



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE GEOGRAFÍA

EL MOVIMIENTO URBANO POPULAR EN EL D.F. (1968-1991):  
URBANIZACIÓN POPULAR Y SOCIEDAD CIVIL EN LA PRODUCCIÓN  
DEL ESPACIO URBANO

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN GEOGRAFÍA

PRESENTA:

GUSTAVO GERARDO GUTIÉRREZ RAMÍREZ

TUTOR:

Dra. GEORGINA CALDERÓN ARAGÓN

CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO.

Noviembre, 2016.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS:

A mi Mama, que siempre me ha apoyado, y sin su ayuda, hubiera sido muy difícil completar esta etapa de mi vida.

A mi Papa a quien le debo el amor por el conocimiento y los libros.

A mi Hermana, su compañero Rodrigo y *Dioni*, quienes me demostraron que la felicidad es mayor cuando se comparte con los demás.

A los miembros del jurado: a Patricia Olivera, por sus pertinentes comentarios a mi trabajo; a José Gasca de quien aprendí mucho y amablemente accedió a revisar ésta tesis; a Fabián Luna, que me guio en mis primeros acercamientos a la Geografía crítica; a Manuel Ortega, quien me ayudo a comprender con mayor profundidad la teoría de la renta, y por último, a mi tutora, Georgina Calderón, que con su nato entusiasmo y buen humor, me guio y apoyó en esta etapa de formación académica y personal.

También a los profesores del Colegio de Geografía que me guiaron en mi formación intelectual y profesional, especialmente a: José Luis Hernández, José Lugo, María Pérez Martín, María Teresa Sánchez, Verónica Ibarra, David Herrera, Ana Elsa Ceballos y a los profesores del Colegio de Estudios Latinoamericanos, Omar Núñez y Jaime Ortega.

A los y las trabajadoras de México, quienes hacen posible la existencia de las universidades públicas, donde algunos de sus hijos podemos formarnos profesionalmente.

...y a las miles de familias de colonos urbanos, que con su continuo esfuerzo, produjeron las ciudades que habitamos.

*A Dionisio, ese fueguito loco que hace  
y hará arder la vida.*

“El pasado no pasa nunca, ni siquiera es pasado; el pasado es solo una dimensión del presente”  
William Faulkner

## INDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>Capítulo 1. Estado: sociedad política, sociedad civil y movimientos sociales urbanos.....</b>	<b>11</b>
<i>1.1 Estado: Comunidad política, relación mando-obediencia e instituciones estatales.....</i>	<i>11</i>
<i>1.1.1 Sociedad civil y sociedad política.....</i>	<i>17</i>
<i>1.1.2 Versiones de la sociedad civil: campo de lo “político-ideológico” o campo de “lo social”.....</i>	<i>20</i>
<i>1.2 Movimientos sociales.....</i>	<i>25</i>
<i>1.2.1 Teorías sobre la acción colectiva y los movimientos sociales.....</i>	<i>26</i>
<i>1.2.2 Teorías sobre los movimientos sociales urbanos.....</i>	<i>30</i>
<b>Capítulo 2. Espacialidad social, lo urbano, la ciudad y la problemática urbana en el capitalismo industrial.....</b>	<b>36</b>
<i>2.1 Praxis productiva y segunda naturaleza.....</i>	<i>37</i>
<i>2.1.1 Producción del espacio.....</i>	<i>41</i>
<i>2.2 La ciudad, lo urbano y la problemática urbana.....</i>	<i>44</i>
<i>2.2.1 Industrialización-urbanización y la problemática urbana en las formaciones sociales periféricas.....</i>	<i>46</i>
<i>2.2.2 Vivienda, urbanización popular y reproducción social.....</i>	<i>50</i>
<b>Capítulo 3. Proceso de industrialización-urbanización en el Distrito Federal.....</b>	<b>56</b>
<i>3.1 Industrialización y dinámica demográfica.....</i>	<i>56</i>
<i>3.2 Urbanización y poblamiento.....</i>	<i>63</i>
<b>Capítulo 4. El movimiento urbano popular en el Distrito Federal: Sociedad civil en la producción del espacio urbano.....</b>	<b>81</b>
<i>4.1 Relación Estado-sociedad en los procesos de urbanización popular y gestión urbana.....</i>	<i>82</i>
<i>4.2 El movimiento urbano popular en los procesos de urbanización popular.....</i>	<i>90</i>

4.2.1 *Década de 1980: los sismas, el sismo y las elecciones*.....103

4.2.2 *Desmovilización del movimiento urbano popular: PRONASOL y formación del PRD y PT*.....120

**CONSIDERACIONES FINALES**.....133

**INDICE DE SIGLAS**.....139

**BIBLIOGRAFÍA**.....141

### **INDICE DE MAPAS, CUADROS, TABLAS y GRÁFICAS**

*Mapa 1*.....65

*Mapa 2*.....76

*Mapa 3*.....79

*Mapa 4*.....105

*Cuadro 1*.....100

*Cuadro 2*.....107

*Cuadro 3*.....114

*Gráfica 1*.....60

*Gráfica 2*.....62

*Gráfica 3*.....123

*Tabla 1*.....59

*Tabla 2*.....59

## Introducción

Cuando se trata de explicar el proceso de desarrollo y crecimiento de la Ciudad de México, se expone a éste, como un proceso paulatino pero de continuo desarrollo, donde se presenta a la instalación de plantas industriales, a la construcción de vías de circulación automotriz y ferroviaria, al desarrollo de proyectos inmobiliarios destinados a la edificación de espacio habitacional, y a los múltiples procesos de urbanización popular, como las principales causas del crecimiento y expansión de la ciudad, pero en ocasiones, en los análisis y descripciones, se olvidan que el proceso de desarrollo y crecimiento de la ciudad, o en otras palabras, de producción del espacio urbano, es realizado por agentes sociales concretos, que tienen complejas relaciones con otros sectores y grupos de la sociedad, los cuales en conjunto, en su acción articulada y conflictiva, son aquellos que al desplegar y realizar sus prácticas, materializan una forma de espacio urbano, que al tiempo de ser resultado de sus acciones, imaginarios, representaciones y contradicciones, se convierte en una mediación para los propios agentes.

Entonces, si el espacio es producido por agentes sociales en conflicto, para entender su producción, no solo es necesario describir y cartografiar el proceso de expansión y transformación de una ciudad, también, es indispensable entender el origen, las prácticas, los imaginarios y las contradicciones de los sujetos colectivos que producen el espacio en su desarrollo y relación con otras fuerzas sociales; entender la producción del espacio urbano a partir de las prácticas sociales y desde los sujetos colectivos, fue una de las causas que motivaron el desarrollo de esta tesis, en la que se propone interpretar a una acción colectiva, como lo fue el movimiento urbano popular (MUP), como uno de los agentes que mediaron y que contribuyeron a delinear la forma y estructura<sup>1</sup> que adquirió el espacio urbano en la Ciudad de México, principalmente en el tipo de poblamiento urbano denominado como “colonias populares”(Connolly, 2005), espacios que fueron resultado de los múltiples procesos de urbanización popular que se desarrollaron en los frentes de expansión de la ciudad.

Si bien el movimiento urbano popular en el Distrito Federal no comandó procesos de apropiación de tierras para su urbanización y construcción del espacio habitacional de los sectores populares de la ciudad, este movimiento social, si fue un agente que influyó decisivamente en la determinación de la forma y estructura que adquiriría el espacio urbano donde desarrolló sus prácticas organizativas, es decir en los asentamientos irregulares o colonias populares; donde las acciones por mejorar las condiciones de habitabilidad en las colonias, la organización y movilización social para evitar los desalojos y el asesoramiento a los colonos urbanos y sus familias en el proceso de regularización y escrituración de los predios que mantenían en posesión, fueron algunas de las acciones más importantes que el MUP realizó, para contribuir en la configuración del espacio urbano en la Ciudad de México.

La urbanización popular es una forma de producción del espacio urbano y habitacional, ampliamente extendida en las ciudades de México y América Latina, proceso que puede ser identificado por tres características esenciales: 1) el acceso al suelo urbano de forma ilegal o irregular por parte de las familias de colonos urbanos y su asentamiento en zonas donde no existían usos del suelo urbano previos, 2) lugares donde la construcción de las viviendas y el proceso de urbanización es comandado y realizado por los propios usuarios o habitantes, y 3) la precaria o nula disponibilidad de servicios

---

<sup>1</sup> Es decir la forma de la propiedad, la existencia y condición de los medios de consumo urbano colectivo, el equipamiento urbano, los servicios públicos, etc.



públicos básicos y equipamiento urbano de uso colectivo en los nacientes asentamientos (Duhau, 1998, Schteingart y Duhau, 2002, Connolly, 2005).

Para el caso de la Ciudad de México y para el Distrito Federal<sup>2</sup> esta forma de producción del espacio urbano tiene una gran importancia, tanto por la extensión del área urbana de la ciudad que fue producida por la urbanización popular (se calcula que el 31% del área urbana del D.F. tiene su origen en procesos de urbanización popular, (Connolly, 2005)), en la cantidad de viviendas localizadas en las colonias populares, como en el número de personas que habitan tales espacios (para el año 2005, alrededor del 44.5% de la población del D.F. habitaba en colonias surgidas por procesos de urbanización popular (Connolly, 2005)), pero la importancia del proceso de producción del espacio urbano y la ciudad por la urbanización popular no se reduce a sus dimensiones socio-demográficas, las cuales por sí mismas son importantes, también encontramos en la movilización social y organización política para la gestión del proceso de urbanización, otra de las determinantes fundamentales que la urbanización popular y las acciones del MUP tuvieron en la conformación del espacio urbano del Distrito Federal.

Si bien, en las ciudades del país y principalmente en la Ciudad de México, la mayor parte de los procesos de urbanización popular se desarrollaron de forma heterónoma y dependiente al Estado, al PRI y los líderes populares identificados con el partido hegemónico, existieron procesos de organización política y movilización social en las colonias populares, que aunque no se desarrollaron de forma autónoma al Estado, sí permitieron a los colonos urbanos realizar la gestión del proceso de urbanización y la consolidación del espacio habitacional, es decir la producción del espacio urbano y la ciudad, sin la mediación coercitiva y directa del régimen del PRI, y en el mismo proceso de gestión y producción del espacio urbano, las organizaciones de colonos pudieron desarrollar una política y práctica organizativa independiente del Estado y del partido que monopolizaba hegemónicamente las instituciones estatales (Nuñez, 1990 y Farrera, 1994), conformando en el conflicto y contradicción con otros agentes sociales y el propio Estado, un sujeto colectivo que ha sido denominado como movimiento urbano popular.

El cual fue un movimiento social urbano con presencia en diversas ciudades de México, no solo en el Distrito Federal y la Zona Metropolitana de la ciudad de México, acción colectiva que encontró su origen en tres causas principales: los procesos de urbanización popular, la forma autoritaria y clientelar que el Estado y el PRI (mediante sus distintos “sectores” sociales<sup>3</sup>) practicaban en las colonias populares para gestionar los procesos de urbanización y acceso al suelo, y por último, la

---

<sup>2</sup> Esta tesis fue desarrollada entre Abril de 2015 y Mayo de 2016, por lo que en la mayor parte de su proceso de elaboración, no se habían aprobado los cambios constitucionales respecto al nombre y nueva condición jurídica del Distrito Federal, ahora Ciudad de México, por lo que cuando se hable de la Ciudad de México, la entidad a la cual hago referencia no es a la nueva entidad político-administrativa, sino al conglomerado metropolitano.

<sup>3</sup> A diferencia de lo que comúnmente se piensa, la mediación del PRI y sus organizaciones sectoriales en la gestión del proceso de urbanización en los asentamientos irregulares o colonias populares, no se desarrolló únicamente con la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) como intermediaria, por el contrario, la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Nacional Campesina (CNC) también fueron instituciones que se establecieron como intermediarias o interlocutoras entre las organizaciones de colonos urbanos frente al Estado en los procesos de urbanización popular (Nuñez en Duhau y Coulomb, 1989).

acción y voluntad de los agentes sociales, especialmente de aquella acción emanada de la corriente ideológica y práctica política de la “línea de masas”.

Así, dentro del movimiento urbano popular se aglutinaron “grupos, organizaciones, coaliciones, frentes de colonos, de inquilinos, de solicitantes o cooperativistas, que reivindicaban [mejores]<sup>4</sup> condiciones para la reproducción [habitacional] de sus integrantes (tierra, vivienda, infraestructura y servicios urbanos)” (Ramírez Saíz en Farrera, 1994:166), agrupaciones que no solo demandaban la introducción y gestión de servicios urbanos en las colonias populares, o la titulación y escrituración de los predios que mantenían en posesión, sino en algunos casos, trascendieron sus reivindicaciones particulares para transitar hacia demandas y exigencias respecto: al desarrollo de una política urbana en el país que ayudara a mejorar las condiciones de precariedad en infraestructura y servicios en las colonias, y que solucionara la incertidumbre jurídica, en que se mantenía la posesión de los predios o lotes en los asentamientos irregulares, así como la democratización del sistema político mexicano.

Pero el MUP no se presentó como el resultado lógico o causal de la acumulación y encadenamiento de las contradicciones en el ámbito o dimensión urbana, en el espacio habitacional y de reproducción del sector urbano popular, por el contrario, fue un proceso contradictorio sujeto de diferentes mediaciones y determinaciones que terminaron por configurar a un sujeto político que tuvo sus primeros procesos de emergencia, en las tomas y ocupaciones de tierras para su urbanización en el estado de Chihuahua en 1968, y en el surgimiento de agrupaciones de colonos urbanos en el D.F. que desarrollaron prácticas organizativas y de movilización, de manera independiente al Estado y al PRI en la década de 1970 (Enzástiga, 1988 y Bautista, 2015).

Esta tesis se propone contribuir en la reconstrucción e interpretación del proceso de producción del espacio urbano en el Distrito Federal, entre 1968 y 1991, a partir del análisis de una de las prácticas socio-espaciales que contribuyeron en mayor medida a la expansión y crecimiento del espacio urbano de la ciudad, es decir la urbanización popular, así como de uno de los agentes que contribuyeron en la determinación de la forma y estructura del espacio habitacional que el sector urbano popular construyó en la capital del país, para realizar esto, en el primer capítulo de esta tesis se desarrolla una forma de interpretación del Estado, entendido como comunidad política que se funda en la relación mando-obediencia, después se plantean y discuten las distintas formas de interpretación del concepto sociedad civil, y cómo a partir de una de las formas de entendimiento planteadas, el movimiento urbano popular, puede ser considerado como una organización de la sociedad civil, por último en el primer capítulo, se exponen las teorías sobre los movimientos sociales y los movimientos sociales urbanos que ayudaron en la interpretación que se propone sobre el MUP.

En el segundo capítulo se explica la forma en que se entiende la espacialidad social y el espacio geográfico como una dimensión de la segunda naturaleza, que encuentra en la praxis productiva, en el proceso de trabajo, su fundamento socio-histórico originario, más adelante, se hace una recuperación teórico-conceptual de la propuesta de interpretación hecha por Henri Lefebvre (2013) sobre la producción del Espacio, a partir de la cual, se retoma el concepto de práctica espacial, para caracterizar a la urbanización popular como una forma de producción del espacio urbano, después se hace una breve revisión del proceso de emergencia y desarrollo del fenómeno de urbanización-

---

<sup>4</sup> Cuando en una cita textual aparezcan corchetes, lo contenido entre ellos no corresponde al texto del autor o autora señalados, sino es incorporado por quien realizó esta tesis.

industrialización que es originado por la dinámica de reproducción del capitalismo industrial, además se hace una revisión del proceso de urbanización-industrialización en las formaciones sociales periféricas o países subdesarrollados, se exponen sus principales determinaciones, y se plantea cómo éstas, constituyeron una mediación trascendental, para el surgimiento de la forma de producción del espacio urbano y habitacional que es la urbanización popular, por último en este capítulo se hace un planteamiento teórico de cómo la urbanización popular y la autoproducción de vivienda, corresponden a procesos que repercutieron favorablemente en la acumulación de capital durante el periodo de desarrollo industrial, por reducir el valor de la fuerza de trabajo, al trasladar parte del costo de su reproducción a los propios trabajadores y sus familias.

En el tercer capítulo de ésta tesis se aborda el proceso de urbanización popular en la Ciudad de México, a partir del análisis descriptivo de la dinámica demográfica y del proceso de industrialización en esta entidad, procesos que desataron una vigorosa dinámica de desarrollo de las condiciones generales de la producción en la región central de México y motivaron la concentración, centralización y aglomeración de los factores de la producción en la ciudad; después, a partir de la interpretación articulada de éstas dos condiciones, se describe el proceso de expansión y crecimiento urbano en la capital del país, se analiza el proceso de urbanización popular en México, sus características y condiciones de desarrollo; y por último se expone cómo la práctica espacial de la urbanización popular, contribuyó ampliamente en la expansión y estructuración del espacio urbano en el Distrito Federal.

Por último, en el cuarto capítulo, se analizan las condiciones políticas y formas de mediación estatal en los procesos de urbanización popular que marcaron parte del origen del movimiento urbano popular en el D.F. después, mediante una descripción histórica general, se trata de explicar cómo el movimiento urbano popular a partir de sus prácticas organizativas, alianzas políticas, estrategias de confrontación/negociación con el Estado y otros agentes sociales, se convirtió en un agente que contribuyó a delinear la forma y estructura, que adquirirían las colonias populares surgidas por procesos de urbanización popular, y a animar (en parte) la transformación de la estructura de oportunidades políticas en la entidad y en el país; más adelante se hace un breve análisis y caracterización de las acciones colectivas y movimientos sociales urbanos que emergieron en el Distrito Federal tras el sismo de 1985 y las diferencias de estos, con el sujeto colectivo denominado como movimiento urbano popular; por último, se hace una descripción de los procesos, que determinaron la paulatina y desigual pero inexorable desmovilización del movimiento urbano popular en la capital del país.

## Capítulo 1. Estado, sociedad política, sociedad civil y movimientos sociales urbanos.

### *1.1 Estado: Comunidad política, relación mando-obediencia e instituciones estatales*

El Estado moderno es la forma de organización de una comunidad, más compleja y desarrollada que han construido las sociedades, es la entidad que regula políticamente la forma en que una colectividad produce y se reproduce, haciendo posible esto, a partir de la creación de instituciones y del establecimiento de un cuerpo jurídico relativo a la vida en común, pero el Estado moderno no es solamente la porción “visible” o concreta, es decir: su personal, el conjunto de instituciones estatales (secretarías y dependencias), poderes (ejecutivo, legislativo y judicial), niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), y el entramado de códigos y normas sancionadoras, el Estado es fundamentalmente una relación social, que se produce, reproduce y actualiza continuamente por medio de la obediencia y el mando, es decir la relación entre gobernantes y gobernados, la cual articula y orienta al conjunto de elementos del Estado visible o concreto.

El Estado moderno no solo es una relación, proceso e institución que se funde y realice exclusivamente desde el mando-obediencia, es una relación e institución basada (también) en la dominación de clase, relación que a diferencia de la relación gobernantes/gobernados, no transita por la aceptación de un dictado exterior al sujeto que sea reproducido por el sujeto mismo, sino parte de la imposición y la subordinación (Roux, 2005), es decir, el acto de anular la voluntad del “otro”, que en la modernidad capitalista está referida al intercambio desigual del plus-valor generado en el proceso de trabajo, donde éste es acaparado por el capital en detrimento del trabajo.

Decir esto, no implica aceptar que el Estado mismo sea la materialización e institucionalización del dominio de clase, con lo afirmado solo se trata de evidenciar que en la modernidad, la relación gobernantes/gobernados no es el “cielo” de la política que reina sobre la “terrenalidad” de las relaciones sociales de producción, sino que el Estado mismo y el poder político, es una relación basada (en parte) en la división de clases sociales, en el dominio, pero aquel no es la expresión o reflejo de tal relación, sino que es una mediación trascendental para ésta (relación de dominio), y al tiempo que la media, trata de recomponer los lazos desgarrados que la socialidad capitalista creó al constituirse, pero lo hace momentánea y temporalmente en la creación de una comunidad política y a costa de presentar las relaciones sociales de producción y de regulación política de la vida en común, como ámbitos de lo social escindidos en su propia dimensión<sup>5</sup>.

La recomposición parcial de la socialidad que es desgarrada por la existencia del capital, el establecimiento de normas, marcos jurídicos (reconocimiento, protección y promoción de la propiedad) e instituciones que regulen a la sociedad, así como la centralización y el uso monopólico

---

<sup>5</sup> La diferencia conceptual entre entender al Estado y la comunidad política como procesos que parten y tienen su base en la dominación de clase (Roux, 2005), y comprender al Estado como la encarnación misma de la dominación de clase (Osorio, 2011), no es un prurito o una minuciosidad, es importante, ya que éstas concepciones divergentes, más no antagónicas, sintetizan en el pensamiento las diversas estrategias políticas, concepciones y sentidos de mundo de los grupos políticos en la sociedad, versiones de las cuales han partido formas particulares de ejercicio y práctica política, así, aunque no corresponde aquí hacer una definición política particular (a la manera del militante) era necesaria realizar esta precisión.

de la violencia, son también una necesidad del capital, ya que este no podría operar en mundo impersonal, en palabras de Roux:

*“La reproducción estable de un orden social no puede sostenerse exclusivamente en la circulación de mercancías o en los lazos impersonales del dinero. Requiere de un entramado normativo relativo a la vida en común y campo simbólico referencial de las interacciones humanas. Aún si fuera posible pensar el capital como un orden social dominado solamente por la racionalidad económica, su existencia sería impensable sin el momento estatal. Porque la socialidad abstracta mercantil-capitalista, se funda en la constitución civil de los individuos (esto es, su determinación como sujetos de derecho: personas privadas), el metabolismo social del capital, transita por la relación estatal: requiere de un entramado legal que sostenga la validez de los intercambios, las relaciones contractuales, e incluso otorgue ese reconocimiento universal de lo que, sin la sanción del Estado, sería únicamente posesión: personalidad jurídica” (Roux, 2005:34).*

Esa vinculación histórica entre el Estado y la reproducción de la socialidad capitalista ya era señalada por Antonio Gramsci, refiriéndose a las funciones y atribuciones del derecho, nos dirá el autor italiano “El Estado debe considerarse como educador, por cuanto tiende precisamente a crear un nuevo tipo o nivel de civilización, del hecho de que se opera esencialmente sobre las fuerzas económicas, de que se reorganiza y se desarrolla el aparato de producción económica, de que se innova la estructura, no debe sacarse la consecuencia de que los hechos de la superestructura deben abandonarse a sí mismos, a su desarrollo espontáneo, a una germinación causal y esporádica. También en este terreno el Estado es un instrumento de racionalización, de aceleración y de taylorización” (Gramsci, 2009: 192), entonces, las principales atribuciones del Estado serán, la regulación de la vida en común y el uso monopólico de la violencia legítima como recurso para asegurar la reproducción de un orden social determinado, pero mediadas o atravesadas ambas atribuciones o funciones, siempre por la relación de clase, por el dominio.

La expresión atomizada o escindida de los distintos ámbitos de lo social en la modernidad, es decir la política de la economía, lo privado de lo público, lo rural y lo urbano, etc. es resultado de un “proceso social, no está en la mente humana ni en una equivocada percepción sensorial. La explicación de este fenómeno está en un modo histórico de existencia y reproducción de la vida” (Roux, 2005:28), que es el capitalismo, donde la representación fetichizada y atomizada de las relaciones sociales, es una de sus particularidades, por lo que en el ámbito de “lo económico”, la materialización de la relación social de dominio (la explotación y el despojo) se presentará como un intercambio mercantil entre propietarios libres e iguales (unos dueños de fuerza de trabajo y otros de los medios de reproducción social), no como una relación social basada en la desigualdad que reproduce la misma inequidad, este mismo proceso de fetichización o mistificación de las relaciones sociales, desliga los ámbitos de la reproducción material y de la organización política de la sociedad, por lo que en el ámbito “lo político”, y principalmente en el “momento” estatal, tal división y ocultamiento de la relación de dominio, permite en las sociedades modernas, presentar al Estado como una entidad externa y neutral, sin sujeciones o condicionamientos, por lo que éste se encontrará sobre la sociedad, siendo el “cielo de la libertad y la ética” que reinará sobre la “terrenalidad” de la sociedad con sus contradicciones, antagonismos, pugnas e inequidades.

Pero el Estado moderno no es una institución que se encuentre “sobre y fuera” de la sociedad, él mismo es una forma específica de relación social que no recompone los lazos desgarrados que el capital generó al constituirse, pero en su seno, cohesiona y aglutina a la sociedad dividida en clases, logrando esto, a partir de la construcción de una comunidad política, donde el vínculo entre gobernantes y gobernados, es decir la relación mando-obediencia es su eje articulador; como se apuntó anteriormente, esta relación de mando-obediencia transita por la aceptación (o resignación) de un mando exterior a los sujetos, donde la legitimidad (esa creencia y reconocimiento por parte de los gobernados en la validez de un orden (jurídico) que será respetado y fomentado por quienes conforman al Estado, Roux (2005)), será la base del otorgamiento de las facultades de mando o la renuncia a ejercer tales atribuciones por parte de los gobernados.

Pero la legitimidad de un Estado, no se realiza solamente en el otorgamiento de la facultad del mando en el proceso de fundación del Estado, en la toma de posesión de un nuevo gobierno o en las elecciones periódicas, la legitimidad se recrea y actualiza en la aceptación y reproducción de las normas, códigos y formas de reproducción que instituye y mantiene vigentes el Estado, se reproduce en la vida cotidiana, en la aceptación de los mecanismos de mediación e interlocución del Estado y también, desde la práctica y reproducción de relaciones sociales que refuerzan y reproducen una forma particular del mando-obediencia, prácticas que se cumplen no solo dentro de la sociedad política y en las formas de mediación estatal con la sociedad, sino también desde las organizaciones e instituciones de la sociedad civil, p.ej. en México se legitimaba al Estado, apoyando o aceptando la intermediación o gestión de alguna de las organizaciones sectoriales del PRI<sup>6</sup>.

Así, al desligar los ámbitos de lo social y recrear a nivel político tal escisión, donde la representación política se convierte en la única forma “admisible” del ejercicio político, dando vida a la figura del ciudadano (Roux 2005), el Estado fundado en la legitimidad y el reconocimiento de una autoridad suprema que regirá sobre el conglomerado social, tendrá la capacidad y la atribución monopólica para regular y mediar la vida en común, haciendo posible esto, a través de la creación y ampliación de las instituciones estatales, la redacción y aplicación de normas, códigos y procedimientos ordenadores y sancionadores de todos los ámbitos de lo social, donde todo “vacío” jurídico, es “tejido” al conjunto estatal por la creación una densa urdimbre normativa, institucional y procedimental.

Pero al igual que la representación se convierte en la principal forma “válida” del ejercicio político en el Estado, al ser éste la autoridad suprema que regirá sobre una comunidad política, tendrá en la atribución del uso de la violencia otra de sus principales facultades, pero ésta violencia, a diferencia de aquella que es ejercida por grupos o sujetos individuales dentro de la sociedad, tiene la característica de monopolizar su uso legítimo, ya que la atribución de mando conferida a éste, le brinda la posibilidad de extender tal legitimidad al uso de la violencia, cuando el orden establecido se encuentre en riesgo de ser trastocado, así, por medio de la concentración de la violencia legítima,

---

<sup>6</sup> Los sectores sociales del PRI eran organizaciones de trabajadores industriales, campesinos, profesionistas, vendedores ambulantes, locatarios, transportistas, colonos urbanos, etc. que se aglutinaban en centrales sindicales como la Confederación de trabajadores de México (CTM), la Confederación nacional campesina (CNC) y la Confederación nacional de organizaciones populares (CNOP), las cuales, a cambio de brindarle al partido una estructura territorial y por ámbitos productivos, tenían voz y voto dentro de las estructuras deliberativas del partido, estableciendo una relación de subordinación y dependencia de las organizaciones gremiales al partido político, relación que ayudo a consolidar en México en el periodo post-revolucionario la relación mando-obediencia.

el Estado puede imponer (cuando sea necesario) o instaurar una forma particular de regulación de la vida en común, pero los términos en que se hará efectiva tal relación de mando-obediencia, así como otorgamiento de legitimidad y las condiciones del uso de la violencia legítima, son procesos dinámicos, “interacciones conflictivas” (Roux, 2005), por lo que los márgenes a los cuales se supeditan, se amplían o reducen continuamente, ya que están en directa vinculación a las relaciones y conflictos entre los distintos grupos y fuerzas de la sociedad<sup>7</sup>.

La propuesta de entender al Estado moderno como una relación, un proceso y una estructura organizativa que encuentra en la sociabilidad capitalista una de sus bases constitutivas y de ordenamiento<sup>8</sup>, surge como necesidad teórica ante formas de interpretación que escinden y “mistifican” la realidad social, así desde la propuesta teórica que se retoma, el Estado no se entiende como una estructura organizativa que pueda ser aprehendida mediante categorías y formas de pensamiento que reactualicen la escisión entre los distintos ámbitos de lo social, a menos que lo que se pretenda o se haga sin saberlo, sea la reproducción a nivel teórico, del mismo proceso que origina la “mistificación” y fetichización de las relaciones y dimensiones de lo social, por lo que considerar al Estado como una relación, como un proceso que encuentra parte de su núcleo explicativo en la socialidad capitalista, nos ayuda en un nivel teórico a tratar de reconstruir la totalidad de nuestra existencia que es fragmentada por esa forma de reproducción que es el capital (Holloway, 1980)<sup>9</sup>.

Frente a esta forma de interpretar al Estado, como proceso y relación, existen otras que lo entienden como entidad política neutral, autónoma o externa a las relaciones de producción, cuyo propósito es cohesionar, a nivel teórico, la sociedad “desgarrada” por los conflictos entre particulares, erigiéndolo como autoridad suprema sobre los individuos irracionales, que tratan de hacer prevalecer sus intereses sobre los de los demás, o donde el Estado “sería el resultado de una cesión de soberanía por parte de

---

<sup>7</sup> Un buen ejemplo de la interacción conflictiva y dinámica de las distintas atribuciones estatales, principalmente en el uso de la violencia legítima, lo brindaron el gobernador y el congreso estatal del Estado de México, con la aprobación a inicios de 2016, de la reforma a la constitución estatal denominada popularmente como “Ley Atenco”, en la cual se otorgaban facultades extraordinarias al ejecutivo, para autorizar el uso de armas de fuego y la violencia letal en la regulación y contención de la protesta social, proceso jurídico, que aparentemente ha retrocedido por el amplio repudio social que generó.

<sup>8</sup> Para que sea más clara la distinción entre la relación mando-obediencia y la relación de dominio de clase, retomemos nuevamente a Rina Roux, quien nos aclara la particularidad de la subordinación política (mando) frente a la subordinación por dominio, donde ésta última “se funda y reproduce desde la necesidad: esa coerción que obliga al subordinado a sacrificar su autonomía en aras de conservación de su vida, en cambio la relación de mando político se funda en la libertad: en la obediencia voluntaria” (Roux, 2005:37), este matiz no implica pensar al Estado como reino de la libertad, igualdad y la ética, solo trata de mostrar que la reproducción de un orden político se funda en la aceptación (o resignación) de los gobernados, los que actualizan continuamente la legitimidad y obediencia a la autoridad, en su vida cotidiana, donde la aceptación de un mandato exterior al sujeto se funda en su propia voluntad de obedecerlo.

<sup>9</sup> Entender a la sociedad como totalidad no implica la búsqueda de identidad entre sus diferentes dimensiones y ámbitos (p. ej. lo político de lo económico), por el contrario, la finalidad de tratar de entender a las sociedades como totalidad, es la comprensión de la realidad como formación histórica con particularidades espacio-temporales que son producto de su propio desarrollo, es en el plano disciplinar, a partir de los conceptos y categorías surgidas de la Ciencia Política, la Geografía, la Economía, la Sociología, el Urbanismo, etc. es que se puede aprehender la especificidad de cada uno de los ámbitos de lo social, pero concebidos ya como parte de una totalidad, donde los ámbitos y dimensiones de lo social están ya articulados.

los miembros de la sociedad, lo que permite que del estado de naturaleza y de la no política, se ingrese al estado de la política y de la razón” (Osorio, 2011: 22) posiciones que no pueden ser consideradas como falsas, pero no contribuyen a explicar el surgimiento y mantenimiento del Estado como comunidad política en sociedades divididas por la existencia del capital.

Se ha presentado al Estado como un proceso relacional de mando-obediencia que reside, en parte, en la dominación de clase, la cual es encubierta por la “mistificación” de las relaciones sociales que genera el modo de reproducción capitalista, por lo que el Estado no se entenderá solo como una estructura u aparato “visible”, o concreto, sino también como un proceso y relación de mando-obediencia con “*dinámicas y conflictivas interacciones*”, que se encontrará mediado y mediará el antagonismo entre las distintas fuerzas sociales que genera el capitalismo al desarrollarse y expandirse hacia todas las esferas de la existencia humana, pero la determinación del Estado como relación, institución y conjunto de normas y códigos sancionadores, no será “unidireccional”, ya que la obediencia necesita de la aceptación de los gobernados, pues no se trata de objetos, sino de sujetos políticos, de agentes sociales.

Cuando se afirma que la determinación del Estado, como relación e institución, no será “unidireccional” a lo que trato de hacer referencia es que la aceptación por parte los sujetos de un mando exterior a ellos, sólo se puede realizar o efectuar a partir de la negociación, para el caso de las clases dominadas, la aceptación del mando de un poder político, partirá necesariamente de la capacidad de éste poder, de mediar, favorablemente, en la determinación de las condiciones de reproducción de las mismas clases dominadas, o de una porción de estas que sea representativa o representante del conjunto (p. ej. el sindicalismo y las mejoras económicas a sus agremiados, o en el caso de México, las mejores condiciones de reproducción que obtuvieron los integrantes o afiliados a los distintos sectores sociales del PRI, etc.), así ante la necesaria “negociación” que se requiere para la aceptación de un mandato exterior, las clases dominadas encontrarán en el Estado, concretamente en el Estado visible o aparato de estado, la posibilidad de representar e incorporar algunos de sus intereses e integrantes, pero presentándose no ya como clase social, sino como miembros de la comunidad política, como ciudadanos, diluyendo o suspendiendo (momentáneamente), en el “momento” estatal, la conflictividad que emana de una sociedad antagonica.

La representación de las clases subalternas en las instituciones gubernamentales y el reconocimiento formal de algunos de sus intereses en las constituciones nacionales (p.ej. el Art. 27 constitucional durante el cardenismo o la representación sectorial de obreros y campesinos en el partido hegemónico durante el mismo periodo histórico) no modificará la relación de dominio de clase sobre la que reposa el Estado, tal representación y expresión, será resultado de la configuración de una modalidad particular de relación política (y de poder) entre las clases, sectores y grupos sociales de una nación, conjunto y entramado de relaciones que podemos definir como sistema político, el cual está “determinado en ‘última instancia’ por las estructuras del Estado, por las relaciones de poder que fijan las pautas de generación, transferencia y distribución del excedente o dicho de manera más precisa, de la plusvalía, de la explotación” (González Casanova, 1989: 97).

Hasta aquí he abordado al “momento” estatal como relación social, pero es necesario identificar “al cuerpo y la sangre”, es decir al Estado visible o aparato estatal, sus instituciones y el conjunto de normas reguladoras y sancionadoras de la vida en común.



El aparato estatal está conformado por un conjunto de instituciones, poderes, normas y personal que se encargan de realizar, en sus funciones técnicas y administrativas, al Estado como relación y proceso (Osorio, 2011), así el Estado “visible” está compuesto de los distintos poderes como lo son el poder ejecutivo, el poder legislativo y el poder judicial, los distintos niveles de gobierno, es decir el gobierno federal, los gobiernos estatales y los gobiernos municipales, las distintas secretarías y dependencias gubernamentales (descentralizadas y desconcentradas), así como los cuerpos policiacos que emanan de cada uno de estos niveles de gobierno, la cámara de diputados, de senadores, los diferentes congresos estatales (y la asamblea legislativa), el conjunto de tribunales de justicia de distintos niveles hasta la suprema corte de justicia y el conjunto de normas de convivencia jurídicamente sancionables que se expresan en la constitución nacional, las constituciones estatales y los reglamentos y códigos emanados de estas.

El personal del Estado: instancia que en términos analíticos se puede descomponer en dos ámbitos, por un lado el personal de mediana y baja categoría, cuya tarea es el desempeño de funciones administrativas y técnicas, por el otro lado encontramos al personal con funciones de dirección y mando, que constante y periódicamente se integran a las funciones de mando en distintas secretarías o instituciones de relevancia, (Osorio, 2011); en términos territoriales, la concreción del aparato estatal se expresa en los edificios e instalaciones, los cuales además de albergar al personal gubernamental, tienen la función simbólica de representar el poder político.

Es en el conjunto de estos elementos que se materializa el aparato estatal y las instituciones del Estado, pero el poder del Estado no descansará ni se encontrará en una sola institución o autoridad (ni siquiera en el ejecutivo que durante el periodo “presidencialista” en México ejerció amplios y discrecionales poderes que han sido caracterizados como “meta-constitucionales”, es decir poderes y atribuciones que rebasaban aquellos fijados en la propia constitución), el poder se encontrará en la articulación jerarquizada y dirigida del conjunto de instituciones y aparatos, no obstante en momentos históricos particulares reposarán mayores atribuciones o competencias en alguna institución o puesto.

Así al ser una relación entre sujetos, por lo tanto una interacción conflictiva de voluntades y no una relación entre un sujeto y un objeto, las relaciones de subordinación política y obediencia requerirán la participación de los dominados para mantener la reproducción de una forma particular de sociabilidad, por lo que el propio Estado está sujeto a presentar y representar a las distintas fuerzas sociales, pero a condición de hacerlo como parte de la comunidad política, es decir como ciudadanos, esta mediación conflictiva es señalada por el geógrafo Marcelo Lopes de Souza: “los contenidos políticos concretos de las prácticas de las instituciones estatales, son derivaciones prolongadas de las correlaciones de fuerza existentes en la sociedad... el mismo Estado está sujeto a presentar coyunturalmente fuertes contradicciones internas. Tales contradicciones ofrecen puntos vulnerables y potencialidades a ser eventualmente exploradas por los movimientos [y fuerzas] sociales: brechas legales, instancias participativas oficiales, recursos públicos, etc.” (Lopes, 2010: 25-26).

Es necesario destacar que la representación de los grupos y fuerzas sociales en el Estado, ni siquiera en las instituciones y puestos de mayor jerarquía, con mayores atribuciones, implicará la posibilidad de reversión del conjunto del sistema a partir del aparato estatal mismo, pues el Estado encuentra parte de su núcleo explicativo en el dominio, por lo que el aparato estatal funcionará “a manera de filtro que determinará la modalidad de las intervenciones económicas e ideológicas” (Therborn en

Osorio, 2011:35), poniendo de manifiesto su carácter de mediador, que a su vez es mediado por las relaciones sociales de producción.

Pero la acción política de las distintas clases y grupos sociales, no se expresará o se llevará a cabo únicamente en las instituciones gubernamentales o las formas establecidas del ejercicio político (p.ej. la “participación” ciudadana y la representación política), los distintos grupos sociales podrán desarrollar una política autónoma del “momento” estatal, que no restara importancia a su acción<sup>10</sup>, pero si validez o legitimidad, ya que la referencia al Estado como única instancia del ejercicio político efectivo en la modernidad, es resultado del desgarramiento y mistificación de los distintos ámbitos de la vida humana que generó el capital al constituirse, pues “la capacidad exclusiva de mando, que constituye el poder soberano del Estado, sustrajo o escindió la política, como ámbito de reglamentación de la vida en común, de la ciudadanía” (Roux, 2005), por lo que la representatividad política dentro de las instituciones del Estado, es la única forma de existencia política válida en y para la sociedad política.

### *1.1.1 Sociedad civil y sociedad política.*

Hasta ahora se ha mostrado al Estado como una institución, proceso y ámbito de lo social, donde el conflicto y el antagonismo social es “suspendido” provisionalmente, donde se regula la reproducción de un orden social por la intermediación del Estado en el conjunto de relaciones sociales, y donde las distintas fuerzas, grupos y clases sociales subordinan su voluntad, al concederle al Estado la capacidad exclusiva del mando político dentro de un conglomerado social, conjunto de atribuciones, funciones y acciones que serían imposibles de realizar, si el Estado o sociedad política, no pudiera erigirse como legítima autoridad que regula la vida en colectividad; pero el establecimiento, reproducción y actualización de un orden social dado, no se realiza solamente desde las funciones y mediaciones estatales, si bien este, en su acción genera consenso entre las distintas fuerzas sociales para que reproduzcan un orden social particular, también dentro del conglomerado social podemos encontrar formas organizativas, instituciones e instancias, desde donde se reproduce e irradia el convencimiento y práctica de una forma específica de organización y reproducción social, a éste conjunto de instancias que generan consenso fuera de la sociedad política o Estado, la denominaremos como sociedad civil.

A diferencia de conceptualizaciones contemporáneas que interpretan a la sociedad civil, como un ámbito de lo social “naturalmente” democrático y progresista que “emerge” a finales del siglo XX con el desarrollo de los nuevos movimientos sociales y con la crisis de la matriz política Estado-céntrica (Olvera, 1999), en éste trabajo se considerará a la sociedad civil, como un concepto que ayuda a determinar o fijar los límites de la acción y las atribuciones estatales, así como un ámbito de lo social en donde se desarrolla e irradia el convencimiento ideológico y establecimiento político de un

---

<sup>10</sup> A decir de la politóloga Rina Roux: “lo que otorgará el carácter político a la acción de los subalternos no es su referencia a las instituciones estatales o su carácter pacífico o violento, sino el estar orientadas a una redefinición de vínculos sociales y su capacidad de poner en cuestión el orden normativo en que descansa una forma de dominación” (Roux R. 2005:43), así, el cuestionamiento e intento por redefinir los vínculos sociales por parte de los grupos sociales, puede o no estar referido al momento estatal, pero éste al ser el representante legítimo de un cuerpo social y aquel que regula la vida en común, se convierte en una instancia fundamental para definir u orientar los vínculos sociales en cualquiera de las dimensiones de lo social.

orden social particular, pero el concepto sociedad civil no solo da cuenta del proyecto de sociabilidad hegemónico del capitalismo o de las clases dominantes en una formación social, también nos ayuda a determinar a aquellos proyectos de sociedad emanados de fuerzas, grupos y clases sociales opositoras o no hegemónicas.

La sociedad civil además de ser un concepto que permite delimitar instituciones, funciones y acciones estatales dentro del conglomerado social, es un concepto que hace referencia al ámbito desde donde los distintos grupos sociales, generan y difunden sus sentidos de mundo (imaginarios), discursos de verdad, proyectos de sociabilidad, y prácticas organizativas, los cuales emanan del conflicto y el antagonismo entre grupos, fuerzas y clases, por lo que la acción de la sociedad civil tendrá un carácter eminentemente político (en los términos que más arriba fue definido “lo político” citando a Rina Roux, es decir la determinación de la vida en comunidad) aunque no esté referida al “momento” estatal, no será “buena o mala”, conservadora o progresista, ya que la sociedad civil es un concepto que da cuenta de un “campo de disputa” entre grupos, fuerzas y clases sociales por la dirección político-ideológica<sup>11</sup> de la sociedad, en palabras de Anderson, la sociedad civil “es un concepto práctico-indicativo necesario para designar a todas aquellas instituciones y mecanismos que quedan fuera de las fronteras del sistema estatal propiamente [dicho]. Su función consiste en trazar una línea de demarcación indispensable dentro de las superestructuras político-ideológicas del capitalismo” (Anderson en Pereyra, 1988:56).

Pero la forma o configuración de la sociedad civil dependerá de los procesos históricos en cada formación social, no es una forma abstracta, sino una configuración histórica que depende de la acción, el conflicto y el antagonismo de los distintos grupos sociales y las formas particulares que éstos adquieran en su enfrentamiento y negociación p. ej. en México durante el periodo de desarrollismo industrial, existieron organizaciones de la sociedad civil que reproducían en la dimensión político-ideológica y práctica, un forma particular de proyecto político: el nacionalismo revolucionario, pero haciéndolo de forma heterónoma al Estado y al partido que gestionaba monopólicamente sus instituciones, es decir el PRI, pero tras los episodios represivos de 1968 se amplió la presencia y desarrollo de numerosas organizaciones de la sociedad civil que cuestionaban la legitimidad del Estado, así, desde la década de 1960 en México, se presentaron agudas confrontaciones entre formas antagónicas de sociedad civil, que tuvieron a la sociedad mexicana como escenario de enfrentamiento, donde trataron de determinar y hacer prevalecer sus particulares

---

<sup>11</sup> Hay una diferencia entre esta forma de pensar a la sociedad civil que encuentra sus principales elementos explicativos en Osorio (2011), Ortega y Pimmer (2010), Pereyra (1988) y Gramsci (2009), de la interpretación teórica “contemporánea” que coloca a la sociedad civil no en ámbito de lo “político-ideológico”, donde se disputan proyectos contradictorios de sociedad, sino en el ámbito de “lo social” o “lo público”, donde su referencia al Estado, es siempre el antagonismo a éste, donde la expansión de la sociedad civil implica necesariamente un retraimiento del Estado y el Mercado (economía no regulada), ya que estos dos son agentes “colonizadores del mundo de la vida” (es decir lo público no ligado al Estado), donde la sociedad civil es interpretada como sustancialmente democrática y progresista; esta última versión sobre la sociedad civil, que emana y retoma “la teoría social dual” de Habermas, se puede encontrar en Cohen y Arato (2001), Olvera (1999) y Olvera (2003) y para el caso del D.F. en Álvarez, (2004).

“sentidos de mundo”, discursos de verdad, imaginarios, prácticas políticas y proyectos de sociabilidad<sup>12</sup>.

Así dentro de una comunidad política nacional, podemos identificar dos entidades diferenciadas por los márgenes de renuncia u otorgamiento de facultades entre una y otra, la sociedad civil y la sociedad política, donde la primera es una “diversidad de organismos [e instituciones] a través de los cuales los miembros de la sociedad se integran a la actividad política y el debate de ideológico” (Pereyra, 1988: 54), agrupándose los sujetos al superar la atomización y el aislamiento que genera la sociabilidad capitalista, mientras que la segunda (la sociedad política), es el conjunto de elementos que integran y fundan al Estado visible o aparato de Estado (no solo al Estado como relación), es decir su personal, el conjunto de normas y códigos sancionadores y reguladores de la vida en comunidad, el denso entramado de instituciones, dependencias, niveles de gobierno, cámaras legislativas, tribunales de justicia, aparatos policíacos y militares, etc. los cuales tienen como función regular y fomentar una forma particular de reproducción social a partir de sus atribuciones exclusivas de mando político y monopolio del uso legítimo de la fuerza.

Dentro de lo que se ha denominado como sociedad civil podemos identificar dos elementos: las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones de la sociedad civil, las primeras son aquellas en las cuales los individuos se integran al debate político-ideológico, donde desarrollan sus imaginarios, sentidos de mundo y prefiguran o realizan en su práctica cotidiana, formas de relación y reproducción social, algunos ejemplos de organizaciones de la sociedad civil son las agrupaciones gremiales, las organizaciones no gubernamentales, los movimientos sociales y los partidos políticos (aunque éstos últimos están a medio camino entre la sociedad civil y la sociedad política, antes de acceder al aparato estatal pueden ser considerados como organizaciones de la sociedad civil); mientras que las instituciones de la sociedad civil son principalmente aquellas entidades por las cuales se difunden los discursos de verdad, los sentidos de mundo y las formas de interpretación de la realidad, como lo son los centros educativos, las editoriales, los medios de comunicación, los centros de desarrollo de pensamiento (“think tank”), agrupaciones religiosas, etc.

La sociedad civil al igual que el Estado está determinada por la socialidad capitalista y las relaciones sociales de producción, por lo que las clases dominantes y hegemónicas, son aquella que tendrá mayor influencia en el conglomerado social. En tanto a las organizaciones e instituciones de la sociedad civil que emanan del proyecto de sociabilidad hegemónica, nos dirá Jaime Osorio (2011) que en estas: “los individuos y las clases [sociales] son educados en torno a los valores y las reglas de los que dominan y en general a percibir al mundo de acuerdo a ese horizonte. En esas condiciones el dominio es internalizado en cada sujeto y se reproduce desde abajo” (Osorio, 2011:64), asegurando por medio de la acción de la sociedad civil hegemónica y la mediación estatal, la dominación de clase, la reproducción de la socialidad capitalista y la realización del ciclo del capital; así, aun cuando la sociedad civil puede ser un “campo de disputa” para dirigir política e ideológicamente al conglomerado social, ésta también es una expresión de las relaciones de fuerza existentes entre los diferentes grupos sociales.

---

<sup>12</sup> En este proceso de confrontación entre formas antagónicas de sociedad civil, la producción del espacio urbano no fue ajeno, por el contrario, fue uno de los escenarios de tal disputa, en donde se confrontaron líderes y agrupaciones de colonos urbanos identificadas con el PRI, con organizaciones de colonos independientes del partido hegemónico y su estructura de subordinación política.

La distinción entre la sociedad civil y la sociedad política es una necesidad metodológica que nos permite identificar los márgenes y mediaciones entre ellos, ayuda a visualizar la expresión y representación de las clases en la comunidad política y permite entender las transformaciones de la relación mando-obediencia sobre la cual yacen. Emplear estos conceptos no implica actualizar la escisión y mistificación entre los distintos ámbitos de la vida que genera el capital y reproduce a nivel teórico el empirismo, no supone desechar u olvidar categorías que revelan a las fuerzas sociales que genera el capital y lo estructuran, solo nos brinda la posibilidad de entender la dimensión política e ideológica en el “momento” estatal y las organizaciones de la sociedad que no se integran al Estado, pero reproducen, irradian y generan consenso respecto a una forma particular de socialidad, del mismo modo, éstos conceptos nos permiten reconocer los distintos ámbitos donde se realiza y reproduce ideológica y prácticamente la dominación.

### *1.1.2. Versiones de la sociedad civil: campo de lo “político-ideológico” o campo de “lo social”.*

El concepto sociedad civil al dar cuenta de procesos socio-políticos complejos en constante mutación, y sintetizar en el pensamiento proyectos antagónicos de sociabilidad, es un término polisémico, por lo que existe una gran diversidad de interpretaciones (algunas antagónicas, otras complementarias, como la teoría social dual y el “tercer sector”), para identificar la dimensión de su acción, así como de sus facultades o funciones. Por lo que se hace necesario profundizar, un poco, en las principales referencias teóricas que influyeron en la definición de la sociedad civil y la sociedad política que se hizo anteriormente.

Desarrollaré brevemente una exposición de estas diferentes propuestas sobre el concepto sociedad civil, la primera de ellas parte de los escritos de Antonio Gramsci, autor del cual han emanado tres diferentes formas de interpretación del Estado y la sociedad civil, es decir del entendimiento de la coerción y el consenso, en estas tres versiones, se manifiestan diferencias en tanto a la instancia donde se realizará la labor del consenso y reproducción ideológica, pero manteniendo siempre el “hilo conductor” del ámbito político-ideológico como “lugar” o ámbito de acción de la sociedad civil, la segunda propuesta en el entendimiento de la sociedad civil que influyó (por oposición) en la propuesta de interpretación que se hizo anteriormente, emana de “la teoría social dual” de Habermas, la cual es retomada por dos académicos norteamericanos, Jean Cohen y Andrew Arato (1999) y (2001), quienes tratan de dar cuenta de una forma específica de ejercicio político y ámbito de acción de la sociedad civil a finales del siglo XX, que resultó de las transformaciones socio-políticas en escala mundial que propiciaron la caída del socialismo realmente existente, la “aparente” victoria del capitalismo, los procesos de democratización política en países con regímenes autoritarios, la emergencia de los “nuevos” movimientos sociales, así como el desarrollo y aplicación de las políticas económicas neoliberales.

Pero primero es necesario precisar la forma de interpretación de la sociedad civil que se ocupó desde la matriz teórica marxista, ya que dentro de esta escuela de pensamiento, existen dos posturas: la primera posición (que es la que mayor difusión tuvo a partir de la década de 1970) es la que deriva de los manuscritos de Antonio Gramsci, donde el autor italiano sitúa a la sociedad civil en el mundo del “*homo politicus*”, donde se hace referencia a la esfera de la comunicación, a la determinación de

proyectos políticos y de organización de una colectividad, en la cual, los sujetos sociales “superan su individualización impuesta por el proceso de socialización capitalista en dirección a proyectos y acciones comunes para otorgarles a sus intereses un significado y una trascendencia para toda la sociedad, justo en ese momento constituyen lo que Gramsci denomina como sociedad civil: un campo de lucha” (Haug en Ortega y Pimmer, 2010:188-189).

La segunda posición respecto a la sociedad civil desde el marxismo, se encuentra en los textos de juventud de Carlos Marx, específicamente en “La cuestión judía” y “La ideología alemana”, donde el autor alemán a partir de recuperar la categoría desde la propuesta de Hegel, sitúa a la sociedad civil no en el ámbito de lo político-ideológico y de los proyectos políticos y de sociabilidad antagónicos, sino en el mundo del “*homo economicus*”, en la esfera de la economía, del intercambio entre propietarios, en las relaciones sociales de producción y en la reproducción de las condiciones materiales que hacen posible al capitalismo (Pereyra, 1988, y Ortega y Pimmer, 2010) , donde no se define más que un solo proyecto de sociabilidad y se realizará en la reproducción material de la sociedad, en el intercambio mercantil entre agentes económicos.

Así, en este trabajo se retomará el concepto de sociedad civil desde las interpretaciones que parten de los trabajos “indicativos” del autor italiano Antonio Gramsci. La identificación de las visiones de la relación Estado-sociedad civil hará en base a los trabajos de Osorio (2011), Gramsci (2011), Pereyra (1988) y Ortega y Pimmer (2010). Es necesario destacar, anticipadamente, que las diferencias entre las tres versiones de la sociedad civil que emanan de los textos del autor italiano, es un matiz que se encuentra en las “atribuciones o facultades” del Estado (sociedad política) y la sociedad civil, es decir en el lugar donde se realizan las atribuciones de consenso y de coerción en el sistema de dominación político-ideológico.

En el trabajo de Jaime Osorio “El Estado en el centro de la mundialización” (2011) encontramos una síntesis de las tres principales versiones sobre los límites, funciones y mediaciones entre el Estado y la sociedad civil que han derivado de la obra de Gramsci, esta diversidad de interpretaciones en la obra del autor italiano es resultado, según Osorio, del “desfase entre las preocupaciones de Gramsci en tanto estratega y dirigente revolucionario y el Gramsci escritor, particularmente el de la cárcel” (Osorio, 2011:215).

La primera versión es la que concibe al Estado en sentido restringido, es decir como sociedad política o aparato estatal, donde el aspecto fundamental de la dominación residirá en el consenso, que será una función o atribución exclusiva de la sociedad civil; partiendo del análisis concreto del proceso revolucionario en Rusia el autor italiano interpreta que la victoria de la revolución de Octubre fue posible porque en “Oriente” no existía una fuerte sociedad civil, es decir un poderoso aparato de dirección político-ideológica, por lo que el Estado (la coerción) “era todo”, así la dominación se realizaba e irradiaba exclusivamente desde el Estado, de esta forma las fuerzas populares al derrocar al régimen zarista en Rusia, derrumbaron junto con él, al sistema de dominación, pero en “Occidente” la realidad era distinta, ya que “bajo el temblor del Estado se evidenciaba una robusta estructura de la sociedad civil. El Estado solo era una trinchera avanzada, detrás de la cual existía una robusta cadena de fortalezas y casamatas” (Gramsci en Osorio, 2011:216) por lo que el poder de la clases dominantes en las sociedades “occidentales” (es decir europeas), encontraba en la sociedad civil su núcleo articulador, siendo el Estado (la coerción), el aspecto exterior de la dominación, esta versión otorga mayor importancia al consenso sobre el uso de la violencia “legítima”, pero sin descartar la

función de esta última en el sistema de dominación, la cual mantendría una presencia y función secundaria ante la dominación política e ideológica.

La segunda forma de interpretación, establece una relación orgánica que hace incomprendible la especificidad funcional entre la sociedad civil (consenso) y la sociedad política (coerción) en el sistema de dominación, ésta versión es la comúnmente denominada como “Estado ampliado”, donde “la sociedad civil[...]es una trama privada del Estado, ya que la relación entre gobernantes y gobernados se constituye no solo a través del Estado en sentido restringido, es decir la sociedad política, esa relación política atraviesa toda esta nueva esfera a tal punto que el Estado ya no se comprende sin tomar en cuenta los acontecimientos dentro de la sociedad civil y viceversa” (Ortega y Pimner, 2010:188), esta forma de entender la vinculación entre unidades, no solo confunde las funciones de la sociedad civil y del Estado (sociedad política), se olvida o desecha la función de coerción que detenta y puede ejercer de forma legítima el Estado, por lo que la estrategia política de las clases dominadas se enfocaría exclusivamente a las organizaciones e instituciones de la sociedad civil, olvidando el centro articulador del poder político y la violencia, ya que “la dirección del desarrollo histórico pertenece a las fuerzas privadas, a la sociedad civil, que es también Estado, o mejor, que es el Estado mismo” (Gramsci en Osorio 2011: 226), la diferencia entre esta versión y la primera, es que en aquella se le otorga una mayor importancia al consenso sobre la coerción y en esta última la coerción desaparece, así todo lo acontecido en la sociedad civil se reflejará en el Estado.

La tercera versión relaciona a la sociedad política con la sociedad civil en el sistema de dominación, otorgándole también al Estado las funciones de consenso, pero a diferencia de la versión del Estado ampliado, no lo indetermina, es decir no desvanece la coerción en el consenso, este último queda como núcleo o centro, pero “recubierto” de coerción, por lo que ésta versión nos da cuenta de un conjunto de relaciones más complejas, donde el Estado mismo genera e irradia el consenso para reproducir un orden social determinado, un ejemplo de esto, pueden ser los regímenes democrático-parlamentarios o democracias representativas, ya que estos al equiparar jurídicamente a sujetos desiguales por las condiciones materiales de su reproducción, dan una noción o “creencia a las masas que son ellas las que ejercen en definitiva su autodeterminación. No es pues la aceptación de la superioridad de una clase dirigente reconocida sino la creencia de la igualdad democrática de todos los ciudadanos en el gobierno de una nación” (Anderson en Osorio, 2011:222); la interpretación sobre la articulación, los límites y atribuciones entre la sociedad civil y la sociedad política que se expuso en el apartado anterior encuentra en esta última versión que deriva de los manuscritos de Gramsci, una de sus influencias teóricas más importantes.

Tras plantear esta primera forma de interpretar el concepto sociedad civil desde la matriz teórica marxista, es necesario continuar con la segunda forma de interpretación de la sociedad civil, pero a diferencia de las propuestas que pueden encontrarse o derivarse de Gramsci, esta segunda propuesta, no se sitúa en el ámbito de lo político-ideológico, sino se ubica en el ámbito de “lo social”, o lo que se ha denominado actualmente como “lo público”, esta versión más contemporánea emana de los procesos de movilización en contra de los Estados autoritarios en Europa del este, de la transición a la democracia representativa en América Latina tras el desmoronamiento político de las dictaduras militares, de la crítica al socialismo real desde las propias izquierdas en Europa y del surgimiento de los denominados “nuevos” movimientos sociales (Olvera, 1999 y 2003).

Aunque pueden encontrarse una gran diversidad de autores que retoman el concepto de sociedad civil para explicar los procesos de transformación socio-política que se desarrollaron entre las décadas de 1980 y 1990, la mayoría de estos interpretan el “surgimiento” a la sociedad civil como la emergencia de la esfera de “lo público”, contraparte del Estado (que enajena la capacidad organizativa de la sociedad) y del Mercado (la economía capitalista no regulada), donde la sociedad civil, a partir de la acción auto-organizativa, independiente y “alternativa”, irá ganando poco a poco, autonomía respecto a las dos instancias del sistema que la constriñen: el Mercado y el Estado.

Una de estas interpretaciones sobre el concepto de sociedad civil, que surgieron de los procesos de cambio socio-político, y que mayor difusión han tenido por la academia, es la que realizan Jean Cohen y Andrew Arato (2001), propuesta en la que los autores, a partir de la recuperación de la teoría social dual de Habermas, identifican a la sociedad civil y a los movimientos sociales, como fuerzas que limitarán y contendrán la acción constreñidora del Estado y el Mercado, para ampliar la esfera de “lo público”, pero no ya a través del aparato estatal como se había realizado hasta ese momento, con las nacionalizaciones y estatizaciones (para México, con el desarrollo y aplicación del nacionalismo revolucionario se ampliaba continuamente los ámbitos y formas de la acción estatal), sino trasladándola a la “sociedad”, que desarrollará la capacidad de auto-organizarse al “arrancar” al Estado y al Mercado, atribuciones, funciones y ámbitos de acción no “colonizadas” por el sistema, un buen ejemplo de este tipo de acciones, pueden encontrarse actualmente en las demandas de “participación y vigilancia ciudadana” de los aparatos y gestiones de Estado, procesos a los cuales han resultado la creación y desarrollo de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, fiscalías independientes, consultas y presupuestos participativos, etc. acciones que no solo legitiman y popularizan al grupo gobernante, sino demuestran la crisis de representatividad de la sociedad política.

La exposición sobre la sociedad civil como contraparte de la acción del Estado y el Mercado, que hacen Cohen y Arato (1999 y 2001), sigue la distinción teórica propuesta por Habermas entre el “sistema y sus lógicas de acción”, frente “el mundo de la vida”, donde este último concepto es entendido como “la reserva de tradiciones, socialmente conocidas y reconocidas que se reproducen cotidianamente, y están integradas al lenguaje y la cultura”. El mundo de la vida se integra de tres elementos estructurales: la cultura, la sociedad y la personalidad, estos elementos se realizan y diferencian a través de las distintas instituciones especializadas en la reproducción de tradiciones, solidaridades e identidades, así, en estas instituciones (organismos y asociaciones que se reproducen por medio de “la acción comunicativa”) es “donde” los autores sitúan a la sociedad civil en la teoría social dual de Habermas, por lo que la sociedad civil, será un subsistema del mundo de la vida, donde su formación no será un correlato de la modernización, sino resultado de un proceso de auto-organización de la sociedad, donde su propia existencia expresa y representa, la confrontación con el sistema, es decir con el Estado y el Mercado.

Pero la propuesta de estos autores no está exenta de contradicciones, como queda de manifiesto en la siguiente cita: “la existencia de la sociedad civil y su acción en un contexto de modernización sólo es posible donde haya una garantía jurídica de reproducción de las varias esferas del mundo de la vida en la forma de conjuntos de derechos” (Cohen y Arato, 1999:87), afirmación que deja entrever la tensión y contradicción contenida entre el sistema (Estado y Mercado) con los subsistemas del “mundo de la vida”, especialmente en las instituciones especializadas en la reproducción de solidaridades, tradiciones e identidades (donde sitúan los autores norteamericanos a la sociedad civil



y los movimientos sociales), ya que estas últimas, para existir, requieren de la propia existencia y mediación de uno de los agentes que pretenden contener y reducir, es decir el Estado, ya que este, al ser la autoridad legítimamente reconocida en una comunidad política, es la única institución que puede brindar garantías de reproducción, en la forma de derechos, a las solidaridades, tradiciones e identidades de los grupos sociales.

La referencia al mundo de la vida que los autores retoman de Habermas, les brinda la posibilidad de ubicar a la sociedad civil en un “marco conceptual [que] permite articular el lado positivo de los logros de la sociedad civil moderna sin cerrar la posibilidad de una crítica inmanente de sus configuraciones institucionales específicas. Además, esta aproximación dual puede dar cuenta del lado negativo de la modernidad analizando por tantos críticos” (Cohen y Arato, 1999:85), pero la crítica “al lado negativo de la modernidad” solo está dirigida a acotar las lógicas expoliadoras del sistema, no a su transformación, por lo que no tendrá cabida en esta propuesta teórica, la síntesis y superación de la contradicción entre las instituciones del mundo de la vida y el sistema, condenando, al menos a nivel teórico a éstos agentes, a una pugna interminable por ampliar o reducir sus ámbitos de acción.

Al igual que en cualquiera de las diferentes interpretaciones que se pueden derivar del trabajo de Gramsci, la sociedad civil desde la teoría social dual de Habermas, se concibe como ámbito de reproducción e irradiación de una forma de sociabilidad o “cultura” (de la democracia, la solidaridad interpersonal y la auto-organización) pero las diferencias fundamentales entre ambas formas interpretativas, es decir entre las emanadas de los escritos de Gramsci y de la que surge de la propuesta de Habermas, están en el horizonte de transformación socio-político y en el ámbito de acción, mientras que una pretende brindar el instrumental teórico para analizar los conflictos sociales, situando su acción en el campo de lo político-ideológico con referencia directa al poder político, la otra, da herramientas para analizar una forma específica de sociedad civil, situando la acción de ésta en el campo de “lo social” o “público”, que de a poco irá ganado “autonomía” frente al sistema, donde su acción estará orientada a la contención del Estado y el Mercado.

Las distintas versiones y formas de interpretar a la sociedad y la sociedad política en sus distintas atribuciones y límites, son la síntesis en el pensamiento de proyectos y formas de acción política determinadas por las condiciones históricas y las perspectivas de transformación social, por lo que no es accidental que esta última versión o posición sobre la sociedad civil (la emanada de la propuesta de Habermas) sea la que mayor importancia haya tenido para los estudios y análisis contemporáneos sobre los movimientos sociales y muchas de las asociaciones de participación ciudadana, propuesta que tuvo una gran difusión y aceptación, justo en el momento en que las utopías revolucionarias “llegaban a su fin”, por la aparente victoria del capitalismo y las experiencias malogradas de los socialismos reales<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup> Para el caso de los movimientos sociales, las acciones colectivas y el proceso de transformación socio-política a partir de la acción y “emergencia” de la sociedad civil en el Distrito Federal, puede encontrarse una muy buena interpretación que retoma las propuestas de Cohen, Arato y Habermas en Álvarez (2004).

## *1.2 Movimientos sociales.*

Las formas organizativas como los sindicatos de trabajadores u organizaciones gremiales y los partidos políticos, fueron las instituciones por las cuales se expresaba el antagonismo, la mediación y confrontación social de manera casi exclusiva a lo largo del siglo XIX y hasta mediados del siglo XX, donde la contradicción capital-trabajo y la acción política encaminada a la conquista del poder político o su abolición por la clase obrera, dominaban el campo de las discusiones, problematizaciones y los horizontes posibles de transformación social, delineando a partir de éstos, estrategias y tácticas de acción socio-política.

Pero, a partir de las décadas de 1960 y 1970, la dinámica social desbordó estas formas organizativas o instituciones “tradicionales”, ya que “aparecieron” o tuvieron mayor visibilidad y relevancia en los países desarrollados, las formas de movilización y acción social denominadas como nuevos movimientos sociales, las cuales al no centrar sus demandas en las problemáticas que movilizaron y estructuraron a amplios segmentos de la sociedad, tales como la mejora en las condiciones laborales, aumento de los salarios, legalización de los partidos políticos y sindicatos, etc. generaron formas de asociación, de confrontación, de construcción de identidad y problematización de la realidad social, que no pudieron ser canalizadas por las organizaciones e instituciones de la sociedad civil “tradicionales”, ya que en estas (las asociaciones gremiales y partidos políticos clasistas), las problemáticas y contradicciones que movilizaron y originaron a los “nuevos” movimientos sociales, eran consideradas como secundarias o marginales.

El movimiento de liberación de la mujer en su tercer oleada, el movimiento estudiantil, que tuvo su mayor dinamismo y efervescencia en la década de 1960, el movimiento de los verdes, expresado inicialmente en el repudio a la energía nuclear y sus secuelas, la movilización por los derechos de las minorías étnicas, el movimiento de las diversidades sexuales, que comenzó en la lucha de los homosexuales y lesbianas, junto con los movimientos sociales urbanos, son algunos de los procesos de acción colectiva, que al no encontrar eco a sus demandas en las estructuras políticas existentes (y “tradicionales”), las desbordaron, creando organizaciones, formas asociativas y discursos que no podían ser analizados con los instrumentales teóricos desarrollados para comprender la asociación gremial o la agrupación política clasista. Ante tales cambios en la forma del ejercicio político, se desarrollaron en las universidades, marcos teóricos que pudieran dar cuenta de las “nuevas” formas de acción colectiva y movilización social.

En tanto a éstos dos últimos conceptos (acción colectiva y movimiento social), es necesario hacer una puntualización, ya que ambos hacen referencia a la agrupación social encaminada a la realización o satisfacción de demandas sociales, proceso a partir del cual los sujetos sociales superan su aislamiento y atomización, pero estos dos conceptos no deben entenderse como sinónimos, ya que la “acción colectiva” es un concepto que hace referencia a la agrupación social para la definición y defensa de intereses comunes por medio de actos reivindicativos, por otro lado, los movimientos sociales, son una forma particular de acción colectiva, en los cuales, se trasciende de la delimitación y reivindicación de intereses comunes, a la formación de identidades, es decir la construcción de sujetos colectivos en el conflicto frente a otros agentes sociales, como el Estado, las élites u otros grupos políticos (Alonso, 2013), otra característica conceptual que nos ayuda para identificar y definir a un proceso de movilización como movimiento social (MS), es que las demandas y reivindicaciones no se restringirán a un estrato social específico, o al grupo que se moviliza, por el contrario sus demandas

tendrán un alcance general, naturalmente, enmarcado solamente por la unidad política en la cual se desarrolle.

Ésta última característica que define teóricamente a un movimiento social, queda de manifiesto en una cita del sandinista Orlando Nuñez: “A diferencia del concepto clase social, o más bien clase en lucha, que parte de los intereses exclusivos y excluyentes de una clase respecto a otra, o a diferencia del concepto de partido político, que expresa una concepción social amplia, de intereses generales y que aspira a tomar los aparatos de poder para imponerlos, el concepto de movimiento social se caracteriza por la defensa de o la reivindicación de un derecho o de un reconocimiento determinado, sin menoscabo de otro o del derecho de otros, recurriendo a la persuasión, el consenso y la convicción para lograr su hegemonía o existencia generalizadamente reconocida. Encontramos, por ende, tantos movimientos sociales como derechos defendidos o reivindicados exitosos: el feminismo, el ecologismo, los derechos indígenas, las luchas contra el aborto o a favor del aborto, los derechos humanos, etc.” (Nuñez en Alonso, 2013:47), como puede leerse en la cita del académico nicaragüense, el concepto movimiento social a pesar de que expresa en su definición, la conflictividad, disputa y confrontación social por la definición y reivindicación de derechos y prácticas, elimina los rasgos más agudos del antagonismo y confrontación social (como si lo expresan conceptos como lucha de clases) a favor de un entendimiento y práctica política, más tolerante e incluyente, donde las prácticas ciudadanas tendrían un lugar central, aunque las estrategias de confrontación de los MS no se reducen solamente a ésta última.

### *1.2.1 Teorías sobre la acción colectiva y los movimientos sociales.*

Los paradigmas que mayor relevancia y difusión han tenido para el análisis de las acciones colectivas y los movimientos sociales, son: la Teoría del Comportamiento Colectivo, la Teoría de la Movilización de Recursos y la Teoría de los Nuevos Movimientos Sociales (Cohen y Arato, 1999), los dos primeros cuerpos teóricos fueron desarrollados en universidades de los Estados Unidos de Norteamérica, mientras que el último, fue desarrollado en la Europa de la posguerra; la teoría de la acción colectiva se centra en la explicación de las reacciones psicológicas de los individuos ante el rápido cambio social (modernización) y la desorganización social (anomia), por lo que desde la perspectiva funcional-estructuralista de este paradigma, la formación de una acción colectiva y movimiento social, la definición de sus objetivos, demandas y la decisión de los sujetos individuales de participar en una u otra acción colectiva, se interpretan como una respuesta “irracional” de los agentes, ante el rápido colapso de las estructuras sociales o cambios en los patrones culturales tradicionales en los que se desarrollaban (Cohen y Arato, 2001), por lo que en ésta primera teoría, la acción de los sujetos sociales no estaría determinada por la voluntad y finalidad, sino por una reacción irracional, psicológica, ante la rápida reestructuración de sus ámbitos de desarrollo, anulando de esta forma, a nivel teórico (por el supuesto carácter irracional de la movilización), el “*Telos*” que guía toda acción política y social.

Por otra parte, la teoría de la movilización de recursos, es una respuesta al entendimiento empirista y positivista que se hacía desde la teoría del comportamiento colectivo, pues la teoría de la movilización de recursos, rechaza el análisis de las acciones colectivas que enfatizaba la conducta individual irracional y la respuesta psicológica; es en el trabajo del economista Mancur Olson “*La lógica de la*

*acción colectiva*” que la teoría de la movilización de recursos, encuentra su principal fuente de referencia, en ésta teoría, a partir de la lógica “neo-utilitarista” se explica el porqué de la incorporación de los individuos y las organizaciones en un movimiento social o acción colectiva, ya que supone, que los integrantes realizarán un análisis o balance del costo-beneficio y las implicaciones de su participación o su no participación en la agrupación social (Berrio, 2006), por lo que la organización y la racionalidad serán los principios que guiarán la acción de los sujetos (como puede verse, para ésta teoría, la racionalidad es la principal característica de la movilización, a diferencia de la respuesta irracional de los individuos que enfatiza la teoría del comportamiento colectivo), es necesario precisar que el tipo de acción colectiva a la cual hace referencia Olson, es a los grupos de interés o presión (*Lobbies*), no se refiere a los movimientos sociales en sí, por lo que al hablar sobre la teoría de movilización de recursos, es necesario precisar a qué orientación se está aludiendo, ya que aunque compartan la misma matriz teórica, existen tres diferentes corrientes u orientaciones dentro de ésta teoría, que presentan sustanciales diferencias entre ellas.

La primera de estas orientaciones es la propuesta que hace Olson, donde la acción del agente social será guiada por la lógica racional, individualista y utilitaria; la segunda orientación es el “enfoque organizativo-empresarial”, en el cual, a partir de conceptos emanados de la economía clásica interpretan a las acciones colectivas como “un conjunto de opiniones y creencias en una población, que manifiesta preferencias con miras a cambiar algunos componentes de la estructura social” (Zald y McCarthy en Berrio, 2006:225), donde las organizaciones sociales y asociaciones, se presentan como equivalentes de las empresas, por lo que estas serán las entidades racionales, que identificarán los objetivos y definirán las estrategias a emplear para cambiar algunos de los componentes de la estructura social.

La tercera orientación o corriente dentro de esta teoría es el “modelo de los procesos políticos”, que integra a teóricos como Charles Tilly y Sidney Tarrow, en esta corriente u orientación de la teoría de movilización de recursos, el acento del análisis no está en los factores que desencadenan la acción colectiva (como en las dos anteriores orientaciones de ésta teoría), por el contrario, el análisis se centra en el desarrollo y los tipos de mecanismos empleados por los movimientos y organizaciones para alcanzar sus objetivos o el “éxito”, el análisis desde ésta última corriente se realiza a partir de identificar en los movimientos sociales, los recursos con los que éste cuenta, la estructura de oportunidades políticas (correlación de fuerzas) en la que se desenvuelve, el repertorio de confrontación de las organizaciones (conjunto de estrategias políticas de presión-negociación), las formas organizativas de las agrupaciones (estructura interna y de toma de decisiones) y la coordinación entre estas dentro de un movimiento social (redes de comunicación y solidaridad).

Las tres orientaciones de la teoría de la movilización de recursos aunque son diferentes en sus objetos y medios, comparten los mismos supuestos: la movilización se guía por la lógica racional y organizacional, donde no existirá diferencia alguna entre la acción de los movimientos sociales “institucionales” y los no “institucionales”, ya que ambos son conflictos de intereses generados dentro de las relaciones de poder institucionalizadas<sup>14</sup>, donde la formación de los movimientos será el

---

<sup>14</sup> Dentro de este paradigma se interpreta a los movimientos sociales “institucionales”, como aquellos que hacen uso, negocian o son mediados por las instituciones del poder político, es decir cuando se habla de MS “institucionalizados” desde la teoría de la movilización de recursos, a lo que se hace referencia es a la estrategia de emplear a las instituciones del Estado y la sociedad política para conseguir objetivos

resultado lógico de cambios en la organización y las oportunidades políticas dentro el sistema, en el cual su éxito se comprobará, no por su permanencia ni su crecimiento, sino por su capacidad de incrementar las oportunidades políticas y por su reconocimiento como interlocutor frente a otro actor político, es decir el Estado, las élites u otros grupos sociales (Cohen y Arato, 2001).

El trabajo de Sidney Tarrow (1997) *“El poder en Movimiento. La acción colectiva y la política”* nos brinda una aproximación desde “el modelo de los procesos políticos” de: la correlación que mantienen los movimientos sociales con el sistema político, los “ritmos” y catalizadores de la movilización, así como una perspectiva histórica de la acción colectiva dentro de los Estados (que en perspectiva del autor es un agente en la propia construcción y formación de los sistemas políticos nacionales; al menos en los países estudiados en su obra).

Uno de los conceptos más importantes para el análisis de la acción colectiva y los movimientos sociales en el trabajo de Tarrow es el concepto de “estructura de oportunidades políticas”, ya que en este se sintetiza la lógica racional, organizativa y estratégica que guiará las decisiones de las organizaciones y los integrantes de los movimientos, en él se logra identificar al principal interlocutor (o adversario) de los movimientos sociales (que generalmente es el Estado), además nos brinda la oportunidad de entender la capacidad de los movimientos, de crear y transformar las modalidades y formas de las relaciones sociales, no a partir de cálculos individualistas (como lo hacen las otras dos corrientes de la teoría de la movilización de recursos), sino, desde la misma estructura de poder político que regula la vida en común, en palabras del autor:

*“Al hablar de estructura de oportunidades políticas me refiero a dimensiones consistentes del entorno político, que fomentan o desincentivan a la acción colectiva entre la gente. El concepto de oportunidad política pone el énfasis en los recursos exteriores al grupo, que pueden ser explotados incluso por luchadores débiles o desorganizados. Los movimientos sociales se forman cuando los ciudadanos corrientes, a veces animados por líderes responden a cambios en las oportunidades que reducen los costes de la acción colectiva, descubren aliados potenciales y muestran en qué son vulnerables las élites y las autoridades... Los cambios más destacados en la estructura de oportunidades surgen de la apertura del acceso al poder, de los cambios en los alineamientos gubernamentales de la disponibilidad de aliados influyentes y de las divisiones dentro de las élites y entre las mismas. Las estructuras del Estado crean oportunidades estables, pero son las oportunidades cambiantes en el seno de los Estados las que ofrecen las oportunidades que los interlocutores pobres en recursos pueden emplear para crear nuevos movimientos”* (Tarrow, 1997:49-50).

Para animar la modificación de la estructura de oportunidades políticas en los Estados, las organizaciones y movimientos sociales, despliegan tácticas y estrategias para presionar o motivar la negociación con sus interlocutores, este conjunto de acciones son denominadas por Tarrow (1997) como “repertorio de confrontación”, que es el resultado de la experiencia adquirida por los agentes sociales en el conflicto con sus adversarios, conflictividad a partir de la cual se determinan los límites y modalidades de la acción política (claro, en directa relación a la estructura de oportunidades políticas) que realizarán los movimientos frente a sus interlocutores; el repertorio de confrontación

---

determinados; por otro lado, cuando se habla de movimientos sociales “no institucionalizados” a lo que se hace referencia es a la movilización que se desarrolla de forma autónoma al Estado y en ocasiones de forma antagónica a la estructura que centraliza el poder político.

también puede ser aprendido y asimilado por los sujetos políticos, desde la experiencia de otras movilizaciones y acciones colectivas, las cuales, pueden o no compartir la misma dimensión o ámbito de acción, algunas de las prácticas que integran el repertorio de confrontación pueden ser: las marchas, los bloqueos de vías de circulación, el boicot, el sabotaje, los mítines, colecta de firmas, toma de tierras o edificios, bloqueo del acceso a edificios y oficinas públicas, propuestas de políticas públicas o reformas constitucionales, apoyo electoral y social a partidos políticos de oposición, etc.

Las propuestas del modelo de análisis político desarrolladas por Tarrow nos brindan la posibilidad de entender la acción colectiva y a los movimientos sociales en relación directa con el Estado y el sistema político a través del concepto “estructura de oportunidades políticas”, ya que en este concepto, se revela la vinculación y relación de los movimientos sociales con la sociedad política. Pero la dimensión en la política institucional de los MS, que es destacada por la teoría de la movilización de recursos, y principalmente por la corriente del “modelo de análisis político”, no es compartida por el tercer paradigma de entendimiento de las acciones colectivas, es decir la “Teoría de los Nuevos Movimientos Sociales”, ya que desde ésta, la vinculación con el poder y esencialmente con el poder institucionalizado y el aparato estatal, no puede ser una dimensión de acción para los MS, ya que por definición, estos se encuentran por fuera de la estructura que centraliza y articula al poder político.

Este tercer paradigma de interpretación sobre los movimientos sociales está influido por el contexto social que se vivía en Europa tras la segunda guerra mundial, la crítica al socialismo real de origen soviético, a la modernidad capitalista y las formas “tradicionales” de organización socio-política (partidos políticos socialistas y comunistas, así como los sindicatos), este cuerpo teórico fue desarrollado principalmente por Alain Touraine y Alberto Melucci, que se alejaron de la teoría marxista para poder analizar las “nuevas” formas de acción colectiva en las sociedades europeas y países desarrollados, que en sus prácticas, reivindicaciones y discursos, no reproducían las formas organizativas tradicionales ni tampoco compartían los mismo objetivos y horizontes de transformación social, ya que estos “nuevos” agentes, eran distintos al movimiento que mayor dinámica y expansión tuvo en Europa hasta la década de 1940, el movimiento obrero y sindical.

El movimiento estudiantil de 1968 y las luchas por la liberación de la mujer, fueron los procesos sociales que Touraine y Melucci identificaron como las “nuevas” formas de acción colectiva y movilización social, cuya acción era una respuesta a problemáticas que emanaban de un “nuevo tipo” de sociedad (Berrio, 2006), aunque ambos autores se alejan de la matriz teórica marxista, el antagonismo y la conflictividad social, siguen siendo el objeto de sus análisis, por lo que el concepto clase social es uno de las categorías fundamentales o centrales para la teoría de “los nuevos movimientos sociales”.

Pero los MS al tener intereses distintos a los del movimiento obrero, ya no tenderán a dirigir su acción, a la conquista del poder político y a la superación de las relaciones sociales de producción, por el contrario, el objetivo de los nuevos movimientos sociales, será la “orientación cultural” de la sociedad, enfrentándose estos “nuevos” agentes, no directamente al Estado ni al sistema de dominación, sino a otros agentes o adversarios en la sociedad (la élites o grupos dominantes) donde ambos agentes, compartirán un mismo ámbito de desarrollo, en palabras de Touraine “El movimiento social es la conducta colectiva organizada de un actor luchando contra su adversario por la dirección de la historicidad en una colectividad concreta” (Touraine, 2006: 255), y continúa páginas más adelante “movimiento social y lucha de clases son unas expresiones sinónimas, la primera solo será

utilizada aquí, pues hablar de lucha de clases parece indicar que unas clases definidas objetivamente entran en lucha para defender unos intereses contradictorios. Hablar de movimiento social afirma, por el contrario, que no existen relaciones de clase separables de la acción histórica de sus orientaciones culturales como el conflicto social en donde ella está ubicada” (Touraine, 2006: 270-271).

La definición de los nuevos movimientos sociales como el enfrentamiento entre nuevas clases sociales por la orientación de la historicidad, es resultado de la forma en que conceptualizan ambos autores a la sociedad moderna en los países desarrollados, ya que a diferencia del marxismo, que concibe y define a la sociedad contemporánea como capitalista (diferenciada por el patrón de acumulación imperante, con las particulares articulaciones entre el centro y las periferias), estos autores definen a la sociedad contemporánea, o de finales del siglo XX, como un sociedad post-industrial o programada (Touraine), sociedad de la información o post-material (Melucci), la cual no estará determinada por la acumulación de capital, por el contrario, esta “nueva” sociedad es configurada, según los autores, por las nuevas formas de dominación, de producción, de inversión y emergencia de espacios de poder.

Hasta aquí se presentaron brevemente los tres paradigmas sobre la acción colectiva y los movimientos sociales que mayor difusión y repercusión tuvieron hasta la década de 1990, desarrollo que no estaba destinado al análisis de una forma particular de acción colectiva o movilización, sino pretendían dar un marco general de referencia, con el cual podían analizarse los procesos de movilización, a continuación se mostrarán las teorías desarrolladas para analizar a una forma particular de movimientos sociales, que tienen al espacio urbano como escenario y objeto de acción y reivindicación, es decir los Movimientos sociales urbanos (MSU).

### *1.2.2. Teorías sobre los movimientos sociales urbanos.*

Los movimientos sociales urbanos son un tipo de acción colectiva que emergió o alcanzó mayor visibilidad entre las décadas de 1960 y 1980, tanto en países centrales (Francia, Inglaterra y Alemania) como en los países periféricos y “semi-periféricos” (España, Holanda, Italia, México, Chile, Brasil, Colombia, etc.). Para identificar las acciones colectivas y movimientos sociales dentro del ámbito urbano y las reivindicaciones con referencia a la ciudad, definiré a cualquier proceso de asociación, demanda social, y acción colectiva referida a la ciudad y lo urbano como movimiento urbano, mientras que para identificar a un movimiento social que tenga a la ciudad y lo urbano como, ámbito de desarrollo y reivindicación, emplearé el concepto movimiento social urbano.

Así dentro del concepto de movimiento urbano se pueden ubicar organizaciones con orígenes y finalidades distintas, desde las asociaciones de vecinos que se oponen a la política urbana de zonificación, de cambio en el uso del uso de suelo o un proyecto de renovación urbana, pasando por organizaciones de colonos, de demandantes de vivienda o de servicios y equipamiento urbano de uso colectivo; mientras que dentro del concepto de movimiento social urbano podemos identificar a organizaciones y asociaciones que por medio de la movilización, reivindicación y confrontación con otros agentes sociales y el Estado, construyen un sujeto político que trasciende de la lucha por algunos elementos del espacio urbano, a la lucha por la configuración del propio espacio urbano, o en otras palabras, cuando se habla de un movimiento social urbano, se hará en referencia a una movilización

social que desarrolle en los agentes sociales en movimiento, la capacidad de poder determinar o transformar las relaciones sociales que producen y reproducen el espacio; tras esta sucinta definición de los movimientos sociales que tienen a la ciudad como reivindicación, ámbito de desarrollo y objetivo, se hará una revisión de los desarrollos teóricos sobre los movimientos sociales urbanos más importantes.

Las primeras propuestas teóricas de interpretación sobre los movimientos sociales urbanos son desarrolladas por Manuel Castells y Jean Lojkin (Lopes de Souza, 2006) propuestas que fueron influenciadas por una corriente político-ideológica presente en los partidos comunistas europeos en la década de 1970, es decir eurocomunismo, la influencia de esta corriente política en los trabajos de ambos autores (que podemos considerar como paradigmáticos en el análisis de los MSU) se puede identificar, no solo en sus propuestas sobre la estrategia política que deberían realizar los movimientos sociales urbanos, sino en el propio objeto de análisis académico, es decir, en las condiciones y contradicciones de la estructura urbana, en las cuales, los movimientos sociales encuentran su origen según ambos autores.

Para el sociólogo de origen español Manuel Castells (1980) el análisis de los movimientos sociales debe iniciarse a partir de identificar los elementos que componen a la estructura urbana, principalmente sus contradicciones, ya que en y a partir de éstas, los movimientos sociales urbanos (o en la definición hecha por Castells: “sistemas de prácticas de los agentes urbanos”) encontrarán su marco de referencia y acción organizada, pero en una caracterización bastante pesimista del autor sobre los MSU, plantea que estos, por sí mismos no pueden dirigir o encaminar sus reivindicaciones hacia la transformación de los elementos contradictorios de la estructura urbana, a menos que sean movilizadores o dirigidos por una organización política (léase el partido leninista), por lo que la potencialidad y pervivencia de un movimiento social urbano, será correspondiente a la acumulación de las contradicciones estructurales y a su articulación con una organización “más amplia” que la movilice.

Desde la propuesta de Castells el papel de la organización política (partido político), para los movimientos sociales, es trascendental, ya que la organización política, en un primer momento, liga y combina las contradicciones de la estructura urbana, brindando un horizonte de referencia y pertenencia en la totalidad de la estructura social, y en un segundo momento, porque la organización política, articula el sistema de acciones de los agentes urbanos con las contradicciones que surgen o se sitúan en otras esferas (más importantes) de lo social, trascendiendo el horizonte restrictivo de “lo urbano” (en su codificación restringida: lo consuntivo), hacia un horizonte sistémico o de nivel estructural, no solo de una unidad territorial (como una ciudad), sino de la propia formación social, de otra manera, cuando la organización política no existe, “las contradicciones urbanas se expresan o de una manera refractada, a través de otras prácticas, o de manera “salvaje”, pura, contradicción sin horizonte estructural” (Castells, 1980: 322).

En su primer obra sobre las problemáticas de la ciudad, “*La cuestión urbana*” (1980), este autor define a los movimientos sociales urbanos como un “sistema de prácticas que resulta de la articulación de una coyuntura del sistema de agentes urbanos y de las demás prácticas sociales, en forma tal que su desarrollo tiende objetivamente hacia la transformación estructural del sistema urbano o hacia una modificación sustancial de la relación de fuerzas en la lucha de clases” (Castells, 1980:312), por lo que para éste autor, una acción colectiva en el ámbito urbano solo puede ser caracterizada como



movimiento social cuando surge de las contradicciones de la estructura urbana y está encaminada a la transformación de tal estructura, pero donde la dirección de la confrontación y las reivindicaciones son determinadas por la organización política, de otro modo las acciones colectivas en el ámbito urbano que no se articulan a una organización política, solo dirigirán su acción a la reforma de la estructura urbana o hacia la transformación de algunos elementos de ella, no a su síntesis y superación, mostrándonos así, la perspectiva restrictiva (o coyuntural) que según Castells, tendrían la mayor parte de acciones colectivas del ámbito urbano.

Es en el texto “*Los movimientos sociales urbanos*” (1977) donde el autor define con mayor claridad el carácter de debilidad y dependencia de los movimientos sociales urbanos, ya que para él, los movimientos para trascender de su ámbito restrictivo o secundario (lo urbano), a un ámbito estructural o principal (lo productivo), tendrán que encadenarse a otras organizaciones, de lo contrario se convertirían en instrumentos de reforma de la propia estructura urbana; la influencia del estructuralismo y del eurocomunismo, paulatinamente desaparecen en los trabajos de Castells (Lopes, 2006), dando paso a una aproximación a la realidad urbana y social, más consistente con las propuestas teóricas Alain Touraine sobre los nuevos movimientos sociales y la sociedad post-industrial, relegando el carácter clasista (síntesis y superación de las contradicciones) que pensaba podrían desarrollar los movimientos sociales urbanos una vez estuvieran articulados al partido político, a favor, de una condición universalista, democrática y ciudadana, ésta última propuesta se encuentra con mayor nitidez en “*La ciudad y las masas: sociología de los movimientos sociales urbanos*” (1986), donde a partir del análisis empírico de diferentes MSU tanto en países centrales como periféricos, llega a la conclusión de que éstos, pueden ser un agente de transformación social y urbana, pero en la gran mayoría de los casos su desarrollo es heterónomo y dependiente del régimen político.

El segundo autor paradigmático sobre la cuestión urbana y la movilización social en el ámbito urbano es Jean Lojkin, quien a diferencia de Castells, tiene una mayor influencia de la corriente político-ideológica del eurocomunismo, la cual se hace explícita en su obra máxima “*El marxismo, el estado y la cuestión urbana*” (1977), texto donde realiza una interpretación que relaciona a las “nuevas” formas de reproducción del capital monopólico y sus expresiones espaciales (aglomeración y concentración), con el surgimiento de los “nuevos” movimientos sociales urbanos (que serían distintos a los surgidos en la década de 1960), por lo que para Lojkin la conflictividad que evidencia la emergencia de los MSU, no estará solamente en torno al consumo urbano colectivo, es decir la vivienda y al equipamiento urbano, los servicios públicos municipales, etc. sino también en la confrontación respecto a las políticas de zonificación, de usos del suelo, de “deportación” (desalojos) y movilidad, es decir, a la ciudad como factor de la producción o fuerza productiva.

Para este autor los movimientos sociales “se definen primeramente por la capacidad que tienen un conjunto de agentes de las clases dominadas, de diferenciarse de los papeles y las funciones, por los cuales las clases [o fracciones de las clases] dominantes aseguran su subordinación y dependencia respecto al sistema socio-económico vigente” (Lojkin, 1979:288), por lo que los movimientos sociales urbanos tendrán un carácter “innovador” de la estructura social y el ámbito urbano, interpretación que sitúa a los MSU no en el ámbito del consumo colectivo, es decir en lo estructuralmente “secundario”, según el paradigma estructuralista, sino en tensión, conflicto y contradicción directa a la ciudad como fuerza productiva.

A diferencia de Castells, el autor francés hace más explícita en su propuesta teórica, la táctica política que los movimientos sociales deben de realizar para no permanecer en una mera acción de inconformidad o “conducta de crisis organizacional”, donde nuevamente la organización política, o partido, es el agente que le dotará a la movilización de un horizonte estratégico de transformación, por lo que la acción final de los MSU deberá transitar de reivindicaciones particulares y sectoriales hacia la conquista del poder, ya que el poder político (sociedad política) es una instancia donde se confrontan, las clases sociales, por el control y dirección del conjunto de la comunidad política; así define Lojkin la importancia del Estado para los movimientos sociales: “el alcance histórico real de un movimiento social sólo puede definirse por el análisis de su relación con el poder político. Lejos entonces de detenerse y enfriarse cuando es confrontado al estado, el movimiento social se definirá en última instancia por su capacidad de cambiar al sistema socioeconómico donde nació.” (Lojkin, 1979: 294).

La importancia de los movimientos sociales urbanos para Lojkin, está en que éstos al oponerse a las transformaciones en la ciudad que promueve la fracción monopólica y hegemónica del capital, para asegurar su reproducción en condiciones favorables a la acumulación, situarán su acción política en el ámbito u horizonte de “lo productivo”, trascendiendo la definición de lo urbano como simple consumo urbano colectivo que hacía Castells, por lo que para Lojkin, los MSU al oponerse a la dinámica de reproducción del capital sobre y en la ciudad, se diferencian de “los papeles y funciones de dependencia y subordinación que tienen como clases dominadas”; pero quizá el aporte más relevante de la propuesta de Lojkin, es la identificación de “nuevas” problemáticas en las ciudades por las inversiones y zonificaciones en favor del sector monopólico del capital y las reivindicaciones de movimientos que se oponían tanto a sus resultados (segregación y problemas de movilidad) como a sus formas de gestión e instrumentalización (donde la inversiones en infraestructura serían realizadas mayoritariamente por el Estado con dinero público en beneficio de una porción minoritaria de la población).

Además de tener como marco de referencia el estructuralismo, la fragilidad, dependencia y limitación de los movimientos sociales urbanos es una conceptualización que comparten estos dos autores paradigmáticos, Manuel Castells por considerarlos estructuralmente secundarios, ya que sus reivindicaciones se sitúan en el ámbito del consumo y no del modo de producción, mientras que Lojkin, aunque conceda a sus luchas un horizonte de acción estructuralmente principal (es decir en la producción), menosprecia las capacidades organizativas y de transformación de los procesos de movilización social que se desarrollan por fuera de la influencia de los partidos políticos marxistas, por lo que la consolidación e institucionalización de los movimientos sociales urbanos, para estos autores, solo se podrá realizar si se encadenan o son intervenidos por una organización política “*más amplia*” que los haga trascender de sus limitadas reivindicaciones, hacia la transformación de la estructura social y urbana.

Los trabajos de los autores antes citados constituyen el marco de referencia obligando en el análisis de las teorías sobre movimientos sociales urbanos, pero constreñidos a su espacio-tiempo y condicionados por la perspectiva estratégica y teórica del eurocomunismo y el estructuralismo, aún el propio Jean Lojkin (que critica el acercamiento de Castells a Althusser) permanece atado a la dicotomía estructura-superestructura, por lo que los trabajos de estos autores deben tomarse como propuestas indicativas, más no referenciales en la investigación de los movimiento sociales urbanos, principalmente en los países periféricos como México.

Un autor, que de ninguna manera puede ser considerado como “paradigmático” en el análisis de los movimientos sociales urbanos, pero que nos brinda herramientas teóricas para la definición y el análisis de los movimientos en un contexto más cercano y similar al de México, es Marcelo Lopes de Souza, quien desarrolla su trabajo en Brasil, en un contexto post dictatorial y de retorno a la democracia, con la “emergencia” de la sociedad civil como un agente socio-político, y en un momento donde los movimientos sociales urbanos en toda la región latinoamericana, vivían una etapa de reflujo y desplazamiento hacia reivindicaciones y prácticas que pueden ser caracterizadas como ciudadanas.

A diferencia de Castells y Lojkin que comienzan sus análisis a partir de la dicotomía estructura-superestructura, donde el origen o causa de los MSU se encontrará en los elementos contradictorios de la estructura urbana, el geógrafo brasileño no propone un análisis que parta desde este enfoque, sino desde las prácticas de los activismos o movimientos sociales<sup>15</sup>, relegando el causalismo empirista que yace en la lectura dicotómica estructura-superestructura, a favor de una interpretación relacional (y por lo tanto conflictiva, no solo contradictoria) de los distintos agentes sociales que encuentran en la ciudad y el espacio urbano su ámbito de desarrollo, reproducción y confrontación; este autor al emplear un enfoque relacional, no indetermina o desconoce el marco estructural o sistémico, en el cual y a partir del cual se gestan y desarrollan los movimientos sociales urbanos, solo trata de poner el énfasis del análisis, en las prácticas, en la experiencia y en el proceso de formación de los sujetos colectivos, la siguiente cita puede resumir de manera acertada lo antes expuesto.

*“La estructura define un cuadro de acción más permanente: el modo de producción al igual que el modo de regulación, el sistema político y el imaginario instituido, además de la cultura política. La coyuntura expresa la variabilidad, la mutabilidad de las condiciones “objetivas” en la superficie (la mayoría de las veces señalando transformaciones más profundas, o representando una debilidad que pueda facilitarlas). Los activismos sociales no se explican en última instancia, sin ayuda de una contextualización estructural pero lo que define su emergencia y sobre todo su agresividad, su permanencia y su mayor o menor eficacia son las condiciones coyunturales, que son peleadas por los sujetos históricos en el proceso de constitución de su experiencia[...] Entre la estructura y los activismos existe la coyuntura como instancia mediadora, es en los marcos dados por la coyuntura y por la sucesión de coyunturas que los individuos y los grupos sociales formarán su experiencia de (auto)constitución en tanto sujetos históricos, protagonistas y demandantes/resistentes” (Lopes de Souza, 2006:286-287).*

Por lo tanto, es la experiencia y el conflicto de los agentes sociales que se desarrollan en las ciudades y el espacio urbano, lo que configurará la respuesta, permanencia y acción de los MSU, no solo las contradicciones de la estructura urbana, o la intervención de un partido sobre ellos, este último axioma (el papel de la organización o partido político ante los MSU) es otra diferencia importante entre las propuestas teóricas y político-estratégicas de Lojkin y Castells frente a Lopes de Souza, ya que este

---

<sup>15</sup> El autor emplea el concepto de activismo social frente al concepto de acción colectiva, ya que para él, este último puede ser vinculado con la matriz teórica de la movilización de recursos propuesta por Mancur Olson, donde cabrían grupos de interés y “lobbies”, además porque el concepto de acción colectiva se puede interpretar de forma más amplia o genérica, a diferencia del primero (activismo) que es más restrictivo y está más identificado con la izquierda “de a pie”, pero a juicio de quien escribe estas líneas, la definición que propone Lopes de Souza como activismo social, es igual al de acción colectiva y movimiento social, por lo que emplearé indistintamente ambos conceptos en este apartado.

último autor, siguiendo a Cornelius Castoriadis, propone que los sujetos colectivos tienen la capacidad de identificar y prefigurar, por medio de las prácticas cotidianas y su experiencia, un horizonte de transformación, sin tener que estar mediado necesariamente por la intervención del partido político, así, para Lopes de Souza los propios movimientos sociales urbanos podrán desarrollar reivindicaciones y un repertorio de confrontación que transiten hacia la transformación de las relaciones sociales que configuran el espacio urbano.

Al igual que el resto de propuestas teóricas sobre la acción colectiva y los movimientos sociales, uno de los temas recurrentes en la obra de Lopes de Souza (1988, 2006 y 2010) es la definición y delimitación de los movimientos urbanos frente a los movimientos sociales urbanos, donde los primeros pueden ser cualquier activismo o acción colectiva que tenga a la ciudad como ámbito o escenario de desarrollo y donde sus reivindicaciones solo son de naturaleza corporativa o sectorial; mientras que los segundos corresponden a un tipo de movilización más ambiciosa, que no solo tiene a la ciudad como ámbito de desarrollo, sino a la ciudad, lo urbano y los elementos del sistema urbano, como objeto mismo de disputa y reivindicación, ya que apelan a la transformación de las relaciones sociales y sus expresiones espaciales, en palabras del autor brasileño:

*Los movimientos sociales urbanos “giran nítida y explícitamente en torno de problemas directamente vinculados al espacio social. La cuestión del acceso a los equipamientos de consumo colectivo y más ampliamente, las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo adquieren una importancia central. Se trata de un tipo de activismo que tiene origen en un clamor por el derecho a la ciudad: lucha por la vivienda y por la infraestructura técnica y social, lucha por la regularización de la tenencia de tierra y la des-estigmatización de espacios segregados, lucha por mayor acceso a equipamientos [urbanos] de consumo colectivo, en fin, la lucha por un espacio urbano más agradable, más convivial y menos injusto” (Lopes de Souza, 2006: 280-281).*

Los procesos de reflujo y reconfiguración ciudadana de los distintos movimientos sociales urbanos durante la década de 1980 y 1990, el uso “irreflexivo y empirista” que científicos sociales hacían en países periféricos de las propuestas teóricas de Castells y Lojkine, así como la influencia de las propuestas teóricas de Henri Lefebvre y Cornelius Castoriadis, son algunos de los elementos que nos permiten reconstruir el desarrollo de la perspectiva relacional y conflictiva que el autor brasileño nos plantea para entender a los movimientos sociales urbanos, por lo que su propuesta nos puede ayudar de mejor forma, a entender al movimiento urbano popular en México, el cual en esta tesis, se entenderá como una forma particular de movimiento social urbano que encontró su origen en tres procesos convergentes: los procesos de urbanización popular en los frentes de expansión del Distrito Federal y la Zona Metropolitana de la ciudad de México, la gestión del proceso de urbanización y acceso al suelo en los asentamientos irregulares por parte del PRI y sus diferentes organizaciones sectoriales (o centrales), así como la acción de organizaciones políticas identificadas con la estrategia de “línea de masas” en las colonias populares.

Articulando las propuestas teóricas que se recuperaron anteriormente, en este trabajo se utilizará para analizar al MUP, la forma de interpretación de la sociedad civil que emana de la propuesta de Gramsci, en donde los movimientos sociales, por lo tanto los MSU, pueden entenderse como organizaciones de la sociedad civil, en las cuales los sujetos se integran al debate ideológico, desarrollan discursos de confrontación, identifican posibles horizontes de transformación y practican

al interior de las agrupaciones y asociaciones, formas pre-figurativas de relaciones sociales (que en muchos casos se pretenden más democráticas y justas), pero entender de esta forma a las organizaciones e instituciones de la sociedad civil, no implica que se les conciba como eminentemente democráticas o “innovadoras”, sino como un “campo abierto a la disputa” entre diversos proyectos de sociedad, como ocurrió en México en los procesos de organización vecinal y popular para gestionar los procesos de urbanización popular, donde además de tener presencia organizaciones del MUP, también existió una amplia presencia de organizaciones de la sociedad civil heterónomas del Estado, como lo demuestran la amplia presencia de organizaciones de colonos urbanos afiliadas a la CNOP (Ramírez, 1986a, y Legorreta y Sil, 1985) o que tenían como intermediaria a alguna de las centrales sindicales del PRI, organizaciones que realizaban y legitimaban la relación mando-obediencia en las colonias populares, y durante el mismo proceso de gestión urbana, otorgaban apoyo y fidelidad al régimen a cambio de su acceso a medios de consumo urbano colectivos, bienes materiales y la tolerancia a la transgresión de las normas y códigos que se habían establecido para regular la vida en las ciudades

De la misma forma, al adoptar el enfoque que es propuesto por el geógrafo Marcelo Lopes de Souza no se interpretará el origen del movimiento urbano popular en el Distrito Federal como el resultado lógico del encadenamiento y expresión de las contradicciones de la estructura urbana, de los asentamientos irregulares, de la autoconstrucción de la vivienda y la auto producción de los medios de consumo urbano colectivo en las colonias populares, sino también como el resultado del ejercicio de la voluntad de los agentes sociales, del conflicto, la confrontación y la experiencia de los sujetos colectivos, como quedará de manifiesto en el cuarto capítulo, cuando se analice el desarrollo del movimiento urbano popular, especialmente con la acción de militantes de la corriente política-ideológica de “línea de masas”.

## **Capítulo 2. Espacialidad social, lo urbano, la ciudad y la problemática urbana en el capitalismo industrial.**

### *2.1 Praxis productiva y segunda naturaleza.*

A diferencia de conceptualizaciones emanadas de la geografía positivista y decimonónica, que entienden el objeto de esta disciplina, como el reflejo, disposición y sobre-posición de las actividades sociales en la superficie terrestre, donde la labor del científico social, guiado por la práctica empírica, se restringirá a la localización, delimitación y correlación de los “fenómenos sociales” sobre la superficie, la geografía crítica trata de entender los procesos históricos y sujetos sociales que constituyen en su desarrollo el espacio geográfico, pero no solo desde su expresión material, sino a partir de las relaciones sociales, de sus formas y configuraciones, es decir desde su fundamento y desarrollo socio-histórico, que en el nivel más elemental u originario se encuentra en el proceso de trabajo, en la producción de la naturaleza, que “en el plano más abstracto, es donde el valor de uso y el valor de cambio, el espacio y la sociedad, se funden uno con el otro” (Smith, 2006:13).

Así, desde la teoría social crítica, la conceptualización del espacio geográfico, y de su producción, comienza en su nivel más primario, con el proceso de trabajo, es decir en la actividad práctica. La especificidad humana y social de la actividad práctica, está en que ésta es una acción determinada por una finalidad (Sánchez Vázquez, 2013), la cual es mediada por las condiciones materiales, aquellas con las que se “encuentra” la humanidad, así como por las forjadas por ella misma, es decir, por la legalidad de la materia que se pretende transformar como por las condiciones definidas y producidas socialmente, entonces, es en la unidad de la acción (práctica) con la reflexión (consciencia), donde reside el carácter esencial de “lo humano”, esta unidad se define también como praxis, precisión conceptual que se hace para diferenciar a la praxis de cualquier otra actividad que transforme la materialidad, pero haciéndolo de manera inconsciente.

La transformación de los objetos, o la materialidad, por medio de la acción consciente del agente social o sujeto, no solo modifica la naturaleza exterior a él, es decir sus objetos de trabajo, sino su “naturaleza interior”, es decir su consciencia, pues éste, al hacer uso de su propia materialidad (energía y cuerpo) modifica su consciencia, que se despliega en un primer momento en el establecimiento de la finalidad, y en un segundo momento “se manifiesta como producción [y acumulación] de conocimientos, es decir en forma de conceptos, hipótesis, teorías o leyes mediante con los cuales el hombre conoce la realidad” (Sánchez Vázquez, 2013: 268), por lo que la consciencia y la definición de finalidades (ya influenciadas por los procesos de trabajo pretéritos) del sujeto individual y del colectivo<sup>16</sup> están directamente determinadas por los procesos de transformación consciente de la naturaleza, por la praxis productiva.

---

<sup>16</sup> El sujeto colectivo (del cual son integrantes los individuos) es definido por Echeverría (2010) de esta forma; el sujeto colectivo “está constituido por el conjunto de los individuos sociales insertos en las relaciones de producción y de consumo, en ese entretejido de relaciones de convivencia, marcado por el acoplamiento del sistema de las capacidades de la actividad con el de necesidades del disfrute. Dentro de esa red que podríamos llamar de relaciones sociales de convivencia se ubicaría la identidad de cada uno de los sujetos sociales.”

Así, el proceso de reproducción de la vida humana es un continuo intercambio entre la naturaleza y una porción que se ha “autonomizado” de ella misma (Echeverría, 2012), escisión que se verifica o comprueba, como ya se apuntó, en el establecimiento de finalidades que solo pueden trazar los agentes sociales; es durante el proceso de trabajo y a partir de él, que el agente o sujeto, humaniza la naturaleza exterior a él, dotándole de formas útiles para satisfacer sus necesidades, procesos de producción que no son realizados por los individuos aislados, por el contrario, los sujetos individuales al conformar al sujeto colectivo, están integrados al sistema de capacidades/necesidades, por lo que al producir, los hombres y mujeres, producen colectivamente su propia vida material (Smith, 2006), es decir objetos y relaciones, que a su vez regularán o mediarán los intercambios de los sujetos con la naturaleza, intercambio con la naturaleza que puede definirse también como apropiación.

Con el continuo desarrollo de las sociedades, la relación y apropiación de la naturaleza pasa a otro plano, ya que al complejizarse el sistema de necesidades y la estructura técnica productiva, la intervención sobre la materialidad exterior de los sujetos también se extiende, profundiza y mediatiza, de esta manera, la naturaleza además de ser objeto de trabajo se convierte en medio e instrumento de trabajo, tanto en el campo instrumental (herramientas), como en el campo cognoscente (conocimiento), procesos que en los periodos iniciales del desarrollo de la humanidad, permitieron la “fijación” de las sociedades a áreas del planeta y de ésta manera, la constitución de sus territorios al generar excedentes productivos (Da costa y Moraes, 2009).

Conforme se despliega el desarrollo humano, sobreviene una mayor división y especialización del trabajo, en un primer momento por diferencias fisiológicas y de género, posteriormente, por otras relaciones sociales que resultan de la separación entre el trabajo intelectual y el trabajo manual, de la separación entre el campo y la ciudad, de la división de las sociedades en clases, etc. por lo que la unidad-cooperación que mantenía la sociedad con la naturaleza, se modifica, evidenciando que no es una identidad abstracta, sino una unidad diferenciada históricamente (Smith, 2006).

Los procesos de fijación territorial, de producción de excedentes, de desarrollo de los medios de reproducción colectiva y los primeros esbozos de la producción social del espacio, son interpretados de esta manera por Messias da Costa y Robert Moraes:

*“Con el desarrollo histórico, el poblamiento, la apropiación y la fijación de grupos humanos en áreas específicas del planeta, se empezó a dominar la forma de relación entre la sociedad y el espacio. Aunque se trate de formas pre-capitalistas de producción, el hecho es que el intercambio material entre hombre y naturaleza se alteró sustancialmente. La fijación en una porción dada de territorio, lejos de presentar alguna causalidad natural, o incluso un agotamiento de las áreas disponibles para las antiguas prácticas de colecta, implica cambios cualitativos profundos en el ámbito de las relaciones del trabajo, de las necesidades sociales del consumo y, más importante aún, de las formas de organización social. El intercambio con la naturaleza se torna más complejo con la introducción de mediaciones hasta entonces ausentes.”* (Da Costa y Moraes, 2009: 69).

Con el desarrollo de las sociedades, es decir, con el despliegue, diversificación y división de sus estructuras técnicas, de organización y producción, se hace posible la generación excedentes

---

(Echeverría 2010:56), por lo que el sujeto individual es el resultado de la constitución y desarrollo del sujeto colectivo.

productivos, lo que tiene como resultado una trascendental modificación en su relación con la naturaleza, pues en un primer momento la intervención de los agentes sociales sobre la materialidad exterior a ellos, se realizaba para la satisfacción de sus propias necesidades, pero con la generación de excedentes, la relación con la naturaleza deja de ser una producción cuya finalidad última es el valor de uso y se convierte en producción para el valor de cambio (Smith, 2006), sea el intercambio por otros productos o por alguno de sus mediadores “universales”.

La producción de excedentes presupone una estructura organizativa y técnica más desarrollada que aquella de los periodos iniciales del desarrollo de la humanidad, pero conforme se diversifican y dividen las tareas, y a su vez se incrementa la producción para el intercambio, las estructuras técnicas y organizativas previas se transforman, se vuelven más complejas y desarrolladas aún. De esta manera, surge la división del trabajo entre trabajo manual y trabajo intelectual, dando pie a la división de la sociedad en clases; con la separación entre actividades manuales e intelectuales se lleva a cabo un cambio trascendental para el desarrollo de la humanidad, ya que la producción de conocimientos (o en los términos que fue expresado atrás, de la consciencia) que estaba directamente vinculada a la actividad práctica, deja de estarlo, y “por primera vez, la conciencia puede adularse a sí misma de ser algo más que la consciencia de la práctica existente” (Marx en Smith, 2006:27).

El surgimiento del mercado, así como la ampliación de sus circuitos, es otro cambio trascendental que se gesta cuando las sociedades producen con la finalidad para intercambiar, pues el mercado, se crea para agilizar y centralizar los procesos de intercambio, en un primer momento cambiando valores de uso por otros, y más tarde estableciendo patrones de intermediación, en esta etapa del desarrollo humano es que podemos hablar ya de una producción social del espacio (o según Henri Lefebvre (2013) Espacio “histórico” o “relativo”), pues los procesos productivos agrícolas con amplios rendimientos, les permitieron a las sociedades su fijación a zonas específicas de la tierra, constituyendo así sus territorios (aún sin establecerse fronteras), y fundar la primera gran división socio-espacial, la separación y oposición entre la ciudad y el campo, relación que se agudizó, aún más, con la generación de centralidades que provocó el mercado, por lo que con los procesos productivos para el intercambio, las sociedades produjeron y valorizaron su propio espacio en un proceso lento, conflictivo pero inexorable.

El proceso de diferenciación entre la naturaleza prístina o primera naturaleza (es decir con la cual el hombre se encontró en sus niveles primitivos de desarrollo), y la segunda naturaleza, comenzó en el “*nivel más alto*” de la etapa “producción para el intercambio” (Smith 2006, y, Da Costa y Moraes, 2009), donde la estructura técnica productiva anterior se complejizó, diversificó y especializó, para ampliar la escala de la producción de bienes cuya finalidad era el intercambio.

La constitución de la segunda naturaleza a partir de la producción para el intercambio, es interpretada así por el geógrafo de origen escocés Neil Smith:

*“Con la producción para el intercambio, la producción de la naturaleza se realiza en una escala ampliada. Los seres humanos no sólo producen la naturaleza inmediata de su existencia, que sino producen la totalidad de la naturaleza social de su existencia. Ellos desarrollan una diferencia compleja en relación con la naturaleza, una naturaleza social diferenciada de acuerdo al sexo y la clase, la actividad mental y la manual, las actividades de producción y distribución, etc. [...] No obstante, la unidad que anteriormente caracterizó la relación con la naturaleza no se convierte en un inesperado caos, sino que se reproduce*



*en una forma compleja. Con la generalización de la producción en mercancías y de las relaciones de intercambio, anteriormente aisladas, grupos separados de personas se integran en un todo social concreto. Los individuos son integrados en la totalidad social no más a partir de la unidad universal del individuo social, sino mediante las instituciones sociales que necesariamente se han desarrollado para facilitar y regular el intercambio de mercancías –el mercado y el Estado, el dinero y la clase, la propiedad privada y la familia-. Aparece así, una sociedad perfectamente distinguible de la naturaleza. A través de la agencia humana, se crea una separación entre la naturaleza y la sociedad, entre una primera y segunda naturaleza [...] La aislada unidad local da paso a una unidad social más amplia. La segunda naturaleza se obtiene de la primera naturaleza.” (Smith, 2006:29-30).*

Por segunda naturaleza, se entiende el conjunto de productos materiales y objetos que son el resultado del proceso de trabajo, así como las instituciones y relaciones sociales que regulan la convivencia en las sociedades, pero en la modernidad capitalista la forma concreta de la segunda naturaleza, únicamente puede descubrirse a través del valor de cambio, ya que en éste sistema de reproducción social, la producción del conjunto de medios para la reproducción de la vida, se encuentra directamente mediada por el trabajo abstracto, es decir por el valor.

Si bien la segunda naturaleza es una conquista de la humanidad al desarrollar sus medios de reproducción (tanto en la estructura técnica como en sus instituciones y relaciones), ésta, en el capitalismo, al ser medida por el valor de cambio, “es producida como un componente mismo del valor”, oponiéndose a los seres humanos en la forma de trabajo pretérito y restringiendo su acceso material por la relación salarial, en palabras de Smith: “El valor de cambio ingresa en el dominio de la naturaleza tan pronto como la segunda naturaleza, mediante la producción de mercancías, es producida a partir de la primera. [Así] La relación con la naturaleza es mediada por las determinaciones del valor de uso como por las del valor de cambio” (Smith, 2006:32), por lo que es “la lógica abstracta, unida a la creación y la acumulación de valor social lo que determina la relación con la naturaleza en el capitalismo” (Smith, 2006:35).

La discusión en torno a la segunda naturaleza para la geografía crítica, y fundamentalmente para este trabajo, cobra importancia porque el espacio geográfico es una de las dimensiones que emanan de la segunda naturaleza, así, el espacio geográfico en el capitalismo estará mediado por el valor de cambio, no solo en el momento de su producción y de su circulación en el mercado (en la venta de vivienda o predios para su urbanización, arrendamiento de tierras agrícolas, consumo del espacio como elemento paisajístico y turístico, o en la construcción de infraestructura de comunicación que agilice la circulación del capital en cualquiera de sus formas, etc.), sino también, en el momento del uso, del consumo, de la apropiación y el habitar, ya que la forma de una producción (u obra) no es neutral, sino está determinada por el agente productor, para mediar sobre el sujeto consumidor<sup>17</sup>, por lo que

---

<sup>17</sup> La mediación entre sujetos por medio de los objetos es definida así por filósofo de origen ecuatoriano Bolívar Echeverría: “El sujeto social al transformar el material natural, no puede ser el simple ejecutor de un plan que regirá sobre él desde sus propias manos, por estar confundida con su composición orgánica. Debe elegir la forma a la que conduce su transformación del material, y debe hacerlo porque la forma que tiene un bien/producido no es nunca neutral o inocente; tiene siempre un valor de uso concreto que determina, a su vez, la forma que habrá de tener el sujeto que lo consuma. El trabajar tiene una dimensión *poiética*; su dar forma es un realizar, dice Marx. Es un inventar y un llevar a cabo un proyecto.” (Echeverría, 2012:170).

el espacio resultará de la unidad diferenciada entre la naturaleza y la sociedad, de la dominación y de la segunda naturaleza, no ya de su dimensión, ubicación y disposición sobre la superficie terrestre.

### 2.1.1 Producción del espacio.

Como se ha señalado, al espacio geográfico se le interpretará como la síntesis concreta de los procesos de trabajo, de la praxis, materialidad que es resultado de la articulación de distintas escalas geográficas, objeto peculiar en el que se conjugan la dimensión productiva y procreativa, ya que la producción de un objeto nunca es neutral, es determinada por las condiciones pretéritas y por la finalidad de los agentes, por lo que la forma de un producto, llevará inscrita una intencionalidad para el sujeto que lo consuma, es la dimensión *poiética* que destaca Bolívar Echeverría (2012), dar forma con el trabajo es realizar un proyecto, reproduciendo a través del uso, una forma particular de sociabilidad, evidenciando una contradicción entre la agencia humana o actividad práctica y el “constreñimiento” o imposición del trabajo pretérito, contradicción que es resuelta por la necesidad, ya que ésta, exige una nueva forma concreta para su satisfacción.

El espacio geográfico, al ser pensado como una dimensión de la segunda naturaleza, y por tanto resultado de la actividad productiva, no se le interpretará más como “*un accidente de la materia*” (Smith, 2006) como supone la geografía guiada por el positivismo empirista, sino como el resultado de la actividad social, de la praxis, de la finalidad de los sujetos, este planteamiento fue lo que condujo a comenzar este capítulo con el proceso de trabajo, con la producción de la segunda naturaleza.

En el texto paradigmático del filósofo francés Henri Lefebvre “*La producción del espacio*” (2013) encontramos un aproximación que nos permite analizar el proceso por el cual es producido el espacio geográfico; a partir del establecimiento de una triada conceptual, el autor interpreta que el espacio geográfico (y esencialmente el espacio urbano) constituye una mercancía que puede ser producida, valorizada e intercambiada en los circuitos del mercado (recordemos a Neil Smith que propone a la segunda naturaleza y el espacio en la modernidad capitalista, como objetos producidos como un elemento más del valor de cambio), pero el espacio, en la interpretación de este autor, constituye una mercancía peculiar, ya que su producción es un proceso que se realiza en tres momentos: el momento de la conceptualización o prefiguración ideal, el momento de la “intervención” material o proceso de trabajo, y en el momento del uso, ya sea de su consumo productivo o procreativo (el habitar, la vida cotidiana<sup>18</sup>).

Estos tres momentos de la producción del espacio, para propósitos analíticos son identificados y definidos por Lefebvre como: a) las prácticas espaciales: que comprenden la intervención material, o trabajo, sobre y en el espacio; las practicas espaciales: “consisten en una proyección “sobre el terreno” de todos los aspectos, elementos y momentos de la práctica social, separándolos y sin abandonar durante un solo instante el control global: es decir, realizando la sujeción del conjunto de la sociedad a la práctica política, al poder del Estado.” (Lefebvre, 2013:69).

---

<sup>18</sup> La referencia a la vida cotidiana en el capitalismo es la de un tiempo social determinado por las necesidades del proceso de valorización, ese tiempo social está inscrito o contenido en las formas, funciones y relaciones espaciales, las cuales determinan el “fluir” de la vida cotidiana.

b) Las representaciones del espacio: que son resultado de la planeación, de la prefiguración, de la abstracción cognitiva y conceptual del espacio, de “la técnica espacial”, donde se expresan símbolos, signos, códigos, planos y mapas, en las sociedades modernas las representaciones del espacio estarán mediadas por los procesos productivos, por el Estado y las disciplinas parcelarias (Urbanismo, Arquitectura, Geografía, etc.), esta dimensión o momento en la producción del espacio está íntimamente ligada al poder y la lógica productiva, a su orden y racionalidad.

c) Los espacios de la representación: que son el conjunto de espacios vividos, cotidianamente experimentados por los sujetos, no solo como usuarios, sino también como agentes (cuando se articula ésta con la práctica espacial), los espacios de la representación: “son los espacios dominados, esto es pasivamente experimentados, que la imaginación desea modificar y tomar.” (Lefebvre, 2013:98).

La producción del espacio no se realiza en un solo “proceso” o “instante” (ni siquiera en la construcción de Brasilia, caso paradigmático) es un continuo actualizar y refuncionalizar del trabajo pretérito, y de las concepciones y percepciones que se tienen de Él Lugar (espacios de la representación), por el tipo de uso y apreciación que se tenga de éste, procesos que son sintetizados y mediados en la labor de producción de planos, mapas o la “técnica” espacial, por lo que el espacio no es un objeto dado, ni determinado de antemano por los “profesionales de espacio” (arquitectos, urbanistas, geógrafos, etc.), sino una reconfiguración continua que se realiza en la vida cotidiana, en el uso y habitar, conjunto de procesos conflictivos, contradictorios y en ocasiones antagónicos.

Lefebvre expone que la producción del espacio en modos de producción y sociedades pre-capitalistas, también está constituida por estos tres momentos (prácticas espaciales, representaciones del espacio y espacios de la representación), pero es en las sociedades modernas que la producción del espacio, alcanza una mayor complejidad, por el desarrollo y complejización de las estructuras técnicas, por la división y especialización del trabajo, por el surgimiento de instituciones y relaciones y por nuevas configuraciones de los conflictos y procesos sociales.

Para este autor la diferencia esencial entre cualquier forma histórica de producción del espacio o espacialización, y la específicamente capitalista (en lo que él denomina como “sociedad burocrática del consumo dirigido”), está en que el espacio, además de expresar las relaciones sociales, reproducirá tales relaciones sociales (principalmente las relaciones de producción), pues los espacios de ocio, recreación o de reproducción de la fuerza de trabajo (vivienda, equipamiento de consumo colectivo, etc.), que parecían mantenerse fuera de la órbita del proceso de valorización, se integran a él, así los espacios productivos (taller y la fábrica) y procreativos (de la reproducción, del ocio y la diversión) son integrados a la producción capitalista y la mercantilización, y con ellos la totalidad del espacio socialmente producido.

Para el filósofo marxista, la producción del espacio (fundamentalmente el espacio urbano) cobra vital importancia en el proceso de reproducción del capital, solo a partir de la segunda mitad del siglo XX, ya que, a través de la rama inmobiliaria, las masas de capital que resultan de la especulación en el sector financiero, pueden ser invertidas en la producción de inmuebles y la restructuración del espacio (Lefebvre, 1976), evitando de este modo su progresiva desvalorización, asegurando el retorno del capital valorizado, aunque esta inversión productiva aumente la tasa de rotación del capital invertido, por lo que la producción del espacio y su “control”, se convierte en la actualidad, en una dimensión estratégica del antagonismo social.

Así define el filósofo francés el espacio en las sociedades capitalistas contemporáneas o en su definición, la “sociedad burocrática de consumo dirigido”:

*“Del espacio no se puede decir que sea un producto como cualquier otro, un objeto o una suma de objetos, una cosa o una colección de cosas, una mercadería o un conjunto de mercaderías. No se puede decir que sea simplemente un instrumento, el más importante de todos los instrumentos, el presupuesto de toda producción y de todo intercambio. Estaría esencialmente vinculado con la reproducción de las relaciones (sociales) de producción [...] se debe tomar como referencia no la producción en sentido restringido de los economistas, -es decir el proceso de producción de las cosas y de su consumo-, sino la reproducción de las relaciones de producción. En esta amplia acepción, el espacio de la producción implicaría, por tanto, y encerraría en su seno la finalidad general, la orientación común a todas las actividades dentro de la sociedad neocapitalista. El espacio constituiría, pues, una especie de esquema en un sentido dinámico, que sería común a las actividades diversas, a los trabajos divididos, a la cotidianidad, a los espacios creados por los arquitectos y urbanistas. [...] Vendría a ser por tanto un espacio a la vez abstracto-concreto, homogéneo y desarticulado” (Lefebvre, 1976: 34).*

Siguiendo a Echeverría (2012), podemos afirmar que no solo en la “sociedad burocrática de consumo dirigido” es que se reproduce una forma específica de sociabilidad (de relaciones sociales) por medio de los productos de la actividad práctica, sino en toda forma histórica, ya que “producir es objetivar, inscribir en la forma del producto una intención transformativa dirigida al sujeto en tanto consumidor; intervención que se subjetiva o se hace efectiva en el momento en que éste usa (disfruta o utiliza) de manera adecuada ese producto en calidad de bien, es decir, el momento en que al aprovechar la cosa, absorbe la forma de la cosa y se deja transformar por ella” (Echeverría, 2012:171).

Entonces, si el objeto ya está mediado por una forma particular de relación social o sociabilidad, esta misma se reproducirá en el momento del consumo, del uso “adecuado” de los objetos y del habitar, por lo que la especificidad del espacio en el capitalismo, no será que éste reproduce las relaciones sociales de producción (abarcando igualmente las relaciones que no están directamente vinculadas a la producción), sino que es producido como un elemento más del trabajo abstracto, del valor, y de esta forma son incorporadas las funciones, formas, estructuras, relaciones y “sedimentos” espaciales, al proceso de valorización y circulación de capital (en cualquiera de sus formas), mediando y restringiendo su uso a los sujetos por la relación salarial. Con lo afirmado no trato de menospreciar o desdeñar la propuesta teórica hecha por el filósofo francés, solo trató de manifestar, que en toda forma de sociedad, los objetos producidos y su uso “adecuado”, reproducirá las particularidades espacio-temporales y “relacionales” de tal sociedad;

La originalísima e importante contribución de Lefebvre en tanto al espacio, está, en haber entendido a éste en sus dimensión re-productiva y no solamente en la restringida dimensión de la producción, la propuesta del filósofo francés, al incorporar la dimensión procreativa en su interpretación, permite entender al proceso de producción del espacio, no solo desde la praxis, es decir desde las prácticas espaciales y sus finalidades, sino desde los espacios de la representación, es decir desde el uso, el habitar y la vida cotidiana, precisión teórica-conceptual que nos brinda una propuesta metodológica para analizar desde las prácticas, representaciones e imaginarios de los sujetos individuales y

colectivos (clases, fracciones de clase y grupos sociales) la dimensión espacial de la reproducción social, la cual había sido olvidada o descuidada por casi toda la teoría social y los cientistas sociales.

De esta forma, al entender al espacio también en su dimensión consuntiva o procreativa es que podemos introducir el análisis de la ciudad y también de la vivienda (en cualquiera de sus formas de producción), como una dimensión de la espacialidad social, dimensión que cobra importancia no solo desde el ámbito consuntivo y de reproducción de la fuerza de trabajo o población, sino también desde la ciudad y el espacio habitacional como fuerzas productivas que ayudan a realizar el ciclo de reproducción del capital, procesos no exentos de tensiones, conflictos y antagonismos, como se verá en los capítulos siguientes.

## *2.2 La ciudad, lo urbano y la problemática urbana.*

El desarrollo de la ciudad capitalista y la problemática urbana (y habitacional) que se presentó con agudas expresiones a mediados del siglo XX en la mayoría de países industrializados o en proceso de industrialización, y principalmente en la región latinoamericana, encuentra su origen en un largo proceso de transformación socio-espacial que es fomentado por la dinámica de reproducción del capital, ya que las ciudades, al ser los espacios que concentraban a la mayor cantidad de población, ser los centros que articulaban los circuitos de intercambio del mercado interno (y en algunos casos del mercado internacional) y contener una gran masa de activos y “fijos” espaciales para la producción, fueron los espacios donde la dinámica de desarrollo del capital industrial se presentó principalmente.

Proceso de valorización fabril que en un primer momento se realizó en el campo, por la cercanía de materias primas y fuerza de trabajo barata, pero posteriormente se desarrolló en las ciudades, desencadenando en éstos últimos espacios, una dinámica necesaria para su reproducción, donde el despliegue de las condiciones generales de la producción (vías de circulación, redes de telecomunicación, generación y transmisión de electricidad, etc.) y la concentración y centralización de los factores de la producción (capital, trabajo y materias primas), hicieron que las antiguas formas, relaciones y configuraciones espaciales de las ciudades se desbordaran, expandiendo las áreas urbanizadas.

Surgiendo de esta forma las modernas ciudades industriales, por la territorialización del capital productivo en los espacios urbanos, en palabras del geógrafo inglés David Harvey este proceso se explica así: “Los centros urbanos tuvieron, sin embargo, ventajas cruciales en relación a la acumulación, el vasto conjunto de activos del entorno construido, pensados inicialmente para el comercio, el consumo y la dominación político-militar, pudieron ser convertidos, a bajo costo, en activos para la acumulación de capital, el fondo de consumo del entorno construido, pudo ser transformado en capital fijo, simplemente cambiando los patrones [y finalidades] de su uso. Los sistemas de transporte y comunicación, construidos para facilitar la apropiación, el comercio, el consumo y el control militar, pudieron ser usados indistintamente por los productores capitalistas” (Harvey, 1989:27), pero la dinámica productiva del capital industrial, no solo penetró y reconfiguró las antiguas ciudades, también creó nuevas aglomeraciones que posibilitaran e incentivaran el proceso constante de valorización.

El desarrollo de la actividad industrial en la ciudad, tuvo como consecuencia una serie de transformaciones trascendentales, tanto en las relaciones sociales como en la forma material de la ciudad que reproduciría tales relaciones, resultado del desarrollo o implantación del modo de producción capitalista, del capitalismo industrial y competitivo, que exige para su supervivencia, el incremento constante y exponencial de la producción y de los factores que la hacen posible, donde la urbanización extensiva y expansiva es una de sus formas concretas, así podemos identificar a dos procesos diferentes pero íntimamente entrelazados: la urbanización y la industrialización, como algunas de las principales consecuencias del desarrollo del capitalismo y de su dinámica de desarrollo fabril.

Tal dinámica expansiva del capital industrial, desencadenó no solo la disolución de las relaciones sociales que caracterizaron y dieron forma a las ciudades antiguas o históricas, sino, siguiendo la metáfora empleada por Lefebvre (1980), generó “la implosión-explosión” de la ciudad<sup>19</sup> por el crecimiento exponencial de la producción y el desarrollo de las condiciones generales de la producción: la concentración de capital, la centralización económica y política, así como la aglomeración de los factores de la producción en la ciudad, en palabras del filósofo francés, “Nos encontramos ante un doble proceso, o, si se prefiere, ante un proceso con dos aspectos: industrialización y urbanización, crecimiento y desarrollo, producción económica y vida social. Los dos “aspectos” de este proceso son inseparables, tienen unidad, pero sin embargo el proceso es conflictivo. Históricamente entre la realidad urbana y la realidad industrial, hay un violento choque” (Lefebvre, 1978(a):23).

Es en el transcurso del proceso de industrialización-urbanización, que desmembró a las “ciudades históricas” en la reestructuración productiva, en la división espacial del trabajo, en la zonificación y en la codificación del espacio como valor de cambio, donde los locales de trabajo y vivienda se disociaron; donde la devastación del campo se trasladó a la ciudad en la expulsión de familias campesinas; donde la acción del Estado se enfocó en la construcción de equipamiento urbano “productivo” y en la legitimación y administración del espacio para el capital; donde la totalidad del suelo urbano se integró al proceso de valorización; donde la aglomeración de los factores de la producción y la centralización socio-económica expandieron la urbanización, en ese momento es que se revela, o mejor dicho, se hace más explícita la característica esencial o fundamental de la ciudad, la vida urbana y lo urbano, que es la centralidad<sup>20</sup>, pero esta característica al desplegarse en la

---

<sup>19</sup> Cuando se alude a la metáfora “implosión-explosión de la ciudad” que retomo de Lefebvre (1980), se hace para describir las transformaciones socio-espaciales que la dinámica de reproducción del capitalismo industrial generó y realizó en las ciudades, donde el proceso de sobre-producción industrial impulsó la concentración y centralización de capital, fuerza, medios y objetos de trabajo para realizar el proceso de valorización, por lo que las ciudades crecieron vertiginosamente en número y extensión, creando nuevos problemas y procesos sociales dentro del espacio urbano e inter-urbano, donde la dimensión habitacional se convirtió en uno de los ejes fundamentales de la problemática; dimensión que se configuró diferencialmente entre países centrales y países periféricos.

<sup>20</sup> Es necesario diferenciar entre la ciudad y lo urbano, si bien ambos son convergentes e indisociables, “lo urbano” en la modernidad, emerge de la dinámica expansiva y ampliada de la actividad industrial, de la sobreproducción que resulta de una profunda división y especialización del trabajo, pero “lo urbano” no se limita a enunciar o manifestar los resultados y mediaciones de la sobreproducción industrial capitalista (es decir la escasez relativa, los procesos productivos altamente divididos y especializados, donde la reproducción ampliada extiende esa división y especialización a las otras esferas del ciclo del capital: la circulación y el

contradicción que resulta de la dinámica industrial y la sobreproducción capitalista, se desarrolla como una problemática, “la problemática urbana”, que “se encuentra en y entre las contradicciones del hábitat, las segregaciones y la centralización urbana” (Lefebvre, 1978:68), problemática que en el ámbito de reproducción de la fuerza de trabajo, es decir en los espacios habitacionales, encuentra uno de sus ejes fundamentales.

Ésta problemática y contradicción, no es exclusiva de las formaciones centrales o países desarrollados, por el contrario, está presente también en las formaciones sociales periféricas o países subdesarrollados, una vez que se expande y territorializa el capital productivo, el proceso de industrialización-urbanización no detiene su marcha, no obstante su desarrollo es diferencial pero combinado, ya que responde no solo a factores “endógenos” en cada formación social, sino también resulta de la división internacional del trabajo y de la formación articulada del mercado internacional (en escala mundial), es decir que el proceso de industrialización-urbanización es “resultado de un movimiento general relacionado a la reproducción del capitalismo” (Limonad y Monte-Mór, 2012) que a su vez se articula con otras agencias, escalas y procesos, por lo que no se presentará de la misma forma en los países periféricos que en los países centrales.

### *2.2.1 Industrialización-urbanización y la problemática urbana en las formaciones sociales periféricas.*

Al ser uno de los resultados del movimiento general de reproducción del capital en escala mundial, el proceso de industrialización-urbanización (por lo tanto el fenómeno y la problemática urbana) se desplegó como un correlato de esta (de la reproducción del capitalismo), por lo que responde al conjunto de sus determinaciones y mediaciones, donde la división internacional del trabajo es quizá una de las más importantes, ya que configura los principales procesos productivos, y los tipos de actividades que se desarrollan en cada país y sobre las cuales se articulan y estructuran el resto de sus instituciones, tal división internacional del trabajo es resultado de la formación del mercado mundial que en su desarrollo extendió por el orbe las relaciones sociales capitalistas, a través de los intercambios mercantiles con otros territorios y formas de (re-)producción social.

Así, en un primer momento el capitalismo se expandió en la esfera de la circulación mercantil, para cimentarse más tarde en los procesos productivos, pero la penetración de las relaciones capitalistas, a través del comercio internacional, no significó un desarrollo homogéneo entre formaciones sociales y procesos productivos (lo cual hubiera equiparado tasas de ganancia y niveles de productividad,

---

consumo, agilizando su encadenamiento mediante la publicidad, el marketing, el diseño “creativo”, “la coordinación gerencial”, etc.), sino emerge de éstas, para trascenderlas, revelando o encontrando en la centralidad, su fundamento o cualidad esencial (aunada a la simultaneidad, la conjunción y la convergencia, Lefebvre, 1978(a):102), pero esta cualidad, al desarrollarse o desplegarse a partir de las mediaciones que surgen de la industrialización capitalista, se expresa como disociación, como exclusión y segregación, dando paso a “la problemática urbana”. Es decir una centralidad que se disuelve y re-articula débilmente (poli-centrismo), creando una forma y figura (entiéndase aquí, a la forma como relación social y figura como “concreto espacial”) que expresa y reproduce tal relación social en su uso cotidiano “adecuado”, el cual también resulta del conjunto de mediaciones históricas de cada formación social, no solo de las desarrolladas por el capital.

haciendo imposible la acumulación capitalista), sino resultó en una articulación desigual, denominada comúnmente como especialización productiva, que en los actuales países periféricos se basó en la producción de bienes primarios destinados a la exportación, especialmente de alimentos y materias primas (principalmente fibras textiles, minerales y energéticos), productos necesarios para realizar los procesos productivos fabriles en los países con un desarrollo técnico mayor.

La especialización primario-productiva para la exportación, en el caso de América Latina fue no solamente consecuencia de una imposición de las potencias comerciales europeas, sino una articulación de intereses externos y endógenos, ya que esta división del trabajo era reproducida y sostenida por las clases dominantes latinoamericanas (oligarquías), pues les brindaba suficientes beneficios para que estas aseguraran su continuidad<sup>21</sup>, lo que no significó el desarrollo de un intercambio internacional equitativo, por el contrario se configuró una relación comercial asimétrica que transfería el valor generado en las formaciones periféricas hacia las formaciones centrales<sup>22</sup>.

Ese desequilibrio en las relaciones comerciales, no fue resuelto, en las formaciones sociales periféricas, por una nivelación (o compensación) de los intercambios mercantiles, o por “medios técnicos” (es decir en el incremento de la productividad del trabajo y la consecuente desvalorización por unidad vendida de los productos, lo cual hubiera ayudado a reducir los costos de producción e incrementar las tasas de acumulación), al contrario, las transferencias (o pérdidas) de valor, como expone Ruy Mauro Marini en “Dialéctica de la dependencia” (1974), no se revirtieron, sino se compensaron parcialmente mediante la apropiación o robo del fondo del consumo del trabajador por parte del empleador.

Tal compensación del intercambio desigual y la acumulación basada (en parte) en la “expropiación” del fondo de consumo del trabajador, se tradujo en salarios bajos y una reducida capacidad de consumo, originando, la superexplotación del trabajo (característica a los países periféricos pero no exclusiva de ellos), modalidad de acumulación y reproducción de capital, en donde el valor de la fuerza de trabajo no es retribuido, en el salario a los trabajadores, lo cual tiene una repercusión desfavorable para la ampliación y estímulo del mercado interno, es decir el consumo generalizado y pleno de la fuerza de trabajo o la población.

---

<sup>21</sup> Aquí encontramos una distinción importante entre el proceso de desarrollo de la industria en las ciudades europeas frente a los países periféricos, específicamente de los latinoamericanos, como explica Paul Singer (1998), el desarrollo de la industria en esta última región fue impulsado por un capital productivo que no provenía de las ciudades, es decir de la burguesía comerciante, sino de los terratenientes y las oligarquías, un capital procedente de la producción primario-exportadora, por lo que la industrialización no resultó “de una transformación revolucionaria de la antigua estructura de dominación [del “señorío” terrateniente], sino de un ajuste de la misma estructura” (Singer, 1998:134), lo que explica la pervivencia en América Latina del latifundio y las oligarquías bien entrado el siglo XX.

<sup>22</sup> Resultado esto, por un lado de diferencias en las composiciones técnicas de capital (lo que reducía el costo de producción de las manufacturas industriales sin alterar proporcionalmente su precio en el mercado, permitiéndoles una mayor acumulación) y por el otro, del descenso en los precios de las materias primas conforme se expandía el mercado internacional, por la integración a éste de regiones de Asia y África.



Esta condición de restricción y limitación estructural del mercado interno en las formaciones sociales latinoamericanas, no impidió la reproducción del capitalismo, pero si fue una mediación a los “ciclos” posteriores de su desarrollo industrial y urbano<sup>23</sup>.

La especialización primario-productiva para la exportación y su implantación como el conjunto de procesos productivos de mayor importancia para los países de la América Latina en sus primeros años de independencia política, fue una determinación fundamental en el proceso de industrialización-urbanización, aún para aquellos países como México, Brasil o Argentina que desplegaron a mediados del siglo XX una dinámica industrial y urbana más amplia y profunda que el resto de naciones de la región, pero pese a ello no lograron desarrollar una economía industrial semejante a la de los países centrales, ya que la especialización primario productiva, que a inicios del siglo XIX tenía ya una configuración definida, desincentivó el desarrollo de una robusta industria endógena por dos causas:

La primera de ellas se explica porque al “gravitar el eje de la acumulación” sobre la producción de bienes primarios, el sistema desestimó la ampliación y estimulación del mercado interno (en la superexplotación), pues al estar disociado el ciclo del capital, en la producción nacional de mercancías de su realización en el exterior, no se necesitó desarrollar una articulación que encadenara los procesos productivos nacionales con el mercado endógeno. La otra causa se liga a esta primera, y es que la demanda de “bienes industriales” de los mercados locales era resuelta (parcialmente) por las manufacturas elaboradas en los centros económicos mundiales, ya que su costo era mucho menor al de bienes equiparables o semejantes, producidos por las incipientes industrias nacionales, resultado de que los procesos productivos en las formaciones centrales se realizaban con composiciones técnicas de capital más altas, lo que les permitía desarrollar una mayor productividad del trabajo. Así, pese a que estos procesos y condiciones limitaron y determinaron la industrialización endógena, no contuvieron su desarrollo, aunque éste fuera “desequilibrado” y limitado.

El comienzo de la industrialización en América Latina puede ubicarse a principios del XIX, pero este primer ciclo de la industrialización, fue un proceso incipiente y limitado por las condiciones antes expuestas; es solo hasta el ciclo abierto por la disputa internacional entre la primera y segunda guerra mundial (1914-1945) y la crisis económica de 1929, que la industrialización en la región se extiende y profundiza, ya que este conflicto bélico de larga duración y la aguda crisis económica tuvieron como resultado, la disminución de la oferta de bienes industriales y bienes de capital elaborados en

---

<sup>23</sup> La superexplotación y el continuo menoscabo del fondo de consumo del trabajador es una mediación trascendental en el proceso de urbanización de América Latina, especialmente para aquel que se aceleró a partir de las décadas de 1940 y 1950 por la industrialización por sustitución de importaciones (ISI), pues para las masas de trabajadores provenientes del campo, para los trabajadores formales, los trabajadores sub-empleados, informales y por cuenta propia, los bajos niveles salariales y de capacidad de consumo les impidieron (o dificultaron) adquirir viviendas en las zonas centrales o consolidadas de las ciudades, por lo que en México y la región latinoamericana, para acceder a la vivienda y el suelo urbano, se configuró una la modalidad de producción del espacio urbano y habitacional, denominada como “urbanización popular” (fraccionamiento irregular, asentamiento ilegal, autoconstrucción de vivienda y urbanización irregular), práctica espacial que transformó a las ciudades de la región, pero al tiempo reprodujo y actualizó la problemática urbana, en la segregación y expansión de la urbanización (es decir que realizó la dinámica de “implosión-explosión” de la ciudad), pero este proceso se desplegó como un correlato de las condiciones de reproducción que derivaban de la superexplotación del trabajo, de este modo, una contradicción o “problemática estructural” de las economías dependientes en la esfera de la producción-circulación, se trasladó a la esfera del consumo, específicamente en el acceso a la vivienda y al suelo urbano.

los centros económicos mundiales (los cuales se disputaban, en esos momentos la hegemonía mundial), así como la reducción de las inversiones de capital productivo en la región, por lo que el eje de la acumulación en América Latina, que gravitaba principalmente sobre la producción primario-exportadora, paulatinamente se desplazó hacia la producción industrial, dando origen a la moderna economía industrial que prevalece en la región (Marini, 1974), donde el mercado interno y la producción de bienes industriales se articularon, pero solo en los estrato poblacionales con niveles de ingresos “medios”, procesos que alcanzan en ese periodo su punto más alto, con las políticas económicas que incentivaron la industrialización por sustitución de importaciones (ISI).

El desplazamiento del eje principal de la acumulación, hacia el desarrollo de una incipiente industria nacional que resolviera parcialmente la demanda del mercado interno de bienes industrializados, no tuvo como desenlace para los países de la región, el abandono del patrón primario-exportador, sino una re-estructuración de los procesos productivos nacionales, en los cuales se combinaron la incipiente y débil industria nacional, con la robusta especialización primario-exportadora, de la misma manera no se revirtió la subordinación a los centros económicos hegemónicos, por el contrario, se añadió lo que Marini (1974) denomina como “el nuevo anillo de la espiral”, una dependencia en tecnología, bienes de capital, capital productivo, crédito (que más tarde se convertirían en deuda) y por supuesto mercados para la realización de las mercancías, esta nueva dimensión de la dependencia latinoamericana, se afianza plenamente en la década de 1950, tras la consolidación de la hegemonía norteamericana.

De la misma manera podemos afirmar que durante el periodo de auge de las políticas por sustitución de importaciones, donde se presentó una “débil” articulación del mercado interno con los procesos productivos industriales endógenos, no desaparecieron las práctica laborales de la superexplotación del trabajo, es decir el menoscabo del fondo de consumo de los trabajadores, sino que ésta práctica se mantuvo pero con un carácter diferencial, entre los sectores económicos más tecnificados o “desarrollados”, frente a aquellas actividades productivas realizadas con menores composiciones técnicas de capital.

Así, es en las décadas de 1940-1950 como resultado de la re-estructuración productiva y del “verdadero” inicio de la industrialización, que en América Latina y en México el proceso de urbanización se acelera, por el desarrollo y ampliación de las condiciones generales de la producción, por la aglomeración y centralización de los factores de la producción y por la migración masiva de familias campesinas hacia las principales ciudades<sup>24</sup>.

La expansión de las principales ciudades de la región, además de realizarse por el desarrollo de las condiciones generales de la producción, también encontraron en el espacio urbano destinado al uso habitacional, una importante contribución en la expansión del espacio urbano, ya que las ciudades al ser las receptoras de la inmensa masa de campesinos que salían de las poblaciones rurales y presentar

---

<sup>24</sup> Este último fue uno de los principales determinantes del proceso de expansión urbana en América Latina, y resultó de la combinación de varios procesos: el desarrollo de la rama agrícola de la industria y su territorialización en los espacios rurales, las limitadas y malogradas reformas agrarias en la región, el cambio demográfico que fue inducido por la producción de mejores medicamentos y por la creación o robustecimiento de los sistemas nacionales de salud, lo que tuvo como desenlace el aumento de la población y su constante concentración en las principales ciudades de la región y la consecuente expansión de los espacios urbanos.

una baja en las tasas de mortalidad, presentaron una dinámica demográfica que se aceleró vertiginosamente en el mismo periodo, pero a diferencia de las formaciones sociales centrales o países desarrollados, en donde el Estado subvencionaba o mediaba a favor de la producción habitacional para la población, en los países periféricos esto no ocurrió, ya que el Estado, no tenía la capacidad financiera (ni interés político) para desarrollar vivienda y medios de consumo urbano colectivo para la población urbana que continuamente incrementaba su número.

Por lo que en los países de la región se configuró una forma de producción del espacio urbano, a partir de la práctica espacial, de la urbanización popular, por medio de la cual, la población con baja capacidad de consumo y con precarios e inestables niveles de ingreso, pudo acceder a la vivienda, en un proceso largo y tortuoso; donde los propios usuarios y habitantes, eran quienes comandaban y desarrollaban los procesos de apropiación del suelo, de urbanización y edificación del espacio habitacional, procesos en los que además de conjugarse las condiciones de reproducción derivadas del desarrollo del capitalismo dependiente<sup>25</sup>, se combinaron las mediaciones políticas del régimen, en donde se trató de que los colonos urbanos desarrollaran el proceso de urbanización y gestión urbana de forma heterónoma al Estado, ya que esto le brindaba la posibilidad al Estado, de mantener el consenso y estabilidad política en los asentamientos irregulares o colonias populares, proceso de negociación en el que uno toleraba la transgresión a la norma y códigos que se habían establecido para regular la vida en las ciudades, mientras otros legitimaban al régimen por medio de su apoyo electoral y político, y realizaban por su cuenta una de las obligaciones sociales del Estado: el derecho a la vivienda.

### *2.2.2 Vivienda, urbanización popular y reproducción social.*

Hasta ahora se presentó a nivel teórico la forma en que se entiende la “problemática urbana”, la cual es estimulada y realizada por la dinámica de reproducción del capital en las ciudades, problemática que adquiere diferentes configuraciones en las formaciones sociales centrales como en las formaciones sociales periféricas, donde en éstas últimas, las limitadas y desequilibradas condiciones de desarrollo económico, configuraron una forma de acceso al suelo y urbanización por parte de los sectores populares<sup>26</sup> de la ciudad que es la urbanización popular, pero ahora se hace necesario

---

<sup>25</sup> En tanto al proceso de urbanización popular y auto-construcción de la vivienda como epifenómenos o consecuencias del desarrollo dependiente de las economías latinoamericanas, afirma un académico con amplia experiencia en el análisis de la realidad urbana de los países latinoamericanos: “La reproducción de las formas de auto-construcción [es decir de urbanización popular] tiene su explicación en las condiciones de sobre-explotación a la que se ven sometidas las grandes masas de obreros urbanos evidenciadas en los bajos niveles salariales, el deterioro del salario real y la agravación de la desigualdad en la distribución del ingreso nacional; y de otra parte, en la subsistencia e incremento del “ejército de desempleados” generado por la descomposición acelerada de las formas de producción campesinas” (Pradilla, 1982:28).

<sup>26</sup> Se entiende por “sector popular” a un heterogéneo conglomerado social compuesto por estratos poblacionales con niveles de ingresos bajos, inestables o insuficientes para asegurar su “adecuada” reproducción, lo que en el ámbito habitacional les impedía acceder al suelo urbano y la vivienda en las zonas centrales o consolidadas de la ciudad, este sector no está integrado únicamente por los estratos sociales con ingresos más bajos o en el pleno desempleo, por el contrario, su configuración es heterogénea, en la que podemos encontrar a: obreros, trabajadores industriales, trabajadoras domésticas, comerciantes, empleados públicos, trabajadores subempleados, por cuenta propia, etc. pero determinada en última instancia por su

desarrollar, nuevamente a nivel teórico, la repercusión que ésta forma de producción del espacio urbano y habitacional tuvo en el propio proceso de valorización y acumulación de capital.

Si bien sobre la vivienda se han desarrollado discusiones sobre su definición, importancia, formas de producción, financiamiento y de acceso, donde se enfrentan conceptualizaciones que definen a esta como un derecho humano, frente a interpretaciones que la conciben como una mercancía más que circula en el mercado (Ortiz, 2012), podemos afirmar que la vivienda corresponde a un bien material fijo, cuya finalidad es la reproducción familiar e individual en el ámbito o esfera de “lo privado”, reproducción que claro está, tiene características diferenciales, tanto por los niveles de ingreso familiar, por los patrones de consumo, por la localización de la vivienda en relación al conjunto urbano, por su características edilicias, etc.

Entonces si la vivienda corresponde a un objeto necesario para la reproducción social en la esfera de lo privado, en la modernidad, para el capital y para el proceso de valorización, la vivienda cobra importancia porque es uno de los elementos necesarios para el restablecimiento y reproducción del objeto práctico que anima todo proceso de valorización, es decir la fuerza de trabajo, por lo que a pesar de circunscribirse a lo consuntivo o reproductivo, la vivienda se integra al proceso de valorización por ser uno de los elementos indispensables para la reproducción de los trabajadores (Navarro y Moctezuma, 1989).

Pero la importancia de la vivienda, no se reduce solo a su dimensión consuntiva, ya que ésta, al ser producida de forma capitalista, circula en el mercado para realizarse como objeto mercantil dando paso a la creación de una sub-rama en la producción inmobiliaria, pero a diferencia del alimento o el vestido, el acceso a éste objeto socialmente necesario, se convierte en una dificultad para la mayor parte de la fuerza de trabajo o población, ya que la vivienda corresponde a un bien que requiere para su producción de una gran cantidad de objetos de trabajo, herramientas de trabajo y fuerza de trabajo, así como una fracción del suelo urbano destinada a albergar al conjunto de objetos que constituyen a la vivienda, por lo que para su elaboración como producto, es necesaria una gran cantidad de capital, condición que en las modernas sociedades capitalistas solo una muy reducida cantidad de población puede cubrir.

Ésta contradicción estructural (es decir la limitación del acceso a la vivienda para la mayor parte de la fuerza de trabajo) que tuvo sus más agudas expresiones en la etapa de desarrollo urbano-industrial acelerado de mediados del siglo XX, fue “solucionada” de diferentes maneras tanto en las formaciones sociales centrales como en las formaciones sociales periféricas, en las primeras, la problemática habitacional fue solucionada mediante la intervención directa del Estado, ya que este medió en la capitalización, producción y distribución de la vivienda (y en ocasiones este realizaba todo el proceso de producción), absorbiendo parte de los costos de su elaboración y amortizando el interés del capital adelantado con el que se financiaban los proyectos habitacionales, desarrollando en los países centrales, políticas públicas destinadas a satisfacer la creciente demanda de espacios habitacionales; pero en los países periféricos y subdesarrollados, ésta contradicción estructural en la reproducción de la fuerza de trabajo, fue “solucionada” por otros medios.

---

incapacidad para acceder a la vivienda en la ciudad “formal”, como resultado de su baja capacidad de consumo y de la inestabilidad y precariedad de sus ingresos.

Así, aunque en la región latinoamericana y en México, se desarrollaron grandes proyectos habitacionales durante el apogeo del periodo desarrollista y de industrialización por sustitución de importaciones<sup>27</sup> (destinados en su mayor parte para las clases medias y los trabajadores calificados), las acciones del Estado frente a la problemática de la vivienda, fueron intervenciones restringidas que no solucionaron la creciente problemática habitacional en las ciudades<sup>28</sup>, por el contrario, fue la propia población, en la gran mayoría de ciudades latinoamericanas, la que solucionó la urgente demanda habitacional que se presentó (principalmente) entre las décadas de 1940-1970, solución habitacional que no correspondió a lo que Emilio Pradilla (1987) denomina como “producción manufacturera de la vivienda”, es decir la edificación del espacio habitacional por particulares en vinculación directa con los futuros usuarios, y que es realizada a través de la compra de los objetos de trabajo, herramientas de trabajo y el contrato de fuerza de trabajo calificada, donde la vivienda se realiza en un proceso total (es decir no de forma progresiva y “pausada”), por el contrario, la mayor parte del espacio urbano y habitacional que habitan los sectores populares en las ciudades de la región, fue realizada por la práctica espacial de la urbanización popular.

Esta forma de producción del espacio urbano se caracteriza por tres condiciones fundamentales: 1) el acceso al suelo para su urbanización de forma ilegal o irregular (condición que derivó en la irregularidad de la posesión de los predios, así como la violación de los usos del suelo en donde se localizaban los asentamientos); 2) donde la edificación del espacio habitacional y el proceso de urbanización (construcción de medios de consumo urbano colectivo como: el alcantarillado, la red de distribución de energía eléctrica y agua potable, nivelación y pavimentación de calles, alumbrado público, etc.) son realizados directamente por los propios usuarios y habitantes; y 3) la precaria o nula disponibilidad de servicios públicos y equipamiento urbano de usos colectivo en los asentamientos.

Pero la urbanización popular, más allá de ser resultado de la intervención directa de los habitantes o usuarios en la producción de su espacio de reproducción, la podemos identificar como una consecuencia de las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo que resultaron del “menoscabo” del fondo de consumo de los trabajadores, es decir de la superexplotación.

Si bien, gran parte de los sectores sociales que desarrollaron los procesos de urbanización popular en las ciudades de América Latina, eran trabajadores (y sus familias) que se encontraban realizando sus actividades económicas en la informalidad, trabajadores con ingresos inestables y eventuales, o en el desempleo (es decir, el ejército industrial de reserva, principalmente en sus “segmentos” estancado y fluctuante), también en los procesos de urbanización popular y autoconstrucción del espacio habitacional, se encontraron trabajadores que realizaban sus actividades productivas dentro del sector

---

<sup>27</sup> En México la escasa participación estatal en materia habitacional se materializó en proyectos como el edificio multifamiliar Miguel Alemán, el Centro urbano Presidente Juárez, las unidades habitacionales de Santa Fe y Nonoalco Tlatelolco, la colonia “la michoacana”, donde tuvieron participación en su diseño los arquitectos “radicales”, o la Unidad Independencia al sur del D.F. etc.

<sup>28</sup> La reducida acción o pasividad del Estado en materia habitacional y de producción generalizada de los medios de consumo urbano colectivos, en parte fue resultado de tres causas: la perenne baja capacidad de recaudación fiscal de los países subdesarrollados (lo que imposibilitaba la canalización de recursos suficientes para satisfacer la demanda habitacional), la preferente inversión de capital productivo en los procesos económicos para desarrollar la industrialización de los países, y el desarrollo de una forma de producción del espacio urbano y habitacional por los propios usuarios o habitantes, es decir la urbanización popular

“formal” de la economía (Navarro y Moctezuma, 1989, Schteingart y Duhau, 2002, Montaña, 1985 y Ramírez 1986a), e inclusive, dentro de las mismas instituciones estatales.

Esta evidencia empírica es la que ayuda a pensar, a los procesos de urbanización popular no solo como consecuencia de la presencia de un amplio “ejército industrial de reserva” (o población con actividades económicas “informales”, con bajos e inestables niveles de ingreso) en las ciudades latinoamericanas y de México, sino podemos interpretar que éstos, también derivaron de las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo que establecía la superexplotación en los países subdesarrollados, ya que la fuerza de trabajo requiere para reproducirse (como mercancía) un conjunto de bienes materiales, dentro de los cuales podemos ubicar a la vivienda, entonces, si en México y la región latinoamericana los niveles salariales de la mayor parte de los trabajadores empleados en el sector “formal” de la economía hubieran sido suficientes para asegurar su acceso a la vivienda, como bien indispensable para su reproducción, no se hubieran desarrollado con la amplitud que se presentó, el fenómeno de la urbanización popular y la autoconstrucción del espacio habitacional, por el contrario, la mayor parte de la vivienda se hubiera desarrollado como “producción manufacturera” o “producción industrial” (Pradilla, 1987), es decir como proyectos habitacionales comandos por el Estado y el mercado “formal”.

Así, aunque perezca aventurada esta afirmación (por no contar con material empírico, estadístico y documental suficiente que ayude a demostrarlo), los bajos niveles salariales en la región, junto a la presencia de la amplia masa de trabajadores que realizaban sus actividades económicas en la informalidad, fueron los que terminaron por configurar la práctica espacial de producción del espacio urbano y habitacional que es la urbanización popular.

Pero los procesos de urbanización popular, no solo se desplegaron como un correlato o consecuencia de la industrialización en los países subdesarrollados, de la centralización y concentración del factor de la producción fuerza de trabajo en las ciudades, por el contrario, ésta dinámica y proceso de urbanización, repercutió sobre el propio proceso de valorización y acumulación, ya que al permitir que parte de la reproducción de la fuerza de trabajo, recayera sobre los propios trabajadores, se favoreció que la tasa de ganancia no se redujera por la incorporación en los salarios, del costo de la vivienda.

Un concepto emanado de la Economía y que puede ayudar a explicar de mejor forma la repercusión que tuvo la urbanización popular y autoconstrucción de la vivienda en el proceso de valorización y acumulación industrial, es el de “Trabajo doméstico” o “Economías domésticas”, el cual hace referencia a un conjunto de actividades realizadas en el seno familiar, o ámbito privado, para realizar la reproducción de los integrantes de la familia (y dentro de ella a la fuerza de trabajo); así dentro de las economías domésticas podemos encontrar actividades relacionadas con la transformación de los bienes salario en bienes consumibles, actividades de autoabastecimiento o autoproducción de bienes alimenticios o de vestido, etc., así como actividades productivas realizadas en el hogar que ayuden a complementar los ingresos familiares (Navarro y Moctezuma, 1989); conjunto de acciones necesarias para la reproducción familiar y de la fuerza de trabajo, que al ser realizadas en el ámbito de lo privado, no son incorporadas en el valor de la fuerza de trabajo y por lo tanto no se retribuyen en los salarios, trasladando el costo (monetario, temporal y social) de la realización de éstas actividades a los propios trabajadores y sus familias.

La vinculación de las economías domésticas con el proceso de valorización y principalmente con la acumulación, puede quedar de manifiesto de mejor manera con la siguiente afirmación de Christian Topalov:

*“El trabajo doméstico está, por definición, fuera de la relación salarial. Pero como el capitalismo domina la sociedad, todas las formas sociales que le son extrañas son integradas a su propio funcionamiento: el trabajo doméstico pasa a ser una manera de disminuir el valor de cambio de la fuerza de trabajo, produce, por lo tanto, un efecto comparable al de la baja de valor de las mercancías necesarias al consumo de las masas, baja de valor que resulta del aumento de la productividad industrial. El crecimiento del trabajo doméstico fuera de la producción capitalista, aumenta la tasa de plusvalía en la producción capitalista... el trabajo de consumo es reproducido por el capitalismo mismo, incluso en sus formas más avanzadas”* (Topalov en Navarro y Moctezuma, 1989:48-49).

Entonces si consideramos que los procesos de autoconstrucción de la vivienda y la auto producción de los medios de consumo urbano colectivo, que hicieron los colonos urbanos y sus familias, pueden ser consideradas como trabajo doméstico o economías domésticas, es que podemos entender a la urbanización popular, como una forma de producción del espacio urbano y habitacional que contribuyó a la acumulación de capital, y permitió que la problemática habitacional fuera resuelta en su mayor parte por los propios usuarios y no mediante una activa canalización de recursos públicos en la edificación del espacio habitacional para el sector popular de las ciudades.

De la misma forma que la urbanización popular y la autoconstrucción de la vivienda pueden ser interpretados como una forma de trabajo doméstico, que repercutieron favorablemente en el proceso de valorización y acumulación de capital, siguiendo al arquitecto de origen colombiano Emilio Pradilla (1987), podemos identificar que aún la vivienda auto-producida en los procesos de urbanización popular, no escapó de las “relaciones mercantiles” y las relaciones sociales capitalistas (como afirma una corriente ideológica fundada por John Turner (Pradilla, 1987)) por el contrario, los procesos de urbanización popular se integran a los circuitos del mercado por dos razones: la primera es que en la autoconstrucción del espacio habitacional (donde se ocupan ampliamente materiales de desecho o el mismo sustrato natural donde se localiza la vivienda), se emplearon mercancías que se obtenían en los circuitos mercantiles, la primera de éstas mercancías son los objetos de trabajo (ladrillos, cemento, varillas, tuberías, etc.), y la segunda de éstas, es la fuerza de trabajo, ya que a pesar de ser realizada por autoconstrucción, existen elementos de la vivienda que requieren ser realizados por mano de obra calificada o semi-calificada, por lo que el uso de fuerza de trabajo contratada se convierte en una necesidad en los procesos de urbanización popular.

La otra razón que identifica Emilio Pradilla, por la cual la vivienda producida en los procesos de urbanización popular, no escapa a la relación mercantil y a los circuitos del mercado del suelo urbano, es que la vivienda corresponde a un bien utilizable, que es siempre susceptible de ser enajenada, una vez que el proceso de trabajo transforme los objetos de trabajo en un bien utilizable, transacción mercantil de la vivienda que aún en la irregularidad jurídica de la posesión de los predios urbanos, era realizada.

De la misma forma puedo agregar que los espacios habitacionales producidos por los sectores populares de la ciudad, no escaparon a las relaciones mercantiles y circuitos del mercado del suelo urbano, es porque al incorporar nuevas tierras al área urbanizada de la ciudad, se amplió la oferta de

suelo, con el consecuente establecimiento de rentas diferenciales (o en los términos del análisis urbano, rentas de localización), las cuales son diferenciadas por las mejores condiciones de habitabilidad, accesibilidad y movilidad en las zonas consolidadas de la ciudad, que en los nacientes asentamientos o colonias en proceso de consolidación y plena “saturación” habitacional, renta diferencial que se ve reflejada en el arrendamiento de vivienda y su renta periódica, así, aunque parezca un contrasentido, en los propios asentamientos irregulares, una vez que la consolidación habitacional permitió una mayor densificación, surgió el arrendamiento de la vivienda en precarias condiciones de habitabilidad (Coulomb, 1991), como forma de compensar los magros ingresos familiares.

Así la expansión urbana en las ciudades de México y la región latinoamericana por la práctica espacial urbanización popular, fue uno de los procesos que respondieron del mismo modo a “la problemática urbana” que fue inducida por el proceso de industrialización-urbanización capitalista (es decir, que se realizó el proceso que Lefebvre denominó como “implosión-explosión” de la ciudad), claro, con las contradicciones, determinaciones y mediaciones características de las formaciones sociales dependientes, donde las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo y la población (dentro de las cuales, la vivienda tiene un lugar de importancia central, junto con medios de consumo urbano colectivo) así como la lucha por mejorarlas, se presentaron en primer plano. Aunque la problemática urbana y habitacional en los países periféricos, no se desplegó y realizó de la misma forma en que se presentó la contradicción y el conflicto en los países centrales, al final, la problemática urbana y habitacional, tanto en los países centrales como en los periféricos fueron procesos con diferentes configuraciones, que respondieron o encontraron su origen, en el proceso general de reproducción del capital en su etapa fabril o industrial.



### **Capítulo 3. Proceso de industrialización-urbanización en el Distrito Federal.**

Hasta aquí se presentó la perspectiva que guía la forma en que se entiende a la ciudad, el fenómeno urbano y la problemática urbana, al Estado y los movimientos sociales urbanos como organizaciones de la sociedad civil, precisión teórica necesaria para comprender y aprehender las condiciones, contradicciones y fuerzas sociales que indujeron el surgimiento y conformación del movimiento urbano popular en el D.F., pero es necesario pasar de la recuperación teórica y articulación lógica de los argumentos, a la revisión de los procesos concretos de industrialización-urbanización, de producción del espacio urbano por la práctica espacial “urbanización popular” y de formación del sujeto político movimiento urbano popular (MUP); pero antes de ello, es necesario hacer otra precisión, no a nivel teórico sino de carácter metodológico.

Ésta se refiere al proceso de industrialización y urbanización en el Distrito Federal y la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, ya que la exposición en los siguientes capítulos, se reducirá al D.F., no se integrará la Zona Metropolitana (que se compone por las 17 delegaciones del D.F., los 37 municipios del Estado de México y el municipio de Tizayuca en el estado de Hidalgo), si bien el proceso de centralización y aglomeración de la actividad industrial, así como el proceso de urbanización y poblamiento (principalmente por la vivienda popular) no se restringieron a los límites administrativos del Distrito Federal (por el contrario expandieron la mancha urbana hasta constituir la Zona Metropolitana por la conurbación de los distintos “centros poblacionales” de la cuenca de México) al ser el objeto de estudio de este trabajo, el movimiento urbano popular, es necesario entender la formación de este movimiento social, también en la mediación de la escala de acción política y de la autoridad interlocutora, es decir el Distrito Federal.

De esta manera, aunque la “implosión-explosión” de la Ciudad de México por el proceso de industrialización y urbanización conformó un gigantesco sistema metropolitano con 20 116 842 habitantes, en un área de 7 866 hectáreas para 2010 (CONAPO, 2010b), el nivel de gobierno de la autoridad interlocutora es una mediación para la formación y acción política de los sujetos sociales (colectivos e individuales), por lo que es necesario restringir el análisis a una escala político-administrativa con instituciones, mecanismos, atribuciones y autoridades específicas que se circunscriben a límites político-administrativos definidos, y no al conjunto de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

#### *3.1 Industrialización y dinámica demográfica.*

La conformación del Distrito Federal como la unidad territorial en el país con mayor nivel de concentración de la actividad industrial y de población (antes del proceso de reestructuración productiva y “tercerización” de la economía), es un proceso de larga duración en el que se conjugan además de la dinámica de reproducción del capital (que adquiere finales del siglo XIX y principios del siglo XX su forma de industrialización dependiente), una larga marcha histórica de localización y centralización del poder político en la Ciudad de México, sucesión histórica que inicia con la fundación de Tenochtitlan, seguida del asentamiento del poder colonial en los “sedimentos” territoriales del Imperio Mexica, más tarde, con la fundación del Estado independiente, la ubicación

de su capital en esta ciudad<sup>29</sup>, etc. proceso de sucesivas localizaciones y centralización del poder político nacional, que hizo a la Ciudad de México ya para el siglo XIX el principal centro urbano, seguido de las ciudades de Puebla y Querétaro, las cuales rivalizaban a inicios de ese mismo siglo con la capital, al ser la primera de ellas el más importante centro industrial y de manufactura textil de México y la segunda el eje articulador de las actividades minera y agropecuaria en una de las regiones más productivas del país.

La estructura urbano-regional del país que fue heredada del periodo colonial, se modifica a partir de la segunda mitad del siglo XIX, en un primer momento con las políticas de fomento industrial del Estado independiente (de las cuales el primer intento para estimular la industrialización endógena fue el emprendido por el banco nacional AVIO (Garza, 1985), y en un segundo momento, con el despliegue y desarrollo de las condiciones generales de la producción, donde la región central del país y su capital se convirtieron en el eje articulador del sistema ferroviario. Ya que la Ciudad de México, al ser el principal centro comercial, asiento de los poderes políticos de la nación, así como un importante centro manufacturero, estructuró en torno suyo al mercado nacional y a la red de comunicaciones del país, que encontró en el ferrocarril, la “columna vertebral” que organizaría el flujo nacional de mercancías, con el trazo de las rutas Veracruz-Ciudad de México y Ciudad-de México-Paso del Norte, desarrollando en los inicios del siglo XX, una red de comunicaciones que fomentó la centralización y concentración de las actividades económicas entorno de la Capital del país y su región central.

El otro elemento determinante en el desarrollo de la Ciudad de México como principal centro productivo del país (siguiendo con la misma tesis propuesta por Garza, 1985), y que también integra las condiciones generales de producción, es la industria eléctrica, actividad que transformó radicalmente los procesos productivos, ya que permitió un cambio tecnológico que incrementó la fuerza motriz, aceleró los procesos de trabajo y aumentó su productividad, además favoreció una mayor acumulación de capital y permitió flexibilizar la localización de las actividades productivas por la transmisión a grandes distancias del lugar de generación de la energía eléctrica hasta el punto de su consumo. Así, en la Ciudad de México, el uso de energía eléctrica comenzó en la última década del siglo XIX y primera del siglo XX, en un principio con la producción de energía proveniente de termoeléctricas y más tarde con la construcción del sistema de generación y transmisión hidroeléctrica, “Necaxa”, en el estado de Puebla.

Pero el desarrollo de las condiciones generales de la producción, no se desplegó únicamente en escala nacional o regional, también hubo un importante proceso de inversión de capital en la Ciudad de México a inicios del siglo XX, en el desarrollo de los medios de consumo urbano colectivo, es decir, la construcción de tranvías, alumbrado público, hospitales, redes de telecomunicaciones, drenaje, pavimentación, sistema de distribución de agua potable, etc. los cuales fueron realizados durante el régimen de Porfirio Díaz, con una inversión de cerca de mil millones de pesos (Garza, 1985:127), por lo que en la Ciudad de México las condiciones para que se desencadenara la dinámica de

---

<sup>29</sup> El 20 de noviembre de 1824 se promulgó que “el lugar que servirá de residencia a los supremos poderes de la federación, conforme a la facultad 28ª del artículo 50 de la constitución, será la Ciudad de México”(Sayeg Helú en Garza, 1985:80), dos años más tarde, con el primer gobierno de Santa Anna se crearía el Distrito Federal, separando política y administrativamente a la Ciudad de México del Estado de México (del cual formaba parte) por la creación del Distrito de la Federación.

desarrollo del capitalismo industrial, estaban dadas, pero es solamente hasta el ciclo abierto por el conflicto de larga duración que implicaron las guerras mundiales y la crisis de 1929, es que se presentaron las condiciones que posibilitaron su realización.

De esta manera se desarrollaron entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras dos del siglo XX las condiciones generales de la producción que propiciaron que la Ciudad de México fuera, para la década de 1930, el principal centro productivo y poblacional del país, por lo que se puede afirmar con Gustavo Garza, que “con el nacimiento del siglo XX, surgió un “segundo patrón de distribución territorial de la industria [en el país], regido por nuevas leyes y caracterizado por su tendencia a la concentración espacial en un sola ciudad. Este nuevo proceso se debió básicamente a los requerimientos técnicos de interconexión entre las empresas fabriles y a toda una gama de acciones político-económicas que, al aumentar y mejorar las condiciones infraestructurales necesarias para la producción industrial, tuvieron un efecto directo sobre la conformación del espacio [urbano-regional y nacional]” (Garza, 1985:127).

Ese “segundo patrón de distribución territorial de la industria” en México (el primer patrón corresponde a la organización territorial a inicios del siglo XIX), se desarrolló plenamente a partir del proceso de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), proceso que se expresó como necesidad, ante la crisis económica de 1929 y el “esfuerzo de guerra” de los años cuarenta (por la reducción en la oferta de bienes manufacturados industrialmente en los países centrales), así como política económica en la década de 1930, con la expedición de las leyes de industrias nuevas y necesarias en 1934 o la ley de industrias de la transformación en 1939, las cuales fomentaron el incremento y la diversificaron de la producción industrial en el país, por la reducción en las importaciones de bienes manufacturados, por nuevas políticas arancelarias y por el aumento en la importación de bienes de capital (aún con las complicaciones de un periodo de guerra), medidas que fueron acompañados de regímenes fiscales especiales para las empresas y una fuerte inversión de capital e intervención por parte del Estado mexicano.

De esta manera al lograr encadenar los procesos productivos nacionales con el consumo interno, por la reducción en las relaciones comerciales con los países centrales y por el “desplazamiento del eje del acumulación” a la producción de bienes industriales (Marini, 1974), se inicia en México un periodo de crecimiento económico sin precedentes, donde el incremento en la capacidad productiva industrial repercutió favorablemente en la economía nacional, verificándose un crecimiento del PIB en las décadas de 1940 de 5.9%; en 1950 de 6.2% y en 1960 de 7.0%, donde la rama industrial creció en cuarenta años un 1500%, con tasas de crecimiento anuales de 5.0% en 1930, hasta de 8.9% para la década de 1960 (Garza y Schteingart, 1984: 583).

Así en los cuarenta años en que la industrialización por sustitución de importaciones fue un modelo de desarrollo y dinámico crecimiento económico en México<sup>30</sup>, el producto interno bruto nacional

---

<sup>30</sup> Es necesario indicar que la transformación en el patrón de reproducción de capital se realizó en México hasta la década de 1980, si bien a mediados de los años setenta se redujo la acelerada dinámica de crecimiento que la economía nacional había presentado en las décadas anteriores y se comenzó con las reestructuraciones económicas y de las políticas públicas, el incremento de los precios del petróleo y el descubrimiento de formidables yacimientos de hidrocarburos en el sureste de México permitieron sortear temporalmente la crisis mundial de 1973 por medio de una fuerte inversión de capital proveniente del Estado, por inversión de capital foráneo en el país y por la contratación de deuda por el sector público, distensión o

creció de 16 412 656 pesos en 1930, a 143 187 771 pesos para 1970 (Garza, 1985:141), siendo las ramas económicas con mayor crecimiento, el comercio, los servicios, las manufacturas y la actividad agropecuaria, aunque esta última, redujo considerablemente (en términos relativos) su participación en el PIB nacional, al pasar de 18.8% a 11.5% (ver Tabla 2), el valor de su producción se incrementó más de 500% en el mismo periodo.

	Agropecuaria	Comercio	Servicios	Manufacturas	Minería	Petróleo	Construcción	Transporte	Electricidad
<b>1930</b>	3.080	5.171	3.548	2.108	0.992	0.527	0.417	0.445	0.120
<b>1940</b>	4.320	6.887	4.915	3.431	0.828	0.597	0.557	0.566	0.168
<b>1950</b>	7.616	12.545	7.732	6.794	0.829	1.176	1.444	1.301	0.295
<b>1960</b>	11.436	22.366	15.386	13.784	1.100	2.446	2.912	2.383	0.716
<b>1970</b>	16.474	45.074	28.426	32.285	1.363	6.046	6.479	4.481	2.555

Fuente: Garza 1984.

Tal aumento de la producción agropecuaria y la reducción de su participación en el PIB, no solo fueron consecuencia del incremento global del producto interno bruto del país, también fue un efecto del proceso de urbanización-industrialización, ya que para realizarlo y estimularlo, era necesario reducir el costo de reproducción de la fuerza de trabajo (urbana-industrial), pero sin mermar su ya reducida capacidad de consumo, por lo que, el abaratamiento de los bienes-salario, principalmente alimentos, fue el medio por el cual se redujo el valor de la fuerza de trabajo, induciendo de éste modo, la concentración y centralización de capital en las ramas industrializadas y tecnificadas de la economía.

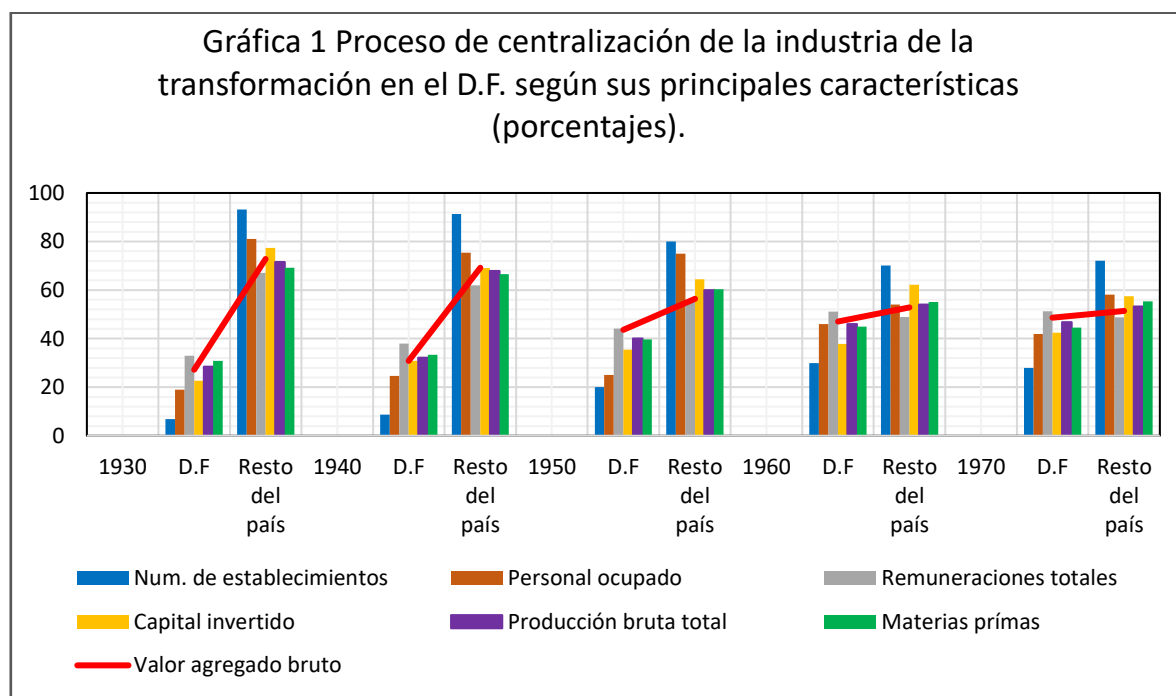
	Agropecuaria	Comercio	Servicios	Manufacturas	Minería	Petróleo	Construcción	Transporte	Electricidad
<b>1930</b>	18.8%	31.5%	21.6%	12.9%	6%	3.2%	2.6%	2.7%	0.7%
<b>1940</b>	19.4%	30.9%	22.1%	15.4%	3.7%	2.7%	2.5%	2.5%	0.8%
<b>1950</b>	19.2%	31.6%	19.4%	17.1%	2.1%	3%	3.6%	3.3%	0.7%
<b>1960</b>	15.8%	30.8%	21.2%	19%	1.5%	3.4%	4%	3.3%	1%
<b>1970</b>	11.5%	31.5%	19.9%	22.5%	1%	4.2%	4.5%	3.1%	1.8%

Fuente: Garza, 1984.

alargamiento del modelo de desarrollo económico, que provocó una aguda manifestación de la crisis a finales del sexenio de López Portillo (1976-1982), por lo que a diferencia de la mayoría de países, en México la plena re-estructuración económica y la transformación del patrón de acumulación comienza hasta 1981 y no en la década 1970.

Pero el proceso de industrialización y crecimiento económico no se desplegó de manera “equilibrada” en el conjunto del territorio nacional, al contrario, conforme crecía el PIB nacional y aumentaba en éste la participación de la ramas de manufactura, se aceleró la dinámica de aglomeración de la actividad industrial en una sola unidad territorial del país, el Distrito Federal, como lo muestra el incremento de los establecimientos de la industria de la transformación en esta entidad (ver Gráfica 1), ya que del total de éstos que existían en 1930 (46 830), solo el 6.8% se localizaban en la capital, pero en la década de 1970, del total nacional de establecimientos (118 993) se ubicaron sólo en esta ciudad el 27.9% de ellos (33 185), (Garza, 1985).

De la misma manera en que se incrementó la actividad industrial en la capital del país, aumentó la actividad de ramas como los servicios, el comercio, el transporte y la construcción, siendo la rama de los servicios aquella que experimentó un mayor incremento en la población económicamente activa, ya que entre las décadas de 1960 y 1970, la PEA de esta rama, creció un 7.6%, principalmente por el aumento de la planta laboral de trabajadores de las distintas instituciones y órganos del Estado (Garza y Schteingart, 1984).



Elaboración propia con información de Garza, 1984.

El continuo proceso de centralización y aglomeración de la actividad industrial el Distrito Federal, también queda de manifiesto en el resto de características de la industria de la transformación, no solo en el número de establecimientos fabriles, los cuales brindan una panorámica general, pero como puede observarse en la Gráfica 1, ésta es la característica de la industria que presenta “un mayor equilibrio” con el resto del país (aun cuando representaba un nivel de concentración del 27.9%), en tanto las remuneraciones totales (que comprenden salarios y sueldos, prestaciones, horas extra, pagos por despido, etc.) y el valor agregado bruto (que mide la producción sin agregar costos intermedios y otras deducciones) es donde podemos observar, más nítidamente, la dinámica de centralización y concentración de la actividad industrial, ya que en el rubro de las remuneraciones, el D.F. acaparó para 1970, el de 51.3% del total nacional.

Pero esos altos niveles de concentración de la actividad económica en el Distrito Federal, se modificaron conforme avanzó la expansión urbana, el proceso conurbación y formación metropolitana con los municipios del Estado de México, así como por la implementación de políticas de descentralización económica, por lo que entre las décadas de 1970 y 1980, del total de la producción industrial realizada en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, la participación del D.F. se redujo, pasando de generar el 80.3% del total metropolitano, a producir el 69.1% a favor de los municipios conurbados del norte y el poniente de la capital, (Icazuriaga, 1992).

A la par de esta dinámica de acelerado crecimiento económico y despliegue del proceso de industrialización, se desarrolló un sustancial incremento poblacional en el país, que en la capital del país presentó magnitudes gigantescas, dinámica demográfica que fue resultado de diversos factores, que se articularon en la conformación de una zona metropolitana con 8 235 744 habitantes para 1990; entre los factores que contribuyeron a este exponencial crecimiento demográfico, podemos ubicar la “organización y estructuración territorial” que las condiciones generales de producción le dieron a México, donde el Distrito Federal se constituyó como la entidad con mayor actividad económica y por lo tanto como el principal centro de empleo nacional, alcanzando solo en el sector industrial para 1980, 892 905 trabajadores, que representaban el 25% de la PEA industrial del país (Sánchez, 2012, e Icazuriaga, 1992).

El otro factor que explica el incremento de la población en el Distrito Federal y que se articula con las condiciones anteriores, es el proceso de migración del campo hacia las ciudades, dinámica poblacional que fue motivada no solo por “la oferta” de empleo urbano-industrial, sino por el desarrollo industrial de la rama agropecuaria, ya que al tecnificar los procesos productivos y aumentar los rendimientos del sector agrícola “de punta”, tanto los trabajadores (peones) como los campesinos propietarios, tuvieron que emigrar con sus familias para sobrevivir, al precarizarse continuamente su nivel de vida como resultado del abaratamiento de los bienes y productos agrícolas.

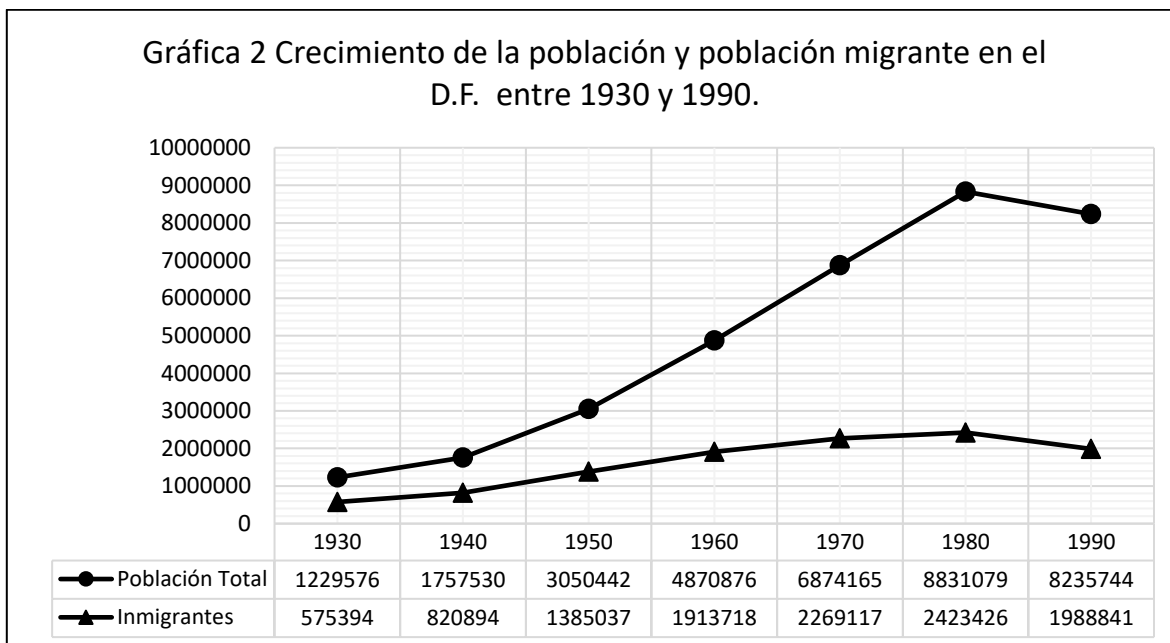
Estos dos factores nos ayudan a explicar el abundante flujo de migrantes hacia la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y el D.F., proceso que no emergió solo de las zonas rurales, sino también del resto de ciudades del país, ya que en ésta entidad las condiciones de reproducción, eran mejores que en el resto de ciudades de México, al concentrar no solo una mayor cantidad de empleo, sino también una mayor disponibilidad de opciones educativas, por lo que se presentó un flujo migratorio intenso hacia la capital del país, que se aceleró en la década de 1940 y se extendió hasta 1980, años en los que la población aumentó de 1 757 530 habitantes a 8 831 079 habitantes, de los cuales para 1940 eran no nacidos en el D.F. 820 894 y para 1980 la población no nacida en la entidad era de 2 423 426 habitantes (ver Gráfica 2).

Pero el crecimiento poblacional en la capital, que fue motivado por la migración rural e intra-urbana, no mantuvo constante su dinámica, ya que el fenómeno de conurbación y metropolización del Distrito Federal con los “núcleos urbanos” del Estado de México, la ampliación de la oferta de suelo barato para su urbanización en los frentes de expansión de la ciudad, el incremento de los precios del arrendamiento en la ciudad central<sup>31</sup> y la sucesiva localización de las plantas industriales en el norte y poniente de la entidad, motivaron la reducción en el volumen de migrantes que se dirigieron hacia

---

<sup>31</sup> La ciudad central está conformada por las delegaciones de Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza.

el D.F. los cuales tuvieron como destino preferente los municipios conurbados del Estado de México, aumentando la dinámica poblacional, pero ya en estos últimos, así, podemos afirmar que el crecimiento demográfico en el Distrito Federal, hasta 1980 estuvo estrechamente ligado a la dinámica migratoria (Esquivel y Flores, 1993), proceso diferencial de crecimiento y destino migratorio que repercutió en el curso de la urbanización, ya que a partir de esa misma década el crecimiento urbano por la práctica espacial urbanización popular, se desarrolló principalmente en los municipios conurbados del oriente, poniente y norte del D.F.



Elaboración propia con datos de INEGI, Censos de población y vivienda (varias series) y CONAPO, 2010a.

Pero la dinámica demográfica en el Distrito Federal, no puede ser solamente atribuido al flujo migratorio, aún por muy amplio que éste haya sido, es en el crecimiento natural, donde encontramos la otra variable que nos ayuda a explicar el intenso crecimiento poblacional de la segunda mitad del siglo XX.

Si bien las tasas de natalidad en la capital han sido históricamente más bajas que en el resto del país (fenómeno atribuible a un mayor nivel educativo de las mujeres), el número de nacimientos en la capital para la misma época fue elevado, ya que en la década de 1950 se presentaron 44.7 nacimientos por cada mil habitantes y para 1960, se presentaron 41.4 nacimientos por cada mil habitantes, aunada a esa elevada tasa de natalidad, las tasas de mortalidad en la capital de la república se contrajeron, al pasar de 12.9 defunciones por cada mil habitantes en 1940, a 9.7 defunciones por cada mil habitantes en 1970, esto como resultado del desarrollo en infraestructura de servicios de salud y del despliegue estatal en el fortalecimiento de los sistemas nacionales de seguridad social (Esquivel y Flores, 1993).

Por lo que en la combinación de estos factores, es que podemos entender la acelerada dinámica demográfica en el Distrito Federal, que en cuarenta años encontró las décadas con mayores tasas de crecimiento (1940: 5.6%; 1950: 4.7%; 1960: 3.5%; 1970: 2.5%), incremento poblacional que en la entidad, disminuyó por fenómenos como la metropolización y conurbación, por las políticas públicas

de control natal, así como por la desaceleración y la crisis económica que comenzaron a dibujarse a finales de la década de 1970.

Tal proceso de concentración y centralización de las principales actividades productivas y el intenso crecimiento demográfico en la capital del país, no solo fue el origen y el desencadenador de la “implosión-explosión” de la Ciudad de México, es decir su expansión urbana motivada por la dinámica de reproducción del capital, sino también influyó en el conjunto del sistema urbano nacional, ya que el Distrito Federal se convirtió en la entidad urbana más importante del país, tanto en actividades económicas, político-administrativas y en cantidad de habitantes. Desequilibrio económico-demográfico que puede ser expuesto por el índice de primicia (que es la relación existente entre la población de una ciudad, respecto a la población de las siguientes ciudades más importantes), así, comparando al Distrito Federal con las nueve ciudades más pobladas del país<sup>32</sup> (y que son las que estructuran el sistema urbano nacional) encontramos que entre 1940 y 1980 esta entidad mantuvo una relación superior al 1.5, es decir que del conjunto de las nueve ciudades más grandes, la población del D.F. las superaba en un 50%, nivel que para 1990 se redujo rápidamente, al pasar a ser de 1.26 (Garza, 2003:36).

### *3.2 Urbanización y poblamiento.*

Hasta ahora se presentó una descripción de los procesos de industrialización, de centralización y concentración de la actividad fabril, así como de la dinámica demográfica en el D.F. pero estos procesos se desarrollan en el espacio, lo producen en su despliegue desigual y combinado, procesos que a su vez son mediados por los espacios creados, prueba de ello son tanto el despoblamiento de las zonas centrales del D.F. como la extensión de la periferia urbana por la urbanización popular y otras formas de producción de vivienda, por lo que es necesario revisar el proceso de producción del espacio en el Distrito Federal por la urbanización<sup>33</sup> y especialmente por la producción de espacio urbano cuyo uso de suelo es principalmente habitacional, es decir el poblamiento<sup>34</sup>.

El curso y orientación de la urbanización y la construcción del espacio habitacional, están influenciados directamente por la localización de las actividades productivas y por las condiciones generales de circulación, es decir que se despliegan en vinculación a los centros de empleo y las vías de comunicación, lo que no es diferente para el caso del D.F. ya que el proceso de crecimiento urbano (motivado en mayor medida por la construcción de vivienda) se presentó como un correlato de la

---

<sup>32</sup> Guadalajara, Monterrey, Puebla, Toluca, León, Tijuana, Ciudad Juárez, Torreón y San Luis Potosí.

<sup>33</sup> Cuando se habla del proceso de urbanización en este apartado, a lo que se hace referencia es a la formación y extensión de usos de suelo no agrícolas, donde pueden identificarse diferentes tipos como, el uso comercial, el habitacional, el de equipamiento de servicios, industrial, áreas verdes, etc.

<sup>34</sup> Cuando se hace alusión al poblamiento, a lo que me refiero es a la modalidad del proceso de urbanización donde el uso de suelo es primordialmente para uso habitacional, sin importar la forma en que se accedió al suelo (de manera formal, informal o ilegal), la forma de producción de la vivienda, el grado de consolidación habitacional, su dinámica y características socio-demográficas, a diferencia de la interpretación propuesta por Gracia (2004), donde el poblamiento es un concepto dinámico que articula la forma de ocupación, transformación y expansión urbana con los procesos socio-demográficos, donde ambos se configuran y modifican mutua y continuamente.



instalación industrial y de la construcción o ampliación de vías de circulación automotriz, como los viaductos, los ejes viales, el circuito periférico y las carreteras que conectan con ciudades como Querétaro, Pachuca, Puebla y Cuernavaca.

Siguiendo la propuesta realizada por Garza y Damián (1991), para diferenciar el crecimiento metropolitano, podemos diferenciar para el periodo analizado, tres etapas de expansión en la Ciudad de México, en el primero de ellos: “expansión periférica: de 1930 a 1950”, el crecimiento de la ciudad se realizó en los contornos inmediatos de la actual “ciudad central”, donde sus rasgos característicos fueron la densificación del área central (donde la demanda de vivienda por parte del sector popular era satisfecha principalmente por el arrendamiento habitacional de bajo costo en vecindades deterioradas), la construcción de vías rápidas de circulación automotriz y “el primer fenómeno de descentralización de la actividad económica intra-metropolitana” (Garza y Damián, 1991)<sup>35</sup>, que fue el sucesivo establecimiento a las “afueras” de la ciudad de plantas industriales con amplia escala de producción y de actividades administrativas, así como la generalización del fenómeno de urbanización popular en lo que se denominó oficialmente como “colonias proletarias”.

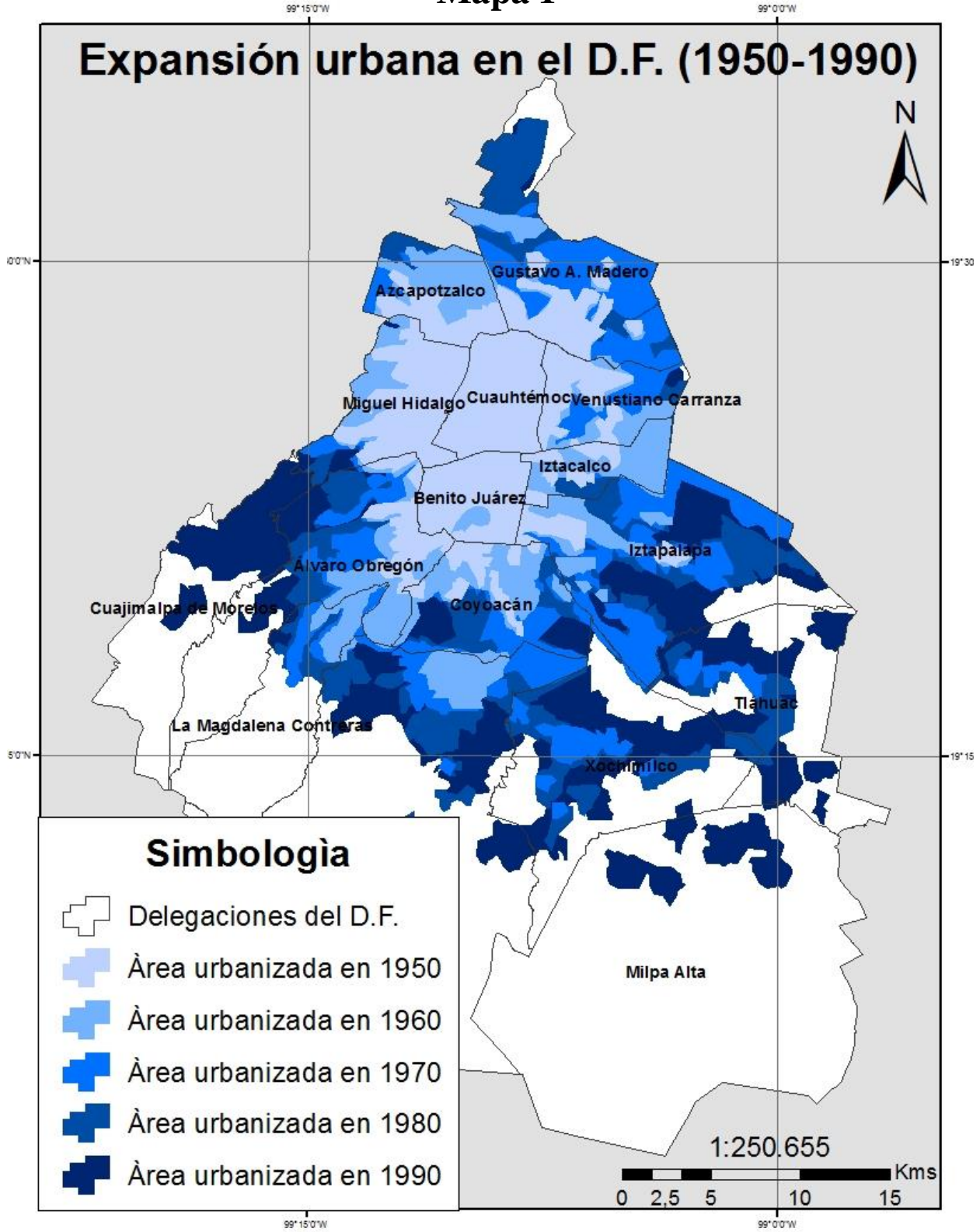
En la segunda etapa del crecimiento de la urbe: “dinámica metropolitana: de 1950 a 1980”, el proceso de establecimiento industrial en la periferia se intensificó, ya que una importante cantidad de plantas fabriles, como las ensambladoras de General Motors y Ford, la llantera Euskadi, la cervecería Modelo o la refinería de Azcapotzalco, se localizaron a lo largo de las vías férreas, principalmente en el norte, oeste y sur-oeste de la ciudad (CONAPO, 1998), extendiendo el área urbana, en un primer momento (1950) en las delegaciones Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, Coyoacán y Álvaro Obregón (en esta última con las plantas fabriles en San Pedro de los pinos). Para la década de 1960 las instalaciones industriales se ubicaron preferentemente a lo largo de la calzada Ignacio Zaragoza, las carreteras México-Pachuca y México-Querétaro lo que provocó que la urbanización se extendiera al este en las delegaciones de Iztacalco y Venustiano Carranza, y se prolongara al nor-este en la Gustavo A. Madero y al nor-oeste en Azcapotzalco.

La continua localización de nuevas plantas industriales a lo largo de la carretera México-Querétaro así como el constante crecimiento urbano, impulsaron el primer fenómeno de conurbación al norte del D.F., entre las delegaciones Gustavo A. Madero y Azcapotzalco, con el municipio de Tlalnepantla, tal prolongación de la localización industrial hacia el norte (motivada por el bajo precio del suelo, la conectividad aportada por las carreteras y las vías férreas, México-Querétaro y México-Pachuca, así como por las políticas de fomento industrial del Estado de México) influyó en la propia organización espacial del D.F. ya que a partir de ese momento el norte de la ciudad se caracterizó por tener un uso de suelo predominantemente industrial.

---

<sup>35</sup> En esta etapa, el proceso de expansión urbana fue reglamentada por el Estado a través del “Plano regulador”, que fue el primer instrumento de planificación y ordenamiento territorial del D.F., hecho que contrasta con la idea generalizada de que el proceso de expansión urbana y poblamiento en la capital se realizó sin un marco normativo (más allá de la gestión corporativista del PRI), documento realizado en 1930, pero a lo largo de la siguiente década sus disposiciones fueron modificadas y adicionadas, por lo que, lo dispuesto en el Plano regulador fue la norma que reguló el proceso de urbanización “formal” de la capital, hasta la promulgación de la ley de desarrollo urbano del Distrito Federal en 1976 y la Ley general de asentamientos humanos en el mismo año (Azuela y Cruz, 1989).

# Mapa 1



Elaboración propia con información de CONAPO (1998), e INEGI (2014).

Si hasta 1960 la expansión urbana, había sido una urbanización comandada o fomentada (en su orientación y dinámica) principalmente por la instalación industrial, a lo largo de la misma década, el crecimiento urbano en el D.F. se desarrolló principalmente por la producción del espacio habitacional, en el que se conjugaron proyectos estatales de producción y dotación de vivienda (en un principio con el FOVI y más tarde se “sectorializó” con el INFONAVIT, el FOVISSSTE y el FOVIMI)<sup>36</sup>, proyectos privados de desarrollo inmobiliario destinados a estratos sociales con niveles de ingresos altos y medios, así como por los múltiples procesos de urbanización popular que se desarrollaban en los frentes de expansión de la ciudad, donde ésta última modalidad de producción del espacio urbano y habitacional, fue la que contribuyó en mayor medida al crecimiento, afirmación que se hace porque en 1990 se calculaba que el 50 % del área urbanizada del D.F. y la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, tenía su origen en procesos de urbanización popular, colonias que albergaban alrededor del 60% de la población (CONAPO, 1998:47).

El gran crecimiento urbano producido por ésta última modalidad del poblamiento, encontró su origen en la combinación de varios factores: la acelerada y explosiva dinámica demográfica, el lento pero constante aumento del arrendamiento de la vivienda en las áreas centrales y consolidadas de la ciudad, la ampliación de oferta de suelo barato en la periferia de la urbe, 4) los bajos niveles salariales (de acuerdo al valor de la fuerza de trabajo), una gran cantidad de trabajadores en la informalidad o el subempleo, y la incapacidad (y desinterés) del Estado para dotar de parque habitacional suficiente al “ritmo” que la demanda lo exigía (y aquella que producía era destinada solo a una pequeña parte del sector formal de la economía)<sup>37</sup>.

---

<sup>36</sup> La dotación de créditos para el acceso a la vivienda que establecía el Estado, tuvo un carácter diferencial por sector de la economía: en tanto a los trabajadores empleados en el sector privado y “formal” se creó en 1972, el Instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores (INFONAVIT), el cual se instituyó como un fondo tripartita en el que tanto los trabajadores, los empleadores y el Estado aportaban recursos, donde la población a la cual estaba dirigido era a los trabajadores que ganaran por lo menos 1 salario mínimo mensual; en tanto a los trabajadores del Estado, se creó, también, en 1972 el Fondo de la vivienda del instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores al servicio del Estado (FOVISSSTE), el cual canalizaba los recursos de las dependencias públicas federales a las subcuentas de cada trabajador, que ganara por lo menos 1 salario mínimo mensual, para el financiamiento de proyectos habitacionales o el otorgamiento de créditos para la adquisición de vivienda en el mercado formal; mientras que para los trabajadores que realizan sus actividades en la informalidad laboral o por cuenta propia, se creó en 1982 el Fideicomiso del Fondo nacional de habitantes populares, el cual, junto con el FOVI, fueron las entidades creadas para la promoción habitacional destinada a la población que ganara entre 2.5 y 4 salarios mínimos (Sánchez Corral, 2012), como puede verse aquí, el acceso a la vivienda para los sectores populares, para a los trabajadores que realizaban sus actividades en la informalidad, con bajos e inestables niveles salariales, estaba restringida por los altos niveles de ingreso que solicitaban los organismos estatales encargados de promover y realizar el espacio habitacional.

<sup>37</sup> Se estimaba que para el periodo de 1973-1980 la producción habitacional realizada por el FOVISSSTE satisfizo el 8.8% de la demanda de sus suscriptores, mientras que para 1980, el INFONAVIT solo pudo cubrir con los recursos con los que disponía solo el 2.6% de su demanda efectiva (Schteingart, 1991 y 2001), en otras palabras, la promoción habitacional pública realizada por las dos más importantes instituciones encargadas de facilitar y promover la vivienda para los trabajadores, solo pudo cubrir el 10.1% de la demanda efectiva en el periodo señalado, promoción habitacional pública que además de ser insuficiente, tuvo una tardía institucionalización y mediación, ya que comenzó hasta 1963, con la creación del fondo de operación y financiamiento de la vivienda (FOVI). Es necesario indicar que la dotación de créditos por parte del Estado, para la construcción de vivienda, inició desde la década de 1920, pero ésta estaba destinada a los trabajadores

Donde los trabajadores subempleados, los trabajadores por cuenta propia y en la informalidad laboral, no podían acceder a los créditos otorgados por el Estado ni por la banca privada, factores que indujeron el crecimiento horizontal de la ciudad en terrenos de propiedad ejidal, propiedad privada o estatal (fiscal)<sup>38</sup>, asentamientos que en la gran mayoría de los casos se realizaron en zonas que no estaban consideradas, de acuerdo a la norma, como susceptibles de ser urbanizadas, ocasionando un conflicto entre la legislación y la práctica social, conflictividad que sería una de las condiciones trascendentales, para los movimientos sociales y reivindicativos que derivaron de los distintos procesos de urbanización popular.

Al igual que la instalación industrial, la producción del espacio urbano por la urbanización popular, se desarrolló en zonas adyacentes o de relativa cercanía, a importantes vías de comunicación: al oriente a lo largo de la calzada Ignacio Zaragoza (en Iztacalco e Iztapalapa), al sur-este en las inmediaciones del periférico (Iztapalapa, Xochimilco y Coyoacán), al sur en los alrededores de las carreteras Picacho-Ajusco y México-Cuernavaca (Tlalpan), al sur-poniente, en áreas cercanas a la vía férrea México-Cuernavaca (La Magdalena Contreras y Álvaro Obregón), y por último al norte (en Gustavo A. Madero y Azcapotzalco) a lo largo de la carretera y las vías férreas, México-Pachuca y México-Querétaro (CONAPO, 1998), éste proceso de expansión del suelo urbano, bajo la práctica o forma de la urbanización popular, se realizó en gran medida sobre terrenos de propiedad ejidal o comunal, de los cuales algunos fueron expropiados para realizar de manera regular o formal el proceso de urbanización (p. ej. la expropiación de ejidos al sur del D.F. en la delegación Tlalpan, en lo que ahora son las colonias López Portillo, Héroes de Padierna y Pedregal de San Nicolás o en la Delegación Coyoacán en la Colonia Santo Domingo), mientras que en otros procesos (la gran

---

del Estado. Así, la construcción de una “arquitectura” institucional especializada en la promoción de vivienda, solamente se desarrolla hasta la creación del FOVI y más tarde (1972) con la creación del INFONAVIT y del FOVISSSTE.

<sup>38</sup> Aquí difiero con lo expuesto por Jorge Legorreta (1991), donde expone que la causa del crecimiento urbano sobre zonas de propiedad ejidal y suelos agrícolas de conservación se encontraba “en las estructuras de poder que amparan el fraccionamiento y las transacciones ilegales de la tierra, donde se incluye el conjunto de agentes, sean [éstos] promotores directos o indirectos de las ventas, públicos o privados” (Legorreta, 1991:57), a diferencia del arquitecto, pienso que el crecimiento horizontal de la ciudad sobre zonas ejidales, periféricas, y la forma generalizada en que el “sector popular” accedió al suelo para su urbanización, fueron no solamente resultado de la acción ilegal de fraccionadores coludidos con autoridades corruptas, pienso que el origen está, en los bajos e inestables niveles salariales de gran parte de la población y del “sector popular”, ya que el costo de la vivienda no se incorporó al valor de la fuerza de trabajo (en el salario), por las condiciones de desarrollo dependiente del capitalismo en México, de este modo, al ser las áreas periféricas en propiedad privada o ejidal (por definición espacios sin urbanizar, mal conectados a vías de circulación, en condiciones que dificultaban la edificación, donde no había servicios públicos ni equipamiento urbano, etc.) aquellas donde los precios del suelo eran menores, fueron los espacios hacia donde se dirigieron y desarrollaron los procesos de urbanización popular, que en gran medida fueron tolerados por el Estado, ya que ni éste, ni la promoción inmobiliaria privada podían dotar de vivienda rentable y suficiente al sector popular, pero la condición de irregularidad o informalidad de los asentamientos, la condición *sui generis* de la forma ejidal y comunal de la propiedad tierra, así como el control que ejercía el PRI frente a los pobladores (que al ser el partido que monopolizaba hegemoníamente la gestión de las instituciones estatales, era el único agente socio-político que podía convertir la propiedad social de la tierra a propiedad privada y cambiar de éste modo, la condición jurídica de los asentamientos mediante su regulación), articulado a la corrupción y el cohecho, fueron las causas que motivaron el desarrollo de los mecanismos y prácticas de fraccionamiento que describe Legorreta en el texto.

mayoría) se fraccionaron y vendieron los terrenos de propiedad ejidal de manera irregular o informal, proceso de transacción mercantil del suelo que era realizado con el aval y la colusión de las autoridades del DDF y mediado por la estructura corporativa del PRI.

En la tercera etapa de la expansión urbana propuesta por Garza y Damián (1991): “megalópolis emergente: 1980-2000”, el proceso de urbanización en el D.F. redujo su acelerada dinámica, como consecuencia de la metropolización y por la reducción del crecimiento demográfico (a diferencia de los municipios conurbados del Estado de México, donde se mantuvo constante, principalmente en los municipios de Atizapán, Cuautitlán y Chalco) así, pese a que en el D.F. la expansión urbana redujo su ritmo de crecimiento, esta no se detuvo, ya que entre 1980 y 1990 se sumaron, 11 306 nuevas hectáreas (CONAPO, 1998), concentrándose el crecimiento en las zonas sur, sur-este y sur-oeste de la entidad, en las delegaciones Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco, Milpa Alta, Tlalpan, Álvaro Obregón y Cuajimalpa (ver Mapa 1), expansión que resultó no solo de la disponibilidad de suelo a bajo costo, también fue resultado de las transformaciones espaciales que provocó el sismo de 1985 (la reubicación de familias en reservas territoriales de Iztapalapa, el redoblamiento del despoblamiento en las áreas centrales de la ciudad, las políticas de descentralización administrativa, etc.) y la construcción de la zona especial de desarrollo, Santa Fe.

En la anterior descripción del proceso de crecimiento urbano del Distrito Federal y la Zona Metropolitana de la Ciudad de México se le mostró a en unidad, es decir como un continuo, pero el crecimiento urbano (principalmente aquel motivado por la construcción de vivienda), no se desarrolló con la misma velocidad o “ritmo”, ni siquiera en relación directa a la dinámica demográfica (con el cambio de la estructura poblacional y la formación de nuevas familias que requerían vivienda), siguiendo a Emilio Duhau (1998), podemos diferenciar dos tipos de fases en el proceso de expansión urbana, la primera de estas fases es la “expansión”, fase que predominó entre la década de 1940 y 1950, así como entre 1980 y 1990, donde el área urbana aumentó a un ritmo mucho mayor, que el crecimiento demográfico. Ya que en el periodo 1940-1950 la expansión del área de la ciudad, fue de 122% frente a un crecimiento poblacional de 80% y en el periodo de 1980-1990, la expansión del área urbana fue de 45% mientras que la población solo creció 21%, es necesario precisar que en este último periodo, el crecimiento se desarrolló principalmente en los municipios del Estado de México localizados al oriente y norte del Distrito Federal.

La segunda fase del proceso de crecimiento o expansión urbana, es la “consolidación/densificación”, modalidad que predominó en el decenio 1930-1940 y entre las décadas de 1960-1980, donde el área de la ciudad aumentó en ambos periodos a razón de 30% y la población creció en más de 50%, incrementando la densidad poblacional, que pasó de 115 habitantes por hectárea, a ser superior a los 130 habitantes por hectárea. Ambas fases del crecimiento urbano en el Distrito Federal, se desarrollaron en forma conjunta y articulada en los periodos mencionados, es decir que el crecimiento de la ciudad y su área urbana nunca se detuvo, solo presentó ritmos diferenciados pero consecutivos de consolidación/densificación, expansión y densificación/consolidación, por lo que el predominio de una fase sobre la otra, es lo que nos permite definir a uno u otro periodo.

Pero al igual que el crecimiento del área urbana del Distrito Federal y la Zona Metropolitana de la Ciudad de México fue diferencial por el desarrollo de fases de expansión o consolidación/densificación, también su conformación o producción fue desigual, tanto por los agentes sociales que la realizaron, como por la forma en que lo hicieron. Esta diferencial forma de

producción del espacio urbano y la ciudad, puede denominarse (a muy grandes rasgos) como “formal” e “informal”, donde la distinción entre una y otra no está únicamente en relación a la forma en que el Estado define, califica y regula los procesos de urbanización y las formas de acceso al suelo, también está en referencia a los agentes sociales y sus prácticas<sup>39</sup>.

En la producción del espacio urbano y la ciudad “formal” podemos identificar al conjunto de procesos de urbanización realizados bajo el amparo del Estado, es decir las instalaciones industriales (parques industriales), la construcción de zonas habitacionales y espacios públicos promovidos y gestionados directamente por el Estado a través de sus diversos organismos públicos de vivienda, así como los conjuntos y zonas habitacionales realizadas por el sector inmobiliario privado, destinadas a estratos sociales con niveles de ingreso medio y altos, conjunto de procesos de urbanización y cambio en los usos del suelo, que no se efectuaron en la informalidad (irregularidad) o en la ilegalidad<sup>40</sup>, ni siquiera cuando se llevaron a cabo sobre terrenos de propiedad ejidal (aún la producción habitacional privada), ya que al realizarse estas bajo el amparo del Estado (y no solo mediadas por él en su omisión, como fue el caso de muchos procesos de urbanización popular), éste ejerció sus facultades para reconvertir la propiedad social de la tierra a propiedad privada, o para expropiar predios de propiedad privada<sup>41</sup>

---

<sup>39</sup> Es necesario hacer una precisión, si bien el binomio, formal e informal, son términos que aluden a la forma en que el Estado califica, define, regula y actúa (por acción u omisión) ante al conjunto de prácticas sociales (los cuales tienen su origen en la economía o en el ámbito de lo mercantil y se refiere a “la forma en que históricamente se resolvió el conflicto capital/trabajo entre sectores que no lograban insertarse en la economía moderna”, Canestraro (2013)), éstos son conceptos que nos ayudan a calificar los procesos de urbanización popular (aun cuando no son sinónimos), ya que una gran parte de estos procesos se desarrollaron al margen o contraviniendo las normas y la legislación urbana, tanto en la forma en que se accedió al suelo, como por su “situación” jurídica respecto a los derechos de propiedad de los predios y el ordenamiento territorial determinado por el Estado, pero como se afirmó más arriba, en términos generales y con riesgo de confundir procesos socio-espaciales con las formas en que el Estado califica y actúa frente a las distintas prácticas sociales, se ubicará a los procesos de urbanización popular dentro de la forma de producción del espacio urbano y la ciudad, denominada como “informal”.

<sup>40</sup> Para establecer la diferencia entre lo formal (regular) y lo ilegal en los procesos de urbanización popular, se ocupará la distinción hecha por Isabel Viana, quien citada por Canestraro (2013), expone a lo ilegal como el conjunto de prácticas que contradicen (y transgreden) expresamente el código civil (p. ej. en la forma de acceso al suelo: la invasión de tierras, o la venta fraudulenta realizada por un agente que se presente como dueño de un predio, sin tener derechos legítimos sobre él), es decir, actividades directamente consideradas como “criminales”, mientras que lo informal se define como el conjunto de prácticas que no se adhieren a las reglas institucionales y reglamentaciones, por lo tanto no están amparadas por el Estado (p. ej. el asentamiento en zonas no legisladas como urbanas o propensas para su urbanización, fraccionamiento y compra-venta de zonas que jurídicamente no pueden ser fraccionadas para su venta o usufructo individual, etc.), como puede deducirse, esta distinción entre lo informal (irregular) y lo ilegal, establece “niveles” diferentes de transgresión a la ley o norma; una crítica a esta manera de interpretar lo ilegal, informal e irregular en los procesos de urbanización popular puede verse en Azuela (1993) y (1997), donde el autor propone definir toda práctica que no se adhiera o realice conforme las normas, códigos y reglamentos como ilegal.

<sup>41</sup> La transformación de la propiedad social de la tierra (en su forma ejidal o comunal) a propiedad privada solo podía realizarse en México hasta 1992, por medio de dos mecanismos: la permuta, donde no se compraba al núcleo ejidal la tierra, se les intercambiaba por otra de características y calidad semejante; el segundo mecanismo era la expropiación por causas de interés público (la cual también era aplicable a terrenos de propiedad privada) en la cual se pagaba un monto por el predio, no se cambiaba por otro similar, mecanismos

y conformar zonas disponibles para la urbanización, posibilitando así la expansión legal y formal del suelo urbano, agilizando la inversión de capital, su valorización, rotación y realización.

En esta forma de producción del espacio y la ciudad, al desarrollarse bajo el amparo de los mecanismos y marcos legales, es decir donde sus prácticas y bienes, son garantizadas y promovidas por el Estado al legitimarlas, los agentes que realizaron y produjeron la ciudad “formal” (desarrolladoras inmobiliarias, constructoras, consumidores solventes, etc.) pudieron acceder a los mecanismos de financiamiento de los circuitos económicos “regulares o formales”, es decir el crédito proveniente de la banca privada o del sector público (banca de desarrollo), por lo que las facilidades y/o condiciones en el acceso al crédito, también fueron una mediación trascendental para el proceso de producción del espacio urbano y la ciudad “formal”.

Esta relación entre las fases de expansión del área urbana o su consolidación/densificación con las condiciones económicas (nivel de las tasas de interés, condiciones del acceso y amortización del crédito, tasas de inflación y de cambio, existencia de crédito facilitado por el Estado, etc.) también es resaltada por Emilio Duhau (1998), quien citando a Priscila Connolly, explica que el predominio de la fase de expansión en el proceso de crecimiento urbano, requiere para su realización, de suelo a precio bajo, ya que la evolución general del precio del suelo “depende del hecho de que se trata de un precio que representa una renta capitalizada, de modo que varía en relación inversa con la tasa de interés...[así] cuando la tasa de interés sube o el crédito es escaso, baja la demanda de constructores y con ello el precio del suelo, de modo que el área urbanizada se extiende con mayor facilidad” (Connolly en Duhau, 1998:137).

Así, en los periodos de crecimiento en los que predominó una fase de “expansión” sobre la “consolidación/densificación”, las condiciones macroeconómicas fueron desfavorables, tanto en la década de 1980 (por la crisis del modelo de desarrollo industrial), como en el decenio 1940-1950 (donde el flujo de capital se dirigió prioritariamente hacia el desarrollo industrial y la construcción de infraestructura productiva), por otro lado, cuando predominó una fase de “consolidación/densificación” en el proceso de crecimiento urbano, se presentaron condiciones favorables para el acceso y la amortización del crédito, por una mayor disponibilidad de capital proveniente de la banca privada, así como por la acción del Estado a través de sus distintos organismos de generación y subsidio de vivienda, como ocurrió entre 1960-1980, que fueron los años en que existió mayor promoción inmobiliaria del sector público en sus diferentes instituciones como el INFONAVIT, FOVISSSTE, FOVIMI, por lo que la propuesta o hipótesis de Connolly parece ser acertada.

Pero, esto solo nos ayuda a explicar la producción del espacio urbano realizada por el “sector formal” de la economía (ya sea el desplegado por el sector público o el sector inmobiliario capitalista) no el conjunto o totalidad del proceso de crecimiento y expansión urbana del Distrito Federal y la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, así, para entender la totalidad de este proceso es necesario analizar la modalidad de producción del espacio urbano y la ciudad “informal” o “irregular”, el cual

---

que a partir de 1973 pasaron a ser realizados exclusivamente por la Comisión reguladora de la tenencia de la tierra (CORETT), que era un organismo desconcentrado del departamento de asuntos agrarios y colonización, que tenía la facultad exclusiva de reconvertir la propiedad social de la tierra en propiedad privada.

como se indica no es todo proceso de urbanización desarrollado “fuera de la ley”, sino esencialmente aquel realizado por medio de la urbanización popular<sup>42</sup>.

El surgimiento y la amplia importancia (en términos demográficos y espaciales) que tuvieron los procesos de urbanización popular en la formación de las ciudades de México y América Latina, fue el resultado de distintos factores: el desarrollo de las condiciones que el proceso industrialización-urbanización exige para su realización, es decir el despliegue de las condiciones generales de producción-circulación, y la centralización y aglomeración en la ciudad de los factores de producción, pero la urbanización popular al ser, un fenómeno que se presentó y presenta (casi exclusivamente) en las formaciones sociales periféricas, encuentra en las condiciones de reproducción la fuerza de trabajo (o al menos de una gran parte de ésta) que derivan de las forma de reproducción del capitalismo dependiente, otro de los factores que ayudan a explicar su conformación y amplia repercusión en la formación de las modernas ciudades latinoamericanas.

El primer factor es un proceso generalizado o inherente del desarrollo capitalista, que se presenta en toda formación social, pero que en los países subdesarrollados adquiere agudas expresiones de desequilibrio territorial, que resultan del desigual proceso de desarrollo endógeno (división espacial del trabajo de la formación social), por lo que el conjunto de actividades productivas y procesos sociales, se estructuran principalmente en torno a una unidad espacial (ciudad o región), proceso que ocurrió en México, su región central y capital, donde esta última, al ser el eje estructurador de la circulación de mercancías y la entidad que concentraba una mayor inversión productiva, se convirtió en el principal centro de empleo, por lo que atrajo en mayor medida a la población que era expulsada del campo o que migraba de ciudades más pequeñas, proceso que articulado al aumento de la esperanza de vida y una elevada tasa de natalidad, incrementó vertiginosamente la población de la ciudad entre las décadas de 1930 y 1980.

El segundo factor que determinó el surgimiento y la amplia expansión urbana por la urbanización popular son las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo que derivan del desarrollo dependiente del capitalismo en la región; como se apuntó anteriormente el proceso de despliegue del capitalismo en América Latina al realizarse de manera subordinada a las necesidades del mercado internacional y efectuar sus procesos productivos con un desarrollo tecnológico más atrasado al de

---

<sup>42</sup> Como se afirmó anteriormente el binomio formal-informal y legal-ilegal hace referencia inicialmente a las formas en que el Estado define, califica y regula el conjunto de prácticas sociales, inhibiendo unas o fomentando otras por medio de su acción, siguiendo esta referencia inicial, serian ilegales o informales desde una instalación industrial, un desarrollo habitacional realizado o gestionado por el Estado o un proceso de urbanización popular, siempre y cuando su producción contravenga la legislación o norma vigente, claro, se entendería de esa manera si se adoptase la perspectiva del Derecho, donde en una acción se infringe la ley o se la acata, sin embargo, la finalidad de las ciencias sociales es entender los procesos a partir de analizar los factores que los originan, sus componentes, contradicciones y desarrollo, en las cuales se juzga por medio de los conceptos que se emplean para definir o nombrar los procesos, pero donde el objetivo final es comprender y en el mejor de los casos proponer posibles soluciones o formas de gestionar las problemáticas, por lo que al no ser nuestra finalidad calificar y juzgar de acuerdo a la legislación y la normas del Estado (lo cual no implica que se ignore la trascendental mediación a cualquier proceso social, que es la regulación y acción estatal) se identificará al conjunto de procesos de urbanización popular como aquellas prácticas socio-espaciales que construyeron la ciudad “informal”.



los principales centros económicos, generó relaciones comerciales asimétricas que trasladaban el valor producido en los países periféricos hacia los centrales.

Así, para asegurar su reproducción, ante los desiguales intercambios comerciales, el capital en América Latina, configuró una modalidad de acumulación basada en la expropiación o menoscabo del fondo de consumo del trabajador, donde no se retribuía en el salario, el valor real de la fuerza de trabajo (de acuerdo al nivel que ésta requería para su reproducción), al contrario, se le mantenía en un nivel elemental (donde podemos afirmar que no se incorporaba la vivienda y los medios de consumo urbano colectivos), mecanismos que se conservaron y reconfiguraron a lo largo del periodo de desarrollo industrial sustitutivo, pero se realizaron de manera diferencial entre ramas y sectores económicos, es decir entre aquellos sectores más tecnificados y productivos, frente a los más “atrasados”.

Articulado a este último factor, el limitado y desequilibrado desarrollo económico impidió que una gran parte de la fuerza de trabajo que habitaba en las ciudades, se incorporara a los circuitos económicos y procesos productivos formales o regulares (no así al sistema económico, al cual se integraban en su condición de desempleados o subempleados), originando el fenómeno de endémica presencia en México y cualquier país subdesarrollado, el subempleo, la informalidad económica y el desempleo<sup>43</sup>, donde los ingresos monetarios, además de ser insuficientes para asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo, son inestables y/o eventuales.

Así, al ser muy restringida la capacidad de consumo de una gran parte la población (por la superexplotación, la informalidad, el subempleo, la precariedad laboral, etc.), esta no pudo acceder a la vivienda que era desarrollada por el sector inmobiliario privado o aquella promovida por el sector público (recordemos que los niveles de cobertura de la demanda de vivienda por el INFONAVIT y el FOVISSSTE en el periodo 1972-1980 solo fue de 10.1%)<sup>44</sup>, por lo que el medio por el cual, gran parte de los sectores populares pudieron satisfacer la creciente demanda de vivienda, fue por medio del arrendamiento en vecindades en las zonas consolidadas de la ciudad (modalidad de habitación en franco declive desde 1940, por la migración del capital inmobiliario a las ramas industrializadas

---

<sup>43</sup> Conjunto poblacional que en términos marxistas se interpreta como ejército industrial de reserva: población estancada, latente y fluctuante, los cuales presionan a la baja el precio de la mercancía fuerza de trabajo y contribuyen a contrarrestar la caída de la tasa de ganancia, al fomentar que las ramas y sectores más “atrasados” de la economía no se tecnifiquen, ambos como resultado de la sobreoferta de la fuerza de trabajo; puede verse una caracterización y análisis detallado de estas categorías para los proceso de urbanización popular en Pradilla (1987) y Navarro y Moctezuma (1989).

<sup>44</sup> La incapacidad de producir vivienda suficiente para la creciente población dentro de la ciudad “formal”, también es resultado de las características de la vivienda como mercancía, ya que ésta al ser un valor de uso, que al ser realizado como “proceso total” su costo resulta elevado, ya que en su proceso productivo se emplea una gran cantidad de fuerza de trabajo, de materiales de construcción y de herramientas de trabajo, costos de producción a los que se les agregan la renta de la tierra (que es el costo del suelo donde se construye, el cual es determinado por las condiciones y localización del predio respecto al conjunto urbano) y el interés del crédito (el cual es una necesidad en la gran mayoría de los casos, por la gran masa de capital que se requiere para su elaboración y su compra posterior), conjunto de factores que hacen a la vivienda un producto de elevado valor, costo y precio, así como una mercancía que por sus condiciones de elaboración, aumenta la tasa de retorno o reconversión del capital valorizado, lo que limita o restringe su pleno desarrollo capitalista en los países periféricos, y le convierte en un bien de difícil acceso, aún más dentro de los mecanismos formales de la economía y la norma estatal.

(Connolly, 1985 y Duhau, 1998 )) y principalmente a través de los procesos de urbanización popular que se desarrollaron en el D.F. y la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

La urbanización popular es un proceso que se caracteriza por tres condiciones fundamentales: 1) la forma en que se accede al suelo, 2) la forma en que es producida la vivienda y son construidos los medios de consumo urbano colectivo (como la red de drenaje, alcantarillado, de distribución de agua potable y energía eléctrica, las vías de circulación, etc.); 3) y por último la escasa o nula disponibilidad de servicios públicos y municipales en las colonias populares.

En tanto la primera de estas características, fueron tres las principales maneras en que los sectores populares pudieron acceder al suelo: la primera fue la dotación de predios o subvención para su adquisición por parte del Estado (donde los servicios y el equipamiento urbano colectivo eran proporcionados y gestionados por las instituciones estatales, pero la vivienda tenía que ser desarrollada por los propios usuarios), la segunda forma de acceso al suelo era la toma y ocupación de predios por parte de las familias de colonos urbanos, modalidad que en el D.F. y la Zona Metropolitana de la Ciudad de México se presentó en mucha menor medida, aunque estuvo presente a lo largo del proceso de expansión urbana (Schteingart, 2001), y la tercera forma para acceder al suelo en los procesos de urbanización popular era el fraccionamiento irregular y compra-venta informal de lotes, tanto en terrenos de propiedad privada como en aquellos de propiedad ejidal o comunal.

Mientras que la primer forma de acceso al suelo no suscitó conflictos con el Estado por ser tutelada y dirigida por sus instituciones, en los procesos de toma-ocupación y de compra-venta informal o irregular de predios, fueron en los cuales se desarrollaron mayores conflictos, en la toma de tierras por contravenir expresamente el código civil y transgredir el derecho del propietario original (ya hubiera sido éste un privado o el propio Estado con los terrenos de “propiedad fiscal”), mientras que en el fraccionamiento y compra-venta de lotes, el conflicto con el Estado se presentó por dos causas, por localizarse el asentamiento en tierras definidas como no urbanizadas o susceptibles de urbanizar, y en el caso de tierras ejidales o comunales, por la venta de predios que no podían ser fraccionados para su usufructo individual por ser propiedad social.

A diferencia de otras ciudades de México, en el D.F. la compra-venta de predios de manera irregular o informal, fue la principal forma en que se accedió al suelo en los distintos procesos de urbanización popular, ya que no existía una amplia superficie de propiedad fiscal (estatal) susceptible de ser invadida (Schteingart, 2001), y además porque la gran demanda de suelo para la construcción habitacional del sector popular en la Ciudad de México, hizo del fraccionamiento informal y transacción mercantil informal de tierras no consideradas para su urbanización, un lucrativo negocio, del cual participaban las autoridades locales, integrantes de la estructura territorial y corporativa del PRI, así como los dueños o los detentadores de los derechos de usufructo de la tierra (Legorreta, 1991).

La segunda característica a todo proceso de urbanización popular, es la forma en que es construida la vivienda y son producidos los medios de consumo urbano colectivo; en tanto a la vivienda, esta puede ser edificada por dos medios o en la combinación de éstos, el primero de ellos es la autoconstrucción, que se caracteriza por el hecho de que el consumidor o usuario de la vivienda, es al mismo tiempo, productor directo y quien concentra el control económico y técnico de la construcción (Schteingart, 2001), proceso que es efectuado por los mismos usuarios para reducir los costos de mano de obra en

la edificación de la vivienda, el segundo medio en la edificación de las vivienda es la producción realizada por un tercero o “producción por encargo”, donde el usuario o consumidor mantiene el control económico y técnico de la obra, pero contrata a un trabajador o trabajadores calificados, para que realicen la construcción total o parcial de la vivienda<sup>45</sup>. Aunada a la autoconstrucción de la vivienda y a la producción por encargo, en las colonias populares el desarrollo de los medios de consumo urbano colectivo también eran desarrollados por los propios usuarios o habitantes, los cuales organizaban jornadas de trabajo colectivo para realizar la nivelación de las calles y su pavimentación, la construcción del sistema de distribución de agua potable y energía eléctrica, etc.

La consolidación habitacional<sup>46</sup> no solo fue el resultado de las condiciones del ingreso y la capacidad de consumo de los sectores populares, también las políticas de suelo urbano fueron una determinante fundamental (Duhau, 1998), ya que a partir de la acción del Estado en la regularización o formalización de los lotes y los terrenos donde se desarrollaron proceso de urbanización popular, los colonos adquirieron plena propiedad sobre los predios y pudieron comenzar o acelerar la consolidación habitacional y la producción de los medios de consumo urbano colectivo impulsando una más rápida edificación de las viviendas y densificación de las colonias, pero aún con la aplicación de políticas de regularización, titulación y escrituración de los predios urbanos<sup>47</sup>, se estimaba que el lapso promedio para que una colonia popular llegara a la “saturación habitacional” o la plena consolidación, era de alrededor de veinte años o más (Connolly en Duhau, 1998:139).

La tercera característica de los procesos de urbanización popular y los asentamientos irregulares, deriva de la forma en que se accedió al suelo y se constituyeron las colonias populares, ya que al localizarse en zonas ejidales, comunales o de propiedad privada cuyo uso de suelo no era considerado

---

<sup>45</sup> La construcción y consolidación de las viviendas en los procesos de urbanización popular, al estar determinadas por los niveles de ingreso y capacidad de ahorro del núcleo familiar, se realiza de manera paulatina y en prolongados lapsos, por lo que en periodos donde el salario real (es decir la real capacidad de consumo) permitió un mayor consumo y ahorro, se aceleró la consolidación habitacional, lo que posibilitó la densificación de las colonias populares.

<sup>46</sup> La consolidación habitacional dio paso a un fenómeno aparentemente paradójico, la aparición o incremento de la oferta de vivienda en arrendamiento dentro de las mismas colonias populares (Coulomb, 1991), fenómeno atribuible no a una modalidad de acumulación similar a la de los casa-tenientes o grupos inmobiliarios del “sector formal”, sino a los bajos e inestables niveles de ingreso de los sectores populares, ya que el alquiler de vivienda (generalmente cuartos o pequeños departamentos, donde varias familias sin ningún parentesco conviven en un mismo predio) se convirtió en una manera de complementar el salario y los ingresos familiares, este fenómeno se presenta en mayor medida en las colonias populares donde la consolidación de las viviendas permitió su ampliación y densificación, lo que tiene una correlación directa con el tiempo transcurrido tras el asentamiento “primigenio, así como por la regularización o formalización de su condición como espacio urbano habitacional.

<sup>47</sup> Otra de las características del proceso de urbanización popular y regularización de tenencia de la tierra en México, fue que las políticas públicas para incorporar a la ciudad “formal” y planeada, al conjunto de asentamientos irregulares, es que estas se enfocaban únicamente a la titulación y escrituración de los predios que habían sido fraccionados y vendidos en la informalidad, tanto en predios de propiedad privada como en aquellos de propiedad social (comunal o ejidal), por lo que al escriturar los predios, también se regularizaba su condición como espacio urbano habitacional (Duhau, 1998), así que en México, no fue necesario realizar otro procedimiento jurídico para incorporar a las colonias populares en proceso de consolidación, a la ciudad planeada y al conjunto de servicios públicos que el DDF tenía la atribución de gestionar, más no de construir.

como urbano, donde la posesión de los predios urbanos se mantenía en la irregularidad, la dotación de servicios públicos municipales (como la distribución de agua potable y energía eléctrica, alumbrado público, recolección de basura, pavimentación de calles etc.) y la construcción del equipamiento urbano de uso colectivo, no eran desarrollados y gestionados por el Estado, ya que éste, en el nivel de gobierno municipal (o en este caso del D.D.F.), no tenía la atribución jurídica de canalizar recursos para los nacientes asentamientos irregulares.

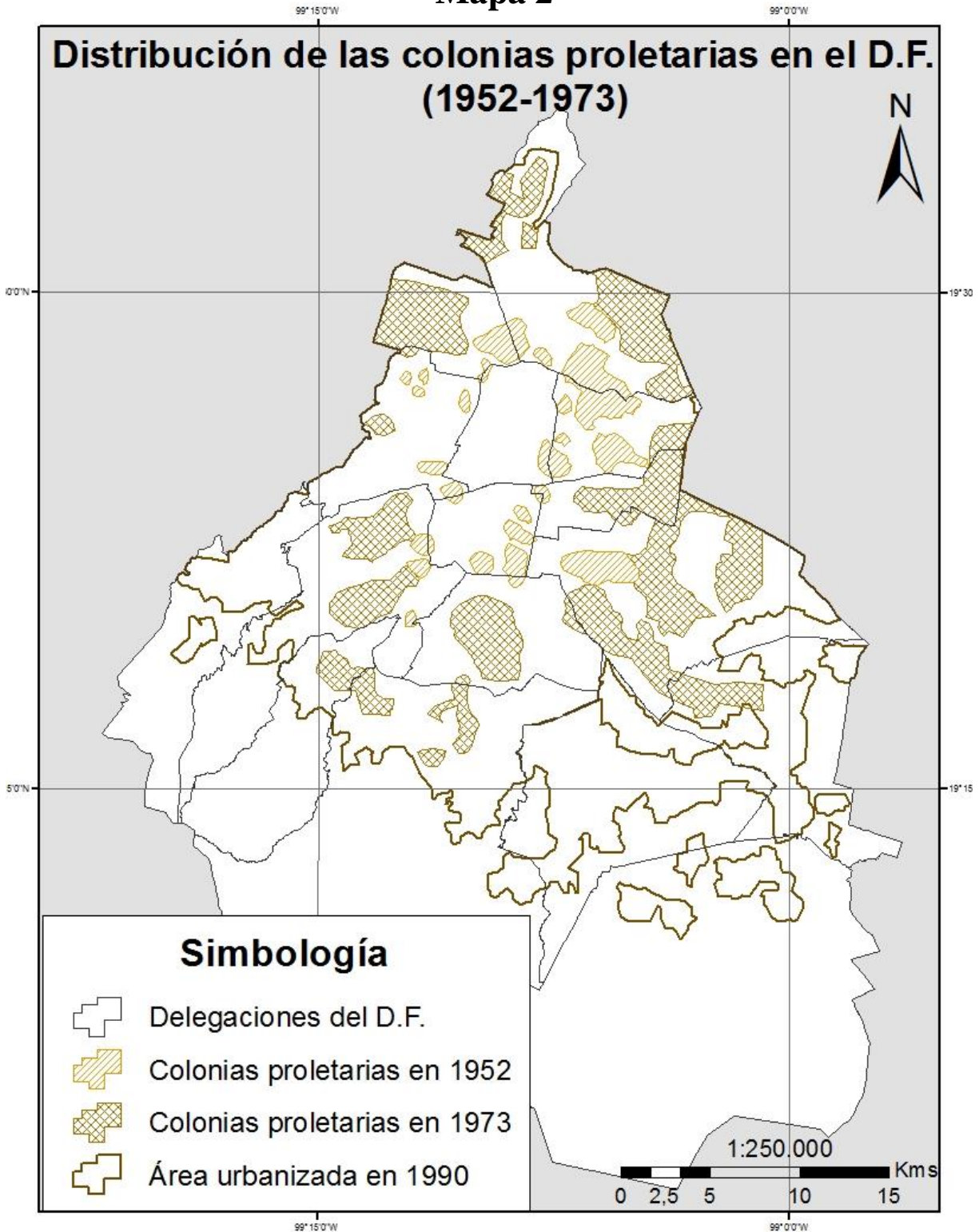
En la Ciudad de México y el Distrito Federal los primeros procesos de urbanización popular, se pueden rastrear hasta el sexenio de Lázaro Cárdenas (1934-1940) en lo que fue denominado por el régimen como colonias proletarias, “Dichas colonias se formaron fundamentalmente a través de invasiones, adquisiciones de lotes mediante compra a fraccionadores y renta. Se establecieron aproximadamente 35 nuevas colonias que se localizaban en la parte limítrofe centro-oriente de la ciudad, es decir en las actuales delegaciones de Venustiano Carranza y en menor medida Gustavo A. Madero” (Perló en Azuela y Cruz, 1989), asentamientos que si bien no fueron realizados al amparo del Estado, fueron rápidamente regularizados o formalizados por la política cardenista de integración y organización de las masas bajo la dirección del Estado, política que respecto al sector urbano desembocó en la creación para 1937, de la “Oficina de Cooperación” dentro del Departamento del Distrito Federal (DDF), la cual se encargó de gestionar las demandas de los colonos y resolver los conflictos derivados del asentamiento irregular, ya que en éste periodo la principal forma en que se accedió al suelo fue por la invasión y ocupación de predios de propiedad privada.

La continua necesidad habitacional y los persistentes asentamientos irregulares que se presentaron en esta primera etapa (1934-1946) del proceso de producción del espacio urbano y la ciudad por la urbanización popular, motivaron que en el Sexenio de Ávila Camacho y la regencia Javier Rojo Gómez se desarrollaran mecanismos para regularizar los asentamientos e integrar a las organizaciones de colonos a la estructura del PRI por medio de la creación de las “Asociaciones pro-mejoramiento de las colonias”, las cuales se establecieron como el intermediario entre el Estado y los colonos en los procesos de acceso al suelo y gestión del proceso de urbanización, agrupaciones vecinales en las cuales, generalmente, su dirigente era miembro o se integraba a la estructura corporativa del PRI, (Azuela y Cruz, 1989).

El primer mecanismo del Estado, empleado en éste periodo para regularizar y orientar el curso de la urbanización, fue la “expropiación por causas de interés público”, en la que se enajenaba del dueño o dueños originales, y posteriormente el Estado (que era el beneficiario de la expropiación) volvía a vender el predio o predios a los posesionarios, regularizando de ésta forma, la condición urbana y habitacional del asentamiento, integrándolo a la “ciudad formal”; el segundo mecanismo empleado por el Estado para gestionar y mediar en los primeros procesos de urbanización popular, era la “fundación de nuevas colonias”, mediante el cual, el Estado tuvo la capacidad de crear reservas territoriales para que se desarrollaran los procesos de autoconstrucción de la vivienda popular, por lo que en conjunto con estas dos políticas, se consiguieron expropiar al final del sexenio de Ávila Camacho (1946), 4 845 Km<sup>2</sup>, que correspondieron a 28 272 lotes (Azuela y Cruz, 1989).

Por medio de estas dos políticas, el Estado pudo dirigir la localización de los asentamientos, que orientó hacia las zonas donde fomentaba en ese momento la instalación de nuevas industrias, como en las delegaciones Azcapotzalco, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza, (Azuela y Cruz, 1989), estos primeros procesos de urbanización popular pueden verse en el Mapa 2, aunque la representación

## Mapa 2



Elaboración propia con información de Ward (1977), Castro (2015) e INEGI (2014).

cartográfica corresponde a una década después, se puede observar una orientación de la urbanización popular en la primera etapa (1952) hacia el norte y el oriente de la ciudad central<sup>48</sup>, es necesario indicar, que pese a la implementación de tales mecanismos de regulación y control, no pueden considerarse estas acciones, como un política pública planeada por el Estado, sino mecanismos para gestionar una problemática, que más tarde desbordaría la capacidad de control, mediación y gestión gubernamental por la masividad del fenómeno y la intervención en las asociaciones de colonos, de grupos políticos de izquierda que seguían la estrategia política de la “línea de masas”.

Así, a pesar de que la urbanización popular significaba difíciles condiciones para los usuarios, porque prolongaba la jornada laboral en la auto-construcción, en las “faenas” o trabajos colectivos para producir los medios de consumo urbano colectivo, porque en las primeras etapas se afrontaba la incertidumbre respecto a la posesión y propiedad de los predios, y porque las condiciones habitacionales eran muy precarias (hasta la introducción de servicios y la consolidación de las viviendas), aún a pesar de estas condiciones la urbanización popular fue la modalidad de producción del espacio urbano que mayor contribución tuvo en la expansión urbana y la cual albergó (y alberga) a la mayor parte de la población de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y el D.F.

Si bien no se cuenta (o al menos no se encontró para este trabajo) con fuentes censales y cartográficas adecuadas para conocer y determinar en conjunto la dimensión del proceso de urbanización popular, existen estimaciones que nos indican, que a partir de 1976 el 64% del área urbana de la Zona Metropolitana se componía de colonias populares en diferentes etapas de consolidación, en las cuales, habitaban cerca del 50% de la población de la ciudad (Connolly en Scheingart, 2001:134), proporción que según investigaciones más recientes (Connolly, 2005) se ha reducido, pero mantienen una relación muy significativa respecto a otros tipos de poblamiento, ya que en estos trabajos se estima que para inicios de la década del 2000 alrededor del 30% de área urbanizada del D.F. correspondía al tipo de poblamiento “colonia popular”, (Ver Mapa 3).

En tanto al tipo de propiedad originaria en el que se desplegaron los asentamientos irregulares y proceso de urbanización popular, tampoco existe (o se encontró en la elaboración de este trabajo) una fuente de datos suficientemente amplia que nos ayude a comprender en conjunto, la proporción de los tipos de propiedad sobre los que se desarrolló el poblamiento popular, es solo hasta el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, cuando se realizó una masiva política de regularización de los asentamientos, que se pudo obtener una idea de esa proporción, así en el Distrito Federal entre 1989 y 1994, la CORETT y la Dirección general de regulación de la tierra, DGRT (dependencia del DDF encargada de regularizar predios de propiedad fiscal y privada), estimaban que existían alrededor de

---

<sup>48</sup> En el texto de donde se obtuvo el Mapa 2, Peter Ward (1977), analiza distintas formas (o en su conceptualización “sistemas”) de acceso y condiciones de vivienda en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, donde identifica tres formas de vivienda para los sectores de bajos ingresos, el primero son las vecindades: edificios deteriorados en las áreas centrales y consolidadas de la ciudad, donde se accedía a la vivienda por el arrendamiento; la segunda forma son las ciudades perdidas: inmuebles en pésimas condiciones habitacionales (hacinamiento, deterioro, etc.) que se localizaban en las áreas urbanizadas y centrales de la ciudad; y por último las colonias proletarias: que son los procesos de urbanización popular que se realizaron en las zonas de la periferia urbana, a los cuales el geógrafo británico identifica indistintamente como colonias populares o colonias de paracaidistas; es necesario precisar que las colonias de paracaidistas es un vocablo popular empleado comúnmente para referirse a cualquier proceso de urbanización popular, y que surgió en la década de 1940 por la ocupación de tierras por familiares e integrantes del escuadrón 201 que demandaban vivienda al gobierno federal (Bautista, 2015:9).

500 000 lotes que se encontraban en la irregularidad (por distintos motivos, no solo por el asentamiento informal), de los cuales 180 000 correspondían a terrenos de propiedad ejidal o comunal, mientras que el restante 320 000 se encontraban en predios de propiedad privada (de éstos últimos, gran parte fueron promovidos por el propio DDF, ya que correspondían a reasentamientos de familias desalojadas o fraccionamientos y lotificación de terrenos para vivienda social progresiva<sup>49</sup>), así en el periodo que la administración de Salinas de Gortari realizó su gestión, se incorporaron a la ciudad planeada y formal, 180 008 lotes, de los cuales la gran mayoría fueron titulados y escriturados por la DGRT (Duhau, 1998:152).

Así, para estimar o visualizar la dimensión que adquirió la urbanización popular en el proceso de producción del espacio urbano del Distrito Federal se retoma, el análisis realizado por el Observatorio de la Ciudad de México (OCIM), (publicado a nombre de Priscila Connolly en 2005), que a su vez recupera la metodología y las investigaciones realizadas por el COPEVI en 1977 y el estudio encargado por la CONAPO (1998) a investigadores de la UAM-Azcapotzalco, denominado “*Escenarios demográficos y urbanos de la ZMCM. 1990-2010*”, donde se analiza la conformación y estructuración del espacio urbano de la Ciudad de México a partir de los distintos tipos de poblamiento (que representan distintas formas producir la ciudad), proceso de investigación que resultó, entre otros logros, en una síntesis cartográfica, que nos ayuda a comprender la estructuración de la ciudad de México de acuerdo a la forma en que fue producido el espacio urbano, trabajo del cual se extrajo solamente la información que corresponde al D.F. y que se puede observar en el Mapa 3.

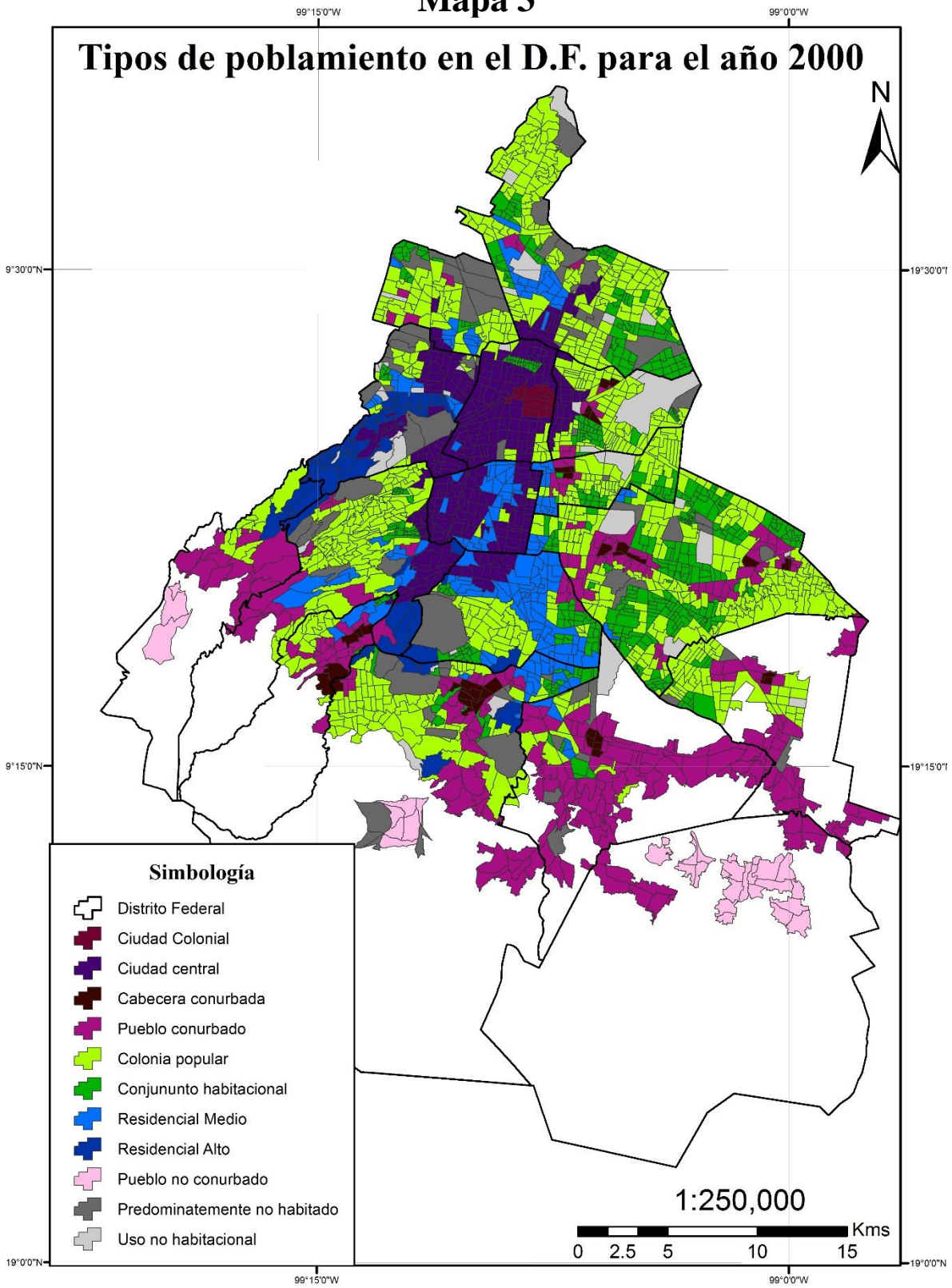
Aunque el resultado cartográfico del análisis realizado por el OCIM no se puede ocupar como una referencia exacta e incuestionable de la estructuración del espacio urbano de la ciudad por el tipo de poblamiento y forma de producción habitacional, sí nos ayuda a visualizar (cartográficamente) de manera general y en conjunto, el proceso de urbanización popular en la entidad; así el tipo de poblamiento definido en el trabajo como “colonia popular” (que su origen corresponde a los distintos procesos de urbanización popular: irregularidad inicial en el acceso al suelo y autoconstrucción progresiva de la vivienda)<sup>50</sup> es aquel que contribuye con una mayor superficie urbana (31.2%), el que cuenta con un mayor porcentaje de las viviendas (43.1%) y aloja a la mayor cantidad de población

---

<sup>49</sup> La vivienda progresiva es una forma de producción del espacio habitacional en la cual, el Estado brinda o ayuda a adquirir, a una agrupación (cooperativa) legalmente constituida, una superficie susceptible de urbanizar, donde el Estado con los propios colonos (o solicitantes de vivienda) desarrollan de forma conjunta la construcción de la infraestructura para los servicios básicos, el equipamiento urbano colectivo y acondicionamiento del terreno para la lotificación y construcción de vías de comunicación, proceso que al igual que la urbanización popular, son los propios usuarios quienes desarrollan el espacio habitacional, pero a diferencia de ésta, no se desarrolla en la ilegalidad o irregularidad, ya que el propio Estado es quien la promueve y promociona, como una forma de producción de vivienda para el sector popular que reduce los costos que tiene que afrontar el Estado.

<sup>50</sup> Es necesario precisar que el poblamiento colonia popular no es el único que se conformó por los distintos procesos de urbanización popular, también en el tipo de poblamiento “Pueblo conurbado” se desarrollaron procesos de urbanización popular, es decir acceso irregular al suelo y producción progresiva de la vivienda, condición de irregularidad que se disimulaba mediante la figura jurídica del ámbito rural de “zona urbana ejidal” que permitía a los núcleos ejidales conceder una porción de sus tierras para el uso habitacional a individuos que no eran integrantes del ejido, pero que demostraban su “utilidad” al núcleo agrario.

### Mapa 3



Elaboración propia con datos de Connolly (2005) e INEGI, (2014).



(44.9%), contrastando con el poblamiento denominado “conjunto habitacional”, que representa solamente 17% del total de vivienda existente en la entidad, aun cuando su funcionalidad es casi exclusivamente para uso habitacional.

Éstas proporciones se han modificado de acuerdo a las transformación del espacio urbano que exigen las nuevas condiciones de reproducción del capital, pero aún con tales transformaciones, estos trabajos nos muestran la importancia que tuvo la urbanización popular en el proceso de producción del espacio urbano del D.F. y la Zona Metropolitana de Ciudad de México, de la misma forma, nos ayudan a dimensionar la importancia que tuvo esta forma particular de producción del espacio, que se convirtió en una de las principales maneras en que fue satisfecha la aguda necesidad de vivienda que se presentó entre las décadas de 1940 y 1990.

Conjunto de procesos de asentamiento irregular y autoconstrucción progresiva de la vivienda, que al ser calificados y definidos por el Estado como ilegales, impedía que este dotara de los servicios y del equipamiento urbano colectivo mínimo indispensable, además, la condición de ilegalidad dada por el Estado a los asentamientos, mantenía a los colonos en una situación de dependencia o heteronomía a las estructuras del poder político y del partido hegemónico, conjunto de condiciones y mediaciones que la movilización social de organizaciones independientes de colonos, trataron de revertir por medio de la acción colectiva y movilización.

## Capítulo 4. El movimiento urbano popular en el Distrito Federal, sociedad civil en la producción espacio urbano.

Hasta ahora se ha abordado el proceso de industrialización y urbanización en el Distrito Federal, se explicaron sintéticamente las contradicciones que emergieron del desarrollo dependiente de la formación social mexicana, y como estas contradicciones, que en un primer momento se expresaron en la esfera de la producción/circulación se trasladaron a la esfera del consumo (o distribución) y la reproducción de la fuerza de trabajo, en el menoscabo del fondo de consumo del trabajador, particularmente en la vivienda y los medios de consumo urbano colectivo; condiciones que articuladas a otras mediaciones, como la forma *sui generis* de propiedad y tenencia de la tierra en México; el monopolio de la gestión de las instituciones estatales por el partido hegemónico: PRI; la forma de control y de reproducción del sistema de dominación a través de los distintos sectores del PRI: CNC, CTM, CNOP, etc., configuraron una forma de apropiación del suelo y urbanización que se convirtió en el único medio en que gran parte del sector popular pudo satisfacer (en un proceso largo y tortuoso) su necesidad de vivienda, proceso que es denominado como urbanización popular.

Tal proceso de urbanización, que realizó y actualizó la “implosión-explosión” de la ciudad que la dinámica de reproducción del capital industrial genera, no se desarrolló sin conflicto o restringido a los márgenes de la estructura organizativa que el PRI creó en 1943 para gestionar y controlar en las ciudades a los sectores “urbanos” y populares, es decir la CNOP, por el contrario, los distintos procesos de urbanización popular suscitaron una gran conflictividad, la cual emanó tanto del carácter informal o irregular de los asentamientos (como ya se vio, por transgredir la normativa urbana y contravenir los códigos civiles de propiedad) como de la conformación en sujetos políticos, de los colonos al aglutinarse en organizaciones y movilizarse para la resolución de sus demandas, donde tal organización y la movilización no fueron la consecuencia o el resultado lógico ante la amenaza de desalojo o el largo incumplimiento de las promesas de regularización y dotación de servicios, sino en muchos casos resultaron de la infiltración en las nacientes colonias de militantes de organizaciones políticas independientes<sup>51</sup> (Bennett, 1993).

Pero el surgimiento y desarrollo de los movimientos sociales urbanos en México, que emanaron de las contradicciones del proceso de desarrollo capitalista y su dinámica de reproducción, tienen una larga presencia en el país, las acciones colectivas entorno a la “dimensión urbana y habitacional” de las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo, no inician en 1968 con la primera toma de tierras para su urbanización comandada por una organización política independiente del régimen, acción que es interpretada como el inicio del movimiento urbano popular (Bautista, 2015)<sup>52</sup>, por el

---

<sup>51</sup> No así en la totalidad de procesos, ya que la movilización de colonos y la constitución de organizaciones y asociaciones de vecinos también sirvió como una forma de legitimar al Estado y al partido hegemónico, al desarrollar una relación clientelar entre las instituciones estatales y aquellas organizaciones de colonos, que a cambio de prebendas, apoyaban al régimen en sus actos públicos (mítines, celebraciones, etc.) y en el ejercicio periódico de actualizar formalmente la legitimidad del partido en el poder: las elecciones.

<sup>52</sup> Acción realizada en Chihuahua por ex-integrantes del Frente inquilinario que conformó el Partido comunista mexicano desde 1967, ocupación de tierras que significó el rechazo al ofrecimiento del gobernador del estado, Práxedes Giner de dotar un predio al Frente inquilinario para su urbanización, desembocando en la formación de la colonia “Pancho Villa”, la cual pocos años más tarde junto con otras agrupaciones sociales, constituirían el Comité de defensa popular de Chihuahua (CDP-Ch), uno de los integrantes más activos del MUP nacional

contrario, el primer proceso de movilización social en torno a la vivienda para los sectores populares, lo podemos rastrear hasta la década de 1920 en el puerto de Veracruz, con la “lucha inquilinaria” del Sindicato revolucionario de inquilinos (SRI).

Acción colectiva cuyos más notables o conocidos dirigentes fueron Herón Proal y Luisa Marín, pero en el que se conjugaron una gran cantidad de militantes del Partido comunista mexicano (PCM) y de las múltiples organizaciones anarquistas del puerto, militantes que le dotaron a esta movilización social de reivindicaciones, formas discursivas y estrategias de lucha (en los términos de la teoría de la movilización de recursos: estrategias de confrontación) que le confirieron un horizonte de transformación social, proceso de muy corta duración (Febrero a Junio de 1922), que fue frenado por la intervención militar ordenada por el presidente Álvaro Obregón, y cuya demanda principal o eje que aglutinó al conjunto de inquilinos pobres que vivían en vecindades deterioradas (denominadas entonces como “patios”), fue el mejoramiento de las condiciones habitacionales y la reducción del costo de arrendamiento de las viviendas<sup>53</sup>, proceso que enfrentó a los inquilinos no con el Estado, sino directamente con los casa-tenientes.

Tal movilización a pesar de haber sido un proceso de efímera presencia temporal, significó el comienzo en México, de las acciones colectivas motivadas por las precarias condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo y de la gran masa de subempleados en la dimensión urbana y habitacional, experiencia política que no tuvo un vínculo orgánico con los distintos movimientos sociales que emergieron en las décadas de 1960 y 1970 en torno a los procesos de urbanización popular (en la revisión bibliográfica y documental que se realizó para elaborar esta tesis, se encontró que las organizaciones integrantes de la CONAMUP, en el informe político del segundo encuentro nacional de colonias populares (1981), retoman la lucha inquilinaria de la década de 1920, pero solo como un referente histórico: “de esa lucha solo el recuerdo y la experiencia nos quedó” (Testimonios, 1983:144)), pero a los fines de este trabajo, se recuperó, aunque de manera sucinta, ya que nos permite entrever la larga presencia de la problemática urbana y habitacional en las ciudades de México, además el hecho de que la acción militar y represiva fuera la manera en que el régimen “solucionó” el conflicto, me permite emplear la comparación para comenzar a analizar la forma en que el régimen del partido hegemónico gestionaba los conflictos derivados de la urbanización popular.

#### *4.1 Relación Estado-Sociedad en los procesos de urbanización popular y gestión urbana.*

Si en el periodo inmediato al término de la revolución mexicana, la forma de resolver los conflictos y establecer el dominio sobre los distintos grupos políticos y la sociedad, era predominantemente el uso de la violencia y en menor medida la cooptación, en el periodo conocido como “Maximato” (que inicia con la llegada al poder de manera interina de Portes Gil en 1928 hasta la toma de posesión de

---

(Bautista, 2015), proceso organizativo que no comparte la misma matriz ideológica ni origen que otros grupos como la Unión de colonias populares del D.F., o el Frente popular tierra y libertad de Monterrey (Bennett, 1993).

<sup>53</sup> Se calculaba que el arrendamiento habitacional había incrementado desproporcionalmente su precio, en más de 300%, entre la década de 1910 y 1920, como resultado de la migración de campesinos que huían de la violencia política generada por el brutal conflicto bélico de la revolución, y la falta de un efectivo control de precios del arrendamiento por parte de la autoridad municipal, De la Mora (2011), y Grant (2005).

Lázaro Cárdenas en 1934) se comienzan a prefigurar los mecanismos de dominio, establecimiento de consenso y legitimación, realizados por el PRI en su largo periodo de gobierno, los cuales adquirieron una forma definida con la política de integración de las clases subalternas y sus organizaciones gremiales bajo la dirección estatal en el sexenio de Lázaro Cárdenas (Haber 2007), mecanismos que se basaron, entre otros, en la articulación orgánica entre el partido hegemónico y las organizaciones campesinas y obreras más importantes del país, la CNC y la CROM (más tarde CTM)<sup>54</sup>, las cuales ayudaron a realizar el proceso de industrialización del país con estabilidad política, gracias al “pacto” trabajo-capital implementado y actualizado por los sucesivos periodos gubernamentales del PRI (Davies, 1999), tal vinculación que se estableció entre el régimen y las organizaciones gremiales, puede ser caracterizada como corporativismo.

Para explicar esta relación, podemos emplear la definición de José Luis Reyes, quien citado por Oscar Nuñez, explica que cuando se habla de corporativismo a lo que se hace referencia es a “la nuclearización de grupos sociales políticamente importantes, mediante una compleja red de organizaciones políticas, al fin de hacer más sencillo, y al mismo tiempo más representativo el proceso de toma de decisiones. [Así] La estructura política corporativista tiende a reducir la competencia por el poder y acentuar las relaciones conciliatorias entre las diversas clases sociales, mediante su articulación vertical o subordinada al aparato estatal” (Nuñez, 1990:57-58), en términos generales se puede entender de esa manera al corporativismo, pero la particularidad de esta relación en México durante los sucesivos periodos de gobierno del PRI, fue que no solo era una “*articulación subordinada y vertical*” de las clases subalternas al partido y al Estado, sino que se desarrolló como una articulación orgánica, ya que las organizaciones gremiales se convirtieron a la postre en los sectores sociales del partido que gestionaba hegemónicamente las instituciones estatales<sup>55</sup>, además los liderazgos de las clases subalternas se incorporaban tanto a las estructuras del partido como a distintos cargos en las instituciones estatales.

Esta integración o vinculación orgánica reforzó la relación mando-obediencia, por la legitimidad que el Estado y el partido obtenían al incorporar a líderes o integrantes (dirigentes sociales y gremiales) de las clases dominadas, pero que de ninguna manera se puede entender esto como un proceso de paulatina “conquista de posiciones” dentro de la estructura estatal por parte de una clase antagónica,

---

<sup>54</sup> No fueron éstas dos las únicas organizaciones de las clases subalternas en México, pero sí aquellas con una más amplia base social y una posición político-ideológica más cercana al régimen, p. ej. en el sector obrero la Confederación General del Trabajo (CGT) también fue una importante central con presencia en los principales centros urbanos e industriales del país (Ciudad de México, Veracruz, Tampico, etc.), pero la incompatibilidad de las estrategias de lucha y postulados político-ideológicos de esta central (cercanos al anarcosindicalismo o sindicalismo revolucionario) frente a las posiciones del régimen, impidieron que la CGT se convirtiera junto a la Confederación regional de obreros mexicanos (CROM) en uno de los sectores sociales del PNR, PRM y más tarde PRI.

<sup>55</sup> Si bien el PRI no era el único partido político con registro nacional, sí fue el agente político que pudo, mediante la incorporación vertical y subordinada a su estructura de distintos sectores sociales de México, mantener el control de las instituciones estatales y conformar en el proceso de consolidación del moderno Estado mexicano, un imaginario en el que la agrupación política se identificaba con la fundación del mismo Estado, así mediante el “sentido de mundo” e imaginario creado por el PRI, articulado a la dirección vertical y orgánica de amplios segmentos de la sociedad mexicana, éste agente socio-político pudo mantener la gestión de la estructura política nacional, a partir de la constante reelección del partido político en las elecciones, manteniendo de esta forma el monopolio en la administración del aparato estatal.

sino la subordinación heterónoma y la deformación de los intereses de clase a favor del sistema de dominación, o como apuntara Jorge Montaña (1985), esta relación corporativa más que una integración y representación para la implementación de las demandas de los sectores sociales, fue la manera en que la “coalición revolucionaria” (grupo dominante) controlaba la política, asegurando así la necesaria estabilidad y disciplina social que el proceso de reproducción del capital industrial exigía; pero las organizaciones sectoriales del PRI no solo sirvieron como apoyo al régimen, además, éstas, “de ser incipientes organizadores de clase, se convirtieron, al ser corporativizadas, en eficaces instrumentos organizacionales para encuadrar a las masas, atomizar a los sindicatos, cooptar los liderazgos surgidos desde abajo... [Por lo que, se] consiguió de esta manera un sistema de toma de decisiones a nivel [de las] cúpulas burocráticas, que logró una regulación eficaz de las demandas procedentes de los sectores [sociales]” (Nuñez, 1990:61).

Transformándose las organizaciones gremiales de campesinos y obreros, en organizaciones de la sociedad civil heterónomas o dependientes del Estado y el partido hegemónico, es decir estructuras burocratizadas, integradas y dirigidas verticalmente por grupo gobernante, las cuales a cambio de conseguir medios de trabajo<sup>56</sup> y beneficios para sus agremiados, le otorgaban apoyo político “incondicional” al régimen, incorporación o vinculación orgánica que se extendió a grupos y organizaciones disidentes u opositores como medio de gestión de los conflictos, configurando una modalidad de régimen autoritario “incluyente”, que fue distinto a los regímenes autoritarios y dictatoriales que se desarrollaron en el resto de países de América Latina a lo largo del siglo XX (Álvarez, 2004 y Haber, 2007).

De manera esquemática, esa era la forma en que el partido hegemónico mantuvo el control político, la dirección vertical y reproducción de la relación mando-obediencia con parte del sector obrero y campesino; si la relación que se establecía en la fábrica, el campo o en el servicio público fue de carácter corporativo, por la verticalidad organizativa y administrativa, por el monopolio de gestión de la materia de trabajo que mantenía el PRI y por la incorporación heterónoma de los sujetos al sistema a cambio de beneficios (asegurando de este modo su lealtad), por otro lado, las relaciones entre las familias de colonos urbanos y sus organizaciones frente al Estado en los procesos de urbanización popular, fueron de distinta “naturaleza”.

Determinada esta relación, no por la necesidad de incorporar y disciplinar a las masas para realizar los procesos productivos con estabilidad política, sino evitar la conflictividad social, mantener cierto control sobre el heterogéneo conglomerado social que eran los grupos de colonos y pobladores (que no podían por esta característica de heterogeneidad y por la condición “temporal” de sus demandas,

---

<sup>56</sup> El PRI al gestionar de manera monopólica las instituciones estatales, era una instancia que podía otorgar o restringir el acceso a plazas y puestos de trabajo, tanto en el aparato estatal como en las empresas privadas donde sus centrales sindicales retenían los contratos colectivos de trabajo (o en el campo, con la dotación de tierras o insumos a la producción agrícola), asegurando la incorporación subordinada y leal de los trabajadores, limitando así la disidencia y el conflicto, el cual, cuando se presentaba era conciliado dentro de las estructuras mismas del partido, esta última característica (gestión de los conflictos dentro de la estructura partidista) fue otra de las modalidades para instaurar la obediencia y subordinación política en México, ya que el partido “no cumplía la función de representar a una sola clase o grupo social en su lucha frente a otro, sino la de aglutinar y mantener en equilibrio los intereses de los más diversos grupos con el objeto de que sus luchas no pusieran en peligro la estabilidad del Estado, por el contrario [estos grupos] le servían de soporte” (Villoro, 1980:349).

ser incorporados a las estructuras organizativas del partido), y eventualmente obtener su apoyo en los ejercicios periódicos de actualización de la legitimidad del régimen, es decir las elecciones, a cambio de la dotación de bienes materiales, servicios y la tolerancia de los asentamientos irregulares.

El carácter heterogéneo<sup>57</sup> del sector urbano popular y la imposibilidad de mantener controles corporativos como en las fábricas o la administración pública, propiciaron que la relación de mando-obediencia, subordinación política y legitimación del Estado y el partido hegemónico en los procesos de urbanización popular, tuviera un carácter clientelar, el cual está basado en las “relaciones de intercambio recíproco”, desarrolladas en un primer momento como estrategia espontánea de reproducción de los sectores populares (compadrazgo, solidaridad familiar, vecinal o por amistad, con la característica esencial de basarse en una relación interpersonal de apoyo recíproco), pero que al establecerse con el Estado se realizó de manera asimétrica, reproduciendo la desigualdad entre los interlocutores, mientras que uno toleraba los asentamientos y muy lentamente dotaba de servicios y regulaba la propiedad de la tierra de forma discrecional, los otros brindaban legitimidad al régimen, otorgándole apoyo político y electoral, movilizándose para los actos públicos del partido (acarreo), evitando la protesta y la confrontación (Farrera, 1994)<sup>58</sup>.

Pero la condición “temporal” o de relativa fácil “resolución” de los conflictos derivados de los procesos de urbanización popular, hacían que ésta relación clientelar se agotara o perdiera su eficacia como instrumento de control y legitimación del régimen una vez que se cumpliera la demanda principal de los colonos (Nuñez, 1990), actualizándose tal relación clientelar cada vez que surgía otra necesidad, como la dotación de programas sociales, servicios públicos, medios de consumo urbano colectivo, etc. (Pozas en Coulomb y Duhau, 1989) por lo que la central del PRI destinada a controlar y gestionar a los grupos urbanos, la Confederación nacional de organizaciones populares (CNOP), no se convirtió en el principal canal de interlocución y estructura de control para los grupos y asociaciones de pobladores urbanos<sup>59</sup>.

---

<sup>57</sup> A pesar de la heterogeneidad del sector urbano popular en los asentamientos irregulares, la demanda y movilización por servicios y la regularización de la tenencia de la tierra, no se realizaba de manera individual, es decir como petición ciudadana de individuos atomizados, sino que las familias de colonos urbanos en el momento de establecer relaciones y canales de interlocución con las autoridades, lo hacían a través de asociaciones vecinales u organizaciones de colonos (Farrera, 1994), pero estos, al tiempo en que se agrupaban para realizar demandas, se conformaban en sujetos políticos en movimiento, es decir que constituían acciones colectivas, aun cuando sus reivindicaciones fueran particulares y restringidas a sus espacios de reproducción habitacional.

<sup>58</sup> Esta relación queda de manifiesto en una entrevista realizada por Jorge Montaña, donde la intervención directa del regente en turno del Distrito Federal para mitigar el conflicto con algunos líderes de colonias populares, hacía pensar a éstos, que mantenían una relación interpersonal con tal funcionario: “Ahora es diferente, porque sí nosotros hacemos algo mal, es con un amigo, y no contra una bola de rateros del comité distrital [de la CNOP]. Así que nosotros debemos conservar nuestra palabra en tanto él [Regente] continúe siendo nuestro amigo” (Montaña, 1985:83), por lo que esta relación aseguraba el agradecimiento filial de los líderes y familias de colonos urbanos, siempre y cuando se mantuvieran obligaciones correlativas, las cuales al ser asimétricas reproducían la desigualdad.

<sup>59</sup> A decir de Oscar Núñez (1990) y Montaña (1985), la interlocución entre las organizaciones de colonos urbanos con las dependencias e instituciones gubernamentales encargadas de la dotación y gestión de los servicios públicos y municipales, no se realizaba solo con la CNOP como intermediaria, ésta fungía como

Lo cual contrasta con otros grupos o sectores que usufructuaban el espacio urbano, como los locatarios, los vendedores ambulantes, los transportistas o los voceadores, a los que sí se incorporaba a la central del PRI, pero en una relación corporativa, ya que ésta organización gestionaba y otorgaba permisos, concesiones y exenciones para el usufructo del espacio urbano no habitacional (a partir de la “cesión” a la CNOP de tales atribuciones, por parte de las dependencias gubernamentales), además el objeto sobre el cual estaba basada tal relación, no perdía vigencia, como ocurría en los procesos de urbanización popular, ya que eran actividades económicas permanentes (Duhau en Duhau y Coulomb, 1989).

Así, la relación clientelar entre las organizaciones de familias de colonos urbanos y el Estado, no se desarrolló a través de la CNOP como principal intermediario o interlocutor sino directamente con las instituciones del ejecutivo (en cualquiera de sus niveles) y las instancias encargadas del “gobierno y administración de la ciudad” (Farrera, 1994), es decir aquellas encargadas de regularizar la propiedad de la tierra, o de dotar de servicios, equipamiento urbano colectivo u otorgar programas gubernamentales (tiendas CONASUPO, “tortibonos”, etc.), tal relación de cliente/patrón no exigía como requisito primero e incondicional, la incorporación de los colonos o sus líderes al PRI o alguna de sus centrales, la condición principal era el establecimiento de “contactos” con los administradores y funcionarios de las dependencias que podían resolver las demandas del ámbito urbano.

Relación e intermediación que era buscada y conseguida por el líder (o alguno de los líderes) de la colonia, ya que éste “necesita ‘contactos’, ser recibido y reconocido por ellas [las instituciones y dependencias gubernamentales], hacerse de relaciones seguras e influyentes, y hacia ello orientar toda su estrategia. Lo fundamental es conectar a su organización con las instituciones urbanas que pueden resolver él o los problemas más urgentes de su comunidad... Y para eso no necesita indispensablemente pertenecer a una central del PRI” (Nuñez, 1990:66), a pesar de que no era un requisito indispensable en el proceso de gestión y regularización urbana, tener como intermediario a alguna de las centrales del partido hegemónico, la afiliación del líder o los colonos al PRI, significaba la ampliación de la red de intercambio y contactos, así como la interlocución directa con autoridades y funcionarios, posibilitando que el líder consiguiera una más fácil o rápida resolución de sus peticiones, afianzando de ese modo su posición de poder dentro de las colonias<sup>60</sup>.

---

gestora de bienes en las primeras etapas de formación de las colonias y servía en tiempo de elecciones como una muy eficaz estructura territorial en la inducción del voto a favor del PRI (Nuñez en Duhau y Coulomb, 1989), pero la interlocución para la gestión urbana también se realizó a través de estructuras gremiales del partido como la CNC, especialmente en aquellos asentamientos irregulares realizados en predios de propiedad ejidal o comunal, los cuales eran regularizados bajo el ámbito jurídico de la legislación agraria, por medio de la atribución jurídica de los ejidos de conformar “zonas de urbanización ejidal”.

<sup>60</sup> El papel de los líderes “tradicionales” en los procesos de urbanización popular es descrito por Oscar Nuñez de esta manera: “los líderes tradicionales en las colonias populares destacan entre la red de intercambio [recíproco] de una comunidad por una mezcla de temor, prestigio y necesidad, su poder se conforma por el control del acceso a contactos, información y cualidades naturales de facilidad de palabra y mando, en ocasiones también amenaza a los disidentes e incluso llega a ejercer el uso de la violencia, él es el intermediario obligado delante de las autoridades, ente las cuales representa a la comunidad” (Nuñez en Farrera, 1994:195-196).

En el Distrito Federal, otra de las características del proceso de intermediación y de relación entre colonos/Estado, fue el nivel de gobierno que se estableció como interlocutor (o patrón), ya que debido a la condición político-administrativa de la entidad, donde sus autoridades y presupuestos dependían directamente del Ejecutivo Federal y de las decisiones en el Congreso de la Unión, las atribuciones del Departamento del Distrito Federal (DDF) eran restringidas, entre las que se pueden enumerar: gestión del alumbrado público, recolección de basura, vigilancia, cuidado de espacios y vialidades públicas, administración y mantenimiento de la red de distribución del agua, etc., es decir atribuciones de gestión y administración, frente a competencias de dependencias federales como: el diseño, construcción y organizaciones de la red vial y el transporte público, asignación de presupuestos, fijación de normas en la prestación de servicios, contratación, ejecución y liquidación de obras públicas, legislación urbana, etc. (Nuñez, 1990), así como la facultad de regular los usos del suelo por medio de la regularización de la tenencia de la tierra (cuando el asentamiento informal se realizaba en terrenos de propiedad ejidal o comunal), por lo que las instituciones, dependencias y funcionarios hacia los cuales se hacían las peticiones, demandas y con quienes se establecía la relación clientelar, además de ser en el nivel de gobierno “municipal” (con el DDF), eran del nivel de gobierno federal.

La condición de irregularidad o informalidad de los procesos de urbanización popular se convirtió en el eje articulador de la relación cliente/patrón, ya que el Estado era el único agente que tenía la atribución de regularizar o formalizar la tenencia de la tierra, requisito indispensable, tanto para asegurar la posesión y la propiedad del predio por las familias de colonos urbanos, como en las posteriores negociaciones para la dotación y gestión de servicios y equipamiento urbano, ya que los “servicios municipales”, es decir aquellos brindados por el DDF, no podían ser introducidos y gestionados en áreas consideradas como no urbanas o en la irregularidad<sup>61</sup>, aunque, es necesario aclarar que la sola titulación o escrituración en las colonias periféricas no obligaba jurídicamente al DDF a desarrollar y gestionar los servicios públicos (Duhau, 1998), la regularización de la tenencia de la tierra, sí representó una ventaja para los colonos en las negociaciones y confrontación con el Estado.

Por lo que al desarrollarse una gran cantidad de procesos de urbanización popular en la periferia de del Distrito Federal y la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (y el resto de ciudades del país), el partido hegemónico mantenía en la regularización (titulación y escrituración) un eficaz instrumento para controlar a las familias de colonos urbanos, mitigar las protestas y reforzar la lealtad del sector urbano popular al Estado y el partido hegemónico, ya que al estar basada la posible satisfacción de sus peticiones en las redes interpersonales de intercambio recíproco, debían mantener su apoyo, tal relación de subordinación no sobra decir, no aseguraba la completa o parcial resolución de las peticiones.

---

<sup>61</sup> La dotación y gestión de servicios sí se realizaba en colonias surgidas de procesos de urbanización popular, pero de forma gradual y lenta, principalmente con el tendido de la red de energía eléctrica y la dotación de agua en pipas, pero se realizaba de forma discrecional, es decir de acuerdo a la relación clientelar, donde los colonos además de padecer las duras condiciones habitacionales en los asentamientos irregulares, tenían que pagar a los líderes, autoridades y poseionarios de servicios (como los “piperos”) un sobre-precio a cualquier servicio o trámite administrativo, flujo de dinero que podemos denominar como “renta de irregularidad”, la cual tributaban, a cambio de gozar de los “beneficios” de la tolerancia a la transgresión de la norma y la legislación.



Como se había apuntado al final del capítulo anterior, los primeros procesos de urbanización popular en el Distrito Federal, emergieron a finales de la década de 1930, en el sexenio de Lázaro Cárdenas, procesos que en un primer momento no suscitaron enfrentamientos con el régimen, tanto por la política de intervención, mediación y conciliación del Estado en los conflictos sociales, como por una menor dimensión de la problemática habitacional y urbana en ese momento, ya que la mayor parte del sector popular encontraba en las vecindades de la ciudad central, la principal forma de satisfacer la necesidad de vivienda, pero aún a pesar de tales condiciones, no se dejaron de establecer mecanismos de regulación y control por parte del Estado y el partido hegemónico.

La primera forma de mediar, regular y gestionar los procesos de urbanización popular en el Distrito Federal se realizó a través de la creación de la “Oficina de Cooperación”, organismo dependiente del DDF, instancia creada a mediados del sexenio de Lázaro Cárdenas (1937) que fue aquella que intervino como intermediaria en los conflictos entre colonos y propietarios, conflictos que emanaron de la forma en que se accedía al suelo para crear las “colonias proletarias” (como se denominó entonces a los primeros procesos de urbanización popular), además esta dependencia también fue la institución encargada de urbanizar o dotar de servicios a los nuevos asentamientos cuando el fraccionador no se hiciera responsable de ello (Azuela y Cruz, 1989); pero es en el sexenio de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) cuando se desarrolló el primer intento de articular a los pobladores de las nacientes colonias con el Estado, e incorporar a sus líderes y organizaciones a la estructura corporativa del PRI, integración que se llevó a cabo mediante la formación y reconocimiento por parte del Estado, de un tipo de organización que desde su formación se desarrollaba de manera heterónoma al régimen: las “Asociaciones pro-mejoramiento de las colonias”.

Tal forma organizativa tenía como objetivo el reconocimiento de una personalidad jurídica, que fuera la beneficiaria de la expropiación de los predios sobre los que se desarrollaron los procesos de urbanización popular, así cuando “un grupo de colonos quisiese ser escuchado en sus demandas tenían que obtener primero su “reconocimiento” como asociación representante de los intereses de la colonia. Tanto para la gestión de los servicios urbanos, de los que casi siempre carecían los asentamientos, como para el acceso a un lote, los colonos debían pertenecer a la asociación pro-mejoramiento” (Azuela y Cruz, 1989)<sup>62</sup>, la conformación de las “Asociaciones pro mejoramiento” tenía dos características que hacían a los colonos y pobladores dependiente del régimen: la forma de propiedad bajo la cual era dotada la tierra, es decir el régimen de “patrimonio familiar” (donde el jefe de familia era el propietario, pero solamente podía usufructuar y poseer el predio, es decir no podía vender o arrendar) y la forzosa organización de los colonos en alguna de las “Asociaciones pro-mejoramiento” que hubiera sido reconocida por el DDF.

Esta última característica se convirtió en la principal herramienta, o medio, por el cual el Estado y el partido hegemónico pudieron articular y subordinar a los peticionarios de tierra y a los colonos

---

<sup>62</sup> La política de expropiación para la fundación de nuevas colonias o para la regularización de las existentes, que se comenzó en el sexenio de Lázaro Cárdenas, se continuó con Ávila Camacho, pero la diferencia entre un sexenio y otro, fue la necesaria organización de los colonos en las “Asociaciones pro-mejoramiento” a partir de 1941 y la articulación de tales entidades al partido hegemónico como condición para acceder al suelo urbano y gestionar la introducción de servicios y equipamiento urbano en las colonias (claro, su subordinación al PRI no se estipulaba jurídicamente, pero sí se practicaba), es decir que en el periodo de gobierno de Ávila Camacho, se constituyó no una relación clientelar entre el Estado y las familias de colonos urbanos, sino una modalidad de relación corporativa.

urbanos, ya que la única forma en que los sectores populares podían acceder al suelo urbano en propiedad, era a través de su afiliación a tales estructuras organizativas, las cuales al ser reconocidas y promovidas por el Estado, fueron el modo en que éste se aseguró de mantener el control sobre los colonos, al reconocer a una sola organización por asentamiento, desconociendo e ilegalizando intentos asociativos que no se realizaran bajo su autorización, acción que queda de manifiesto en el reglamento de asociaciones urbanas: “se declara ilegal la existencia de cualquier otra ocupación no autorizada por el Departamento del Distrito Federal, que pretenda realizar los mismos fines a que están destinadas las Asociaciones de que se habla en este Reglamento...(Art. 9º). En consecuencia, toda asociación no autorizada sería inmediatamente disuelta (Art10º)” (Azuela y Cruz, 1989).

Una vez que los colonos habían accedido al suelo por medio de las “Asociaciones pro-mejoramiento”, estas no se disolvían, por el contrario, permanecían como interlocutoras de los pobladores con el DDF, esta particularidad de las asociaciones es lo que motiva a caracterizar la relación que se establecía con el Estado como corporativa (a diferencia de los procesos de urbanización realizados a partir de 1960, que se desarrollaron en base a una relación clientelar), ya que se mantenía de forma permanente una estructura vertical que aglutinaba y controlaba a sus integrantes.

Así desde la dimensión formal (lo jurídicamente reconocido y fomentado por el Estado) este mecanismo de interlocución con los colonos y pobladores fue la manera en que el Estado pudo mantener el control y mediación corporativa, durante casi cuarenta años, con una parte de las colonias populares, pero es hasta la regencia de Carlos Hank González (1976-1982) que se modifica esa forma de intermediación, con la creación de los “Consejos de colaboración vecinal y ciudadana” los cuales tenían la finalidad de “captar las demandas y preocupaciones de los pobladores, medir los efectos de las políticas gubernamentales en la población, dotar al ejecutivo de un instrumento de control administrativo para lograr la colaboración y participación de los vecinos en los programas gubernamentales, en la medida de lo posible cooptar a los líderes para los intereses del funcionario correspondiente, del partido o de las campañas electorales y tener un canal de comunicación para cada barrio, cada colonia, cada unidad habitacional” (Farrera, 1994:126), este nuevo mecanismo modificó parcialmente la forma de acción del Estado frente al sector popular y trató de reestructurar la manera que era realizada la mediación e interlocución con los habitantes de la ciudad, cambio institucional que correspondía a las “nuevas” formas de legitimar la relación mando-obediencia que se desarrollaron en México, tras los episodios represivos de 1968<sup>63</sup>.

---

<sup>63</sup> Tras la represión del movimiento estudiantil en 1968, el sistema de dominación se modificó para tratar de recomponer la relación mando-obediencia y la legitimidad perdida, por lo que en el sexenio de Luís Echeverría (1970-1976) se llevó a cabo una política “populista” de apertura, negociación y tolerancia de las distintas manifestaciones de la sociedad civil independiente en México, proceso de re-estructuración del sistema político que desembocaría en la formación de mecanismos de representación e interlocución de los grupos opositores dentro y con el Estado en la reforma electoral de 1977, conjunto de mecanismos que pretendían, al menos discursivamente, tener un carácter ciudadano, es decir realizados fuera de la estructura de control y mediación del partido hegemónico; para el D.F. tal reestructuración se materializó en la creación de los “Consejos de colaboración vecinal y ciudadana”, el cual se mantuvo bajo la forma de interlocución que establecía el Consejo Consultivo de la Ciudad de México, pero modificó la representatividad sectorial que tenía tal organismo, por una representación territorial, que partía desde la representación por manzana hasta los consejos delegaciones, de los cuales surgía el Consejo consultivo de la ciudad, además de desaparecer a la procuraduría de colonias populares (Álvarez, 2004).

Para concluir éste apartado sobre la gestión y mediación estatal, como forma de dominación y legitimación de la relación mando-obediencia en los procesos de urbanización, se puede recurrir al sociólogo urbano Oscar Núñez, del cual comparto plenamente sus conclusiones: “vemos que la sociedad civil de estos medios [asociaciones y organizaciones de colonos] y el Estado, han ido construyendo empíricamente un subsistema de intermediación entre los colonos de la periferia y el gobierno de la ciudad, que se ha revelado como un eficaz subsistema político de control e integración, cuyo surgimiento y mantenimiento el Estado ha favorecido mediante lo que podíamos llamar cierta “selectividad estructural”. Éstas prácticas y hábitos, en efecto, no son creados maquiavélicamente por el Estado, pero si fomentados, algunos de ellos suscitados y poco a poco sistematizados, descubriendo y seleccionando empíricamente aquellas prácticas que le son más favorables, para su reproducción, y que, con frecuencia, se apoyan en tradiciones de la cultura política que son muy antiguas.” (Núñez, 1990:83), subsistema de intermediación y control de los colonos en el cual, se conjugaron prácticas que fueron caracterizadas anteriormente como corporativas y clientelares, las cuales se desarrollaron de manera conjunta y articulada, siendo en los inicios del fenómeno de urbanización popular las primeras, la principal forma de control, y las segundas, aquellas con mayor presencia a partir de la década de 1960, como resultado de una mayor amplitud del fenómeno de urbanización popular en las ciudades del país, y el desinterés por parte del Estado, de mantener estructuras permanentes de integración, cooptación y dirección de las familias de colonos urbanos y el sector popular de la ciudad.

#### *4.2 El movimiento urbano popular en los procesos de urbanización popular.*

La formación del movimiento urbano popular en la ciudad de México no puede entenderse solamente como una respuesta a las estrategias de dominación y control del PRI ante las familias de colonos urbanos y sus asociaciones vecinales, o por las condiciones “estructurales”, es decir en una lectura o interpretación que ubique a las contradicciones de la dinámica de reproducción del capital en México, como las únicas causas de la acción colectiva y la formación organizativa de los colonos y demandantes de vivienda y equipamiento urbano colectivo, indudablemente estas fueron las condiciones que las motivaron y en las cuales se desarrolló el fenómeno de urbanización popular, pero la raíz del MUP también se encuentra en la acción política de los sujetos sociales, en la voluntad de los agentes<sup>64</sup>.

Así parte del origen del movimiento urbano popular se puede ubicar en las discusiones y escisiones de la izquierda en México, particularmente en el seno del Partido Comunista Mexicano (Núñez, 1990 y Bennett, 1993), el cual como el resto de partidos comunistas de América Latina en la década de 1950, seguía la política trazada por la Tercera internacional de crear frentes amplios nacionales que integraran y cohesionaran a clases sociales antagónicas, lineamiento realizado inicialmente como

---

<sup>64</sup> En palabras de la socióloga Silvia Bolos la organización y movilización social no son el resultado inmediato o causal de un conflicto, ya que “una organización no es un hecho natural, ni la consecuencia lógica de un conjunto de problemas estructurales que llevarían a los individuos a interactuar con el objetivo de solucionarlos. Más bien [un movimiento social] se constituye como una mediación entre la necesidad percibida como problema y las acciones colectivas; es un “constructo” de acción colectiva que impone sus propias exigencias y su lógica propia” (Bolos, 1994:24) claro, siempre en relación indisoluble y directa con las condiciones materiales y sociales de su desarrollo, pero donde la voluntad y la acción de los sujetos políticos emerge también como una mediación o agencia que explica el surgimiento de un movimiento.

forma de lucha contra el fascismo durante la segunda guerra mundial, pero en los países periféricos ésta política fue reeditada no ya para enfrentar a un enemigo internacional, sino para fomentar el desarrollo de las fuerzas productivas capitalistas y la revolución democrática-burguesa en los países de la región, estrategia guiada por una concepción de desarrollo gradual de la historia, por lo que a finales de la década de 1950, una fracción de su militancia le reprochaba a los dirigentes del partido en México, con justa razón, de haber convertido a la organización en una estructura política burocratizada y reformista.

La pasividad e incluso complicidad con el régimen del partido hegemónico, aunado a sismas político-ideológicos en el seno del movimiento comunista, como la crisis de 1956: la invasión de Checoslovaquia por la URSS, así como el dogmatismo y la intolerancia a cualquier crítica al partido, fueron condiciones que propiciaron el desarrollo de discusiones y disputas internas sobre la forma que debía adoptar la estrategia política, cuestionamientos que desembocaron en la expulsión del PCM de su fracción disidente en 1958 (Bennett, 1993), la cual planteaba que la nueva forma de acción política del partido debía abandonar las posturas reformistas y conciliatorias, y adoptar la estrategia leninista para convertirse en el partido de vanguardia de la clase obrera.

La expulsión de la fracción disidente, llevaría a ésta a conformar la Liga leninista Espartaco (LLE), la cual poco más adelante participaría en las discusiones de las distintas organizaciones comunistas no afiliadas al PCM, sobre “la forma de relacionarse con las masas y como conectar al partido con las organizaciones espontáneas de masas [...], cómo definir la realidad mexicana y que alternativa proponer [...], y cómo adaptar las formas comunistas de organización a las características de la realidad mexicana” (Bennett, 1993:91), proceso de discusión que propiciaría la ampliación de las formas de incidencia política y social de la organización, donde la estrategia política “línea de masas” desarrollada por el maoísmo se convirtió en una influencia decisiva que llevaría a la Liga a modificar parcialmente sus estrategias y a la postre, a su transformación en la Liga comunista Espartaco (LCE), viraje político-ideológico que propició su acercamiento a sectores que antes no consideraba importantes en la lucha de clases, como los campesinos o los colonos urbanos; la forma de acción política de trabajo con las masas (y no solamente con el proletariado como único agente o sujeto revolucionario) fue adoptada y desarrollada principalmente por una fracción de la organización comunista, la sección Ho Chi Min.

La movilización independiente y “espontánea”, es decir, sin una organización política que la propiciaría y dirigiera, de los estudiantes en el año de 1968, llevó nuevamente a discusiones y enfrentamientos en el seno de la Liga comunista Espartaco y a su posterior disolución, pero los diez años de acción y discusión del espartaquismo no fueron estériles, entre otros logros y derivaciones, de ella emanarían dos de las organizaciones más importantes para el MUP en México, la sección Ho Chi Min y la Organización Revolucionaria Compañero, ambas organizaciones tuvieron una vinculación directa con la LCE, la primera formó parte de ella y la segunda surgió de su disolución y el posterior reagrupamiento de algunos de sus militantes pero bajo el esquema estratégico de línea de masas.

Otra organización de importante trascendencia en el origen del MUP, pero a diferencia de las anteriores no tuvo un vínculo directo con la Liga comunista, y al igual que ésta, se constituyó política e ideológicamente a partir de los debates y críticas al PCM, así como de la influencia que ejerció el maoísmo sobre los militantes en la década de 1960, fue Política Popular (PP), la cual adoptaría la

estrategia de crear frentes multisectoriales de masas, organizar al “pueblo” no desde el partido político, sino desde las mismas organizaciones de masas, en un proceso dialéctico entre la lucha por las necesidades inmediatas de sus bases sociales y las definiciones políticas de largo alcance del partido.

La importancia del grupo Política Popular fue tan decisiva, que los planteamientos político-estratégicos<sup>65</sup> de esta organización ayudarían a definir y expandir la estrategia de línea de masas en una gran parte de las organizaciones políticas de izquierda en México, al ser una de las características principales de PP la forma táctica de movilización social derivada de la revolución china: cercar a las ciudades desde el campo en una lucha popular prolongada, esta organización dio en un principio preferencia al trabajo político en zonas rurales y en las colonias originadas por procesos de urbanización popular, las cuales se situaban en la periferia de las ciudades, esto con el objetivo de crear “zonas liberadas” o territorios completos bajo el control político de PP y desarrollar desde ahí bases territoriales de apoyo a la lucha popular<sup>66</sup>.

Estas tres organizaciones (y sus posteriores escisiones) fueron las que darían origen a las expresiones más importantes del MUP, los distintos militantes de Política Popular contribuyeron a la formación del Frente popular tierra y libertad de Monterrey (FPTyL) y el Comité de defensa popular del estado de Durango (CDP-D), mientras que los militantes de la Organización revolucionaria compañero, fueron el origen del Frente popular independiente en la Ciudad de México que más tarde se convertiría en la Unión de colonias populares (UCP), mientras que la sección Ho Chi Min mantuvo un perfil bajo con los colonos urbanos, obreros y campesinos, pero adquirió mayor importancia en el seno del MUP cuando se fusionó con una de las fracciones de Política Popular denominada “Línea de Masas”, para crear en 1982, la Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas (OIR-LM), (Nuñez, 1990).

---

<sup>65</sup> Las tesis que darían forma inicialmente a la estrategia de la línea de masas en México fueron propuestas por Política Popular en 1969, en donde se planteaba que la “lucha política” no debía de hacerse desde las estructuras burocratizadas del partido político sino desde la acción y vinculación directa con la población (o en sus términos “las bases”), y a partir de las necesidades de los sectores sociales con lo que estuvieran en contacto los militantes de “línea de masas” construir su proyecto de partido político, donde la definición de las estrategias políticas (o repertorio de confrontación) se desarrollarían de acuerdo a las “condiciones objetivas” (estructura de oportunidades políticas) de cada organización, pero cuya finalidad última era la construcción a nivel nacional del partido político marxista-maoísta (Nuñez, 1990) por éstas condiciones podemos afirmar que la estrategia de línea de masas, constituyó en realidad, una re-estructuración de las prácticas políticas de los grupos de izquierda en México, cuyo objetivo era ganar legitimidad y apoyo entre los sectores sociales y populares del país.

<sup>66</sup> Es necesario apuntar que las acciones de las organizaciones políticas identificadas con la estrategia de línea de masas se realizaron de manera clandestina, por lo que en un primer momento (década de 1970), el desarrollo del MUP en el país, se presentó como la “aparición” amplia y espontánea de organizaciones de colonos independientes del régimen, y no como el resultado de una estrategia política de largo aliento, pero poco más tarde, a inicios de la década de 1980, con los intentos de articulación y coordinación nacional en la CONAMUP de las distintas expresiones urbano populares, se hizo evidente que existían organizaciones políticas tras los procesos de movilización, lo cual quedó de manifiesto con mayor claridad cuando se escindió esta coordinadora en 1983, como resultado de las diferencias entre los núcleos dirigentes de las organizaciones más importantes del MUP (Bennett, 1993 y Nuñez, 1990).

El MUP tampoco puede entenderse sin el parteaguas que representaron en el sistema político mexicano, las estrategias de coacción y coerción aplicadas por el Estado ante el movimiento estudiantil en 1968, proceso que demostró la incapacidad del régimen de sintetizar las demandas de los agentes sociales que no estaban integrados a su estructura corporativa y que podían erigirse en un momento dado (por la “naturaleza” de sus objetivos y demandas), como una amenaza a la reproducción del sistema de dominación, por lo que el Estado respondió ante tales movilizaciones sociales con la represión, acción que contribuyó a definir las estrategias y ámbitos de trabajo de los distintos grupos políticos de la izquierda en México (Álvarez, 2004).

Las principales formas de la acción política que se desarrollaron en el país tras los episodios de 1968 fueron: 1) la acción político-institucional, donde la formación de partidos políticos y la disputa por los espacios de representación e interlocución que permitía el régimen, se convirtieron en los medios por los cuales (se pensaba) se podría realizar de manera paulatina, las transformaciones sociales pero con cierta estabilidad política y paz social; 2) la violencia política, la cual no puede decirse que surja de los sucesos de 1968, pero a partir de ese momento, con la represión, la experiencia victoriosa de la revolución cubana y los distintos procesos de confrontación armada en Sudamérica, se convirtió en una opción política que era vista por un cada vez más extenso número de militantes como legítima. 3) la acción popular y gremial, que suponía la infiltración de militantes en organizaciones sociales como sindicatos, asociaciones de campesinos u organizaciones de colonos urbanos, para realizar la movilización y la agitación desde la base misma de la sociedad, por medio de la organización independiente a las centrales del PRI, donde la creación de frentes multisectoriales y organizaciones de masas, serían el antecedente del partido político de vanguardia, el cual paulatinamente fomentaría la descomposición progresiva del régimen (Haber, 2007).

Dentro de esta última forma de acción política encontramos a las organizaciones que antes se mencionaron: la sección Ho Chi Min, la Organización revolucionaria compañero y Política Popular, las cuales, al sostener y realizar la estrategia de línea de masas, llevaron a que sus militantes “salieran” de los centros educativos y universidades (de donde provenían la mayor parte de sus integrantes), para realizar su trabajo político, por lo que los integrantes de éstas organizaciones se trasladaron a vivir a las zonas agrícolas para organizar a los campesinos y a las colonias populares para organizar a los colonos y pobladores, adquiriendo un compromiso completo, el cual los hacía en muchos casos renunciar a sus vidas profesionales y privadas, ya que se convertían en activistas profesionales (Benntt,1993).

La estrategia de línea de masas de este grupo político dio frutos tanto en el sector campesino con la organización de ejidatarios y comuneros en la costa de Nayarit, en la conformación de organizaciones en el valle del Yaqui, en la Sierra norte de Puebla y en los plantíos del estado de Sonora, así como en el sector obrero, encontrando respuesta en sindicatos como el de electricistas, de telefonistas, mineros y en las industrias del norte de la Ciudad de México, pero donde tuvo mejor recepción y expandió en mayor medida su influencia, fue en las colonias que surgían de los múltiples procesos de urbanización popular y en las organizaciones de colonos (Nuñez, 1990).

La favorable recepción de los militantes identificados con la estrategia de línea de masas en las colonias periféricas, fue resultado de la articulación de varios factores: 1) las formas coercitivas y de

dominio que ejercían los líderes de las colonias o “caciques urbanos” identificados con el PRI<sup>67</sup>, 2) la “débil” red o estructura de intermediación que la CNOP mantenía en los nacientes asentamientos (la cual se dinamizaba y fortalecía en tiempo de elecciones), y 3) las tácticas empleadas por los militantes de la línea de masas para convertirse en los interlocutores y dirigentes de las organizaciones de colonos en sus negociaciones frente al Estado y el gobierno de la ciudad.

Prácticas como el apoyo “desinteresado” a los vecinos, el desarrollo de formas deliberativas y de organización más democráticas y participativas en las colonias (asambleas, circulación de información, votaciones, etc.), formas de relación interpersonal menos autoritarias o verticales, además de tener ciertos rasgos que los hacían líderes con perfiles carismáticos por haber cursado estudios universitarios y “tener facilidad de palabra” (Nuñez, 1990), en conjunto estas fueron las condiciones que propiciaron el éxito de la estrategia línea de masas en las colonias que emergieron por procesos de urbanización popular, condiciones que favorecerían posteriormente, el surgimiento de organizaciones de colonos independientes de las centrales del PRI y las instituciones del Estado<sup>68</sup>.

Para el caso del Distrito Federal, la organización del MUP que mayor presencia tuvo en colonias surgidas de procesos de urbanización popular, fue la Unión de Colonias Populares (UCP), organización fundada a finales de la década de 1970, pero que fue resultado de sucesivos intentos de conformación de un frente multisectorial en la Ciudad de México, intentos organizativos que eran promovidos subrepticamente por la Organización revolucionaria Compañero, de los cuales el inicio fue el Frente popular independiente (1973), asociación en la que se conjugaron organizaciones estudiantiles, de pequeños comerciantes, de trabajadores industriales y de colonias populares.

Pero los intentos de crear una organización multisectorial en la Ciudad de México, fracasaron como resultado de las reivindicaciones parciales de sus integrantes, de negociaciones bilaterales de algunas organizaciones con el Estado y el PRI<sup>69</sup>, así como por la falta de claridad estratégica de su programa

---

<sup>67</sup> Los cuales no sobra decir, tenían una importancia relativa para el partido y el Estado, por lo que el apoyo a estos era limitado, y en cualquier momento, o por una acción que pusiera en riesgo la estabilidad social en las colonias, podían ser desestimados y abandonados de todo soporte.

<sup>68</sup> En las organizaciones de línea de masas y sus militantes existió “la intención deliberada de vivir en su interior el mismo tipo de democracia que se quiere ver practicada en la sociedad civil. [...] se partió claramente del principio de que las organizaciones de masas en su interior deben de ser ya un taller de construcción de la democracia que se pretende construir en el exterior” (Nuñez, 1990:130-140), es decir, que en las organizaciones del movimiento urbano popular se trataron de realizar prácticas pre-figurativas, de las relaciones sociales que se deseaban desarrollar y motivar en el conjunto de la sociedad, las cuales partían de un “sentido de mundo” que pretendía ser más democrático y justo, prácticas que derivaban de una buena intención de los militantes, pero como resultado de las condiciones en las cuales se desplegaron los procesos organizativos y de urbanización, les impidieron desarrollar de manera más extensa y profunda formas realmente democráticas de participación y decisión, actualizando en algunos casos, formas de liderazgo carismático o abiertamente caciquiles por parte de los militantes (Coulomb y Duhau, 1989 y Haber, 2007), a pesar de tales condiciones, pudieron sembrar el germen de una política democrática en las colonias populares donde tuvieron influencia, acciones que posteriormente darían frutos (entre otros) en el apoyo y votación a los partidos políticos de oposición en 1988, como en los posteriores procesos electorales en el Distrito Federal.

<sup>69</sup> Este fue el caso de Francisco de la Cruz (Pancho Casas), dirigente de la organización del Campamento dos de Octubre en la delegación Iztacalco, el cual negoció con el presidente de la CNOP del D.F. concesiones favorables para los colonos que representaba (tolerancia al asentamiento y cese de la represión), acción que

político, ya que al aglutinar a un heterogéneo conglomerado de sectores sociales con diferentes orígenes y finalidades, eso les impedía desarrollar una unidad táctica de movilización y reivindicación, haciendo que su trabajo se diluyera en la multiplicidad de demandas y acciones (Enzástiga, 1988 y Esteve, 1992).

Así, a pocos años de su fundación, el Frente popular independiente se disolvería en organizaciones sectoriales para cohesionar de mejor manera a cada tipo de movilización social, por lo que en 1977 se crea la UCP con el sector urbano popular que integraba el Frente, organización que en un primer momento se componía solamente de 300 miembros, provenientes de colonias como Santo Domingo, Huayamilpas y Ajusco en la delegación Coyoacán, Lomas de la Era en Álvaro Obregón, en la delegación Magdalena Contreras de la colonia Cerro del Judío y en Tlalpan colonias como Héroe de Padierna y Pedregal de San Nicolás, para los municipios conurbados del Estado de México la UCP tuvo presencia en Ecatepec, Naucalpan y Nezahualcóyotl (Ramírez, 1986, Enzástiga, 1988 y Esteve, 1992).

El reducido número de integrantes de esta organización en sus inicios, contrasta con las cifras expuestas por la CONAMUP<sup>70</sup> como su base de movilización en el país, pero a diferencia de otras expresiones del MUP donde se afiliaba a sus integrantes por colonia u organización, la Unión de colonias populares en sus primeros pasos, solamente incorporaba a su estructura organizativa por medio de la afiliación individual y voluntaria (Nuñez, 1990), por lo que esta cifra nos brinda una idea más cercana de su base social, pero no sería equivocado afirmar que estos miembros correspondían a los militantes de la línea de masas y a los cuadros políticos “medios” formados en las propias colonias, así que probablemente el conjunto de simpatizantes de la UCP era más amplio.

Si para el momento de su constitución jurídica como asociación civil (1979) ésta organización había alcanzado los 400 integrantes, tres años después se incrementarían vertiginosamente el número de sus afiliados, pasando a contar con 5300 miembros en el Distrito Federal y la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (Del Carmen, 2002); dentro de las principales demandas de la UCP a principios de la década de 1980, estaba la regularización de la tenencia de la tierra, la dotación por parte de instancias gubernamentales de material para la auto-construcción de vivienda, otorgamiento gratuito de licencias para la construcción habitacional, la introducción y gestión de servicios básicos por el Estado, la reducción del impuesto predial y el desarrollo de redes de transporte público en las colonias populares (Ramírez, 1986, y Del Carmen, 2002).

---

originó conflictos con otros grupos del Frente y llevó posteriormente a la expulsión de Francisco de la Cruz, ocasionando la escisión del sector urbano popular de la organización frentista, proceso del cual emergería el Bloque urbano de colonias populares del valle de México con De la Cruz a la cabeza, organización que tuvo una efímera presencia, aunque el mérito de haber realizado el primer llamado a la unidad de todas las organizaciones urbano populares del Distrito Federal, como forma estratégica para enfrentar de mejor manera las negociaciones con el Estado (Enzástiga, 1988).

<sup>70</sup> Según estimaciones de las propias organizaciones, la base social que la CONAMUP podía movilizar a inicios de la década de 1980 a nivel nacional era de cerca de 100 000 familias (Ramírez, 1986:175) cifras que parecen un tanto abultadas, pero hay que considerar que algunas organizaciones tomaban en cuenta a la población total de las colonias en las cuales tenían presencia, y no solamente a sus militantes y simpatizantes, de esta forma podemos entender que nos presenten una cifra tan elevada, por lo que la real base social de movilización de la CONAMUP debió ser un tanto menor.



La forma organizativa de la UCP a diferencia de otras organizaciones del MUP permitía una mayor representación y rotación de los liderazgos de las colonias en sus estructuras de mando, a nivel territorial, existían solo dos formas de organización, las Secciones y los Comités, donde los primeros se componían de más de 25 afiliados y los comités se integraba con menos de 25 integrantes, al igual que una estructura organizativa sindical, los miembros de la UCP debían de subsidiar ellos mismos a su organización y participar en las tareas que les exija (Ramírez, 1986), a nivel de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, el máximo órgano de gobierno era la Asamblea General (que era integrada por los afiliados de la agrupación), instancia de la cual se desprendía el Comité Ejecutivo, que era el organismo encargado de realizar funciones de gestión, difusión y coordinación (pero sus atribuciones eran solamente administrativas, ya que las decisiones referentes a la organización, se realizaban por votación mayoritaria en la Asamblea General), en tanto a los puestos de dirección en el Comité Ejecutivo y en el Consejo de Representantes, se procuraba la rotación de sus integrantes, donde el lapso mayor de un mandato era de dos años, ya que esta organización trató “de construir una organización fundada en la delegación controlada y revocable de los mandatarios por parte de una base social que emanaba de comunidades reales y estables” (Nuñez, 1990:139).

A diferencia de organizaciones como el CDP-D y el FPTyL de Monterrey que enarbolaban la creación de territorios o zonas “liberadas” del poder coercitivo del Estado y de la acción del capital inmobiliario<sup>71</sup>, la Unión de colonias populares desde el momento de su creación, formuló proyectos de regularización de la tenencia de la tierra que eran presentadas como demandas ante el Estado, pero que pueden ser entendidas como propuestas de operatividad y realización de la política urbana en la ciudad, desde una organización de la sociedad civil, que al no poder acceder a posiciones políticas dentro de la estructura e instituciones estatales (y desde ahí desarrollar su programa), tal propuesta se presentaba como confrontación con el Estado y no como enfrentamiento dentro de sus instituciones (Cámaras legislativas), así, el programa de la UCP en tanto a la regularización de la tenencia de la tierra en la Ciudad de México planteaba:

“2) El derecho absoluto a poseer y ser propietarios de los predios que ya estén ocupados por los pobladores, de acuerdo a los conceptos constitucionales contenidos en los artículos 16º y 27º, lo cual significa proceder de inmediato a la escrituración de los predios, siguiendo los procedimientos marcados por la ley a favor de los habitantes que los ocupan; 3) [los predios] Deberán regularizarse con escrituras públicas, debidamente registradas en el Registro Público de la Propiedad, y certificadas por un notario público[...]. Las escrituras deberán contener la declaratoria correspondiente que señala la Ley de asentamientos Humanos en su artículo 2283 del Código Civil y no contravenir lo estipulado

---

<sup>71</sup> Aunque los militantes de estas dos organizaciones suponían que las colonias populares, en donde tenía presencia su organización, constituían territorios “autónomos o liberados”, el espacio urbano producido por la urbanización popular no escapaba a las relaciones capitalistas, ni tampoco a la conformación y distribución de la renta del suelo urbano (en sus diferentes formas: renta potencial, renta de localización, etc.), ya que la urbanización popular incorporaba nuevo suelo urbano al mercado a través de su producción (con el consecuente establecimiento de rentas diferenciales en la ciudad, como resultado de mejores condiciones de habitabilidad, movilidad y accesibilidad en unos espacios frente a otros), y posteriormente, con los sucesivos procesos de regularización de la tenencia de la tierra, el Estado brindaba legitimidad y certidumbre, al intercambio mercantil del suelo que había sido valorizado en un proceso largo y tortuoso por los colonos y sus familias, así que los territorios liberados o zonas autónomas de auto-organización vecinal fueron una aspiración de sus militantes y no se convirtieron en una realidad... por lo que la utopía maoísta no materializó su topos.

en los artículos 10 y 11 de la Ley del Desarrollo Urbano[...]; 5) El precio de regularización del terreno deberá ser de carácter social y no comercial, y para fijarlo se tomará en cuenta el valor que el colono le ha dado a la tierra, además de un estudio socioeconómico que realicen ambas partes[...]; 8) Para cada colonia deberá ser elaborada una escritura-tipo para reducir los gastos y facilitar la tramitación, la cual deberán de hacer de manera conjunta, colonos e institución gubernamental; 9) Nuestras colonias deberán de ser declaradas zonas populares y de mejoramiento, de tal manera que su valor catastral no sea fijado comercialmente sino con base al estudio socioeconómico realizado, y los pagos del impuesto predial comiencen a hacerse a partir de la regularización[...]; 10) Que se destinen los terrenos deshabitados para servicios públicos, aplicando el mismo criterio que establece el artículo 70 de la Ley de Desarrollo Urbano del D.F., en el que se obliga a los fraccionadores a pagar 20% [del costo de estos]; 13) En todos los estudios y convenios participará siempre una representación de los colonos. Se realizarán reuniones bimestrales para vigilar el desarrollo del proceso, en las que participen la UCP y las autoridades e instituciones correspondientes.” (Rico, 2012: 38).

La elaboración de proyectos sobre cómo y en qué forma debían de ser realizados los procesos de regularización de la tenencia de la tierra, la producción y gestión de los medios de consumo urbano colectivo por el Estado, constituye una estrategia política de la UCP que no era compartida por otras organizaciones de línea de masas, pero este pragmatismo o flexibilidad política, además de ganarle críticas por parte de sus similares, le permitió en la negociación con el Estado, conseguir una parcial satisfacción de las demandas que movilizaban a su base social y no contar solamente con sus propios recursos para realizar el difícil proceso de urbanización, proceso integrado por una serie de trabajos como: la nivelación del terreno, trazado de calles, lotificación, delimitación y escrituración de predios, construcción de infraestructura, equipamiento urbano y gestión de servicios como: clínicas, escuelas, centros deportivos y de recreación, basureros públicos, terminales de transporte público, red de distribución de agua, tendido del cableado de energía eléctrica y teléfono, drenaje, alumbrado público, edificación y consolidación habitacional, etc.

Otra de las características de la UCP, además de la afiliación individual y voluntaria de sus agremiados, así como las propuestas de la forma en que debía de ser ejecutada la política urbana de regularización, fue la temprana o innata concepción político-estratégica de participación de la organización y sus integrantes en todos los espacios de representación política que permitía el régimen, por lo que en un primer momento en el D.F. la disputa por las mesas directivas de padres de familia, y la contienda por las representaciones por manzana y colonia, que permitía el “Consejo de colaboración vecinal y ciudadana”, fueron algunos de los intentos de obtener una mayor presencia política y gestionar de mejor forma las demandas de sus bases sociales.

De la disputa por tales órganos de representación, la agrupación obtuvo algunos puestos, pero como era de esperarse no consiguieron respuesta en niveles de representación más altos, como en los consejos delegacionales, a partir de los cuales se conformaba el Consejo consultivo de la ciudad, además recordemos que estos órganos no tenían un carácter legislativo o ejecutivo, es decir asignación de presupuestos, diseño y ejecución de proyectos, etc., por el contrario, su papel era servir únicamente como un interlocutor entre la máxima autoridad del gobierno de la ciudad frente a los habitantes de la capital.

Tras estas primeras experiencias de participación político-electoral, la organización se asociará en 1981, con el PCM ya con registro como partido político nacional, para competir por la presidencia

municipal de Naucalpan con el dirigente de la sección Naucalpan de la UCP como candidato (Rico, 2012); para el D.F. la acción electoral se enfocó a la conquista de los espacios de representación en los niveles más bajos del “Consejo de colaboración vecinal y ciudadana”: la representación por manzana y colonia, ya que la situación político-administrativa del D.F. hacía que los habitantes de la capital no tuvieran derecho de elegir a sus autoridades<sup>72</sup>, en tanto a las elecciones federales, la Unión de colonias populares se sumó a la candidatura presidencial en 1982 de Rosario Ibarra de Piedra, abanderada de la agrupación trotskista, Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

En conjunto, la negociación con el Estado para gestionar los procesos de regularización de la tenencia de la tierra y urbanización, así como la participación de la organización en todos los espacios de interlocución y representación política que permitía el régimen del PRI (los cuales se habían ampliado un poco, con la reforma electoral de 1977), constituyeron una estrategia de acción política que combinó “la lucha legal con la lucha de hecho”, donde la UCP dio preminencia al trabajo con las “masas”, pero sin menospreciar los medios político-institucionales que permitieron el fortalecimiento de su organización y la consecución de mejores condiciones de reproducción y habitación para los habitantes de las colonias donde tenía presencia la agrupación maoísta.

Otra organización del MUP con presencia en el Distrito Federal, fue la fracción de Política Popular llamada Línea de Masas (LM); como se apuntó anteriormente, Política Popular (PP) se formó a finales de la década de 1960 por militantes provenientes de centros de enseñanza superior, influenciados por las estrategias maoístas y cohesionados por su crítica al PCM, organización que inicialmente en su forma de acción dio preminencia al trabajo político en el campo y las zonas agrícolas y no en las zonas consolidadas y centrales de las ciudades (con los obreros, pequeños productores e inquilinos), pero los infructuosos intentos de establecer una base organizativa suficientemente fuerte y permanente en las zonas rurales, así como la favorable recepción de sus militantes en las colonias populares, hicieron que la estrategia maoísta de PP de “cercar a las ciudades desde el campo”, comenzara a gravitar más sobre el trabajo político en las colonias periféricas y asentamientos irregulares, haciendo que se alteraran las relaciones de poder dentro de la organización maoísta, escindiéndola en dos grupos antagónicos que defendían formas estratégicas y de trabajo político diferentes.

Mientras el grupo que había desarrollado un trabajo intenso en las colonias producidas por procesos de urbanización popular defendía que la organización maoísta debería enfocar sus esfuerzos y recursos a desarrollar y fortalecer las organizaciones de colonos urbanos, para crear “territorios liberados” con plena auto-organización vecinal, otro grupo, encabezado por el principal dirigente y fundador de PP, sostenía que a pesar de los fructíferos acercamientos con los colonos urbanos en Monterrey, Durango y en el Distrito Federal, el trabajo político de PP debía de centrarse en las

---

<sup>72</sup> Debido a la condición político-administrativa del D.F., donde dependía del Ejecutivo Nacional y del Congreso de la Unión en el nombramiento de sus autoridades y en la determinación de su presupuesto, los ciudadanos del D.F. no elegían mediante el voto a sus autoridades ejecutivas, por lo que la interlocución con las autoridades encargadas del gobierno de la ciudad, se realizaba por dos formas, por el Consejo Consultivo de la ciudad (Consejo de Colaboración vecinal y ciudadana), o por medio de la red de asociaciones y organizaciones ligadas al PRI, principalmente con la CNOP, así, la representación en el Consejo Consultivo se convirtió en el medio de legitimación de un gobierno que no había sido elegido por los ciudadanos y sobre los cuales habría de regir, pero aun con tales condiciones, las secciones del UCP en el sur del D.F. se lanzaron a obtener puestos de representación por manzana y colonia.

organizaciones sindicales y gremiales, principalmente con obreros industriales y trabajadores de instituciones del estado, ya que afirmaban, que para realizar la revolución socialista se debía de pasar “de la lucha por la tierra [urbana] a la lucha por la posesión del proceso productivo” (Bennett, 1993:97).

Por lo que divergencias ideológicas, estratégicas y la disputa por el poder en el seno de Política Popular, llevaron a la escisión de esta organización en 1976, y la posterior formación de dos organizaciones, la agrupación Línea de Masas (LM) por un lado y el grupo denominado Línea Proletaria por el otro, así la organización LM se convirtió en la mayor organización del MUP en escala nacional, ya que tras la escisión de PP, esta organización consiguió agrupar a los más importantes y grandes asentamientos urbanos controlados por el movimiento: la colonia Tierra y Libertad a las faldas del cerro Topo Chico en Monterrey, la colonia Francisco Villa en el sur de la ciudad de Durango y la colonia San Miguel Teotongo en el extremo oriente del Distrito Federal (Haber, 2007).

Para la capital del país no existió una presencia muy importante de los militantes de la organización LM<sup>73</sup>, excepto en asentamientos de la delegación Iztapalapa, donde la colonia San Miguel Teotongo y su unión de colonos fue el principal referente organizativo; la dinámica de negociación, representación y la red de líderes o caciques urbanos identificados y apoyados por el PRI en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México impidieron que se desarrollara en esta ciudad, la misma forma organizativa de control y gestión territorial que era aplicada en Durango y Monterrey por LM (autonomía territorial o zonas “liberadas” de auto-organización vecinal)<sup>74</sup>, donde sus militantes no permitían que el Estado, ni el PRI, brindara ningún tipo de recurso o bien, solamente contaban con sus propios medios para urbanizar y edificar el espacio habitacional, ayudados eventualmente por organizaciones civiles de promoción habitacional u otros movimientos sociales, por lo que en la Ciudad de México, la movilización-presión-negociación se convirtió en una herramienta importante de LM para obtener la resolución de las demandas que hacían al Estado.

Pero quizá el mayor éxito de la organización en el D.F., fue el análisis y difusión de la problemática urbana y habitacional en los procesos de urbanización popular por parte de académicos e intelectuales,

---

<sup>73</sup> Salvo a finales de la década de 1980, ya con la CONAMUP escindida, la Organización de izquierda Revolucionaria-Línea de Masas, fundó la Unión popular revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ), organización de amplia presencia en los movimientos sociales urbanos de finales de siglo en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, pero ésta, a diferencia del MUP “histórico”, no está determinada solamente por la consecución de suelo, servicios y equipamiento urbano para sus bases sociales, sino es movilizadora y articulada también para la “defensa y promoción” del usufructo del espacio urbano no habitacional por parte del sector popular.

<sup>74</sup> La política de la organización LM de mantener control territorial en los procesos de urbanización popular, no se constituyó como una forma de acción permanente, debido a la gran cantidad de recursos que el proceso de urbanización y edificación de la vivienda requieren, por lo que ésta política, solamente era aplicada en los primeros momentos de formación del asentamiento urbano o hasta conquistar el liderazgo de las organizaciones de colonos, así, una vez que el poder de los militantes de la organización Línea de Masas estaba consolidado, se entablaron las relaciones y negociaciones con el Estado, por lo que el “control territorial” resultó ser más un elemento discursivo de la estrategia maoísta que una efectiva forma de acción política, lo cual quedó de manifiesto en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, cuando la OIR-LM, realizó pactos y convenios con el gobierno federal para realizar en las colonias donde tenía presencia la organización, el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL).

que en algunos casos eran militantes de tal organización o simpatizantes de los procesos de movilización social, así los procesos organizativos desarrollados por LM en el país recibieron gran atención de científicos sociales, ayudando a disminuir la posibilidad de desalojos o represión por la difusión de la problemática en las colonias, que se hacía desde la academia.

En el momento en que la “implosión-explosión” de la ciudad se realizaba a través los procesos de urbanización popular y surgía el movimiento urbano popular en los asentamientos irregulares localizados en los frentes de expansión de la ciudad, también se desarrollaron procesos organizativos o movimientos sociales urbanos en las áreas centrales y consolidadas de la ciudad, movilizaciones propiciadas por el enfrentamiento entre inquilinos y casa-tenientes o por proyectos estatales de “renovación” urbana, por lo que en conjunto, estas movilizaciones colectivas representaron la práctica política de una parte de la sociedad civil (de izquierda y de organizaciones independientes del régimen) por transformar las condiciones de reproducción de la población en los espacios urbanos y prefigurar desde sus acciones cotidianas, formas organizativas y de toma de decisiones que se pretendían más democráticas y justas que aquellas que eran realizadas en la sociedad política y por aquella porción de la sociedad civil que era heterónoma del régimen; en la Tabla 3 se enumeran algunas de las expresiones organizativas del MUP y de las acciones colectivas que se desarrollaron en las delegaciones del Distrito Federal entre 1975 y 1982.

<b>Cuadro 1 Colonias con presencia del MUP y acciones colectivas en el D.F. (1975-1982).</b>	
<b>Azcapotzalco</b>	Unión de colonos democráticos de San Miguel Amantla.
<b>Álvaro Obregón</b>	Colonia Lomas de La Era.
<b>Coyoacán</b>	Coordinadora de los Culhuacanes, Unión de Colonos de Santo Domingo, Unión de Inquilinos de Copilco, Cooperativa de Vivienda Las Torres, Movimiento Independiente de Los Pedregales, Colonia Ajusco y Huayamilpas.
<b>Cuauhtémoc</b>	Unión de vecinos de la Colonia Guerrero, Unión de vecinos de la Colonia Cuauhtémoc, Unión de Lucha inquilinaria del Centro, Frente de Residentes de Tlatelolco, Frente de Colonias populares, Unión de Vecinos organizados de los cuartos de azotea de Tlatelolco, Comité de Residente del edificio Gaona, Colonias Tepito, Asturias, Tránsito, Doctores, Centro y Obrera.
<b>Cuajimalpa</b>	Coordinadora Cuajimalpa y Cooperativa de vivienda de Palo alto.
<b>Gustavo A. Madero</b>	Unión popular Martín Carrera, Campamento Felipe Ángeles y Colonia San José Ticoman.
<b>Iztapalapa</b>	Unión de colonos de San Miguel Teotongo, Asociación democrática de colonos de Ixtlahuacan, Unión de vecinos de Ermita Zaragoza, Movimiento de colonos Democráticos Unidad Carmen Serdán, Colonias Xalpa, Cananea, Citalli, Emiliano Zapata, San José Aculco, Ampliación de Santiago Acahualtepec, Los Reyes Culhuacán, Lomas de Santa cruz, Campamento Francisco Villa, Santo Domingo y La Hera.
<b>Iztacalco</b>	Campamento Dos de Octubre.
<b>La Magdalena Contreras</b>	Coordinadora del Ex ejido de San Bernabé Ocoatepec, pueblo de San Bernabé Ocoatepec, y Colonia cerro del Judío.
<b>Miguel Hidalgo</b>	Unión de inquilinos de la colonia Pensil
<b>Tlalpan</b>	Movimiento de pueblos y colonias del Sur, USCOVI, Unión de Colonos de San Miguel Totolapan, Colonias Santa Úrsula Xitla, San Pedro Mártir, Belvedere, Miguel Hidalgo y ampliación Miguel Hidalgo, Leona Vicario, El Capulín, Las

	Fuentes, Los Volcanes, La Palma, La Joyita, Movimiento Organizado, Pedregalito, Tres de Mayo, Cumbres Tepetitla, Alcatraces, Los Tulipanes, Héroes de Padierna, Pedregal de San Nicolás, Curamaguey, Tepetongo, Dos de Octubre y Bosques del Pedregal
Venustiano Carranza	Unión popular de inquilinos de la Colonia Morelos, Peña-Morelos, Movimiento Inquilinario y cooperativo Los Ángeles, Unión Popular Valle Gómez y Barrio de Tepito.

Elaboración propia con información de Del Carmen (2002) y Bautista (2015).

El periodo de la administración de José López Portillo (1976-1982) es interpretado por muchos de los analistas del MUP como una etapa de descenso de las acciones del movimiento (Ramírez, 1986, Navarro, 1990 y Del Carmen, 2002), reflujo que fue resultado de tres procesos que no son aislados pero sin embargo se pueden entender como convergentes para explicar esta etapa, 1) el primero de ellos fue el cese de la apertura política y de la tolerancia a nuevos asentamientos informales y ocupaciones de tierra en la periferia de las ciudades del país, así como la represión selectiva de organizaciones consolidadas del MUP, como fue el caso del intento de desalojo del campamento Dos de Octubre en Iztacalco; 2) el segundo proceso fue la reforma electoral de 1977, aunque no se puede afirmar que ésta hubiera limitado directamente la acción del MUP, sí ayudó a disminuir la presión política que tenía el régimen, ya que las expresiones político-partidistas de oposición, pudieron a partir de tal reforma, tener la posibilidad de competir por los distintos niveles de gobierno (claro, en una competencia ampliamente desigual y determinada de antemano), por lo que las organizaciones radicales de oposición, perdieron posibles militantes, ya que el activismo en los nacientes partidos era una opción política menos peligrosa que la militancia en organizaciones radicales semi-clandestinas, aunque no tenían la heroicidad de éstas últimas.

Paradójicamente la crisis económica fue 3) el tercer proceso que explica el reflujo del MUP en esta etapa, como se apuntó en una nota al pie del capítulo anterior, el descubrimiento de yacimientos petroleros en México y el elevado precio internacional de los hidrocarburos a mediados de la década de 1970, ayudaron a que la irrupción de la crisis económica en México no se presentara de manera aguda sino hasta 1982, condiciones que permitieron “la mediatización de las contradicciones estructurales, permitiendo un cambio en la política [del Estado] con respecto al MUP, donde se combinó la represión, con el control y la mediatización vía la planeación urbana (promulgación de la Ley de Desarrollo Urbano), la creación de las juntas de vecinos en las delegaciones, así como la cooptación de los líderes [...]. Ésta recuperación coyuntural [de la economía], permitió al Estado impulsar la refuncionalización del espacio urbano, en favor del proceso de acumulación del capital. En la Ciudad de México se impulsaron obras como la construcción de los ejes viales, la ampliación del periférico, del metro, la municipalización del transporte, la construcción de la central de abasto, etc. frente a la crisis urbana, el proyecto del Estado se presentó como una alternativa sólida en favor del capital” (Del Carmen, 2002:87).

Pero el proceso de inversión de capital en proyectos de movilidad y refuncionalización de los espacios urbanos se realizó solamente en las áreas centrales de la ciudad, por lo que además de la represión y menor tolerancia al desarrollo de nuevos asentamientos irregulares, la inversión pública del Estado en la construcción de infraestructura para dotar de servicios básicos en las colonias surgidas de procesos de urbanización popular se redujo, condiciones a las cuales hay que añadir el incremento

progresivo pero constante del precio de los bienes-salario (Navarro, 1990)., agravando progresivamente las ya de por si malas condiciones de reproducción de la población en el país

Ante tal escenario, las organizaciones y movimientos sociales en México, no solo del sector urbano popular, se plantearon nuevas formas de organización y articulación para enfrentar las estrategias del Estado y las condiciones de vida que acarreo la crisis económica, es en este momento cuando emerge una nueva forma de organización a nivel nacional que ayudaría a articular y cohesionar a los sectores sociales del país: las coordinadoras de masas<sup>75</sup>, que se cristalizaron en grupos como la Coordinadora nacional Plan de Ayala (CNPA), la Coordinadora nacional de trabajadores de la Educación (CNTE), la Coordinadora nacional Sindical (COSINA) y la Coordinadora nacional de movimiento urbano popular (CONAMUP).

Para el sector urbano popular, la CONAMUP fue la organización a nivel nacional que trató de cohesionar al conjunto de expresiones del movimiento, para dotarle de un programa político y estratégico de unidad que les ayudara a encarar de mejor manera la confrontación y negociación con el Estado, los trabajos preparatorios para formar la coordinadora empezaron desde 1978, cuando las organizaciones políticas identificadas con la estrategia línea de masas (la Organización revolucionaria compañero, la sección Ho Chi Min y la organización Línea de Masas) realizaron un encuentro clandestino, para tratar de establecer los primeros acercamientos con miras a la creación de un partido político maoísta o de unidad de las organizaciones de línea de masas (Bouchier,1990), ya que consideraban que en México no existía el partido de vanguardia y llegaba el momento de crearlo, pero estos intentos asociativos no fructificaron en el terreno de político-organizativo, ya que existían divergencias estratégicas, tácticas y de relación de poder entre las organizaciones más importantes.

Pero la necesidad de integrar un bloque de unidad que ayudara a enfrentar las duras condiciones de la crisis económica y la represión del Estado, favoreció que se dejara para más tarde la formación del partido político, a favor de la creación de una organización a nivel nacional que articulara a las distintas expresiones del MUP, o como quedaría asentado en uno de los acuerdos del Primer encuentro nacional de colonias populares: “el objetivos de la coordinadora, es estrechar las relaciones entre los movimientos con una solidaridad efectiva, a través de acciones conjuntas contra la represión y contra la carestía de la vida” (Testimonios, 1983:142).

---

<sup>75</sup> En palabras de un militante del MUP, en estos años la necesidad de formar una agrupación a nivel nacional del sector urbano popular se entendía así: “Mira, no estoy diciendo que todo era grandioso durante el sexenio de Echeverría. Ninguno de los que estaban en la administración tenía la voluntad o la habilidad de negociar con nosotros, pero nos toleraban. ¿Que podían hacer ellos? Aquí estaba toda esa gente que venía del campo sin un lugar para vivir. Las rentas aumentaban cada vez más. Ni el PRI ni el gobierno eran capaces de responder efectivamente a eso. Así que cuando empezamos realmente a tomar fuerza con las invasiones de tierra, la llamada apertura política tuvo algún afecto... Echeverría accedió a que su gente hiciera acuerdos con los gobernadores y los jefes locales para permitir cierta libertad para trabajar con nosotros. [pero] Cuando la gente de López Portillo vino, tenían una idea diferente. Para ellos todo se trataba de ayudar a la gente de negocios y usar las nuevas riquezas encontradas para reforzar el control social y darle toda la iniciativa al Estado... Si nosotros hubiéramos continuado trabajado de manera aislada, ellos nos dejaron claro que tenían la voluntad de romper cabezas. ¿Qué podíamos hacer? Teníamos que hacer algo para defendernos a nosotros mismos, crear lazos, y que se les hiciera más difícil agarrarnos uno por uno, era eso o darse por vencido” (Haber, 2007:57-58).

El primer intento formal y público de articular nacionalmente al conjunto del movimiento urbano popular fue el Primer encuentro nacional de colonias populares (1980), realizado en la capital de Nuevo León en la colonia Tierra y Libertad, encuentro que sirvió para intercambiar experiencias de formas organizativas, de confrontación-negociación con el Estado y gestión en los procesos de urbanización popular, se crearon en este encuentro los primeros trazos de la coordinación y acción conjunta, y se establecieron acuerdos sobre la caracterización del movimiento, donde se definió a la CONAMUP como “una coordinadora de organizaciones políticas de masas y de las luchas del sector urbano popular; autónoma e independiente de la burguesía, del Estado, sus aparatos de control, de sus partidos políticos y de los partidos reformistas y oportunistas” (Autogobierno de la Facultad de Arquitectura, 1983a:4). Este encuentro sirvió para crear lazos de solidaridad y experiencia de las distintas expresiones del movimiento, pero sería en el siguiente encuentro nacional cuando se determinaría la estructura organizativa, la línea política de la coordinadora, las estrategias, las tácticas y las alianzas, además de prefigurarse los desacuerdos y conflictos que escindirían a la organización solamente tres años después de su fundación.

#### *4.2.1 Década de 1980: los sismas, el sismo y las elecciones.*

Las diferencias entre los núcleos dirigentes del MUP, hicieron que el proyecto de la CONAMUP naciera dividido, pero al mismo tiempo fuertemente cohesionado por las duras condiciones que imponía la represión, la intolerancia estatal y los agudos efectos de la crisis económica en el sector urbano popular, por lo que en el segundo encuentro nacional de movimientos populares realizado en la ciudad de Durango en 1981<sup>76</sup>, se avanzó en la construcción de la estructura organizativa y de coordinación de la CONAMUP, en Durango se determinó que el encuentro nacional sería la máxima autoridad del movimiento, donde se establecería la línea política y el programa de coordinación, las decisiones en esta instancia se tomarían por consenso; la segunda instancia de mayor jerarquía en el organigrama de la coordinadora era la asamblea nacional de representantes, integrada por miembros de cada organización del movimiento, de la cual se desprenderían tres comisiones (organización, finanzas, prensa y propaganda) y un comité de apoyo jurídico y técnico, en esta instancia la toma de decisiones se haría por votación; en tercer lugar de la jerarquía se formaron las Asambleas regionales de representantes, (Autogobierno de la Facultad de Arquitectura, 1983a, y Ramírez, 1986).

Para la Ciudad de México se formó en 1981 la Coordinadora Regional del Valle de México, que aglutinó a la UCP, a las colonias identificadas con LM y aquellos movimientos sociales urbanos que no pertenecían a la estrategia línea de masas pero tenían posiciones afines al proyecto de la CONAMUP; puede verse en el Mapa 4 una representación cartográfica de la presencia en colonias

---

<sup>76</sup> Las organizaciones que se dieron cita para el segundo congreso fueron: el Frente popular tierra y libertad de Monterrey, el Comité de defensa popular de Durango, la Unión de colonias populares de la Ciudad de México, el Frente popular de Zacatecas, el Consejo general de colonias populares de Acapulco, el Movimiento popular independiente de Guadalajara, el Frente independiente de colonias de Culiacán, la Colonia Rubén Jaramillo de Uruapan, la Unión de colonos de San Miguel Teotongo del D.F., la Colonia Granja Sanitaria de Monterrey, el Comité de colonias populares de Guadalajara, UNICON de Ciudad Nezahualcóyotl, la Unión de colonias despertar del pueblo, la Unión de solicitantes y colonos de la vivienda del D.F., el Comité de defensa popular de Chihuahua y la Asociación de colonos e inquilinos insurgentes “Pedro Moreno” de León (Autogobierno de la Facultad de Arquitectura, 1983a).



del D.F. de los movimientos sociales urbanos y acciones colectivas afiliadas y no afiliadas a la CONAMUP, la representación cartográfica solo hace referencia a la presencia de movimientos por colonia o unidad habitacional (para el caso de Copilco y Tlatelolco), no se debe entender como el espacio urbano producido por ellos, pero sí aquella fracción de éste, por la cual se desarrolló el conflicto, enfrentamiento y negociación, proceso del cual, las colonias populares de la ciudad adquirieron una forma y estructura particular<sup>77</sup>.

En el Segundo encuentro nacional, (Testimonios, 1983, y Autogobierno de la Facultad de Arquitectura, 1983a), también se avanzó en la identificación del origen de las fuerzas sociales que integraban al movimiento urbano popular, donde se ubicó a la contradicción campo-ciudad que era generada por el desarrollo dependiente del capitalismo industrial en México y América Latina como el origen de la expulsión de la gran masa de campesinos que llegaban continuamente a las principales urbes de la región, del mismo modo, en los análisis que se hicieron sobre la dinámica de las ciudades, se ubicó como la principal causa de la “*crisis de los medios de consumo urbano colectivo*” la preferente inversión del Estado, en infraestructura que posibilitara y agilizara la producción y circulación de mercancías, antes que urbanizar y construir parque habitacional para la población, además se determinó que las condiciones de desarrollo económico en México propiciaban que se mantuviera un gran ejército industrial de reserva.

En tanto a la importancia que se le otorgó al sector urbano popular en la lucha de clases, se le identificó como un sector no ligado directamente a la producción, sino a la esfera del consumo, por lo que éste sería un aliado del proletariado y no el sujeto revolucionario, destinado a “cumplir la misión histórica de superación de las contradicciones generadas por el capital y la ciudad capitalista”.

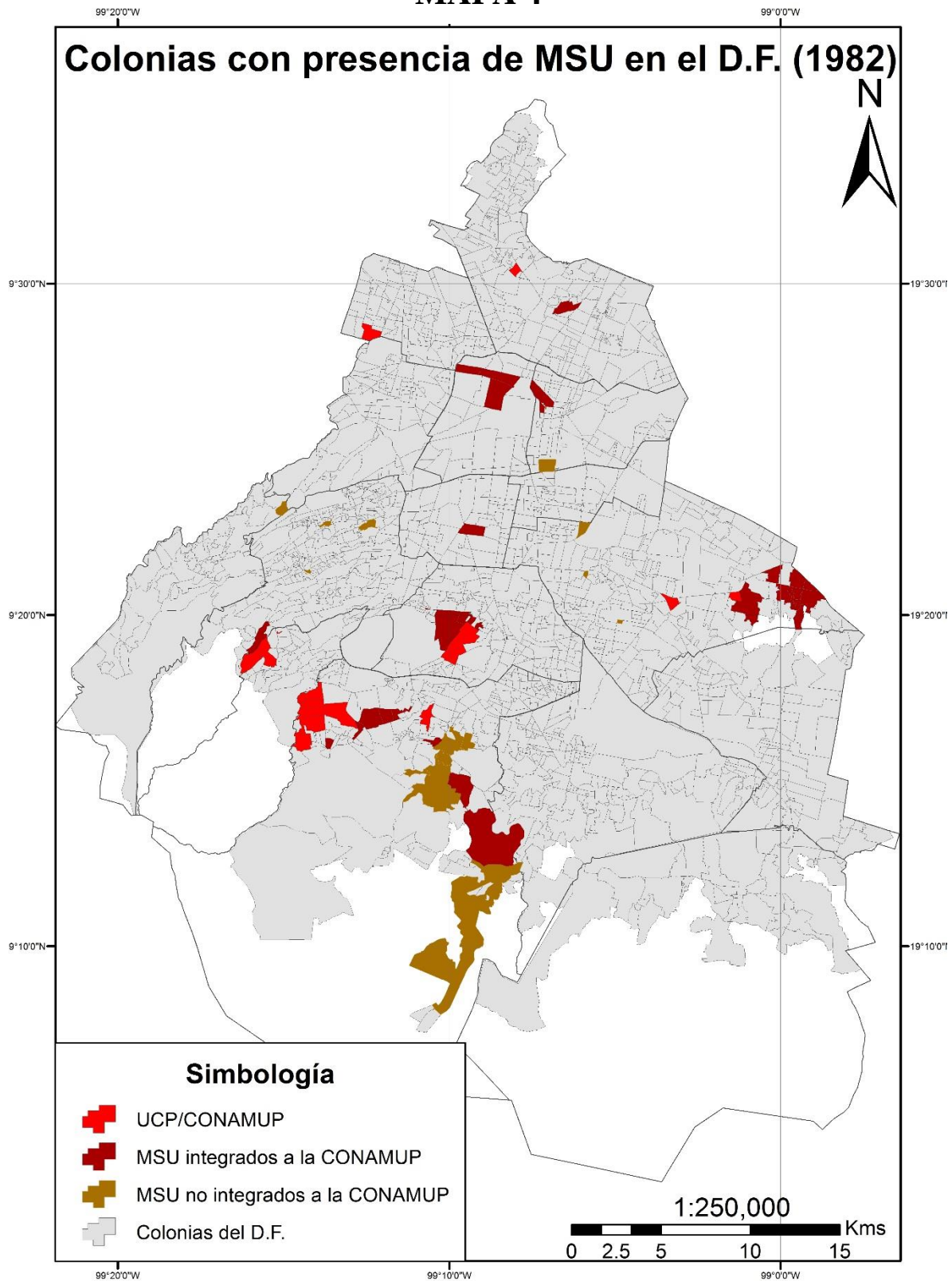
Del mismo modo, se logró generar consenso entre los distintos movimientos que se agruparon en la coordinadora respecto a la situación de México a inicios de la década de 1980, donde se interpretaba que las acciones del Estado, en tanto a la reproducción de la fuerza de trabajo (niveles salariales, incremento a los impuestos y creación del IVA, renuncia a la política de contención de precios de los bienes-salario y reducción del gasto público) eran una forma de trasladar la crisis económica a los bolsillos de los trabajadores, de la misma manera, se determinó que las políticas de “apertura” política y reforma electoral, representaban un reacomodo del Estado y el PRI para dividir a las fuerzas opositoras.

Pero los conflictos entre las distintas organizaciones políticas, nuevamente se expresarían en este congreso, donde la relación con el Estado fue la principal fuente de desacuerdos, los cuales se articularon en dos rubros centrales para los procesos de urbanización popular; el primero de estos era

---

<sup>77</sup> Recordemos que en el caso del D.F., el MUP no comandó procesos apropiación de suelo para su urbanización (resultado esto, de la poca superficie en propiedad pública susceptible de “invadir” en la entidad y de la extendida práctica de fraccionamiento de tierras para su venta informal e irregular), por el contrario, su acción estuvo enfocada a la intermediación con el gobierno de la ciudad y las instituciones de nivel federal con alguna competencia en el proceso de urbanización, pero esta condiciones no implicaron que las prácticas del MUP no constituyeran una mediación en la producción del espacio urbano, pero sí nos aclara que la práctica espacial de éste en el D.F., consistió principalmente en delinear a partir del conflicto y la negociación, la forma y estructura (forma de la propiedad, existencia y condición de los medios de consumo urbano colectivo, equipamiento urbano, servicios públicos, etc.) que habrían de adquirir las colonias populares.

# MAPA 4



Elaboración propia con información de Del Carmen (2002) e INEGI, (2013).

la regularización y titulación de la tenencia de la tierra, donde un polo planteaba que la intervención del Estado era necesaria para dotarle certeza jurídica a la posesión de los predios a los colonos ante las acciones de los fraccionadores urbanos, mientras el otro polo aseguraba, que la regularización de la propiedad de la tierra “era una estrategia del Estado para dividir y ‘mediatizar’ al movimiento”, proponiendo que en caso de realizarse la regularización en las colonias, ésta debía de ser bajo una forma de propiedad colectiva o cooperativa del suelo<sup>78</sup>.

El segundo tema de conflicto se dio en torno la construcción de los medios de consumo urbano colectivos y la gestión de servicios, donde las posiciones entre organizaciones eran idénticas que en el rubro anterior, mientras unas defendían que el Estado era el agente que debía de brindar tales servicios y equipamiento, “porque era su responsabilidad ante el pueblo”, otras agrupaciones mantenían como posición, la no participación y presencia del Estado en las colonias populares, ya que “los obreros, colonos y poseionarios debían de expropiar a la burguesía y el Estado los medios de consumo urbano colectivo para desarrollarlos ellos mismos” (Testimonios, 1983).

Otro rubro que generó conflicto entre corrientes políticas, fue a la posición que debía de mantener la CONAMUP frente a las elecciones y los espacios de representación e intermediación que permitía el régimen, así la Organización revolucionaria compañero a través de la UCP proponía que “las elecciones no son un fin, ni se trata de llegar a través de ellas al parlamento. Por las cámaras no se va a transformar el país. Sin embargo, las elecciones permiten, además, llegar a inmensos sectores a los que no llega el movimiento y a los que sí va a llegar el oportunismo. Las elecciones permiten difundir el programa de la lucha del pueblo. Permiten avanzar en [la] educación política, es una forma de coordinar la lucha legal con la ilegal” (Testimonios, 1983:155). Mientras que la organización Línea de Masas, a través del FPTyL y del CDP-D, planteaba que “las elecciones no son una coyuntura para avanzar en la destrucción del Estado, ésta se da por la vía de los hechos. [...] A través del parlamento no se puede transformar la sociedad. En México no hay tradición de lucha parlamentaria. El parlamento, es además, un apéndice del Poder Ejecutivo. Como contraparte conviene recordar que el poder se consigue con el movimiento armado. Con las elecciones no se va a tomar el poder burgués.” (Testimonios, 1983:156).

Ante tales diferencias estratégicas y tácticas, se optó en este encuentro por permitirle a cada agrupación y colonia elegir la forma de relación que mantendría con el Estado, siempre y cuando se conservara dentro de los lineamientos políticos fundacionales de la coordinadora, es decir que desarrollaran sus prácticas políticas con “independencia del Estado, la burguesía, los partidos oportunistas y reformistas y de las dirigencias sindicales charras”, de esta forma en la caracterización final de la CONAMUP, se determinó que ésta era una coordinadora de organizaciones autónomas de masas y no una organización política de masas, caracterización o definición que podría resultar un tanto superflua, pero al final era la expresión de la estrategia que adoptaría el conjunto del movimiento.

---

<sup>78</sup> Esta propuesta fue realizada por Línea de Masa, en voz del FPTyL y del CDP-D; en la revisión documental y bibliográfica que se hizo para elaborar esta tesis, no se encontró, como en el caso de la UCP, una propuesta emanada de estas dos organizaciones de la forma y los términos en que debía de ser realizada la regularización de la tenencia de la tierra en su forma colectiva, cooperativa, o acaso en el régimen de patrimonio familiar, donde esta forma impedía la circulación mercantil del suelo, ya que solo era para el usufructo de los poseionarios.

La CONAMUP al ser una instancia que aglutinaba a una gran cantidad de militantes, bases sociales y contaba con presencia nacional, propició que las organizaciones políticas de la estrategia línea de masas consideraran la posibilidad de ocupar a esta organización como una posible estructura territorial y sectorial de un partido político, por lo que tras el fracaso de los primeros intentos de crear un partido de unidad, las organizaciones políticas se prepararon para disputarse la hegemonía dentro de la coordinadora, conformando dos polos divergentes, que se enfrentaron principalmente por la definición de la forma que debía de tener la relación con el Estado en la gestión de los procesos de urbanización y la forma de incidencia en el sistema político mexicano.

Las dos más importantes corrientes políticas dentro de la CONAMUP<sup>79</sup> que se disputaron la hegemonía de la coordinadora con miras a la formación de un partido político, fueron Línea de Masas, que se transformaría en 1981 en la Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas (OIR-LM)<sup>80</sup> y la Organización revolucionaria compañero, que formaría en 1983, la Unión de colonias populares-Movimiento Revolucionario del pueblo (UCP-MRP)<sup>81</sup>; en el Cuadro 2 se enumeran algunas de las diferencias políticas y estratégicas entre ambas organizaciones.

Cuadro 2 Diferencias entre organizaciones políticas de línea de masas		
	OIR-Línea de Masas	UCP-MRP
Fuerzas Revolucionarias	Dirección obrero-campesina.	Dirección proletaria, alianzas múltiples con campesinos, colonos y pequeños productores.
Partido y organizaciones de masas	Partido de cuadros, vanguardias probadas que emergen de los procesos de lucha mismos.	Partido de cuadros revolucionarios y confluencia de organizaciones revolucionarias.
Interpretación de la línea de masas	Servir al pueblo, promover organizaciones autónomas e independientes y ganar la confianza	Vivir con el pueblo, convencerlo de la necesidad del socialismo, las masas no deben estar subordinadas al partido, por

<sup>79</sup> No eran estas dos las únicas corrientes políticas dentro de la CONAMUP, pero sí aquellas con mayor capacidad de movilización, otra corriente política dentro de la coordinadora fue la Asociación cívica nacional revolucionaria (ACNR), el papel de esta corriente dentro del proyecto de la CONAMUP fue que sirvió como mediadora o cohesionadora en los conflictos entre los grupos de línea de masas (Bouchier, 1990), es necesario precisar que la ACNR es heredera del grupo político-militar comandado por Genaro Vázquez Rojas, pero tras su derrota militar y pasar nuevamente a la legalidad, algunos de los antiguos militantes se reagruparían para formar a nivel nacional la ACNR, la cual acompañaría a los colonos en los procesos de urbanización popular desarrollados en ciudades del estado de Guerrero como Chilpancingo y Acapulco, y las organizaciones de inquilinos y vecinos de la zona central del Distrito Federal.

<sup>80</sup> Organización creada a partir de la fusión de cuatro agrupaciones: la sección Ho Chi Min, el FPTyL de Monterrey, el CDP-Durando y el Movimiento de Obrero, Campesino y Estudiantil Revolucionario de Zacatecas (Haber, 2007), estas tres últimas agrupaciones formaban parte de Línea de Masas, por lo que en realidad fue una fusión de cuatro organizaciones que representaban a dos corrientes políticas.

<sup>81</sup> El MRP nació a partir de la fusión de la Unión de colonias populares, la Unión por la organización del movimiento estudiantil, la Unión de trabajadores del valle de México, el Frente pueblo unido de Baja California Norte, la Unión de solicitantes y colonos por la Vivienda, los trabajadores democráticos del magisterio, el grupo de acción estudiantil de la UAM y la Asociación democrática de colonos Ixtlahuacán (Ramírez, 1986).

	de las masas a través del trabajo cotidiano.	el contrario, debe existir una justa relación entre ambos.
<b>Lineamientos tácticos</b>	Organizaciones sin alianzas con la burocracia política y sindical, contribuir a la ampliación de la corriente revolucionaria, presencia en espacios políticos locales y difusión de la “cultura” proletaria.	Frentes políticos revolucionarios con alianzas amplias, paulatina acumulación de fuerzas, presencia de la organización en todo espacio político y participación en los procesos electorales.
<b>Lineamientos estratégicos</b>	Doble poder hasta la toma del Estado, combatir la subordinación a la burocracia política y sindical, no sujetar la construcción de organizaciones de masas a la apertura de espacios políticos.	Lucha popular ininterrumpida y por etapas, fomentar la revolución democrático-popular, aprender de experiencias revolucionarias recientes y promover la construcción de un Estado nacional campesino, obrero y popular.

Fuente: Nuñez (1990).

Sí bien las organizaciones políticas de línea de masas compartían formas estratégicas y tácticas para desarrollar su trabajo político desde y con las bases sociales, existían también, como puede verse en el Cuadro 2, diferencias irreconciliables, donde la relación con el Estado, la participación electoral y la forma que adquiriría la estrategia política de masas fueron los temas que presentaron las más agudas contradicciones, así podemos decir junto a Josiane Bouchier que detrás de las posiciones de las organizaciones políticas “asomaban principios ideológicos y políticos fundamentales, y por ende irrenunciables para las organizaciones. Se enfrentaban ahí dos interpretaciones de la línea de masas y dos formas de ponerla en práctica; dos visiones del partido y su relación con las organizaciones de masas, dos concepciones del papel del sector urbano popular en la lucha revolucionaria. Y sobre todo, se enfrentaban dos concepciones tácticas de acumulación de fuerzas: la lucha por el control territorial de la OIR-LM y la lucha por el control político de las masas del UCP-MRP” (Bouchier, 1990:216), posiciones políticas divergentes que imposibilitaron la fusión de estos grupos para desarrollar y realizar un programa político de unidad.

Pese a tales diferencias, encontramos en ambos grupos, principios comunes de acción y práctica política que eran irrenunciables, donde las prácticas deliberativas y de discusión, como las asambleas de colonos, la circulación de la información entre los colonos y la votación como forma deliberativa, fueron algunas de las “innovaciones democrático-cultuales” realizadas por las organizaciones de línea de masas en los procesos de urbanización popular (Nuñez, 1990), procesos que antes de la formación del MUP se caracterizaban por desarrollarse en su mayoría a través de prácticas autoritarias, donde los colonos urbanos y sus familias se encontraban en una posición de vulnerabilidad y heteronomía respecto al Estado y el PRI, ya que además de tener que realizar ellos mismos el duro proceso de urbanización y construcción de la vivienda, se encontraban en la incertidumbre jurídica respecto a la posesión de los predios donde vivían, además eran explotados por los líderes, fraccionadores y autoridades, pues tenían que pagar a estos, la “renta de irregularidad”, es decir el sobre precio a cualquier servicio o trámite, y el pago de la corrupción, “aceite” que hacía andar el andamiaje político-institucional que posibilitaba la dotación discrecional de servicios, equipamiento urbano en las colonias populares, condiciones a las que hay que agregar el necesario apoyo al régimen en los periodos electorales y su movilización en los actos públicos del partido

A decir de Oscar Nuñez (1990) otra de “las innovaciones democrático-culturales” desarrolladas por el MUP, y que no ha sido mencionada hasta aquí pero constituye un rasgo fundamental del movimiento, o acaso una conquista, fue la participación mayoritaria de la mujer en los procesos de movilización, fenómeno propiciado por ser ellas tradicionalmente las “encargadas” de la reproducción familiar, transcurriendo la mayor parte de sus días en las viviendas y las colonias, lo que hacía a las mujeres, aquellas que padecían en mayor medida o en contacto directo las malas condiciones de habitabilidad.

En tanto a la aportación o influencia del MUP en el espacio urbano, podemos afirmar anticipadamente que su participación en los procesos de urbanización popular se limitó a delinear la forma y estructura que habrían de adquirir las colonias populares, es decir en el desarrollo y gestión de servicios y equipamiento urbano de uso colectivo, apoyo en la consolidación y mejoramiento habitacional, en la canalización de programas públicos de subsidio al consumo popular, en la obtención de apoyo técnico de organizaciones civiles y centros académicos<sup>82</sup>, además del asesoramiento y acompañamiento jurídico en la titulación y escrituración de los predios que las familias de colonos mantenían en su posesión, en otras palabras, el sector urbano popular, a través de su movilización, enfrentamiento y negociación con el Estado, pudo intervenir o mediar en la determinación de la forma y estructura que habría de adquirir el espacio urbano de su propia segregación socio-espacial, el cual habría sido indudablemente más inhumano y violento sin su movilización y organización política.

Así, el movimiento urbano popular en México se mantuvo articulado por la CONAMUP solamente dos años después del encuentro en Durango, es decir desde el Primer encuentro nacional de colonias populares realizado en Monterrey en 1980, hasta el Cuarto Encuentro nacional realizado en 1983 en la Ciudad de México, encuentro último donde la posición política adoptada por la OIR-LM fue la que prevaleció en la disputa por el poder dentro de la coordinadora, ante lo cual, la UCP-MRP decidió dejar de participar como activo integrante en la CONAMUP, acción que terminó por fracturar a la organización y llevó a su desaparición “*de facto*” como agente político con presencia nacional, pero esto no significó la claudicación del movimiento urbano popular, sino su “repliegue” y reestructuración estratégica<sup>83</sup> ante las transformaciones políticas y económicas que se desarrollaban

---

<sup>82</sup> Como el COPEVI, CENVI, Equipo Pueblo, Taller 5 del Autogobierno de la Facultad de Arquitectura, Licenciatura de Asentamientos Humanos de la UAM, etc.

<sup>83</sup> Una de estas reestructuraciones del MUP ante la intolerancia estatal a nuevos asentamientos irregulares, tomas de tierras y la reducción del presupuesto público para desarrollo urbano básico, fue la formación de agrupaciones o asociaciones cooperativas de demandantes de vivienda, donde sus integrantes no pretendían acceder al suelo de forma ilegal o irregular, por el contrario, solicitaban al Estado que expropiara predios para que les fueran vendidos con facilidades de pago y bajo precio, del mismo modo solicitaban que el Estado compartiera los costos del diseño técnico (urbano y arquitectónico) y de los materiales de construcción, donde la mayor parte de estos, así como la mano de obra, serían otorgados por los propios miembros de las cooperativas. Por lo que el Estado, ante la continua demanda de suelo urbano y la progresiva reducción de su capacidad para mantener o aumentar el gasto público en urbanización y vivienda, creó una forma de institucionalizar la organización cooperativa, “por un lado, se crearon reservas territoriales para evitar los asentamientos espontáneos y regular el crecimiento urbano, por otro, se reconoció e impulsó la cooperación como forma básica de asociación institucional para la producción de habitación popular, y finalmente, se otorgó legitimación, crédito y apoyo prioritario a la conformación de asociaciones y agrupaciones comunitarias de autogestión habitacional” (Farrera, 1994:177). Así ante las nuevas condiciones de recorte presupuestal en materia de vivienda y urbanización (ver Grafica 3) el Estado respondió, creando en 1981 el

en México, donde la aparición tras los sismos de 1985, de una nueva forma de movilización social en la Ciudad de México, le disputaría al MUP “histórico” la hegemonía de las discusiones y problematización sobre lo urbano y la política urbana en el seno de los movimientos sociales urbanos del país.

Esta nueva forma organizativa y de acción colectiva surgió en el Distrito Federal tras el sismo de 1985, donde la “Coordinadora Única de Damnificados” (CUD) y la “Asamblea de Barrios” (AB) fueron sus principales referentes, aunque no los únicos, estos procesos de movilización social para propósitos analíticos en esta tesis, no se denominarán como Movimientos Urbano Populares, a diferencia de otros autores como Moreno (2013) y Bautista (2015), ya que el MUP, como se ha afirmado anteriormente, fue aquel proceso de movilización originado por la urbanización popular, la forma de gestionar los procesos de urbanización y acceso al suelo por parte del Estado y el PRI en las colonias populares y la acción de militantes de la estrategia línea de masas, por lo que a pesar de que no son el objeto de análisis de éste trabajo, es necesario retomar aunque sucintamente el origen, las gestiones y movilizaciones de éstas dos importantes acciones colectivas en la Ciudad de México.

Tras el sismo del 19 de septiembre de 1985 y su réplica un día después, las acciones de la sociedad civil y la población para auxiliar a los heridos y damnificados de las zonas afectadas en la Ciudad de México rebasaron ampliamente los trabajos realizados por el gobierno de la ciudad y el gobierno federal, una de tales acciones de apoyo y organización vecinal fue la creación, solamente seis días después del terremoto, en la Facultad de Arquitectura de la UNAM, del Comité popular de reconstrucción y solidaridad (COPOSOR), agrupación integrada por organizaciones de la coordinadora inquilinaria del Valle de México de la CONAMUP y organizaciones sindicales, culturales, políticas y universitarias, las cuales demandaban un efectivo programa de reconstrucción habitacional con atención prioritaria a los sectores sociales con mayor grado de vulnerabilidad, indemnizaciones justas a las familias damnificadas, no al desalojo de inquilinos y permanencia de éstos en los lugares originales de su residencia tras la reconstrucción de las viviendas, así como el retiro efectivo del ejército de las zonas afectadas (Bolos en Álvarez, 2004).

A pesar de que el COPOSOR fue el primer intento organizativo que emergió tras los sucesos del 19 de septiembre, la identificación de sus dirigencias con la corriente política de línea de masas y sus postulados radicales ante el proceso de reconstrucción (el cual exigía una necesaria negociación y concertación con el gobierno y otras fuerzas sociales), impidieron que el Comité se constituyera como el agente representante e intermediario de unidad entre el gobierno federal y los damnificados, vacío de poder que fue llenado por la Coordinadora única de damnificados, agrupación creada el 19 de Octubre de 1985, por 48 organizaciones de vecinos, locatarios e inquilinos de las zonas afectadas por el sismo (Moreno, 2013).

A diferencia del COPOSOR, la Coordinadora única era una organización amplia en donde se conjugaban un heterogéneo conglomerado de grupos sociales, desde los residentes de cuartos de azoteas y cajones de estacionamiento de la unidad habitacional Tlatelolco, inquilinos de la colonia Morelos, hasta vecinos de la colonia Roma (Esteve, 1992), conjunto de grupos sociales que fueron

---

Fondo Nacional de la Habitación Popular (FONHAPO), organismo que daría a las cooperativas de vivienda facilidades para adquirir suelo para su urbanización, organismo del cual, proyectos surgidos del MUP como “la cooperativa de vivienda de Palo Alto” o “El Molino” pudieron obtener recursos para la producción y gestión del espacio habitacional y urbano.

articulados por la demanda de un programa de reconstrucción que contara con la participación activa de los afectados, la demanda de un proyecto de reconstrucción que respetara las condiciones que existían en la ciudad antes del sismo y que integrara a los vecinos en su diseño, operación y gestión, se convirtió en la principal demanda de la CUD, ya que se temía que el gobierno federal y Departamento del Distrito Federal utilizaran “los efectos físicos del fenómeno natural sobre la estructura urbana para llevar a cabo la intención de fondo de los planes urbanos [de renovación], es decir, recuperar (...) las zonas más rentables y mejor equipadas de la ciudad, retirar los subsidios [públicos] e implantar una ciudad mucho más segregada, en la que la población de menores recursos fuera “reubicada”, o sea, expulsada a la periferia en condiciones materiales menos ventajosas” (Ramírez Saíz en Farrera, 1994:176).

Así al poco tiempo de formada, la CUD se convirtió (por la inexistencia de otros agentes) en la principal interlocutora y agente social de la reconstrucción, consiguiendo que el gobierno de Miguel de la Madrid, a través Manuel Camacho Solís firmara el Convenio de concertación democrática para la reconstrucción de vivienda, el que trató de incorporar a los trabajos de reconstrucción, a aquellos sectores sociales y edificios que no habían sido beneficiados por la Fase I Programa emergente de vivienda, PEV, (programa que integró solamente a aquellas familias que podían ser sujetos de crédito bancario o que estuvieran afiliadas a alguno de los programas públicos de vivienda en operación), ni por el Programa de renovación habitacional popular (PRHP), este último tuvo como finalidad expropiar los predios y edificios afectados por el sismo y reconstruir las viviendas, pero el presupuesto y área de intervención con el que conto en los momento iniciales de la reconstrucción, fueron insuficientes, claro, de acuerdo a las reales necesidades de los damnificados.

Así, la CUD junto con institutos y universidades, organizaciones no gubernamentales de apoyo técnico y el gobierno federal, firmaron en 13 de Mayo de 1986 el “Convenio de concertación democrática para la reconstrucción”, en el cual “se negoció la firma de contratos de compra-venta, las condiciones crediticias y los mecanismos de participación, además se establecieron las bases políticas, técnicas, sociales y financieras para los trabajos de reconstrucción” (Coulomb en Moreno, 2013:54), en este convenio se acordó además, que la construcción de las viviendas se haría en la misma ubicación de los edificios afectados, no se desalojaría a los inquilinos de los espacios originales donde residían, las organizaciones sociales podrían presentar al gobierno proyectos alternativos de reconstrucción y además se construirían campamentos provisionales para los damnificados en zonas aledañas o cercanas a sus antiguas viviendas.

El Convenio de concertación democrática, tuvo una amplia repercusión en el área afectada ya que a través de éste mecanismo se pudieron construir totalmente 39 790 viviendas, se remozaron 4 210 y se reconstruyeron 2 500 viviendas en edificios catalogados como monumentos históricos (Moreno, 2013), pero a apresar de tales acciones, los trabajos de reconstrucción del Convenio de concertación, del PRHP y de la Fase I del PEV, no incorporaron los edificios de vivienda popular que estaban fuera de primer cuadro del centro histórico y cuyos habitantes no podían acceder al crédito privado o público, por lo que en Junio de 1986 se puso en operación la Fase II del PEV, en el cual las vecindades afectadas por el sismo (la mayoría de ellas deterioradas y hacinadas por tener regímenes de renta congelada) y que no habían sido integradas a los otros programas de reconstrucción, pudieron ser reconstruidas, los resultados de esta última fase del PEV fueron la construcción de 5 135 viviendas y el remozamiento de 4 439 más (Moreno, 2013).



Las acciones de la CUD al convertirse en el principal agente social en el proceso inmediato de reconstrucción, no se enfocaron únicamente a la firma y realización de convenios para la construcción de vivienda o a la canalización de recursos y bienes para los damnificados, también se avocó a combatir las prácticas clientelares y corporativas que el PRI trato de implementar tras el sismo, ya que éste condicionó la ayuda internacional para los damnificados y su incorporación a los programas de reconstrucción, a su afiliación o apoyo político al partido, como fue el caso de los Consejos de Renovación, donde el propio director del Programa de Reconstrucción Habitacional Popular y diputado federal, Parcero López, gestionó de manera discrecional la asignación y canalización de recursos públicos a favor de los Consejos de Renovación y colonias identificadas con la CNOP (Haber, 2007).

La Asamblea de Barrios (AB) fue otra de las organizaciones sociales post-sísmicas que mayor importancia tuvo en la ciudad de México, a diferencia de la CUD que surgió y se movilizó casi exclusivamente en torno a los programas de reconstrucción, la AB fue una organización determinada y movilizadora no solo por los efectos del sismo y la gestión del proceso de reconstrucción, sino por la obtención de vivienda para “los damnificados de siempre”, por la defensa de los inquilinos frente a los casa-tenientes y los intereses inmobiliarios, así como por la defensa y promoción del usufructo del espacio urbano no habitacional por pequeños productores, vendedores ambulantes, comerciantes, locatarios, etc. (Moreno, 2013) por lo que de acuerdo al planteamiento teórico que se hizo en el primer capítulo, la Asamblea de Barrios constituyó un verdadero movimiento social urbano y no una acción colectiva coyuntural, como sí lo fue Coordinadora única de damnificados, ya que la AB pasó de la movilización social reivindicativa, a la creación de identidad en sus bases sociales, a la formación de “elementos culturales” de cohesión y confrontación (como “Superbarrio Gómez”), y a plantear una profunda transformación social e integración de los sectores populares a la ciudad central por medio de su acción política, alianzas, negociaciones y concertaciones.

La AB<sup>84</sup> surgió como una escisión de la CUD (Haber, 2007), ya que ante la inminente finalización de los programas de reconstrucción, algunas organizaciones integrantes de la coordinadora (como la Coordinadora de lucha inquilinaria del centro, la Coordinadora de cuartos de azotea de Tlatelolco, la Unión popular de inquilinos de la colonia Pensil y las Uniones de vecinos de las colonias Morelos y Peña-Morelos), pensaban que dada la coyuntura de la reconstrucción, la progresiva deslegitimación

---

<sup>84</sup> El surgimiento de la Asamblea de Barrios responde a problemáticas similares que dieron origen al MUP “histórico”, pero esta organización es determinada principalmente por la coyuntura post-sísmica, las condiciones de habitabilidad en el centro de la ciudad, así como por los cambios en la forma de la acción y el discurso de las organizaciones la sociedad civil de finales de la década de 1980, por lo que la AB, así como la CUD y la Unión popular Nueva Tenochtitlan (UPNT), no pueden ser identificadas como parte o en directa vinculación a organizaciones de la CONAMUP, por el contrario su emergencia responde a procesos divergentes pero paralelos en el desarrollo de los movimientos sociales urbanos y las acciones colectivas en la Ciudad de México; la ausencia de fuertes organizaciones de la CONAMUP en las zonas afectadas por los sismos, fue el resultado tanto de la dificultad que encontraron los militantes de línea de masas, de implantarse o desarrollar su trabajo en las áreas centrales de la ciudad con densas relaciones sociales y redes de poder (Coulomb en Duhau y Coulomb, 1988), así como de su estrategia política que privilegiaba la acción en la periferia o en el frente de expansión de la ciudad, por estas razones es que se afirma que los movimientos sociales urbanos post-sísmicos y el MUP “histórico” constituyeron procesos sociales diferenciados, pero convergentes en la determinación de la estructura y forma del espacio urbano en el Distrito Federal y la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

del régimen en la ciudad y la efectiva participación de las organizaciones sociales en la canalización de recursos, promoción y gestión de programas nacionales e internacionales de construcción de vivienda, llegaba el “momento” oportuno para avanzar en la realización de uno de los derechos estipulados en la constitución mexicana y que en el país había sido largamente ignorado o condicionado a la integración y apoyo al régimen, el Derecho a la vivienda<sup>85</sup>, por lo que en Abril de 1987 estas organizaciones convocaron a realizar un censo de solicitantes de vivienda, que en su primer día contabilizó a 4 000 familias de la zona central del Distrito Federal, cifra que ascendería solo un año después a 45 000 integrantes, los cuales provenían de la clase media y los sectores sociales más vulnerables de la ciudad central (Moreno, 2013), los cuales constituyeron la base social de movilización de la naciente organización.

El carácter democrático y de izquierda de los postulados de Asamblea de Barrios, no fue el resultado de una paulatina radicalización de las organizaciones que integraban a la CUD, por el contrario aquellas asociaciones, agrupaciones vecinales y de inquilinos que inicialmente conformaron a la AB, tenían una larga presencia en las zonas centrales de la ciudad, estas organizaciones vecinales y de inquilinos fueron creadas por militantes de organizaciones políticas de izquierda como la Organización revolucionaria Punto Crítico o la sección en el Distrito Federal de la ACNR<sup>86</sup> (Haber, 2007).

Pero estas agrupaciones a diferencia de aquellas emanadas de la línea de masas, tuvieron un desarrollo político y formación organizativa más versátil o flexible que aquellas que seguían la doctrina maoísta, por lo que pudieron adaptarse de mejor forma a las transformaciones que se desarrollaban en México en el ámbito económico y político, donde el régimen del PRI, paulatinamente retraía o disminuía la mediación estatal en todos los ámbitos sociales como resultado de la implementación de las políticas neoliberales y de la necesidad de mantener la legitimidad del propio Estado (aunque éste ya no fuera gestionado monopólicamente por el PRI) ante las fuertes reformas económicas y la reducción del gasto público y social, por lo que se fomentó una lenta pero gradual diferenciación entre el Estado y sus instituciones, con el partido hegemónico, dando paso así, a otros agentes y fuerzas sociales en la esfera de lo público y el ámbito estatal, continuando y ampliando el proceso abierto por la reforma electoral de 1977.

Estas nuevas condiciones, motivaron que las organizaciones e instituciones de la sociedad civil, aún aquellas heterónomas del régimen, reestructuraran sus discursos, prácticas organizativas y alianzas políticas, donde la posibilidad de acceder o establecerse como interlocutores ante las instituciones del Estado sin la mediación directa del PRI o alguna de sus centrales, llevó a que algunas de las agrupaciones de izquierda, transformaran el discurso clasista de confrontación que las caracterizaba en las décadas de 1960 y 1970, por el de la negociación, concertación, democratización y ciudadanización; algunas de estas diferencias entre formas discursivas y formas de acción política en

---

<sup>85</sup> “Toda familia tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, la ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo”, Artículo cuarto de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 2013.

<sup>86</sup> Las organizaciones Unión popular de inquilinos de la colonia Pensil, la Unión de vecinos de la colonia Morelos y Peña-Morelos así como la Unión de vecinos de la colonia Guerrero pertenecían a la ACNR, mientras que la Coordinadora de lucha inquilinaria del centro y la Coordinadora de cuartos de azotea de Tlatelolco tenían vínculos organizativos con Punto Crítico (Haber, 2007 y Moreno, 2013).

Los movimientos sociales urbanos y las acciones colectivas en el Distrito Federal se enumeran en el Cuadro 3.

<b>Cuadro 3. Comparativa entre el movimiento urbano popular y otras Acciones colectivas en el D.F. (1970-1987).</b>		
	<b>Movimiento urbano popular</b>	<b>Coordinadora Única de Damnificados y Asamblea de Barrios</b>
<b>Causas de movilización</b>	Procesos de urbanización popular, dinámica de desarrollo del capitalismo urbano-industrial en los países subdesarrollados, forma de intermediación entre el Estado y los colonos para gestionar el proceso de urbanización, precarias condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo y amplia presencia de trabajadores sub-empleados y en la informalidad.	Planes de renovación urbana en las zonas centrales de la ciudad tras el sismo de 1985 destinados a maximizar la renta del suelo y aumentar la rotación del capital comercial, renuencia del Estado a reconstruir vivienda en los mismos espacios afectados para los sectores sociales vulnerables, alto porcentaje de viviendas deterioradas en arrendamiento en las zonas centrales de la ciudad, escasa vivienda en propiedad en la zona central y difíciles condiciones para acceder a la vivienda de promoción pública.
<b>Demandas</b>	Acceso al suelo para urbanizar, mejora de las condiciones de habitabilidad en las colonias creadas por procesos de urbanización popular: introducción de servicios públicos básicos y construcción de equipamiento urbano colectivo, regularización y titulación de la tenencia de la tierra.	Ejecución de programas de reconstrucción con participación activa de los habitantes, mejoramiento de las condiciones habitacionales de las viviendas en arrendamiento de la ciudad central del D.F., congelamiento de rentas, derecho al suelo urbano y la vivienda digna, usufructo del espacio urbano no habitacional.
<b>Estrategias de Confrontación</b>	Movilización social, presión política y negociación: marchas, mítines, bloqueo de calles y edificios públicos y alianzas coyunturales con los partidos políticos socialistas de oposición.	Movilización social, presión política y negociación: marchas, mítines, bloqueo de calles y edificios públicos, alianzas con partidos políticos de oposición, propuestas de proyectos urbanos y de política urbana; cultura popular como elemento de cohesión y confrontación: "Superbarrio".
<b>Discurso</b>	Lucha de clases, confrontación con el "Estado burgués" y los partidos políticos "oportunistas"; pero negociación como herramienta para conseguir el cumplimiento de sus demandas.	Desarrollo cívico, negociación política, participación ciudadana, democratización de los mecanismos de mediación, representación política y las instituciones del Estado.
<b>Espacio geográfico de acción</b>	Colonias y asentamientos irregulares localizados principalmente en las zonas	Zonas y viviendas que resultaron parcial o completamente dañadas por el

	periféricas o del frente de expansión del área urbana de la ciudad.	terremoto de 1985; Colonias y zonas habitacionales de la zona central del D.F.
<b>Características de la base social</b>	Se integraba mayoritariamente por trabajadores formales, informales y trabajadores subempleados, pero con la característica de tener bajos e inestables niveles de ingresos.	Heterogénea composición de sus bases sociales, ya que se conjugaban en sus afiliados, integrantes con bajos niveles e inestables de ingreso y clases medias sin posibilidad de acceder a la vivienda en propiedad.

Elaboración propia con información de Del Carmen (2002), Haber (2007), Bautista (2015), y Moreno (2013).

Ante tales procesos y condiciones en el país y el Distrito Federal, la Asamblea de Barrios surgió como un “nuevo” tipo de organización y movilización social, el cual tenía como demandas y reivindicaciones: la reducción del pago de la deuda externa, realización de una profunda reforma política en México que desmantelara el régimen corporativo y autoritario, demandaban que el gobierno dejara de apoyar a los propietarios y casa-tenientes en los conflictos y desalojos de inquilinos, que el gobierno federal expropiara predios y edificios sin uso (por abandono o por prácticas especulativas del capital inmobiliario) y los destinara a la construcción de vivienda popular, demandaba también que se reformara el Código Civil y de procedimientos de 1984, ya que favorecía ampliamente a los casa-tenientes y rentistas en detrimento de los inquilinos, además buscaba que los acuerdos y negociaciones con el Estado se realizaran de forma pública y transparente, ya que aseguraban que las pactos “bajo la mesa” solamente beneficiaban al gobierno y dividían al movimiento (Haber, 2007).

Las novedosas y flexibles estrategias empleadas por la Asamblea de Barrios así como la coyuntura política que se vivía en el D.F. hicieron que la organización consiguiera amplias victorias, conquistas que se concretaron en la canalización de recursos para la construcción de vivienda en las zonas centrales de la ciudad con el programa gubernamental “Casa Propia” o en el terreno inquilinario, la organización consiguió a través de la defensa vecinal y la negociación con los rentistas, evitar el desalojo de numerosas familias del centro del D.F. (Haber, 2009)

Pero “los esfuerzos de la AB en torno a los desalojos de inquilinos, demostraron las potencialidades y limitaciones del movimiento. Mientras sus éxitos le sirvieron para fortalecerse políticamente, mediáticamente y demostrar la influencia que tenía sobre la poderosa alianza de casa-tenientes, políticos y la policía, la organización permaneció incapaz de alcanzar victorias legislativas o institucionales en la protección a los inquilinos” (Haber, 2007:202), resultado paradójico, ya que mientras una de sus demandas centrales era la democratización y participación activa de las organizaciones sociales en las instituciones del Estado y en la definición de la normativa y legislación urbana, no pudieron realizar su programa político y de vivienda, en la sociedad política y los instrumentos legislativos del Estado, solamente lo pudieron realizar en las prácticas de una porción de la población del D.F.

Mientras surgían estos vigorosos movimientos sociales y acciones colectivas post-sísmicas en las zonas centrales y consolidadas del Distrito Federal, en la periferia, el movimiento urbano popular mantenía sus reivindicaciones de abasto popular, regularización de tenencia de la tierra, dotación de servicios y construcción de equipamiento urbano de consumo colectivo, pero la continua reducción del presupuesto federal en urbanización y promoción de vivienda pública así como la preferente

canalización de recursos del erario para la reconstrucción de vivienda tras el sismo (ver Gráfica 3), la disminución de la importancia política del MUP ante la emergencia de la CUD y la AB, y la fractura “*de facto*” de la CONAMUP, hicieron que las organizaciones del movimiento urbano popular en el país y el Distrito Federal, re-estructuraran nuevamente sus planteamientos estratégicos, organizativos y alianzas políticas.

La organización de izquierda revolucionaria-línea de masas, OIR-LM, al encontrarse al frente de una CONAMUP muy debilitada (por la salida de la UCP-MRP) y con una posición hegemonía política por falta de adversarios, llamó a que las organizaciones de colonos donde tuviera presencia la agrupación maoísta, realizaran un “repliegue territorial” a sus ámbitos y colonias de acción política tradicional, ya que el proyecto de llevar el conflicto y la negociación al ámbito nacional, había fracasado con la ruptura de la CONAMUP (Bouchier, 1990), por lo que en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México las bases de LM fundaron en 1987 la Unión popular revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ), que se constituyó “como una organización amplia, con una visión de lo urbano que va más allá de las demandas tradicionales [del MUP], integrando una visión multifacética que incluye los conceptos de autodesarrollo e interlocución; incorpora la variable ambiental en sus demandas, además del análisis y propuestas sobre los asentamientos humanos y sobre la ciudad” (Del Carmen, 2002:200).

Esta organización además de incorporar en su discurso, reivindicaciones sobre el acceso al suelo urbano, integró nuevas reivindicaciones y agentes del sector popular, entre los que destacan los vendedores ambulantes, locatarios de mercados públicos y transportistas (choferes de taxi y autobuses), actividades que en la ciudad cobraron mayor importancia y dimensión a partir de la crisis económica y la re-estructuración productiva neoliberal, ya que al endémico subempleo, desempleo y precariedad laboral en el país, se le agregó una nueva masa de fuerza de trabajo sin posibilidades de realizar actividades económicas en la formalidad por la contracción laboral que generó la liberalización económica, pero quizá donde la UPREZ a la largo de la década de 1990, consiguió mejores resultados, fue en la realización de proyectos de vivienda social progresiva (o “producción social de la vivienda”) ya que a partir del acceso a recursos públicos federales, pudo desarrollar proyectos de autogestión urbana y construcción de vivienda con apoyo del FONHAPO, como fue el caso del predio “El Molino”, donde la UPREZ (a través de la Unión de colonos, inquilinos y solicitantes de vivienda “Cananea”) junto con otras tres agrupaciones<sup>87</sup> planearon y realizaron el proyecto habitacional más grande en América Latina que fuera controlado y gestionado por organizaciones de la sociedad civil.

En tanto a la Unión de colonias populares, tras abandonar la CONAMUP, enfocó toda su actividad a la consolidación de su proyecto político con el Movimiento Revolucionario del Pueblo, con el que trataron de obtener registro como partido político nacional, pero sin conseguir una efectiva respuesta, ante lo cual establecieron alianzas electorales en 1985 con el Partido socialista unificado de México (PSUM) y con el PRT, para competir por presidencias municipales y puestos legislativos en los distritos electorales con fuerte presencia de la agrupación; pero en 1987 cuando distintas fuerzas

---

<sup>87</sup> Las organizaciones y cooperativas de vivienda que desarrollaron y gestionaron bajo el esquema de “la producción social de la vivienda y el hábitat” el predio El Molino fueron: la Unión de colonos, inquilinos y solicitantes de vivienda “Cananea”, la Unión de Solicitantes y colonos por la vivienda “Pueblo unido”, la Cooperativa de vivienda “Ayepetlalli” y la Cooperativa de vivienda “Ce Cualli Otlí” (Álvarez, 2004).

sociales y partidos políticos acordaron conformar un partido de unidad de la izquierda socialista de México, el PSUM, el PMT, el PPR, el PST, junto con el MRP, se fusionaron para crear el Partido Mexicano Socialista (PMS), acción que fue interpretada por un sector dentro de la UCP como la renuncia de las luchas reivindicativas del sector urbano popular y de la estrategia de línea de masas por parte del MRP a favor de la confrontación electoral, por lo que algunas de las secciones de la Unión de colonias se escindieron de la organización para formar la Organización Revolucionaria del Pueblo-Unión de Colonias Populares, ORP-UCP (Rico, 2012) organización de efímera presencia, pero que más tarde se reagruparía con el resto del MUP cuando éste estableciera alianzas en el D.F. con el Partido de la Revolución Democrática.

Pero antes de que esto sucediera, a ambas expresiones del MUP les esperaba una nueva problemática política que no emergió de conflictos endógenos o de su enfrentamiento con el Estado, sino del proceso electoral de 1988 y el surgimiento dentro del PRI de la Corriente democrática (CD), grupo político que surgió como una respuesta del sector nacionalista revolucionario del partido ante las reformas económicas neoliberales implementadas en el sexenio de Miguel de la Madrid y las antidemocráticas formas de elección de candidatos a puestos gubernamentales, haciendo que se presentara, por primera vez en el seno del PRI, un conflicto que amenazaba su unidad como agrupación política, por lo que en 1987 la CD fue expulsada del partido, lo que abrió una coyuntura en México que la mayoría de organizaciones políticas de izquierda aprovecharon, aunque sin saber las amplias repercusiones que traería sobre ellas el proceso abierto por la CD.

Como se ha afirmado anteriormente, a lo largo de la década de 1980, la movilización y organización social en México experimentó un proceso de irregular, disperso pero acelerado ascenso, como resultado de los efectos de la crisis económica, los reajustes presupuestales al gasto público, así como de la imposibilidad del régimen de mantener el consenso y la estabilidad política en el país, etapa que llegó a su punto más alto en las elecciones presidenciales de 1988, ya que aquel heterogéneo y disperso conjunto de movimientos se aglutinó en torno a la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas, proceso electoral que brindó, por primera vez en más de sesenta años, la posibilidad a las fuerzas opositoras de conquistar el poder ejecutivo y cambiar el partido en el poder en México. Pero la unidad en torno a Cárdenas no se logró de manera inmediata con su postulación como candidato presidencial en octubre de 1987, por el contrario, la construcción de la candidatura de unidad, fue un proceso paulatino, pero de vertiginoso desarrollo.

En el caso de las organizaciones del MUP en los primeros momentos de la campaña electoral, se opusieron al Frente democrático nacional, por considerar a la corriente democrática y a Cárdenas, como una mera escisión del PRI que no proponía un programa político revolucionario, así la UCP-MRP apoyó en un primer momento a Heberto Castillo, candidato del recién fundado PMS (Frutos, 2002), mientras que la OIR-LM estableció alianzas con el PRT y la ACNR, para lanzar nuevamente a Rosario Ibarra de Piedra como la candidata de su Unidad Popular, pero el carácter heterogéneo y territorial de la organización maoísta impidió que todas las secciones en el país de la OIR-LM tuvieran los mismos intereses en el proceso electoral de 1988 (Modonesi, 2002).

Por lo que las posiciones de las diferentes secciones de esta organización, eran divergentes e inclusive antagónicas, y no necesariamente respecto a una posible candidatura de unidad con Cárdenas, sino en relación al propio candidato presidencial del PRI, en palabras del líder del FPTyL de Monterrey y posterior dirigente nacional del PT, Alberto Anaya, la candidatura de Carlos Salinas de Gortari

aseguraba que éste “gobernará para todos los mexicanos, especialmente para obreros, campesinos y clases humildes; en el sentido de que será un régimen plural, respetuoso de la crítica y la disidencia política que abrirá espacios a la oposición de izquierda” (Anaya en Modonesi, 2002:82), posición que podría resultar contrastante y contradictoria en una organización maoísta como lo era el FPTyL, pero constituía un episodio más de las alianzas coyunturales que largamente fueron practicadas por las organizaciones del MUP en los procesos de urbanización popular, o como expresara Massimo Modonesi (2002), la divergencias en el seno de la OIR-LM respecto a los candidatos presidenciales derivaban de que ésta “era una organización heterogénea y regionalizada, donde las posiciones de una sección o sector no eran replicadas por el resto”, aunque no deja de sorprender que la sección regiomontana de la OIR-LM apoyara al candidato del partido oficial.

El entusiasmo y la movilización popular que se generó en torno a este inédito proceso electoral y la tendencia en las encuestas al voto mayoritario a favor de Cárdenas, hicieron que las fuerzas sociales y políticas de la izquierda en México reconsideraran sus posiciones respecto al proceso electoral y la candidatura presidencial, ya que existía la posibilidad real, de que las fuerzas opositoras, pudieran acceder a posiciones dentro de las propias instituciones del Estado, donde su ejercicio político no tendría que realizarse de manera heterónoma o subordinada al PRI, sino en condiciones políticas más flexibles y con una conformación del Congreso de la Unión, más plural que en etapas anteriores.

Para los movimientos sociales urbanos del Distrito Federal se abría la posibilidad real de participar dentro de la sociedad política, canalizar de mejor forma recursos para la satisfacción de las demandas de sus bases sociales, así como proponer cambios legislativos en materia de vivienda y desarrollo urbano, pero “si las organizaciones del MUP querían ser gobierno tenían que ingresar a la política formal por vía de los partidos políticos, en específico, por los de izquierda: PRT, PMS, PST y PPS. De este modo, las posibilidades del MUP para ingresar a los órganos legislativos y de representación, se ligaron desde entonces a la suerte de estos partidos” (Frutos, 2002: 89), por lo que en el Distrito Federal y la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, organizaciones como la AB, UPREZ, UCP y un sector de la CUD postularon en 1988, a través de los partidos políticos de oposición, a 71 de sus integrantes, 33 para disputar la naciente Asamblea de Representantes del D.F. y 38 para la Cámara de Diputados<sup>88</sup>.

Así, paulatina pero decididamente la mayor parte de fuerzas sociales opositoras se aglutinaron en torno de la candidatura presidencial de Cárdenas, desde la OIR-LM y la ACNR, la Asamblea de Barrios, la CNTE, la CNPA, hasta el PMS, las únicas fuerzas sociales de izquierda que se negaron a apoyar Cárdenas fueron una sección de la CUD y el PRT; en este contexto de masiva movilización y apoyo popular se realizaron las elecciones, donde el riesgo inminente de perder la presidencia fue solventado por el PRI, con el fraude electoral y la “caída del sistema”, los resultados finales de la

---

<sup>88</sup> La efervescencia y desbocado ánimo social, que hizo cambiar de opinión a las agrupaciones políticas que no habían apoyado inicialmente la candidatura de unidad de Cárdenas, queda de manifiesto en el testimonio de un militante de la UPREZ en el D.F. “En 1988, nuestra organización, no estaba en la línea de participar electoralmente, y mucho menos incorporando o afiliando gente a tal o cual partido. [pero] La oleada del cardenismo fue tan fuerte, nos permeo de tal manera, que, sin que [nosotros] tocáramos el punto, la gente nos decía “¿y por quién vamos a votar?”; entonces, nosotros teníamos que dar una orientación, porque la gente además preguntaba cómo se iba a participar, por no tener esta práctica de las elecciones, como se le iba a hacer” (Elías López en Bolos, 1994:181).

votación a nivel nacional fueron: 50.36% a Salinas de Gortari, 30.80% a Cárdenas y 17.07 a Manuel Clouthier candidato del PAN.

El voto mayoritario a favor de Cárdenas en el Distrito Federal<sup>89</sup>, se puede explicar por el creciente descontento hacia el PRI de la población de la capital por los duros efectos de la crisis económica, por la reestructuración y reducción del gasto público, por la mala gestión y torpeza en el proceso de reconstrucción tras el sismo de 1985, y en parte por la acción de las organizaciones del MUP y los movimientos sociales urbanos post-sísmicos, ya que éstos se convirtieron en uno de los pilares de la movilización electoral, porque “las redes de comunicación e intercambio sobre las cuales se reproduce parte de su identidad, funcionaron a favor de la campaña opositora y se ampliaron aprovechando su característica territorial y su penetración familiar [...] desempeñando un papel esencial para informar, correr la voz, organizar mítines, impulsar grupos de distribución de propaganda, para penetrar en el sentimiento de la población y con ello movilizarla” (Farrera, 1994:206).

Pero la impresionante movilización en torno a Cárdenas y el voto masivo al candidato presidencial del FDN en el Distrito Federal, no se replicó en la contienda por otros puestos de elección popular, ya que en la disputa por conformar la naciente Asamblea de Representantes (ARDF), la pobre votación a favor de los partidos de oposición no permitió la obtención de una representación mayoritaria, ni siquiera una representación moderada, ya que el PRI obtuvo la mayor parte de los asientos del nuevo organismo (PRI: 51.5%, PAN: 27.2%, y los partidos de oposición en conjunto: 21.3%, (Frutos, 2002)), pero aun con tal “fracaso” electoral<sup>90</sup>, esta experiencia sirvió a los movimientos sociales urbanos de la capital, para establecer o reforzar sus vínculos y negociaciones con los partidos políticos de oposición de izquierda<sup>91</sup>, relaciones que a la postre serían la base de la alianza política entre el PRD y las organizaciones más importantes de los movimientos sociales urbanos de la capital.

---

<sup>89</sup> Se calcula que en la capital del país, el voto a favor de Cuauhtémoc Cárdenas ascendió a 49% del total de los sufragios (Frutos, 2002).

<sup>90</sup> Los partidos políticos que se integraron al FDN, solamente tuvieron como candidato de unidad a Cuauhtémoc Cárdenas, en el Distrito Federal, para disputar los asientos a la ARDF y la elección de diputados federales no se agruparon como coalición política, salvo en la contienda por el Senado, donde consiguieron los dos puestos disputados, por lo que el PRI consiguió una mayoría absoluta en la Asamblea de Representantes y en la diputación federal por la entidad, donde obtuvo 39 de los 40 distritos (Bautista, 2015), de haber llevado candidatos de unidad, los partidos políticos agrupados en el FDN, probablemente hubieran obtenido victorias en una gran parte de los distritos electorales disputados, tanto del centro de la ciudad como de sus periferias, ya que contaban con el apoyo de los movimientos sociales urbanos, los cuales dinamizaron su red territorial de intercambio y comunicación a favor de Cárdenas.

<sup>91</sup> En estas elecciones, de los 71 integrantes de organizaciones del MUP que fueron lanzados como candidatos, ninguno pudo acceder a los puestos disputados, tanto en la Asamblea de Representantes, en las Delegaciones, como en la Cámara de Diputados, ya que no fueron postulados como candidatos de unidad del FDN, sino recibieron el voto individualizado de cada partido, cabe resaltar que los partidos políticos que postularon a integrantes del MUP en las elecciones de 1988, fueron el PMS, PRT y PPS (Frutos, 2002).



#### 4.2.2 Desmovilización del movimiento urbano popular: PRONASOL y formación del PRD y PT.

Consumado el fraude y la toma de posesión del nuevo presidente, la movilización social mantuvo el conflicto postelectoral y la desestabilización política en el país, ante este desfavorable escenario, la entrante administración de Carlos Salinas de Gortari diseñó y realizó una serie de reformas y programas sociales destinados a recomponer la legitimidad del Estado, pues restaurar la relación mando-obediencia con el heterogéneo conglomerado de fuerzas sociales, en que se había convertido la sociedad mexicana, le permitió a Salinas de Gortari avanzar en la reestructuración jurídico-estatal que el nuevo patrón de acumulación flexible exigía (lo que se concretó en las reformas estructurales a los artículos Constitucionales 3º, 27º, 123º, entre otros más); dentro de las reestructuraciones políticas de este sexenio, estuvo la reducción o adelgazamiento de los mecanismos de mediación entre el gobierno y la sociedad que se habían desarrollado en México como parte central del nacionalismo revolucionario<sup>92</sup>, ésta “nueva” práctica “estuvo orientada a entablar por la vía directa una relación más particularizada entre el gobierno federal y los grupos sociales, y a construir de esta manera, una nueva forma de corporativismo [o clientelismo]: donde el exitoso programa de solidaridad (PRONASOL) fue el caso más representativo de esta política” (Álvarez, 2004:111).

La estrategia política desarrollada por Salinas, dentro de la cual el PRONASOL fue su núcleo central, fue una novedosa forma de legitimar al régimen, pero no ya desde el partido y sus centrales sindicales, sino desde la figura misma del ejecutivo nacional, pasando por alto la compleja y densa red de instituciones que reproducían las relaciones corporativas y clientelares<sup>93</sup>, la política de asistencia social del PRONASOL fue aplicada de manera prioritaria en los espacios y sectores donde las condiciones económicas y políticas hacían más explosiva la movilización y respuesta social, así como

---

<sup>92</sup> Es decir que se desarrolló una supresión selectiva de los mecanismos de mediación entre la sociedad política y las organizaciones de la sociedad civil, principalmente con las agrupaciones heterónomas del régimen, como los sectores sociales del PRI, ya que la relación corporativa que mantenía con la sociedad a través de la CNC, CTM y CNOP etc., no le aseguró al régimen estabilidad social y lealtad política, como lo ejemplifican las dispersas pero amplias movilizaciones de la década de 1980 y las elecciones de 1988, por lo que la red de organizaciones sectoriales y territoriales que aseguraban el apoyo político al PRI, paulatinamente fueron perdiendo importancia dentro el partido, dando paso a lo que se ha caracterizado como la “crisis del pacto corporativo”; en su dimensión urbana y habitacional, tal adelgazamiento de los mecanismos de intermediación se realizó (además del debilitamiento de la CNOP, y su posterior reconfiguración en UNE), en las reformas al INFONAVIT y al FONHAPO, éste último al dejar de ser banca de primer piso, impidió que la población sin ingresos estables, que eran sus principales beneficiarios, pudiera acceder a los créditos que otorgaba la institución (Bautista, 2015), por lo que con estas reestructuraciones, los mecanismos para el acceso a recursos del programa Solidaridad se convirtieron en la principal forma, en que el sector popular en las ciudades pudo acceder en este sexenio a créditos para desarrollar o finalizar el proceso de urbanización y consolidación habitacional.

<sup>93</sup> En los términos discursivos que eran empleados por el propio régimen, se definía las acciones del PRONASOL como “el eje articulador de la política social, [la cual] forma parte de la modernización nacional que da expresión a la reforma del Estado. [Donde se incluye] a todos los sectores de la sociedad en el reto de erradicar la pobreza, tarea de toda la nación en los ámbitos económico, social, político y cultural. [Este es el] camino para mejorar las condiciones de vida de quienes más lo necesitan, motivando un cambio profundo en la forma de realizar las acciones de gobierno. Es un cambio que recupera lo fundamental: la participación corresponsable de la sociedad organizada y de las instituciones públicas” (Rojas, 1992:442).

en los lugares donde el descontento y repudio al PRI se había expresado con mayor intensidad en la urnas, por lo que los municipios y poblaciones rurales con agudos niveles de pobreza y marginación, y las colonias populares, fueron los espacios donde se focalizó el programa asistencialista.

El programa nacional de solidaridad planteaba como forma de operación política y vinculación con la población, una estrategia similar a la política que fue desarrollada y aplicada por las organizaciones de línea de masas, a lo largo de la década de 1970 en las colonias populares (Farrera, 1994), ya que los promotores o agentes gubernamentales del PRONASOL no se comportaban como el tradicional burócrata o líder urbano autoritario, pues “este agente no debe tener actitudes paternalistas, debe estar dispuesto a aprender y convivir con la comunidad, debe tener altas motivaciones, es un coordinador y no un jefe o un burócrata, debe descentralizar las decisiones...” (Salinas en Farrera, 1994:218), esta forma “novedosa” de operar un programa social, no se entiende como el resultado de la política “modernizadora” del sexenio de Salinas, al contrario significó una refuncionalización de las estrategias de organizaciones independientes de la sociedad civil, enfocada a reforzar el sistema de dominación y recomponer la legitimidad perdida por el fraude electoral de 1988 y los duros efectos de la crisis económica en los sectores sociales más vulnerables del país<sup>94</sup>.

La aplicación de la estrategia “comunitaria” y de “autogestión vecinal” por el gobierno federal, se explica por la integración de un antiguo militante de la OIR-LM al equipo de trabajo de Salinas de Gortari, el cual, estuvo al frente del PRONASOL y fue el artífice de la prioritaria vinculación en el marco de este programa, de las colonias populares controladas por la OIR-LM en el norte del país y el Gobierno Federal; entre las formas “novedosas” de la operación y gestión del PRONASOL se encontraban los “Comités de Solidaridad”, los cuales “se eligen en asambleas públicas, mediante el ejercicio de la democracia directa; se coordinan con las autoridades gubernamentales y los demás sectores sociales, para definir qué hacer y en cuanto tiempo [...] Los comités promueven la participación social; convocan a la asamblea para analizar los asuntos de interés común y decidir las características de los proyectos que se esperan realizar; coordinan los trabajos y aportaciones a los que se comprometieron los miembros de una comunidad” (Rojas, 1992: 442), como puede leerse en la descripción que hace el funcionario, los Comités de Solidaridad trataban de reproducir las prácticas de “democracia popular”, “de base” y “autogestión vecinal” que impulsaron las organizaciones de línea de masas en los procesos de urbanización popular<sup>95</sup>.

---

<sup>94</sup> De acuerdo al antropólogo Javier Farrera, para el ámbito de desarrollo urbano y habitacional los efectos de la crisis económica en el presupuesto gubernamental, durante la administración de Miguel de la Madrid, propiciaron que se establecieran topes mínimos a los montos de capital para desarrollo urbano básico que destinaban las autoridades municipales, donde los gobiernos solamente otorgaban alrededor del 25% del total de los costos de operación de los procesos de urbanización, mientras que el resto debía ser otorgado por los propios beneficiarios (Farrera, 2004).

<sup>95</sup> La similitud de la forma de operación y gestión del PRONASOL con la estrategia de línea de masas, queda nuevamente de manifiesto en un discurso del expresidente de la república “...yo he afirmado que Solidaridad es la reforma democrática de los grupos populares a lo largo de nuestra patria. Aquí no está la democracia en teoría. Aquí está la democracia con los zapatos llenos de tierra en la asamblea popular de las colonias populares. Esta no es la democracia de las cúpulas ni el discurso de unos cuantos. Aquí se practica la democracia en la vida cotidiana” (Salinas en Farrera, 1994:217), pero a diferencia de las prácticas prefigurativas de relaciones sociales que pretendían ser más democráticas y justas, y que fueron realizadas por

Para las colonias populares y los procesos de urbanización popular, el PRONASOL y la estrategia de la administración de Salinas se enfocó en tres rubros: la dotación de bienes de consumo básico (alimentos, medicamentos, etc.), el otorgamiento o facilidades para acceder a materiales de construcción para la urbanización y consolidación habitacional, y por último la regularización masiva de predios o lotes urbanos<sup>96</sup>, acciones que en conjunto con otras operaciones (Convenios de concertación social) representaron una inversión pública, que se calcula en más del 20% del total de la inversión de gasto social que no estaba ligada a deuda, la obtención de tales montos de capital se logró por la reducción de la planta laboral del Estado, la venta de empresas públicas, la renegociación de la deuda externa y la canalización del presupuesto de otras secretarías hacia los programas sociales, en total la suma destinada a las acciones y convenios de Solidaridad, para el año de 1989 fue de 1.64 billones de pesos, ascendiendo tres años después a 6.8 billones de pesos (Farrera, 1994:189), por lo que en materia urbana, se experimentó a partir de 1989 una aguda variación de la inversión estatal con respecto a la administración de Miguel de la Madrid, como puede observarse en la Gráfica 3.

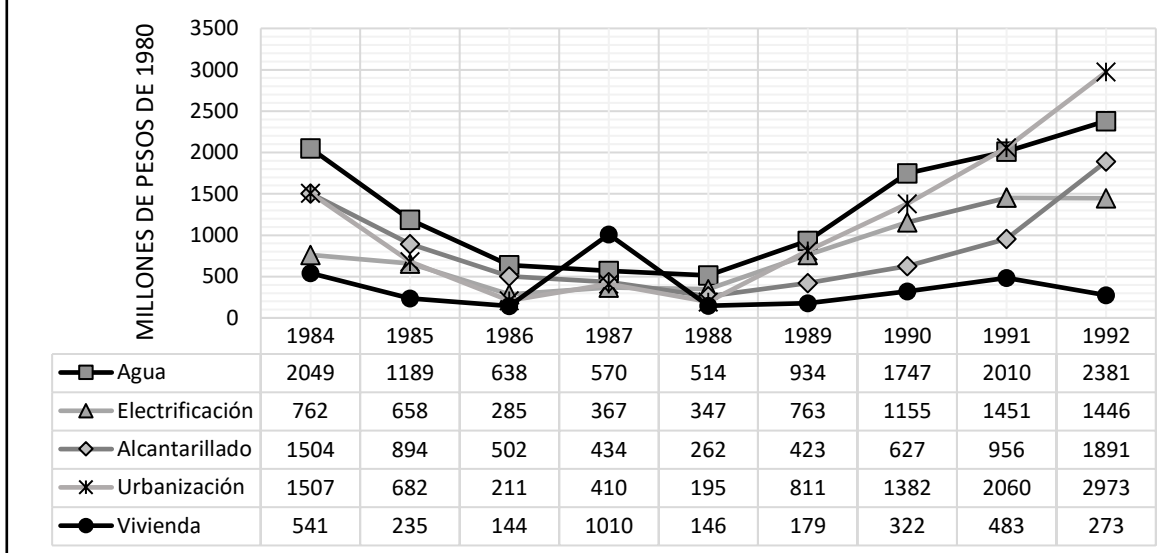
Pero la inversión de estos montos de capital en desarrollo urbano básico y vivienda, por si solos no hubieran sido suficientes para mejorar las condiciones habitacionales en las colonias populares, ya que el rezago en este rubro era amplio, por lo que a través de la “acción comunitaria”, la “autogestión vecinal” o participación activa de las familias de colonos urbanos en los convenios y acciones del PRONASOL, se pudo vincular a los pobladores, en los procesos de construcción de infraestructura y equipamiento urbano (o medios de consumo urbano colectivo), donde los vecinos no solamente contribuyeron con fuerza de trabajo no remunerada, sino también lo hicieron con recursos para contratar mano de obra calificada y adquirir materiales de construcción, como fue el caso de la colonia Lomas de la Era en la delegación Álvaro Obregón, donde en la ejecución del convenio “Comunidad Solidaria”, los vecinos aportaron cerca del 40% del total de los gastos (Farrera, 1994), por lo que, la “acción comunitaria” o “autogestión vecinal” del PRONASOL, más que un mecanismo encaminado a ampliar la “democracia de base” e integrar a los vecinos en la resolución de los problemas colectivos, fue un método por el cual el Estado abatió los montos de capital a invertir y le permitió desarrollar una organización vecinal que se desarrollara de forma heterónoma del mismo ejecutivo nacional, se afirma esto porque la oficina de dirección del programa, no dependía de la Secretaría de desarrollo social, sino de la propia Oficina de la Presidencia.

---

los militantes maoístas, las prácticas políticas de los Comités de Solidaridad fueron un mecanismo más de legitimación del régimen y reconfiguración del sistema de dominación.

<sup>96</sup> La regularización de predios no fue inicialmente uno de los propósitos de Solidaridad, ya que en el ámbito urbano éste se enfocó inicialmente a la canalización de recursos para el desarrollo urbano básico, consolidación habitacional y formación de sistemas de abasto popular, pero al desarrollar sus acciones en las colonias que emergieron de procesos de urbanización popular, la regularización y las instituciones encargadas de realizar este proceso, se convirtieron en “organismos que jugaron un papel importante en el logro de los objetivos iniciales del PRONASOL” (Azuela en Duhau, 1998:267), por lo que la regularización masiva de predios la podemos interpretar como parte de la misma lógica y objetivo, que motivaron el desarrollo del programa asistencialista, es decir recomponer la relación/mando obediencia en los espacios con mayor nivel de pobreza y que podrían convertirse a la postre, en una robusta base de apoyo político y electoral del PRI.

**GRAFICA 3. VARIACIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN DESARROLLO URBANO BÁSICO Y VIVIENDA (1984-1992)**



Elaboración propia con datos de Farrera (1994).

Ante tales estrategias desarrolladas por la administración de Salinas, la reacción de las organizaciones del MUP fue diferencial, mientras que las organizaciones en el norte del país ligadas a la OIR-LM, como el CDP-D y el FPTyL de Monterrey aceptaron en los primeros momentos del programa asistencialista, firmar públicamente acuerdos y convenios (los cuales en colonias de Durango, les permitieron construir escuelas primarias, guarderías, espacios públicos para recreación, tender redes de energía eléctrica y de teléfono, introducir infraestructura para el servicio de agua potable y alcantarillado, construir vivienda consolidada y acceder a programas de abasto de alimentos subsidiados (Haber, 2007))<sup>97</sup>, en el Distrito Federal y la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, las agrupaciones del MUP y los movimientos sociales urbanos post-sísmicos se opusieron públicamente a firmar cualquier proyecto o convenio con el PRONASOL, desde la AB, la UCP, la UPNT, hasta la UPREZ, aunque esta última agrupación no rechazaba el programa, por el contrario demandaba que el acceso a los recursos que se otorgaban vía PRONASOL se hiciera libremente, sin sujeciones clientelares (Del Carmen, 2002), ésta postura se explica por el intenso uso promocional (y

<sup>97</sup> La justificación de un dirigente del CDP-D a la firma de convenios y programas con la administración de Salinas, queda de manifiesto en una entrevista realizada por Paul Haber: "Salinas y Rojas venían con nosotros, exactamente con el mismo tipo de programa social que habíamos estado demandando por años, no estoy diciendo que Salinas tuviera nuestros intereses en su corazón, difícilmente. Lo que estoy diciendo es que habíamos ganado una importante concesión. Aquí había un programa con suficiente dinero para ayudarnos a mitigar el dolor que nuestra gente sentía por la crisis. Aquí había un programa en el que básicamente ellos nos decían, te dejamos que lo realices, e inclusive vamos a compartir contigo el crédito de los logros obtenidos" (Haber, 2007:95). Estas prácticas y acciones de los agentes sociales, son eminentemente contradictorias, tanto con sus postulados ideológicos como en sus alianzas políticas con otras fuerzas opositoras a nivel nacional, pero quizá lo que nos sirva para calificar y juzgar sus acciones, más allá del juicio moral, son los resultados y repercusiones que éstas decisiones les acarrearón a las organizaciones del MUP, tanto a nivel local, en las colonias y municipios donde tenían presencia, como a nivel nacional, con otros agentes sociales y políticos.

político) que el gobierno federal hizo de los convenios que había firmado a principios de 1989 con las organizaciones más radicales del MUP en el norte del país y del progresivo atenuamiento de las acciones y discursos contra la administración de Salinas, por parte de las organizaciones beneficiarias del programa social.

Pero si la posición inicial de las organizaciones en el Distrito Federal era de rechazo total al programa, ya que éste “solamente era una herramienta para legitimar a un presidente ilegítimo”, lo cierto es que en los hechos, el PRONASOL les brindó la oportunidad de acceder a recursos públicos, que por las reformas en materia urbana y vivienda, no podían obtener a través de otras instituciones con atribuciones en la gestión de los procesos de urbanización, por lo que pasado el momento de mayor agitación y conflicto tras el fraude electoral, algunas organizaciones aceptaron recibir apoyos y firmar convenios, como afirma, para el caso de la Asamblea de Barrios, el politólogo norteamericano Paul Haber, “La posición purista de la AB sobre el PRONASOL sucumbió ante la necesidad de financiación en un sistema altamente dependiente de fondos federales, durante un momento en que una porción sustancial de esos fondos, estaba siendo canalizada a través del PRONASOL. La presión para completar los trabajos [de vivienda] menoscabó la posición oficial [de la agrupación]. El rechazo de la AB a aceptar públicamente fondos del PRONASOL le costó el acceso a una significativa financiación. Sin embargo, fueron capaces de ganar acceso a pequeñas cantidades de dinero del programa, lo cual trataron de mantener en secreto” (Haber, 2009:131).

Pero además de dividir políticamente a las organizaciones, fuerzas sociales y movimientos sociales urbanos que se habían agrupado entorno a la candidatura presidencial de Cárdenas, otra gran repercusión, para las colonias populares y el MUP, de las estrategias implementadas por la administración de Salinas, se puede encontrar en la regularización y titulación de la tenencia de la tierra, política pública que fue aplicada en todo el país, pero en el Distrito Federal adquirió dimensiones mayúsculas.

El gran impulso a la regularización de la tenencia de la tierra que se hizo a lo largo de esta administración, se puede entender como parte de la misma estrategia y lógica de legitimación que motivó al PRONASOL, no se puede entender como el resultado lógico del largo ejercicio de la política pública de regularización de predios urbanos en México, ya que desde la promulgación de la Ley general de asentamientos humanos y la Ley de desarrollo urbano del D.F. (1976), que fueron los instrumentos constitucionales centrales del Estado mexicano en materia de legislación, planeación y gestión urbana, no se había presentado en el país y el Distrito Federal, un programa que fuera siquiera cercano a las dimensiones que adquirió la regularización entre los años 1989 y 1994.

Así, en el Distrito Federal, entre enero de 1989 y junio de 1994 se lograron escriturar, o regularizar, 180 008 lotes, de los cuales 125 008 fueron tramitados por la DGRT, mientras que la CORETT escrituró 55 000 predios localizados en terrenos de propiedad ejidal o comunal, en los predios regularizados durante éste periodo se estimaba que habitaban cerca de 500 000 colonos urbanos (Duhau, 1998: 253); para realizar en un tiempo tan corto, tal cantidad de procesos de escrituración y regularización<sup>98</sup>, la administración de Salinas modificó los mecanismos institucionales para la

---

<sup>98</sup> Es necesario recordar que en México el proceso de escrituración y formalización de la transmisión de la propiedad del suelo, en los asentamientos irregulares o colonias que emergieron por procesos de urbanización popular, se constituyó como la forma en que era reconocida la condición urbana y habitacional de los asentamientos irregulares (muchos de ellos realizados en tierras agrícolas o forestales de propiedad

transmisión de la propiedad y la incorporación de asentamientos irregulares a la “ciudad planeada”, para el caso de predios en tierras ejidales o comunales, la reestructuración se hizo a nivel federal con la CORETT<sup>99</sup>, y para el D.F. se instruyó a la DGRT (organismo local encargado de regularizar la tenencia de la tierra en terrenos de propiedad privada y propiedad fiscal), a que acelerara y simplificara la tramitación.

Además de la reestructuración procedimental en la regularización de la tenencia de la tierra, podemos atribuir al adelgazamiento de los mecanismos de mediación entre el gobierno y la sociedad, parte de la agilización de los procedimientos de titulación, ya que con los mecanismos de intermediación desarrollados por la administración de Salinas, ya no era necesario realizar el procedimiento de regularización con la CNOP o alguna otra organización del PRI como intermediarias, lo cual no implicó el fin del clientelismo, pero si nos aclara la forma que adquirió esta práctica durante el sexenio de Salinas, donde a través de las acciones atribuidas al ejecutivo nacional se legitimó al Estado y al partido, reconstruyendo así la relación mando-obediencia en las colonias populares.

En tanto a los efectos sobre las organizaciones del MUP del proceso de regularización de la tenencia de la tierra que se realizó en el sexenio, está la parcial desmovilización de su base social por el cumplimiento o realización de una de las demandas centrales del movimiento, ya que al tener certeza jurídica de la posesión de los predios, la movilización social perdía una de sus razones de ser, además el proceso de titulación y regularización al desarrollarse de manera individual permitió que se establecieran canales de interlocución y “reglas de juego” que eran impuestos por el propio régimen (Varley, 1994), los cuales como se ha afirmado anteriormente, estaban destinados a legitimar al régimen por medio del agradecimiento filial y retribución recíproca con el ejecutivo nacional, figura pública que (se pensaba) había posibilitado la obtención de los títulos de propiedad largamente demandados.

Ante esto, a las organizaciones del MUP les quedó un reducido margen de acción y oposición, frente la hábil estrategia política implementada por el régimen y los amplios fondos públicos que otorgaba vía PRONASOL poca resistencia pudieron oponer, salvo la crítica a las consecuencias, que pensaban, podría acarrear la regularización, así la Unión de Colonias Populares, a pesar de demandar desde la década de 1970 la regularización y escrituración de la tenencia de la tierra, afirmaba que entre los

---

ejidal o comunal), y por este medio, se les incorporaba a “la ciudad planeada”, por lo que no era necesario realizar nuevos procedimientos para formalizar su condición urbana (Duhau, 2002); recordemos también, que la regularización de la transmisión de la propiedad y la condición urbana de los lotes en asentamientos irregulares, no generaban automáticamente obligaciones jurídicas al Estado y las autoridades para que invirtieran en desarrollo urbano básico, construyeran equipamiento urbano para uso colectivo y gestionaran los servicios públicos “municipales”, pero la regularización significó una mejor condición para que las familias de colonos y sus organizaciones, pudieran negociar en mejores términos, con el Estado y sus instituciones, la gestión del proceso de urbanización.

<sup>99</sup> En el modelo simplificado y agilizado del proceso de regularización de la CORETT que la administración de Salinas desarrolló, y que es expuesto por Tomas (1997), se establecen tres etapas y catorce procedimientos para completar el proceso de escrituración, dentro de los cuales tenían alguna atribución tanto la Secretaría de la Reforma agraria, la Delegación local de la CORETT, el registro público de la propiedad, las tesorerías y colegios de notarios locales, así como la Asociación de residentes de la entidad, a pesar de tal agilización, el procedimiento técnico y jurídico era tan intrincado que en ocasiones tardaba varios años en realizarse la titulación, escrituración de la tenencia de la tierra y la regularización de la condición urbana de los lotes.

efectos nocivos de la escrituración de predios urbanos, estaría la expulsión de los habitantes más pobres, ya que tendrían que pagar los servicios municipales y el impuesto del suelo urbano (predial), lo cual no podrían realizar, ocasionando su migración a nuevos asentamientos irregulares con condiciones de habitabilidad más precarias que en las que vivían; además de esto, otro efecto nocivo para el sector urbano popular, sería el desplazamiento paulatino de la población de los predios mejor localizados, como consecuencia del despliegue del mercado inmobiliario “formal”, ya que los predios mejor ubicados en las colonias populares, serían acaparados por el mercado, pues la mejor localización aseguraba una mayor capitalización de la renta del suelo a los agentes económicos capitalistas (Farrera, 1988 y Enzástiga, 1988).

Pese a tales posiciones, cabe destacar que académicos como Emilio Duhau (1998) y Martha Schteingart (2002), en investigaciones realizadas por la UAM-A y el COLMEX, encontraron que la regularización de la tenencia de la tierra en las colonias populares del D.F. no acarrió la expulsión de los pobladores originales, pero sí tuvo como consecuencia la consolidación habitacional y el surgimiento de vivienda en arrendamiento de bajo costo y en malas condiciones de habitabilidad; siguiendo las afirmaciones del sociólogo urbano de origen argentino se puede afirmar que “La regularización de la propiedad [de la tierra] es sin duda una forma de intervención estatal en las colonias populares, [pero] cuya escala [de acción], más que depender de los montos de recursos financieros aplicados, está sujeta al grado de prioridad política y social que se le asigne desde las más altas esferas gubernamentales” (Duhau, 1998:246), prioridad política que en el sexenio de Salinas fue de grado primordial, como lo atestigua la masiva regularización y titulación de predios urbanos que se efectuaron en el país, pero principalmente en su capital.

Se puede afirmar como conclusión de éste apartado, que las acciones emprendidas por la administración de Carlos Salinas de Gortari, además de permitirle al régimen del PRI extenderse otro ciclo presidencial y posibilitarle reformar (o dismantelar) parte de la estructura jurídica en la que estaba basada la relación mando-obediencia en México<sup>100</sup>, tuvo como consecuencia (planeada o no), la desmovilización de fuerzas y organizaciones sociales opositoras, dentro de las cuales, el movimiento urbano popular y los movimientos sociales urbanos post-sísmicos fueron de los más afectados por el despliegue clientelar del PRONASOL y por la regularización y escrituración masiva de los predios en las colonias surgidas de procesos de urbanización popular, así, aunque estas acciones gubernamentales, permitieron realizar y cumplir algunas de las demandas más urgentes de las bases sociales del MUP, también tuvieron el efecto de desmovilizar a éstas y dividir a los núcleos dirigentes de las organizaciones.

Pasado el momento de mayor insurgencia social tras los resultados electorales de 1988, pero con una continua y vigorosa movilización política en el país, el candidato presidencial defraudado, Cuauhtémoc Cárdenas, llamó a las distintas fuerzas y sectores sociales de oposición de izquierda para que sus dispersas acciones, se conjugaran en la formación de un partido político de unidad, que posibilitara llevar al ámbito del poder político, el proceso de democratización y amplia movilización social que emergió en 1988, llamado al que respondieron favorablemente, entre otros, las dirigencias de las agrupaciones políticas que incidieron decisivamente en el surgimiento de los movimientos

---

<sup>100</sup> Como la reforma al Artículo 27° constitucional o la retracción de la mediación estatal en sectores productivos estratégicos para el desarrollo económico, como las telecomunicaciones, la minería, la banca, o la venta de empresas públicas y paraestatales a favor del nuevo sector hegemónico de las clases dominantes.

sociales urbanos en el Distrito Federal, como la ACNR y la ORPC, el sector de la UCP agrupado en el MRP y numerosos militantes de la OIR-LM.

Así el 5 de Mayo de 1989 se instituyó la comisión organizadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD), instituto político que nacería meses más tarde con el registro como partido político nacional que le fuera cedido por el disuelto PMS; en la conformación del nuevo partido político se agruparon principalmente tres fuerzas sociales mayoritarias, que a pesar de tener orígenes y formas organizativas divergentes confluyeron en la necesidad de trascender su acción hacia las instituciones del Estado, estas fuerzas fueron: a) la Corriente Democrática, emanada del PRI, y que era encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, b) la mayor parte de las bases y dirigencias del disuelto PMS, c) y por último, un heterogéneo pero amplio conglomerado de movimientos y organizaciones sociales que se adhirieron a la candidatura presidencial de unidad del FDN, conglomerado dentro del cual podemos ubicar a la mayor parte de los movimientos sociales urbanos del D.F.<sup>101</sup>.

Si bien el llamado a la fundación del PRD obtuvo una favorable respuesta por parte de las dirigencias de las distintas organizaciones del MUP, no existía en éstas, ni en los cuadros “medios” y bases sociales, claridad respecto al papel que desempeñaría el movimiento en este nuevo proceso político, existiendo incertidumbre respecto al tipo de relación que se habría de establecer entre el partido y el movimiento, es decir, en relación a la forma en que se habían de elegir los candidatos electorales, surgidos del propio movimiento, sobre el desarrollo de propuestas de políticas públicas concernientes al uso de suelo, el otorgamiento y condiciones del acceso a crédito para la vivienda, programas de abasto popular, inversión en desarrollo urbano básico, etc. y por último, la forma en que se habían de vincular las bases sociales del movimiento con el partido político, conjunto de temas que generaron dudas a las dirigencias y cuadros de los MSU sobre la pertinencia, eficacia y conveniencia de tal alianza política.

En tanto a la vinculación de los movimientos sociales urbanos del D.F. con el Partido de la Revolución Democrática, ésta fue diferencial, p.ej. agrupaciones emanadas del MUP “histórico” como la UCP, trataron de mantener una relación “de autonomía y a la vez de convivencia” con el partido, mientras que la sección de la OIR-LM (UPREZ), que conservaba su postura crítica a la política de partidos y el sistema electoral, en los hechos, apoyaban y participaban activamente en los ejercicios electorales, inclusive aportando candidatos en las contiendas (como lo nuestra Moisés Frutos (2002) en su tesis de maestría), mientras que otras agrupaciones de los movimientos sociales urbanos post-sísmicos, como la AB, apoyaban tácitamente y políticamente al partido, posición que contrastaba con las acciones del Frente Popular Francisco Villa, que mantuvo el discurso de confrontación política.

A decir de Felipe Moreno (2013), aun cuando el tipo de vinculación que se estableció entre el partido y las distintas organizaciones era heterogéneo, la amplia “migración” de las dirigencias de los MSU hacia la política de partido, “propició que los dirigentes emplearan a las agrupaciones, como respaldo electoral y fuerza de presión política en sus disputas internas por conseguir candidaturas, por lo que

---

<sup>101</sup> Estas nos fueron las únicas agrupaciones que se aglutinaron para formar al PRD, otras fuerzas sociales que incidieron en este proceso fueron: “Fuerzas progresistas, Consejo nacional obrero y campesino de México, Partido Liberal Mexicano, Asamblea de Barrios, Convergencia Democrática, Movimiento al socialismo, Grupo Poliforum, Partido Verde, una parte de la OIR-LM (Modonesi, 2003:118)



ciertas organizaciones de los MSU quedaron “corporativizadas” al PRD en algunos aspectos de éste partido”.

Pero a diferencia de las prácticas que el PRI ejerció con a la CNOP y las “Asociaciones pro-mejoramiento de las colonias”, donde se convirtió a estas organizaciones en apéndices o sectores sociales del partido hegemónico, la relación de los MSU con el PRD no generó el mismo tipo de integración política y dirección vertical, ya que en los estatutos fundacionales del partido, se determinaba que no se afiliaría a sus miembros de forma sectorial o por organización, por el contrario, se reconoció que la afiliación debía ser individual y voluntaria (Frutos, 2002), a pesar de que las organizaciones del MUP pudieron brindarle una robusta y amplia base territorial al PRD, se decidió que la vinculación entre partido y movimiento se basaría en una relación ciudadana, de autonomía, pero al tiempo de apoyo social y electoral, lo que no impidió que las dirigencias emplearan a las organizaciones, como herramienta de presión para obtener candidaturas a puestos de representación popular.

Pero al poco tiempo de fundado el PRD, la ambigua vinculación que caracterizó la relación partido/movimiento, transitó a una relación más estrecha con la elección de candidatos surgidos de los MSU en las elecciones intermedias de 1991<sup>102</sup>, como Javier Hidalgo para la Asamblea de Representantes del D.F. o Patricia Ruiz y Francisco Saucedo en el Congreso de la Unión, quizá donde queda de manifiesto con mayor claridad el fortalecimiento de la relación partido/movimiento, fue con Marco Rascón, prominente dirigente de la Asamblea de Barrios, que se convirtió en presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRD, uno de los más altos e importantes cargos en el instituto político.

Pese a que las agrupaciones del MUP en la periferia de la ciudad y los movimientos sociales urbanos post-sísmicos en el centro del D.F., no se convirtieron en el sector urbano y eje articulador de la estructura territorial del PRD en la ciudad, la importancia que estos podían tener para el partido (por su amplia presencia en la ciudad y por el trascendental papel que jugaron sus dirigencias en la formación del PRD), motivó que el partido adoptara las demandas y análisis de la realidad urbana que hacían los MSU, así, en los “Documentos Básicos” del PRD (donde exponían el proyecto de partido y de nación, que guiaría las acciones del instituto político) respecto a la “problemática urbana” y habitacional se puede leer:

*“El proceso de urbanización acelerada ha generado un nuevo problema nacional: el de las grandes ciudades regidas por los intereses económicos y políticos particulares en detrimento de las grandes masas...[las cuales] viven un conjunto de problemas derivados del difícil acceso al suelo, la vivienda y los servicios, así como la falta de atención prioritaria a las condiciones ecológicas, al transporte, al abasto popular y al empleo”* (“Documentos Básicos del PRD (proyecto)” en Frutos, 2002: 95).

Este pequeño párrafo nos deja entrever, que para el PRD, la vinculación con los MSU era de gran importancia, ya que al no integrar de forma corporativa al movimiento, poder contar eventualmente con el apoyo de la estructura territorial, de intercambio y comunicación de los movimientos, posibilitaría un mayor número de victorias en los distritos electorales y delegaciones donde tuvieran

---

<sup>102</sup> El total de integrantes de los movimientos sociales urbanos que fueron postulados por partidos políticos como el PRD, el PT y el PRT, en las elecciones intermedias de 1991 fue de 75, de los cuales 6 fueron electos por voto directo (Frutos, 2002).

presencia las organizaciones, por lo que el PRD trató de atraer, retener a las agrupaciones y fortalecer su vinculación con los MSU, como lo muestra la adopción de las banderas y demandas del sector urbano popular que hizo en sus “Documentos Básicos”.

Pero, esta incorporación de los intereses y demandas del sector urbano popular en el PRD, no transitó al desarrollo y propuesta de políticas públicas respecto a “la problemática urbana y habitacional” en la ciudad y el país, el vacío de una propuesta de política pública que emanara de la experiencia de los propios movimientos, se explica en parte, porque la dinámica de las organizaciones del movimiento urbano, se enfocó en reivindicaciones parciales con soluciones concretas, no en la definición de políticas y marcos legislativos, por lo que los intereses y demandas de ésta porción de la sociedad civil, no se pudieron expresar y confrontar con otras fuerzas sociales dentro de la sociedad política y las instituciones estatales.

Éste fue el proceso de participación de los MSU en la fundación del PRD, pero otra institución política en la cual las organizaciones del MUP “histórico” (principalmente aquellas del norte de México), tuvieron un papel importante en su fundación, fue en el Partido del Trabajo, agrupación política que a diferencia del PRD, no nació como el resultado de la convergencia de una gran cantidad de fuerzas, organizaciones y movimientos sociales con diferentes postulados ideológicos y orígenes, por el contrario el origen del PT se encuentra, principalmente, en una corriente política con presencia nacional, la OIR-LM<sup>103</sup>, agrupación maoísta que además de haber impulsado el desarrollo de organizaciones de colonos urbanos independientes al régimen del PRI, desarrolló su estrategia política en asociaciones gremiales como la CNTE, los sindicatos de la UNAM, la Coordinadora nacional plan de Ayala y agrupaciones de campesinos en el estado de Zacatecas<sup>104</sup> (Haber, 2007).

Para el caso del Distrito Federal, la incidencia y presencia de éste partido fue muy escasa en el periodo analizado (lo que continúa aún hoy, 2016, donde su principal papel ha consistido en erigirse como aliado del PRD en las dos últimas elecciones presidenciales), pero donde el PT pudo desarrollar una mayor cantidad de conquistas electorales y apoyo social, fue en Durango y Monterrey, principalmente en las capitales de ambos estados; la fundación del PT a diferencia de lo ocurrido con las fuerzas sociales que conformaron al PRD (en las cuales, la participación electoral se presentaba como un postulado fundacional) no fue un proceso de transformación gradual y “natural” de las posiciones políticas y estratégicas de la OIR-LM, sino que la migración a la política de partido y la renuncia a la

---

<sup>103</sup> A pesar de que las secciones del norte del país de la OIR-LM se avocaron a fundar al PT, gran parte de los militantes de esta organización participaron en la formación del PRD, éstos últimos, como apunta Massimo Modonesi (2003,) reivindicaban como política del naciente partido: la luchar contra el orden corporativista, la auto-organización y la autogestión social y la práctica de la democracia radical o “de base”, conjunto de acciones que servirían como el sustento de un nuevo proyecto de “sociedad de trabajadores”, además afirmaban éstos militantes, que el carácter del PRD debía ser la de un partido-frente, en donde diversas fuerzas sociales convergieran en la lucha por la democratización del país y el socialismo sin que se presentara la imposición política de una organización, al conjunto de fuerzas.

<sup>104</sup> El conjunto de organizaciones que confluyeron en la formación del Partido del trabajo, fueron: el Comité de defensa popular de Durango, el Frente popular Tierra y libertad de Monterrey, el Comité de defensa popular de Chihuahua, Frente popular de lucha de Zacatecas, Unión nacional de trabajadores agrícolas, coordinadora nacional Plan de Ayala y el Movimiento magisterial independiente.

movilización “de base” y de línea de masas” por parte de las fuerzas que conformaron al PT, está señalado, entre otras factores, por el avance electoral del PAN en el norte de México (Frutos, 2002).

Ya que este partido político pudo capitalizar en esta región del país, el descontento social y aprovechar los espacios de representación e intermediación política que paulatinamente el régimen del PRI permitía que fueran ocupados por otras fuerzas políticas, por lo que el ascenso político de una fuerza conservadora como el PAN, fue lo que “puso el tema [de la participación electoral] a discusión; ante lo que las dirigencias [de la OIR-LM], tuvieron que aceptar la participación electoral como un medio para vencer el aislamiento [político], más que como una “consideración general sobre las elecciones y la democracia”. De esta manera, la tendencia que se impuso era participar electoralmente o desaparecer como opción política” (Frutos, 2002:103).

Pero no solamente el avance político-electoral del PAN en la región norte del país, nos ayuda a explicar la decisión de formar el PT, también los cuantiosos recursos económicos, de los que se podría hacer la OIR-LM al formar un partido político nacional con registro, fue otras de las determinantes de éste proceso, ya que los recursos que podrían obtener vía el PT, les posibilitarían satisfacer, parcialmente, las demandas materiales de sus bases sociales, además, tener presencia en el Congreso de la Unión, le permitiría a estos agentes, desarrollar propuestas de políticas públicas para atender al sector popular, o como refiere en “*The power from experience*” Paul Haber, “Mientras el PT no esperaba modificar sustancialmente la dirección de la política nacional, anticipaba convertirse, en una pieza clave en el proceso de formación de políticas, encaminadas a atender a los mexicanos más pobres, y frecuentemente defendía sus posiciones políticas [y acciones] en esos términos” (Haber, 2007:160).

La fundación del PT además de explicarse por la capitalización electoral del descontento social que hizo el PAN y de los cuantiosos recursos con lo podrían disponer la OIR-LM al crear un partido político, también, se puede entender como parte de la estrategia política desarrollada por la administración de Carlos Salinas para dividir a las fuerzas que se habían agrupado en torno a la candidatura de unidad de Cuauhtémoc Cárdenas, ya que los convenios firmados en el marco del programa asistencialista PRONASOL, estaban condicionados a que las organizaciones sociales, principalmente del MUP en el norte del país, dejaran de apoyar al proceso de unidad de las fuerzas opositoras de izquierda que comandaba Cárdenas. A esta negociación política con el gobierno federal se opusieron numerosos militantes de la OIR-LM, provocando la ruptura y disolución de la agrupación maoísta, por lo que mientras el sector de la OIR-LM que aceptó firmar convenios con la administración de Salinas, fue aquel que motivó la creación del PT, otro sector, se vinculó con el PRD y condenó la decisión de formar al PT, pues consideraban que este hecho socavaría el exitoso esfuerzos de unidad de la izquierda que representaba el PRD (Haber, 2009).

Así, en la coyuntura de la asignación de amplios montos de presupuesto federal a las colonias populares en el norte del país, el vertiginoso ascenso del PRD como fuerza política nacional y la continua recomposición de la legitimidad del régimen por las hábiles gestiones de la administración de Salinas, nació en diciembre de 1990 el Partido del Trabajo, agrupación política que a pesar de que tuvo como origen a una de las organizaciones políticas de izquierda más radicales del país, nació seriamente cuestionada por los apoyos discrecionales que recibieron de la administración de Salinas y porque su creación, se pensaba, estaba encaminada a reducir el apoyo político al PRD en las elecciones intermedias de 1991.

En conjunto, con la aplicación del Programa Nacional de Solidaridad, la regularización y escrituración masiva de predios en colonias surgidas por procesos de urbanización popular y la migración de las dirigencias de los distintos movimientos sociales urbanos a la política de los partidos políticos con el PRD y el PT, podemos entender el rápido proceso de desmovilización y descomposición de los MSU en la década de 1990, principalmente del movimiento urbano popular.

A diferencia de autores como Jorge Regalado (1997) que plantean la desmovilización y descomposición del MUP como consecuencia de las transformaciones del sistema político mexicano y las reestructuraciones a finales de la década de 1980 del discurso, estrategias y prácticas de las organizaciones de la sociedad civil, donde las tácticas y discursos del MUP, según el académico, quedaron obsoletas ante tales cambios socio-políticos, considero que la desmovilización del MUP y los movimientos sociales urbanos post-sísmicos, no se entiende solo por los procesos que afirma Regalado, sino por la parcial resolución de las demandas centrales del movimiento vía el PRONASOL y la regularización de la tenencia de la tierra urbana, así como por la “migración” a la política de partido de sus dirigencias y principales liderazgos, lo que ocasiono un vacío de liderazgo en las organizaciones de los movimientos sociales urbanos, pero como afirma Paul Haber (2007 y 2009), el vacío de liderazgo de las organizaciones del MUP y su desmovilización no se entiende únicamente por la migración a la política de partidos de sus líderes y “mejores” cuadros.

También encontramos en el tipo de estructura organizativa y de toma de decisiones de las propias organizaciones, un factor de desmovilización, ya que al ser sumamente verticales y dependientes de las decisiones y acciones de los dirigentes, esto impidió que se desarrollaran y surgieran nuevas generaciones de líderes con suficiente experiencia para que comandaran la movilización social, ya que las bases sociales y cuadros “medios” del MUP (que eran generalmente colonos urbanos), no tenían las bases teóricas y organizativas para ocupar las posiciones de los antiguos dirigentes, fomentando la progresiva desmovilización y descomposición de organizaciones como la Unión de colonias populares, la Asamblea de Barrios (en menor medida, aunque no escapo al mismo destino), la Unión popular revolucionaria Emiliano Zapata o la Unión popular nueva Tenochtitlán, para caso del D.F. y en el norte del país con el Comité de defensa popular de Durango y el Frente popular tierra y libertad de Monterrey.

Pero la migración a la política de partido de las dirigencias, la parcial desmovilización y la descomposición de amplias organizaciones en pequeños grupúsculos, no hizo desaparecer la vinculación entre el sector urbano popular del centro y la periferia de la ciudad con los nacientes partidos (PRD y PT), por el contrario esta relación se reconfiguró, pero a través de prácticas políticas que tienen una larga presencia en México, y que desafortunadamente fueron reproducidas por las propias fuerzas opositoras, me refiero a prácticas como el clientelismo electoral<sup>105</sup>.

---

<sup>105</sup> En la experiencia de quien escribe, pude comprobar la actualización y reproducción de las prácticas clientelares entre el sector urbano popular y las agrupaciones vecinales con el PRD capitalino, ya que en un centro comunitario desarrollado y gestionado por iniciativa de pobladores en la colonia “Los Volcanes” al sur de la delegación Tlalpan, en las festividades como día de las Madres, día del Niño o Navidad, el partido otorgaba bienes materiales (electrodomésticos, juguetes, etc.) a los vecinos, a través de una líder local identificada con la agrupación política, práctica que más allá de ayudar paliar las duras condiciones de reproducción del sector urbano popular, seguramente le acarreo al partido, la “gratitud” de los vecinos, los cuales probablemente sentían la obligación de retribuirle recíprocamente los favores recibidos, cuando éste les necesitara.

Aunque en algunas de las prácticas del movimiento urbano popular se reprodujeron parte de las estrategias de subordinación política que desarrolló empíricamente y aplicó el régimen del PRI en las colonias populares, puedo afirmar sin temor a equívocos o a caer en interpretaciones arbitrarias, que las acciones y prácticas del movimiento urbano popular en el D.F. le permitieron a amplios sectores sociales de la capital del país y la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, adquirir vivienda en propiedad, aún bajo las duras condiciones que significó producir el espacio habitacional a través de los procesos de urbanización popular.

Así, aunque a través de la urbanización popular se actualizara y realizara la “implosión-explisión de la ciudad” que la dinámica de reproducción del capital industrial genera, se contribuyera al proceso de industrialización y concentración de capital por la desvalorización de la fuerza de trabajo que significó la autoconstrucción de la vivienda y la autoproducción de los medios de consumo urbano colectivo, y se reprodujera la subordinación política de las organizaciones de colonos, la existencia del movimiento urbano popular permitió que parte del sector urbano popular, pudiera mejorar sus condiciones de reproducción, y en el mismo proceso de movilización y negociación con el Estado, pudiera convertirse en un agente que contribuyó en la modificación de la estructura de oportunidades políticas en el Distrito Federal, como quedó de manifiesto en el conjunto de acciones que se desarrollaron en la capital del país tras el sismo de 1985 y el terremoto de 1988.

## Consideraciones finales

Como se mostró a lo largo del capítulo cuarto, las organizaciones de colonos urbanos independientes del Estado y del PRI, que conformaron al movimiento urbano popular en el Distrito Federal, fueron uno de los agentes sociales que junto a otras fuerzas políticas, contribuyeron a la transformación de la estructura de oportunidades políticas en las décadas de 1980-1990, tanto en el D.F. como en el resto del país, pero la mayor repercusión que tuvo la organización de los colonos urbanos y su movilización en la capital del país, no fue en el proceso de “democratización” política en México, sino en sus espacios y ámbitos de desarrollo originarios, es decir en las colonias surgidas por procesos de urbanización popular, en la producción del espacio urbano del Distrito Federal.

Pero, como se había señalado anteriormente, en el Distrito Federal y la Zona Metropolitana de la Ciudad de México la acción del movimiento urbano popular no se enfocó (como si sucedió en Monterrey, Durango y Chihuahua), en la organización y movilización para la toma y ocupación de tierras para su urbanización y construcción del espacio habitacional del sector popular, por el contrario, sus prácticas estuvieron enfocadas principalmente, a la organización y movilización de los colonos y habitantes de las colonias populares para desarrollar ellos mismos, o demandar a las autoridades federales y del Departamento del Distrito Federal, la introducción y gestión de los servicios públicos básicos (como agua, drenaje, luz, etc.), la construcción de equipamiento urbano de uso colectivo (como centros de salud, escuelas, redes de transporte público, etc.), así como evitar el desalojo de los colonos de los terrenos donde se localizaban los asentamientos irregulares, y acompañar a los habitantes de las colonias populares, en el largo proceso de escrituración y titulación de los predios que mantenían en posesión.

Es en este conjunto de prácticas, que podemos encontrar la mediación o contribución de las organizaciones del MUP en la configuración del espacio urbano del Distrito Federal, sí bien las determinantes fundamentales de la localización y extensión de los procesos de urbanización popular, se encuentran en el fraccionamiento irregular y venta informal de los terrenos que hacían los propietarios privados, los ejidatarios, aquellos vendedores que se presentaban como propietarios de los predios sin tener derechos jurídicos sobre ellos, junto a la colusión y anuencia de las autoridades, así como en el bajo costo de los terrenos localizados en áreas agrícolas, forestales o con usos de suelo no urbano, también en la organización y movilización para mejorar las condiciones de habitabilidad en las colonias populares, es donde encontramos otra de las determinaciones del proceso de producción del espacio urbano por la urbanización popular en el Distrito Federal y la Zona Metropolitana de la Ciudad de México

Esto es a lo que me refería, cuando expresaba que el movimiento urbano popular fue un agente que medio en la determinación de la forma y estructura (forma de la propiedad, existencia y condición de los medios de consumo urbano colectivo, servicios públicos, etc.) del espacio urbano en las colonias populares, así, aunque pudiera parecer que la construcción de infraestructura para la dotación y gestión de los servicios básicos, la producción de medios de consumo urbano colectivo y la regularización de los asentamientos, a través de la titulación y escrituración de los predios donde residían las familias colonos, fue un largo proceso que se desarrolló de forma continua, progresiva e inexorable, lo cierto es que no estuvo exento de conflictos, enfrentamientos y negociaciones entre las organizaciones de colonos frente al Estado y otros grupos sociales (asociaciones de colonos y vecinos

que en muchas ocasiones eran heterónomos o dependientes del partido hegemónico o del mismo Estado).

Este proceso de mediación se desarrolló de forma conflictiva, porque el Estado mexicano, en cualquiera de sus niveles de gobierno e instituciones, no tenía la capacidad financiera (ni interés político) para producir y gestionar los medios de consumo urbano colectivo en los numerosos procesos de urbanización popular que se desarrollaban en las periferias de las ciudades del país, por lo que la organización y movilización de los colonos, a partir del despliegue de su repertorio de confrontación (como las marchas, mítines, bloqueos de vías de circulación y oficinas gubernamentales, etc.) se convirtió en el principal medio por el cual, pudieron presionar al Estado para que se hiciera cargo, o en la mayoría de casos, contribuyera en el desarrollo y gestión de los medios de consumo urbano colectivo en las colonias populares, por lo que fue en la confrontación y negociación, que paulatinamente las familias de colonos urbanos pudieron mejorar las condiciones de habitabilidad y de reproducción en las colonias populares del Distrito Federal.

Al interpretar de ésta forma la mediación y acción del MUP en la producción del espacio urbano del Distrito Federal, se puede responder a una de las preguntas con las que se inició esta tesis, en la cual se cuestionaba si el movimiento urbano popular fue una acción colectiva que constituyó una disputa por el espacio urbano, pregunta a la que se puede ahora responder, pero de forma negativa, por tres razones principales: la primera es que al originarse el movimiento social a partir de la gestión urbana en los procesos de urbanización popular (por definición en la periferia o frente de expansión de la ciudad), el MUP no constituyó una disputa por el espacio urbano, ya que el asentamiento irregular y el proceso de urbanización comandado y desarrollado por las propias familias de colonos urbanos, incorporaba, por su producción, nuevo suelo urbano a la ciudad<sup>106</sup>.

La segunda razón por la cual se puede afirmar que el MUP no constituyó un proceso de disputa por el espacio urbano, es que en los procesos de urbanización popular del Distrito Federal, la forma del acceso al suelo o tierra para su urbanización por parte de las familias de colonos, no fue mediante la

---

<sup>106</sup> Articulando este punto (incorporación de nuevo suelo urbano a la ciudad por el asentamiento irregular) con la propuesta teórica que hace Lefebvre (1978a), se puede afirmar que a través de los procesos de urbanización popular se realizó y actualizó una de las dinámicas socio-espaciales que generó el proceso de reproducción del capitalismo industrial, es decir la “implosión-explosión de la ciudad”, pero a diferencia de los procesos que describió y analizó el filósofo francés, en torno a la “disolución” de la centralidad urbana, donde los “pabellones” (suburbios) y “conjuntos” (unidades habitacionales) fueron sus expresiones materiales más inmediatas, en México, las colonias populares que emergieron por procesos de urbanización popular aunque padecieron la escasez de medios de consumo urbano colectivo, no experimentaron la “desolación suburbana” y la falta de relaciones sociales que caracterizaba Lefebvre en los pabellones y los conjuntos, esto como resultado de la existencia de redes interpersonales de apoyo recíproco y de la acción de las propias familias de colonos en la producción de su espacio de reproducción, además, como apunta Víctor Delgadillo (2011), en las ciudades de América Latina, la división espacial del trabajo, no desarrolló una zonificación o diferenciación de los usos de suelo por una inflexible determinación de su función, ya hubiera sido esta industrial, comercial, habitacional, etc. por el contrario, dentro de las propias las colonias populares, además de tener como función principal, el servir como espacio habitacional y de reproducción, se desarrollan en ellas, procesos de trabajo en pequeños talleres familiares, se establecen, de manera periódica, puestos ambulantes y mercados, etc. con lo anterior, se puede afirmar que la “implosión-explosión” de la ciudad que la dinámica de reproducción del capital genera, sí se realizó en México, pero adquirió una forma particular que resultó de las condiciones de su desarrollo endógeno, es decir del desarrollo dependiente del capitalismo en el país y la región latinoamericana.

toma y ocupación de predios (salvo muy pocos casos), sino a través del fraccionamiento irregular y la transacción mercantil de la tierra, intercambio que se realizó entre los propietarios de las tierras (o quienes se erigían como tales, o como sus representantes) y los colonos, pero de manera informal, es decir sin la promoción y regulación estatal.

La tercera razón, es que la gran mayoría de procesos de urbanización popular se desarrollaron con la tolerancia del Estado mexicano, pues este permitía la transgresión a las normas que había establecido para regular la vida en común en las ciudades, ya que si hubiera impedido el desarrollo de los procesos de urbanización popular en la periferia del Distrito Federal y la Zona Metropolitana de la Ciudad de México o hubiera desalojado a los colonos de los terrenos que mantenían en posesión (atribución que tenía y podía ejercer de forma legítima), esto hubiera incrementado la presión política y social al Estado y el PRI, por la amplia demanda de vivienda que existía en la ciudad, por lo que se hubiera visto obligado a canalizar amplios montos de capital hacia el desarrollo urbano, entorpeciendo y limitando el proceso de industrialización sustitutiva que estaba promoviendo e incentivando en las mismas décadas en que se desarrollaron los primeros procesos de urbanización popular originados por la dinámica de desarrollo industrial, por lo que el Estado permitió y en ocasiones fomentó (como en el caso del Pedregal de Santo Domingo) que se desarrollaran numerosos asentamientos irregulares en la periferia de la ciudad, y lentamente, de forma discrecional, construía y gestionaba los servicios básicos y el equipamiento urbano de uso colectivo en las colonias populares, claro con una amplia contribución material, monetaria y de fuerza de trabajo de las familias de colonos urbanos.

Con estos argumentos, puedo afirmar que el proceso social que significó el MUP, no fue una disputa por el espacio urbano, sino en realidad fue una negociación con el Estado y otros agentes sociales (fraccionadores, propietarios, ejidatarios, organizaciones vecinales y de colonos ligadas al PRI, etc.) para determinar la forma y estructura que habrían de adquirir las colonias surgidas por procesos de urbanización popular en el Distrito Federal, pero realizando este proceso, de forma no heterónoma o dependiente al régimen, y en algunos casos ayudando a mejorar por (su acción), las condiciones habitacionales y de reproducción de sus bases sociales<sup>107</sup>.

Como quedó de manifiesto a lo largo del último capítulo de ésta tesis, el movimiento urbano popular y los procesos de gestión urbana en las colonias populares, al ser procesos donde participaron grupos políticos identificados con la estrategia de “línea de masas”, en ellos se desarrollaron formas organizativas, imaginarios, sentidos de mundo, discursos de verdad y prácticas pre-figurativas de relaciones sociales que se pretendían más justas y democráticas que aquellas que eran realizadas por la propia sociedad política y en las organizaciones de la sociedad civil que eran heterónomas del

---

<sup>107</sup> En una de las entrevistas realizadas para la elaboración de esta tesis, un antiguo miembro del MUP afirmaba, que una de las causas que motivaron, en la colonia donde vive, a que los vecinos expulsaran del asentamiento a los líderes de PRI (afiliados a la CNOP a través del sindicato de barrenderos) y conformaran una organización de colonos independiente del Estado y el partido hegemónico, fue que los colonos, continuamente tenían que brindar “cuotas” y “apoyo” monetario, a los líderes de la colonia identificados con el PRI, para que estos gestionaran el proceso de urbanización y negociación política con el Estado, y se evitara el desalojo del asentamiento irregular, pero en realidad el flujo monetario de la “renta de irregularidad” no se destinaba a éstos propósitos, sino a su acaparamiento por los líderes en colusión con autoridades delegacionales y del DDF, así, cuando expulsaron a los líderes identificados con el PRI, la nueva organización de los colonos, trató de no reproducir las mismas prácticas, por lo que dejaron de solicitar las “cuotas” a los vecinos, y aunque esto no mejoró las condiciones de vida de los colonos, al menos no precarizó sus difíciles condiciones de reproducción.



Estado y del PRI, por lo que las demandas y reivindicaciones de las organizaciones que integraban al MUP no se restringieron al espacio habitacional, a la gestión del proceso de urbanización en las colonias populares, sino transitaron a reivindicaciones sobre la política urbana del país y la democratización del sistema político mexicano, conjunto de posiciones políticas, que en la mayoría de los casos, correspondían a las opiniones de los núcleos dirigentes de las organizaciones políticas, no así al conjunto de familias de colonos urbanos (Duhau en Duhau y Coulomb, 1989).

Es por este conjunto de reivindicaciones, por las cuales, a diferencia de Rene Coulomb (Coulomb en Bolos, 1994), no pienso que el proceso de “migración” a la política de partidos por parte de los núcleos dirigentes de las organizaciones del MUP, constituyera su paso de la esfera de “lo privado” a esfera de “lo público”, con su participación en el incipiente e interrumpido proceso de “democratización” en México, ya que como se puede leer en los primeros pronunciamientos de la CONAMUP y en las reivindicaciones de organizaciones como la UCP o la OIR-LM, existía desde su formación, una perspectiva estratégica, que pretendía transitar hacia al ámbito de lo público, a partir de su acceso al poder político, de la misma manera interpretaban que la problemática urbana y habitacional no se resolvería por medio de la gestión del conflicto y el mejoramiento de las condiciones de reproducción en las colonias populares, sino era necesario transitar a una acción política que no se restringiera a las colonias, sino que se extendiera al sistema político, a otras organizaciones de la sociedad civil, y hasta el modo de producción, por lo que la esfera de “lo público” (entendida ya como el ámbito de “la vida en común” o en referencia a el aparato que regula la vida en colectividad), estuvo presente desde los primeros momentos en el MUP, no solo cuando sus núcleos dirigentes “migraron” a la política de partidos políticos.

De la misma forma, a diferencia de Sergio Tamayo (1999), pienso que el proceso que experimentaron la gran mayoría de organizaciones del MUP a finales de la década de 1980 y a lo largo de la década de 1990, no constituyó su paso “del movimiento urbano popular al movimiento ciudadano” ya que lo que se impuso para la gran mayoría de organizaciones, fue la desmovilización de las bases sociales, por la parcial resolución de sus demandas, así como por la “migración” de los núcleos dirigentes hacia la política de partidos políticos, pero al contrario de las dirigencias, las bases sociales no se integraron al PRD y PT, aunque en las elecciones estas seguían manteniendo el apoyo a las fuerzas políticas de izquierda, en las cuales, algunos de sus dirigentes mantenían cargos de importancia.

Pero las repercusiones políticas del movimiento no se limitaron a su participación en los “grandes” procesos socio-políticos del Distrito Federal, en la fundación del PRD y el PT, etc., es decir en la ampliación de la estructura de oportunidades políticas en el D.F. y el país, también donde encontramos una de las conquistas del movimiento urbano popular en los procesos de urbanización popular, fue en el desarrollo de prácticas organizativas y deliberativas dentro de las propias organizaciones de colonos urbanos, ya que en éstas, se desarrollaban asambleas para tratar los problemas comunes, en ellas se organizaban votaciones para decidir las acciones a tomar y la información circulaba entre las familias de colonos urbanos, etc., prácticas que aunque no se desarrollaron de forma amplia, democrática y participativa<sup>108</sup>, si constituyeron formas de organización más democráticas, que

---

<sup>108</sup> En los trabajos de Haber (2007), Nuñez (1990) y Duhau y Coulomb (1989), inclusive se afirma que en los procesos de organización y deliberación de los colonos urbanos, se actualizaron formas de liderazgo carismático o abiertamente caciquiles por parte de los militantes de línea de masas, además afirman los mismos autores, que en algunos casos, se reprodujeron prácticas clientelares y corporativas con el Estado,

aquellas que eran practicadas por la sociedad política y la porción de la sociedad civil que desarrolló los procesos de gestión urbana de forma dependiente al Estado y el PRI.

Pero si el surgimiento, desarrollo y prácticas del MUP constituyeron “victorias” en los procesos de urbanización popular, en la práctica de relaciones sociales que se pretendían más democráticas dentro de las colonias populares y en la ampliación de la estructura de oportunidades políticas en el D.F., no podemos afirmar que el proceso de producción del espacio por la urbanización popular, significó una “conquista” del sector urbano popular ante el sistema de dominación (aunque por medio de la transacción mercantil informal de la tierra y la autoproducción del espacio urbano y habitacional, este heterogéneo conglomerado social pudo acceder a la vivienda en propiedad)<sup>109</sup>, ya que como fue explicado al final del segundo capítulo, la autoconstrucción de la vivienda y la auto producción de los medios de consumo urbano colectivo en los procesos de urbanización popular, al tener como finalidad la reproducción de la fuerza de trabajo y ser realizados por ésta misma, permitieron la acumulación de capital, al no integrar en los salarios el costo de estas actividades (que pueden ser interpretadas como “trabajo doméstico” o “economías domésticas”) y medios de consumo colectivos, así, por medio de la urbanización popular se redujo el valor de la fuerza de trabajo, favoreciendo la acumulación y el proceso de industrialización que experimentó México entre las décadas de 1940-1970.

También al ser realizada la titulación y escrituración de los predios que mantenían en posesión las familias de colonos urbanos en la forma de propiedad privada (o en los primeros procesos de urbanización popular a través de la forma de propiedad de “patrimonio familiar”), se permitió la transacción mercantil del suelo urbanizado y el posterior acaparamiento, por parte de agentes inmobiliarios, de los predios ubicados en localizaciones ventajosas (Farrera, 1988), permitiendo de este modo que una mayor parte de suelo urbano de la ciudad pudiera circular en los circuitos “formales” del mercado, acaparando los agentes capitalistas inmobiliarios, el valor que las familias de colonos habían dado a los predios y colonias que tenían en posesión.

De la misma manera, la producción de las colonias populares en los frente de expansión de la ciudad, significó la auto-segregación del sector urbano popular, ya que la estructuración del espacio urbano

---

por lo que la “democracia de base” y “autogestión vecinal” en los procesos de urbanización popular hay que considerarlos también como procesos conflictivos.

<sup>109</sup> Aunque en los primeros momentos de la realización de ésta tesis, no concordaba con la propuesta de Emilio Pradilla (1987), donde plantea que por medio de la autoproducción de la vivienda la fuerza de trabajo se desvaloriza (al evitarle al capital incorporar el costo de la vivienda en los salarios), extiende su jornada de trabajo y crea mediante su acción un objeto mercantil que se opone a ella como valor de cambio, cada vez estoy más convencido que la urbanización popular en México, reprodujo en la dimensión espacial (a través de la gestión del proceso de urbanización, de la vinculación y subordinación política de las organizaciones vecinales y de colonos, así como en la autoproducción del espacio urbano y habitacional por los propios habitantes), las relaciones sociales capitalistas y la relación mando-obediencia sobre la que se fundó el Estado mexicano, así, pese a reproducir el sistema de dominación, los procesos de urbanización popular significaron el mejoramiento de las condiciones de reproducción de las familias, ya que de otra forma hubieran estado condenadas a pagar periódicamente el arrendamiento en viviendas deterioradas y hacinadas en las zonas consolidadas de la ciudad, montos de capital que en las colonias populares se destinaron a la edificación de la vivienda y desarrollo de la infraestructura de los servicios públicos, así como la construcción de equipamiento urbano de uso colectivo.

y habitacional en el Distrito Federal (y el resto de ciudades latinoamericanas) se constituyó a partir de movimientos residenciales de tipo sectorial, que sigue patrones que derivan de los niveles de ingreso familiar, y no por patrones concéntricos, como plantean los modelos clásicos del crecimiento urbano (Schteingart y Torres en Delgadillo, 2011).

Así la urbanización popular y producción del espacio urbano en las colonias populares, al resultar o ser un corolario del proceso de reproducción del capitalismo dependiente, contribuyeron a estructurar el espacio urbano en el Distrito Federal y la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, de acuerdo a los niveles de ingreso y capacidad real de consumo de los habitantes, constituyendo de este modo zonas de poca heterogeneidad social, que encuentran sus principales diferencias entre tipos de poblamiento urbano, es decir entre formas de producir la ciudad (Ver mapa 3); recurriendo a Henri Lefebvre (1976), se puede afirmar que la segregación socio-espacial en la modernidad, constituye la reproducción de las relaciones sociales capitalistas, ya que “la constitución de los espacios periféricos y pobres, al permitir la reproducción de las relaciones sociales de producción, que son relaciones de clase, dicha segregación constituye una negación teórica y práctica de lo urbano, pero, en su condición de tal, lo revela”. (Lefebvre, 1976:70).

En tanto a la reproducción de la relación mando-obediencia (es decir la realización y actualización de la subordinación política sobre la que se fundó el Estado mexicano en el periodo del desarrollismo industrial) en los procesos de urbanización popular, el Estado al ser el agente hacia el cual se demandaba la dotación de servicios públicos, la construcción de los medios de consumo urbano colectivo en las colonias y ser el único agente que podía regularizar los asentamientos por medio de su titulación y escrituración, este pudo mantener la subordinación política de gran parte de las organizaciones de colonos urbanos y reproducir la relación mando-obediencia (en el clientelismo urbano y el corporativismo), a través de la porción de la sociedad civil que era heterónoma de él, es decir por medio de las “Asociaciones de pro-mejoramiento de las colonias” y con la amplia red de organizaciones y asociaciones vecinales ligadas la CNOP u otra de las centrales del PRI.

Por lo que a pesar de que la gestión del proceso de urbanización y titulación de los predios urbanos en las colonia populares, también fueron escenario de disputa entre organizaciones antagónicas de la sociedad civil, el Estado mexicano y el Partido revolucionario institucional pudieron realizar y reforzar parte de su hegemonía política, a partir de la producción del espacio urbano y la ciudad, que significaron los procesos de urbanización popular.

## Índice de Siglas

<b>AB</b>	Asamblea de barrios
<b>ANAMUP</b>	Asamblea nacional del movimiento urbano popular
<b>ACNR</b>	Asociación cívica nacional revolucionaria
<b>CD</b>	Corriente democrática
<b>CDP-Ch</b>	Comité de defensa popular de Chihuahua
<b>CDP-D</b>	Comité de defensa popular de Durango
<b>CGT</b>	Confederación general de los trabajadores
<b>CNC</b>	Confederación nacional campesina
<b>CNOP</b>	Confederación nacional de organizaciones populares
<b>CNMUP</b>	Convención nacional del movimiento urbano popular
<b>CNPA</b>	Coordinadora nacional plan de Ayala
<b>CNTE</b>	Coordinadora nacional de trabajadores de la educación
<b>CONAMUP</b>	Coordinadora nacional del movimiento urbano popular
<b>CORETT</b>	Comisión reguladora de la tenencia de la tierra
<b>CTM</b>	Confederación de trabajadores de México
<b>CUD</b>	Coordinadora única de damnificados
<b>DGRT</b>	Dirección general de regularización territorial
<b>FDN</b>	Frente democrático nacional
<b>FONHAPO</b>	Fondo nacional de habitaciones populares
<b>FPTyL</b>	Frente popular tierra y libertad
<b>LCE</b>	Liga comunista Espartaco
<b>LLE</b>	Liga leninista Espartaco
<b>LM</b>	Línea de masas
<b>LP</b>	Línea proletaria
<b>MRP</b>	Movimiento revolucionario del pueblo
<b>MUP</b>	Movimiento urbano popular

<b>MSU</b>	Movimientos sociales urbanos
<b>OIR-LM</b>	Organización de izquierda revolucionaria-línea de masas
<b>ORC</b>	Organización revolucionaria compañero
<b>PAN</b>	Partido acción nacional
<b>PARM</b>	Partido auténtico de la revolución mexicana
<b>PCM</b>	Partido comunista mexicano
<b>PEV</b>	Programa emergente de vivienda
<b>PFCRN</b>	Partido frente cardenista de reconstrucción nacional
<b>PMS</b>	Partido mexicano socialista
<b>PMT</b>	Partido mexicano de los trabajadores
<b>PP</b>	Política popular
<b>PPS</b>	Partido popular socialista
<b>PRD</b>	Partido de la revolución democrática
<b>PRHP</b>	Programa de renovación habitacional popular
<b>PRI</b>	Partido Revolucionario Institucional
<b>PRONASOL</b>	Programa nacional de solidaridad
<b>PRT</b>	Partido revolucionario de los trabajadores
<b>PSUM</b>	Partido socialista unificado de México
<b>PT</b>	Partido del trabajo
<b>UCP</b>	Unión de colonias populares
<b>UPREZ</b>	Unión popular revolucionaria Emiliano Zapata

## **Bibliografía**

Alonso Jorge, 2013 “Repensar los movimientos sociales”, México, CIESAS.

Álvarez Enríquez Lucía, 2004, “La sociedad civil en la Ciudad de México”, México, UNAM y Plaza y Valdez.

Autogobierno de la Facultad de Arquitectura, 1983a, “Tabique 1: Cuadernos de material didáctico”, México, UNAM.

\_\_\_\_\_, 1983b, “Tabique 2: Cuadernos de material didáctico”, México, UNAM.

Azueta de la Cueva Antonio, “Los asentamientos populares y el orden jurídico en la urbanización periférica de América Latina”, *Revista mexicana de sociología*, Vol.55, N° 3 Julio-Septiembre, 1993, pp. 133-167.

\_\_\_\_\_, “Evolución de las políticas de regularización” en *El acceso de los pobres al suelo urbano*, Azuela A. y Tomas F. (Coords.), 1997, México, UNAM e IFAL.

\_\_\_\_\_, y Cruz María “La institucionalización de las colonias populares y la política urbana en la ciudad de México (1940-1946)”, *Sociológica*, Año.4, N° 9, Enero-Abril 1989.

Bautista Gonzales Raúl, 2015, “Movimiento urbano popular. Bitácora de lucha 1968-2011”, México, Casa y Ciudad.

Bennett Vivienne, Orígenes del movimiento urbano popular mexicano: pensamiento político y organizaciones políticas clandestinas, 1960-1980, *Revista mexicana de Sociología*, Vo.55, N° 3, Julio-septiembre, 1993.

Berrio Puerta Alan “La perspectiva de los nuevos movimientos sociales en las obras de Sydney Tarrow, Alian Touraine y Alberto Melucci”, *Estudios Políticos*, N° 29, Julio-Diciembre 2006, pp. 219-236.

Bolos Silvia, 1994, “Actores sociales y demandas urbanas”, México, Plaza y Valdez y Universidad Iberoamericana.

Bouchier Josiane, “El movimiento urbano popular y la coordinadora nacional del movimiento urbano popular (CONAMUP)” en *Movimientos sociales en México durante la década de los 80*, Sergio Zermeno y Aurelio Cuevas (Coords.), 1990, México, UNAM-CEIICH.

Canestraro Laura, “¿Ilegales, irregulares, informales?: aportes para un debate sobre el acceso al suelo”, *Nómadas: revista crítica de ciencias sociales y jurídicas*, Núm. Especial, 2013.

Castells Manuel, 1977, “Movimientos sociales urbanos”, México, Siglo XXI.

\_\_\_\_\_, 1980, “La cuestión urbana”, México, Siglo XXI.

\_\_\_\_\_, 1986, “La ciudad y las masas: sociología de los movimientos sociales urbanos”, España, Alianza.

Castro Martínez Enrique de Jesús. “La producción social de la vivienda popular en Coyoacán, Distrito Federal: el caso de pedregal de Santo Domingo”, Tesis Licenciatura en Geografía, México, UNAM, 2015.

Cohen Jean y Arato Andrew, “La sociedad civil y la teoría social” en *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*, Olvera A. (Coord.), 1999, México, COLMEX.

\_\_\_\_\_, 2001, “Sociedad civil y teoría política” México, FCE.

CONAPO, 1998, “Escenarios demográficos y urbanos en la zona metropolitana de la ciudad de México: 1990-2010”, México, UNFPA y CONAPO.

\_\_\_\_\_, 2010a, “Migración interna en México durante el siglo XX”, México, CONAPO.

\_\_\_\_\_, 2010b, “Delimitación de zonas metropolitanas de México: 2010”, México, CONAPO.

Connolly Priscila, 1985, “Evolución del problema habitacional en la ciudad de México” en *La vivienda popular en la ciudad de México*, México, UNAM.

\_\_\_\_\_, 2005, “Tipos de poblamiento en la ciudad de México”, México, UAM-A.

Coulomb René, “Repensando la problemática de la vivienda en arrendamiento” en *Espacio y vivienda en la ciudad de México*, Martha Schteingart (Coord.), 1991, México, COLMEX.

Cuellar Angélica, “Qué ha cambiado y qué permanece en los movimientos sociales urbanos del Distrito Federal (una aproximación)” en *Participación y democracia en la ciudad de México*, Lucía Álvarez (Coord.), 1997, México, UNAM.

De la Mora Rogelio, “Ni programas ni tácticas importadas: Herón Proal, un libertario entre las clases subalternas del México revolucionario”, *Revista Ulúa*, Núm. 18, Julio- Diciembre, 2011, pp. 9-45.

Delgadillo Víctor, 2011, “Patrimonio histórico y tugurios: las políticas habitacionales y de recuperación de los centros históricos de Buenos Aires, Ciudad de México y Quito”, México, UACM.

Del Carmen Castro María, “El movimiento urbano popular en los procesos de transformación de la Ciudad de México”, Tesis Doctorado en Arquitectura, UNAM, México, 2002.

Duhau Emilio, 1998, “Hábitat popular y política urbana”, México, Porrúa y UAM-Azcapotzalco.

\_\_\_\_\_, y Coulomb Emilio, 1988, “La ciudad y sus actores”, México, UAM-Azcapotzalco e IFAL.

\_\_\_\_\_, y Coulomb Emilio, 1989, “Políticas urbanas y urbanización de la política”, México, UAM-Azcapotzalco.

Echeverría Bolívar, 2010, “Definición de la cultura” México, Ítaca y FCE.

\_\_\_\_\_, 2012, “Valor de uso y utopía”, México, Siglo XXI Editores.

Enzástiga Mario, “La Unión de Colonias Populares de cara al MUP” en *Los movimientos sociales en el Valle de México*, Alonso Jorge (Coord.), 1988, pp.125-178, México, CIESAS.

Esquivel M. y Arenales M. “La zona metropolitana de la ciudad de México: dinámica demográfica y estructura poblacional: 1970-1990”, *Revista Distrito Federal*, N° 54, Mayo, 1993.

Esteve Díaz Hugo (Coord.), 1992, “Movimientos sociales urbanos: un reto para la modernización”, México, Instituto de Posiciones Estratégicas.

Farrera Araujo Javier, “Implicaciones de la segregación urbana en el movimiento urbano popular” en Los movimientos sociales en el Valle de México, Alonso Jorge (Coord.), 1988, pp.103-133, México, CIESAS.

\_\_\_\_\_, “El movimiento urbano popular, la organización de pobladores y la transición política en México” en La construcción de la democracia en México, Durand Ponte Víctor (Coord.), 1994, pp.165-227, México, Siglo XXI Editores.

Frutos Moisés, “La participación del MUP en el proceso de cambio político en el D.F.”, Tesis Maestría en Ciencias sociales, FLACSO, México, 2002.

\_\_\_\_\_, “La participación del electoral del MUP y su contribución al cambio político en el Distrito Federal (1988-2003)”, Revista Estudios Políticos, Vol.8, Núm.5, Mayo-Agosto, 2005, pp. 91-120.

Garza Gustavo, “La concentración económico-espacial en el capitalismo: análisis teórico”, Revista Demografía y Economía, Vol. 16, N° 2, 1984, pp. 146-169.

\_\_\_\_\_, 1985, “El proceso de industrialización en México (1821-1970)”, México, COLMEX.

\_\_\_\_\_, 2003, “La urbanización de México en el siglo XX” México, COLMEX.

\_\_\_\_\_, y Schteingart Martha, “Ciudad de México: dinámica industrial y estructuración del espacio en una metrópoli semiperiférica”, Revista Demografía y Economía, Vol. 16, N° 2, 1984, pp.581-604.

\_\_\_\_\_, y Damián Araceli, “Ciudad de México. Etapas de crecimiento, infraestructura y equipamiento” en Espacio y vivienda en la ciudad de México, Schteingart Martha (Coord.) 1991, pp. 21-49, México, COLMEX.

González Casanova Pablo, “La crisis del Estado y la lucha por la democracia en América Latina”, Nueva Sociedad, N°104, Noviembre-Diciembre, 1989, pp.95-104.

Gracia Saín Amalia, “El poblamiento de la ZMCM: análisis y empleo de una tipología explicativa”, Perfiles Latinoamericanos, N° 24, Junio, 2004, pp.107-142.

Gramsci Antonio, 2009, “La política y el Estado moderno”, España, Diario Público.

Grant Wood Andrew, 2005, “Pionera Postrevolucionaria”, México, Ediciones Hormiga Libertaria

Haber Paul, 2007, “Power from experience: urban popular movements in late twentieth-century Mexico”, EUA, The Pennsylvania State University Press.

\_\_\_\_\_, “La migración del movimiento urbano popular a la política de partido en el México contemporáneo”, Revista Mexicana de Sociología, N° 71, Abril-Junio, 2009, pp. 213-244.

Harvey David, 1989, “The urban experience”, Oxford Basil Blackwell, Inglaterra.

Holloway J. “El Estado y la lucha cotidiana” Cuadernos políticos, N° 24 Abril-Junio, 1980 pp.7-27.



Icazuriaga Montes C. 1992, "La metropolización de la ciudad de México a través de la instalación industrial", México, CIESAS.

Lefebvre Henri, 1976, "Espacio y Política" (El derecho a la ciudad II) España, Península.

\_\_\_\_\_, 1978a, "El derecho a la ciudad", España, Península.

\_\_\_\_\_, 1978b, "De lo rural a lo urbano", España, Península.

\_\_\_\_\_, 1980, "La revolución urbana", España, Alianza.

\_\_\_\_\_, 2013, "La producción del Espacio" España, Capitán Swing.

Legorreta Jorge, "Expansión urbana, mercado del suelo y estructura de poder en la ciudad de México", Revista mexicana de ciencias políticas y sociales, Vol.36, N° 145, 1991.

\_\_\_\_\_, y Marina Sil, "El PRI y el sector urbano popular de la CNOP", Estudios políticos, Nueva época, Vol.4-5, N° 4-1, Octubre 1985-Marzo, 1986.

Limonad Ester y Luís Monte-Mór, 2012, "Por el derecho a la ciudad, entre lo rural y lo urbano", XII Coloquio de Geocrítica, Bogotá, Colombia.

Lojkin Jean, 1977, "El marxismo, el Estado y la cuestión urbana", México, Siglo XXI.

Lopes de Souza M., O que pode o ativismo de bairro? Tesis Maestria em Ciências, Brasil, UFRJ, 1988.

\_\_\_\_\_, 2006, A prisão e a Ágora, Brasil, Bertrand Brasil.

\_\_\_\_\_, "Com o Estado, apesar do Estado, contra o Estado: os movimentos urbanos e sus práticas espaciais, entre a luta institucional e a ação direta", Cidades, Vol.7, N° 11, 2010, pp.14- 47.

Marini Ruy Mauro, 1974, "Dialéctica de la dependencia", México, Ediciones Era.

Modonesi Massimo 2003, "La crisis histórica de la izquierda socialista mexicana", UACM, México.

Montaño Jorge, 1985, "Los pobres de la ciudad en los asentamientos espontáneos, México, Siglo XXI Editores.

Moreno Galván Felipe, 2013, "El MUP en el valle de México", UAM-X, México.

Moreno Toscano Alejandra, "La "Crisis" en la ciudad", en México Hoy, Gonzales Casanova Pablo y Florescano Enrique (Coords.), 1980, pp.152-176, México, Siglo XXI Editores

Navarro Bernardo, 1990, "Crisis económica y el MUP en el Valle de México" México, UAM-Xochimilco.

\_\_\_\_\_, y Moctezuma Pedro 1989, "La Urbanización popular en la ciudad de México", México, UNAM y IIE.

Núñez Ana, "De la alienación, al derecho a la ciudad. Una lectura (posible) sobre Henri Lefebvre", Theomai, Núm.20, Julio-Diciembre, 2009, pp. 34-48.

Núñez Oscar, 1990, "Innovaciones democrático-culturales del movimiento urbano popular", México, UAM-Azcapotzalco.

Ortiz Enrique, 2012, "Producción social de la vivienda y el Hábitat", México, HIC-AL.

Olvera Alberto, (Coord.) 1999, "La sociedad civil: de la teoría a la realidad" México, COLMEX.

\_\_\_\_\_, 2003, "Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México" México, FCE y U.V.

Ortega Jaime y Pimmer Stefan, "Movimientos sociales en el estado ampliado. Una lectura desde Gramsci" Sociológica, N° 72, Enero/Abril, 2010, pp. 185-199.

Osorio Jaime, 2011 "El Estado en el centro de la mundialización: la sociedad civil y el asunto del poder" México, FCE.

Pereyra Carlos, "Gramsci: Estado y Sociedad civil" Cuadernos políticos, N° 54/55 Mayo/Diciembre, 1988, pp. 52-60.

Pradilla Cobos Emilio, "Desarrollo capitalista dependiente y proceso de urbanización en América Latina", Revista Interamericana de planificación, Vol.15, N° 57, Marzo 1981.

\_\_\_\_\_, 1987, "Capital, Estado y vivienda en América Latina", México, Fontamara.

Ramírez Saíz Juan Manuel, 1986a, "El movimiento urbano popular en México" México, Siglo XXI.

\_\_\_\_\_, "Cuadro síntesis de los encuentros nacionales de la CONAMUP" Estudios políticos, Vol. 4-5, N° 4-1, Octubre de 1985-Marzo de 1986, pp. 114-120.

Regalado Santillán Jorge, "Lo que quedó del MUP" en Cultura política de las organizaciones y movimientos sociales, Castillo Jaime y Patiño Elsa (Coords.), 1997, pp.103-119

Rico Ramírez Roberto, 2012, "El retorno. La Unión de Colonias Populares del valle de México", México, Brigada para leer en Libertad.

Robert Moraes A. y Messias da Costa W. 2009 (1984) "Geografía Crítica. La valorización del espacio", México, Ítaca.

Rojas Gonzales Carlos, "El PRONASOL: hechos e ideas en torno a un esfuerzo" Revista Comercio Exterior, Vol. 42, Num.4 Mayo, 1992, pp. 440-448.

Roux Rhina, 2005, "El príncipe Mexicano", México, Era.

Sánchez Almanza Adolfo, 2012, "La evolución de la ciudad de México. Factores para el desarrollo social", México, Evalúa DF.

Sánchez Corral Javier, 2012, "La vivienda "social" en México", FONCA, México.

Sánchez Vázquez Adolfo, 2013 (1967), "Filosofía de la Praxis", México, Siglo XXI Editores.

Schteingart Martha (Coord.), 1991, "Espacio y vivienda en la ciudad de México", México, COLMEX.

\_\_\_\_\_, 2001, "Los productores del espacio habitable", México, COLMEX.

\_\_\_\_\_y Duhau E. 2002, "Pobreza, condiciones de vida y salud en la ciudad de México", México. COLMEX.

Singer Paul, 1998, "Economía política de la Urbanización", México, Siglo XXI Editores.

Smith N. 2006 (1984) "La producción de la naturaleza, la producción del espacio", México, UNAM, FF y L.

Tamayo Sergio "Del movimiento urbano popular al movimiento ciudadano" Estudios Sociológicos, Vol. XVII: 50, Mayo-Agosto, 1999, pp. 499-518.

Tarrow Sidney, 1997, "El poder en movimiento los movimientos sociales, la acción colectiva y la política", Madrid, Alianza Universidad.

Tomas François, "Acerca de un nuevo modelo de regularización en la ciudad de México" en El acceso de los pobres al suelo urbano, Azuela A. y Tomas F. (Coords.), 1997, México, UNAM e IFAL.

Touraine Alain, "Los movimientos sociales", Revista colombiana de sociología, N° 27, 2006, pp. 255-278.

Varley Ann, "¿Clientelismo o tecnocracia? La Lógica de la regularización de la tierra urbana, 1970-1988" Revista mexicana de sociología, Vol. 56, N° 4, Octubre-Diciembre, 1994, pp. 135-164.

Villoro Luis, "La reforma política y las perspectivas de democracia" en México, hoy. Gonzales Casanova Pablo y Florescano Enrique (Coords.), 1980, pp. 348-371, México, Siglo XXI Editores.

Ward Peter, "Una comparación entre colonias paracaidistas y ciudades perdidas en la ciudad de México. Hacia una nueva política". Boletín del Instituto de Geografía, N° 8, 1977, pp. 101-121.

#### **Revistas:**

Testimonios, Universidad Autónoma de Guerrero, Año 1, N° 1, Mayo 1983.

#### **Páginas web:**

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825004420>

consultada en: 12/01/2016, 11:13 am